



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO**  
**PROSPECTO DE EMISIÓN DEFINITIVO**

**Consortio Minero Dominicano, S. A.**, "Consortio Minero", RNC 1-30-036391, es una empresa constituida en el año 2003. Se fusiona absorbiendo las empresas Concretera Dominicana, S.R.L. y Consortio de Inversiones Panamericanas, S.R.L., en 2015. Tiene más de diez años de experiencia en la industria de la construcción, dedicada a la producción y comercialización de cemento portland y de hormigón hidráulico, bajo las marcas Cemento Panam y ConcreDom, respectivamente. El accionista principal de la empresa es Ingeniería Estrella, S. A. El Emisor tiene su domicilio social en el Kilómetro 14, Autopista Duarte, Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Consortio Minero Dominicano, S. A. fue calificado A- (dom) por Feller-Rate, S.R.L., y oA+ por Pacific Credit Rating PCR, S. R. L.

**Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por Cuatro Mil Ochocientos Veinte Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$ 4,820,480,000.00).**

El **vencimiento de los valores** será de hasta 10 años, contados a partir de su Fecha de Emisión a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria, en el Prospecto de Emisión Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión. La **Denominación Unitaria o Valor Nominal** es Un Peso Dominicano con 00/100 Centavos (RD\$1.00). La **Colocación de los Valores** se realizará a través de emisiones múltiples hasta agotar el Monto Aprobado del Programa de Emisiones. **Cantidad de Valores del Programa de Emisiones: 4,820,480,000 Bonos.** El **monto mínimo de inversión** es Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$ 1,000.00).

El presente Prospecto contiene información importante sobre la **Oferta Pública de los Bonos Corporativos** y debe ser leído por los Inversionistas interesados para hacerse un juicio propio del Programa de Emisiones.

**Agente Estructurador y Colocador**



**Citiverciones de Títulos y Valores, S. A., Puesto de Bolsa**  
No. de Registro BVRD: PB-011 ; No. de Registro SIV: SIVPB-016  
Torre Citi en Acrópolis No. 1099, Piso 26, Av. Winston Churchill, Esq. José Andrés Aybar  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tel: 809 473-2400

**Calificadores de Riesgo**



**Pacific Credit Rating PCR, S. R.L.**  
No. de Registro SIV: SIVCR-003  
Calle Dr. Jacinto Mañón No.25, Suite 301, Ens. Paraíso, Santo Domingo, República Dominicana  
Tel: 809-473-4500



**Feller-Rate, S. R.L.**  
No. de Registro SIV: SVCR-002  
Av. Freddy Gatón Arce No. 2, Arroyo Hondo, Santo Domingo, República Dominicana  
Tel: 809-373-8635

**Agente de Custodia, Pago y Administración del Programa de Emisiones**



**Depósito Centralizado de Valores, S. A.**  
No. de Registro SIV: SVDCV-001  
Ave. Gustavo Mejía Ricart No. 54, Piso 18  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tel: 809-227-0100 ; Fax: 809-582-2479

**Audidores Externos**



**KPMG Dominicana, S. A.**  
No. de Registro SIV: SVAE-001  
Av. Winston Churchill, Acrópolis, P. 15  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tel: 809-566-9161 ; Fax: 809-566-9468

**Representante de la Masa de Obligacionistas para cada Emisión**



**Salas Piantini & Asociados, S.R.L.**  
No. de Registro SIV: SVAE-015  
C/ Pablo Casals #7, Ens. Piantini  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tel: 809-412-0416 ; Fax: 809-563-6062



Este Programa de Emisiones fue aprobado por la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 18 de diciembre de 2017, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el registro No. SIVEM-118 y registrado en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A., con el registro No. BV1801-BC0073.

La autorización de la Superintendencia y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores.

Agosto 2018



## DETALLES DEL EMISOR

Consortio Minero Dominicano, S. A. ("CMD") es una empresa dedicada a la producción y comercialización de cemento portland y de hormigón hidráulico (concreto) bajo las marcas Cemento Panam y ConcreDom, además cuenta con la producción de clinker y agregados (materia prima principal del concreto y el cemento) para el abastecimiento de sus necesidades y venta a terceros. Forma parte de la oferta integral del Grupo Estrella, siendo su principal accionista la empresa Ingeniería Estrella, S. A.

La producción de CMD cuenta con el ciclo completo desde la obtención de la piedra caliza a partir de su propia producción minera (cantera) hasta el producto final de concreto y cemento a granel y empaçado.

CMD se enfoca en la calidad de sus productos, a través de la implementación de los más altos estándares de calidad en su operación. Las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 certifican la operación de ConcreDom desde el año 2006 y el Instituto Dominicano de la Calidad (INDOCAL) certifica la calidad del Cemento PANAM y se encuentra en proceso la validación por el sistema integrado de gestión que abarca ISO 9001, OHSAS 18001 e ISO 14001.

Por otro lado, la planta de producción de Cemento Panam, cuenta con equipos de última generación controlando las emisiones de la fábrica asegurando que se encuentren en el rango de los 30 mg/m<sup>3</sup>N de las normas suizas, muy por debajo de las normas ambientales de la República Dominicana que permiten hasta 150 mg/m<sup>3</sup>N.

### Producción de Concreto:

Inicia la producción de concreto en el año 2003 bajo la empresa ConcreDom que luego fue absorbida por Consortio Minero Dominicano. Al 30 de junio de 2018, bajo la marca ConcreDom, disponía de 13 plantas de hormigón en la República Dominicana y 1 en Haití operando simultáneamente, además de una flotilla de equipos móviles que supera las 200 unidades.

### Producción de Cemento:

Inicia su operación en el año 2013 apoyando la producción de concreto de la empresa, representando un 70% del costo de producción del mismo. Bajo la marca de Cemento Panam ofrece el abastecimiento de cemento para consumo propio, la venta de cemento a granel para consumo industrial y la venta de cemento empaçado para consumo al detalle.

### Producción de Clinker:

Comienza su operación a finales del año 2015, diversificando la producción de cemento representando el 80% del costo total del mismo y reduciendo notablemente el costo total de producción de la empresa. La producción de clinker tiene el propósito de abastecimiento propio apoyando la producción de Cemento Panam, sin embargo lo que no es utilizado puede ser vendido a terceros.

### Producción de Agregados:

Comienza su operación a finales del año 2016, siendo materia prima importante para la producción de hormigón junto con el cemento. La empresa cuenta con su propia producción de agregados con la instalación de una planta en el Parque Industrial La Luisa para suplir materiales a las plantas de ConcreDom.

### Producción Minera:

Más de un 95% de la producción minera de CMD es a través de abastecimiento propio. Los materiales obtenidos en las Canteras son utilizados en la producción de clinker, concreto y cemento. Las reservas minerales propiedad de Consortio Minero Dominicano tienen una vida útil estimada de 100 años.



INDICE

<b>1. RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE EMISION Y ORGANISMOS SUPERVISORES</b> .....	16
1.1. Responsables del Contenido Prospecto .....	16
1.2. Organismos Supervisores.....	17
1.3. De los Auditores.....	17
1.4. De los Asesores, Estructurador y Colocador.....	18
<b>2. CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y REGLAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE OFERTA PÚBLICA</b> .....	19
2.1. Características, Condiciones y Reglas del Programa de Emisiones.....	19
2.1.1. Características Generales del Programa de Emisiones .....	19
2.1.2. Características Específicas de la Emisiones .....	20
2.1.2.1. Monto Total a emitir por Emisión.....	20
2.1.2.2. Denominación Unitaria o Valor Nominal de los Valores.....	20
2.1.2.3. Cantidad de Valores.....	20
2.1.2.4. Forma de Emisión de los Valores .....	21
2.1.2.5. Modo de Transmisión .....	21
2.1.2.6. Interés de los Valores .....	21
2.1.2.6.1. Periodicidad en el Pago de los Intereses .....	21
2.1.2.6.2. Cálculo de los Intereses de los Bonos .....	23
2.1.2.7. Amortización del Capital de los Valores.....	23
2.1.2.7.1. Pago de capital mediante Cupones .....	24
2.1.2.8. Tabla de desarrollo .....	24
2.1.2.9. Garantía de los Bonos Corporativos .....	24
2.1.2.10. Convertibilidad .....	24
2.1.2.11. Opción de Redención Anticipada .....	24
2.1.3. Comisiones y otros Gastos del Programa de Emisiones.....	24
2.1.4. Comisiones y Gastos a cargo del Inversionista .....	25
2.1.5. Régimen Fiscal.....	26
2.1.6. Suscripción y Negociación del Valor.....	29
2.1.6.1. Mercado Primario.....	29
2.1.6.1.1. Período de Suscripción Primaria para Pequeños Inversionistas .....	29
2.1.6.1.2. Período de Suscripción Primaria para el Público en General .....	30
2.1.6.2. Mercado Secundario.....	32
2.1.6.3. Circulación de los Valores.....	33
2.1.6.4. Requisitos y Condiciones.....	33
2.1.7. Servicios Financieros del Programa de Emisiones .....	33
2.1.8. Calificación de Riesgo.....	33
2.1.9. Política de Protección a los Obligacionistas.....	37
2.1.9.1. Límites en Relación de Endeudamiento .....	37
2.1.9.2. Obligaciones, Limitaciones y Prohibiciones.....	37
2.1.9.3. Mantenimiento, Sustitución o Renovación de activos .....	39
2.1.9.4. Facultades Complementarias de Fiscalización.....	39
2.1.9.5. Medidas de Protección .....	39
2.1.9.6. Efectos de Fusiones, Divisiones u Otros .....	40
2.1.9.7. Créditos Preferentes .....	41



2.1.9.8. Restricción al Emisor.....	41
2.1.9.9. Cobertura y Utilidad de los Bonos ofertados.....	42
2.2. Información sobre la Colocación y Adjudicación de los Valores Objeto de Oferta Pública.....	43
2.2.1. Precio de Colocación Primaria.....	43
2.2.2. Monto Mínimo de Inversión.....	44
2.2.3. Identificación del Mercado al que se dirige el Programa de Emisiones.....	44
2.2.4. Tipo de Colocación.....	44
2.2.5. Entidades que aseguran la Colocación de los Valores.....	45
2.2.5.1. Criterios y procedimientos adoptados por el Emisor y la Entidad Responsable de la Colocación de los Valores.....	45
2.2.5.2. Técnicas de Prorratio.....	45
2.2.6. Fecha o Período de Apertura de la Suscripción o Adquisición.....	45
2.2.7. Formas y Fechas de hacer Efectivo el Desembolso de la Suscripción.....	46
2.2.8. Avisos de Colocación Primaria.....	47
2.2.9. Programa de Emisiones.....	47
2.3. Información Legal.....	47
2.3.1. Aprobación Legal de la Emisión.....	47
2.4. Valores en Circulación.....	48
2.5. Objetivos Económicos y Financieros perseguidos a través de la Emisión.....	48
2.5.1. Uso de los Fondos.....	48
2.5.1.1. Uso de los Fondos para Adquisición de Activos.....	48
2.5.1.2. Uso de los Fondos para Adquisición de Establecimientos Comerciales o Compañías.....	49
2.5.1.3. Uso de los Fondos para Amortización de Deuda.....	49
2.5.2. Impacto de la Emisión.....	50
2.6. Representante de la Masa de Obligacionistas.....	52
2.6.1. Generales del Representante de la Masa Obligacionistas.....	52
2.6.2. Relaciones.....	52
2.6.3. Fiscalización.....	53
2.6.4. Información Adicional.....	59
2.7. Administrador Extraordinario.....	59
2.8. Agente de Custodia y Administración.....	60
2.8.1. Generales del Agente de Custodia y Administración.....	60
2.8.2. Relaciones.....	60
3. INFORMACIONES SOBRE EL EMISOR Y SU CAPITAL.....	60
3.1. Identificación del Emisor.....	60
3.1.1. Datos Generales del Emisor.....	60
3.2. Informaciones Legales.....	61
3.2.1. Informaciones de Constitución.....	61
3.2.2. Regulación Específica y Particular.....	64
3.3. Informaciones sobre el Capital Social.....	65
3.3.1. Capital Social Autorizado.....	65
3.3.2. Series de acciones que componen el Capital Social Suscrito y Pagado.....	65
3.3.2.1. Derechos Económicos Específicos que Confieren a su tenedor, y su forma de Representación.....	65
3.3.3. Pago del 10% o más del Capital, a través de Bienes en Naturaleza en Lugar de Efectivo.....	66
3.3.4. Acciones que no representen Capital.....	66
3.3.5. Bonos Convertibles.....	66
3.3.6. De los Dividendos.....	66





3.3.6.1. Movimiento utilidades retenidas y dividendos distribuidos en los dos últimos ejercicios fiscales .....	66
3.4. Propiedad de la Compañía .....	67
3.4.1. Accionistas Mayoritarios .....	67
3.5. Información Estatutaria .....	67
3.5.1. Relación de Negocios o Contratos Existentes entre El Emisor y uno o más de sus miembros del Consejo de Administración o Ejecutivos Principales.....	67
3.5.2. Requerimientos previstos en los Estatutos Sociales a los Miembros del Consejo de Administración sobre el número de acciones necesarias para ejercer el cargo.....	67
3.5.3. Disposiciones estatutarias que limiten, difieran, restrinjan o prevengan el cambio de control accionario de la compañía o sus subsidiarias, en caso de fusión, adquisición o reestructuración societaria .....	68
3.5.4. Existencia de condiciones adicionales a las contempladas en el Reglamento, respecto a la forma en la cual las Asambleas Generales y Extraordinarias de accionistas son convocadas .....	70
3.6. Remuneración del Consejo de Administración .....	70
3.6.1. Remuneración Total Percibida por los Miembros del Consejo de Administración y Principales Ejecutivos .....	70
3.6.2. Planes de Incentivos.....	70
3.7. Información sobre las Propiedades, Plantas y Equipos.....	70
3.7.1. Principales Activos Fijos Tangibles .....	70
3.8. Información sobre relacionadas y coligadas e inversiones en otras Compañías .....	71
3.8.1. Empresas Relacionadas y Coligadas e inversiones en otras compañías.....	71
3.8.2. Inversiones en compañías que representen más del Cinco (5%) del Activo Total del Emisor 76	76
3.9. Información sobre compromisos financieros .....	76
3.9.1. Deudas con o sin Garantías .....	76
3.9.2. Auales, Fianzas y Demás Compromisos .....	78
3.9.3. Incumplimiento de Pagos .....	78
3.10. Reseña Histórica .....	78
3.10.1. Misión y Valores .....	80
3.11. Descripción de las Actividades del Emisor.....	81
3.11.1. Organigrama Institucional del Emisor .....	81
3.11.2. Actividades y Negocios que desarrolla actualmente .....	81
3.11.3. Descripción de las Fuentes y Disponibilidades de la Materia Prima.....	82
3.11.4. Canales de Mercadeo.....	83
3.11.5. Efectos Significativos de las Regulaciones Públicas en el Negocio del Emisor .....	83
3.11.6. Factores más Significativos que influyen en el desarrollo del negocio del Emisor .....	84
3.12. Descripción del Sector Económico o Industria .....	84
3.12.1. Análisis del Sector .....	84
3.12.2. Principales Mercados en que el Emisor compite.....	85
3.12.3. Análisis FODA .....	86
3.13. Evaluación Conservadora de las Perspectivas de la Empresa.....	89
3.13.1. Innovaciones Tecnológicas.....	89
3.13.2. Hechos o tendencias que pudieran afectar, positiva o negativamente, sus operaciones o su situación financiera.....	89
3.14. Circunstancias o Condiciones que pudieran limitar la actividad del Emisor .....	89
3.14.1. Grado de Dependencia del Emisor a Patentes y Marcas.....	89
3.14.2. Juicios o Demandas Legales Pendientes.....	90
3.14.3. Interrupciones de las Actividades del Emisor .....	90
3.14.4. Restricciones monetarias en el país de origen.....	90



3.15. Informaciones Laborales .....	90
3.15.1. Número de Empleados .....	90
3.15.2. Compensación Pagada y Beneficios de los Empleados del Emisor .....	90
3.15.2.1. Compensación a Empleados.....	90
3.15.2.2. Monto total reservado por el Emisor en previsión de pensiones, retiro u otros beneficios similares.....	90
3.16. Política de Inversión y Financiamiento.....	91
3.16.1. Políticas de inversión y financiamiento.....	91
3.16.2. Principales inversiones del Emisor.....	91
3.17. Factores de Riesgo más significativos.....	91
3.18. Investigación y Desarrollo.....	94
3.19. Informaciones Contables .....	94
3.19.1. Balance General .....	94
3.19.2. Estado de Resultados.....	95
3.19.3. Estado de Flujos de Efectivo.....	96
3.19.4. Indicadores Financieros .....	97
3.19.5. Análisis Horizontal de los Estados Financieros Consolidados.....	97
3.19.6. Perspectivas del Negocio.....	103
3.20. Información Relevante.....	103
3.20.1. Tendencias o incertidumbres.....	103
3.20.2. Hechos Relevantes .....	103
3.21. Anexos .....	104
3.21.0. Declaración Jurada Responsable del Contenido del Prospecto .....	104
3.21.1. Estados Financieros Interinos correspondientes al 30 de junio de 2018 .....	104
3.21.2. Aviso de Colocación Primaria.....	104
3.21.3. Informe de Calificación de Riesgo de Feller-Rate de fecha julio 2018 .....	104
3.21.4. Informe de Calificación de Riesgo de Pacific Credit Rating de fecha julio 2018 ...	104





## RESUMEN DEL PROSPECTO

El presente resumen hace referencia a información detallada que aparece en otras secciones del Prospecto. Los términos que aparecen entre comillas ("") en este resumen se utilizan como referencia en otras secciones del Prospecto.

De conformidad con el párrafo IV del artículo 96 del Reglamento No. 664-12, **“toda decisión de invertir en los valores objeto del presente Programa de Emisiones debe estar basada en la consideración del presente Prospecto de Emisión en su conjunto por parte del inversionista.”**

<i>Emisor</i>	Consortio Minero Dominicano, S. A.
<i>Valores</i>	Bonos Corporativos (en lo adelante “Bonos”)
<i>Calificación de Riesgo</i>	Los Bonos y el Emisor han sido calificados A- por Feller-Rate República Dominicana, S.R.L. (en lo adelante “Feller-Rate”) y ooA+ por Pacific Credit Rating PCR, S. R. L. (en lo adelante “PCR”) para instrumentos de largo plazo en el mercado local
<i>Monto Total del Programa de Emisiones</i>	Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por Cuatro Mil Ochocientos Veinte Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$ 4,820,480,000.00).
<i>Monto a Colocar en la Primera Emisión</i>	Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$1,000,000,000.00)
<i>Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores</i>	28 de diciembre de 2017
<i>Fecha de Expiración del Programa de Emisiones</i>	28 de diciembre de 2018
<i>Fecha de Publicación del Aviso de Colocación Primaria</i>	A determinarse en el Prospecto de Emisión Definitivo de la Primera Emisión, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión subsiguiente.
<i>Fecha de Publicación del Aviso de Colocación Primaria para la Primera Emisión</i>	20 de agosto de 2018
<i>Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas y del Público en General</i>	A determinarse en el Prospecto de Emisión Definitivo de la Primera Emisión, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión subsiguiente.
<i>Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas para la Primera Emisión</i>	20 de agosto de 2018
<i>Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas del Público en General para la Primera Emisión</i>	28 de agosto de 2018
<i>Horario de Recepción de Ofertas del Público en General</i>	A partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación y Emisión de los Valores hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria de cada Emisión, cada Puesto de Bolsa o Intermediario de Valores autorizados por la SIV, podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos, y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por esta (en sus reglas de negociación para cada tipo de rueda).



<i>Horario de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas</i>	A partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria y hasta el día hábil anterior a la fecha de Inicio del Período de Colocación, en horario establecido por el Agente Colocador y los Intermediarios de Valores autorizados por la SIV, excepto el día hábil anterior a la fecha de Inicio del Período de Colocación de la Emisión, en el horario establecido por la BVRD.
<i>Fecha de Emisión</i>	A determinarse en el Prospecto de Emisión Definitivo de la Primera Emisión, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión subsiguiente.
<i>Fecha de Emisión para la Primera Emisión</i>	28 de agosto de 2018
<i>Fecha de Inicio del Periodo de Colocación</i>	A determinarse en el Prospecto de Emisión Definitivo de la Primera Emisión, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión subsiguiente.
<i>Fecha de Inicio del Periodo de Colocación para la Primera Emisión</i>	28 de agosto de 2018
<i>Fecha de Finalización de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas</i>	A determinarse en el Prospecto de Emisión Definitivo de la Primera Emisión, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión subsiguiente.
<i>Fecha de Finalización de Recepción de Ofertas del Público en General</i>	A determinarse en el Prospecto de Emisión Definitivo de la Primera Emisión, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión subsiguiente.
<i>Fecha de Finalización de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas para la Primera Emisión</i>	27 de agosto de 2018
<i>Fecha de Finalización del Periodo de Recepción de Ofertas del Público en General para la Primera Emisión</i>	17 de septiembre de 2018
<i>Forma de Emisión de los Valores</i>	Desmaterializada mediante anotación en <b>cuenta</b>
<i>Modalidad de Colocación del Programa de Emisiones</i>	El Emisor realizará la colocación a través de Citinversiones de Títulos y Valores, S. A., Puesto de Bolsa, bajo la modalidad de Colocación Con Base en Mejores Esfuerzos.
<i>Periodo de Vigencia del Programa de Emisiones</i>	Trescientos sesenta y cinco (365) días calendario a partir de la inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores.
<i>Fecha de Suscripción o Fecha Valor</i>	A determinarse en el Prospecto de Emisión Definitivo de la Primera Emisión, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión subsiguiente.
<i>Fecha de Suscripción o Fecha Valor para la Primera Emisión</i>	T para pequeños inversionistas T + 1 para el público en general
<i>Valor Máximo de Inversión para Pequeños Inversionistas</i>	Quinientos Setenta y Dos Mil Ciento Noventa y Cinco Pesos Dominicanos con Cincuenta y Cuatro Centavos (RD\$572,195.54) por Emisión y por Inversionistas, de conformidad a lo establecido en el párrafo I del Art. 111 del Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores No. 664-12
<i>Valor Máximo de Inversión para el Público en General</i>	El valor máximo a demandar por parte del inversionista será el monto que esté disponible al momento de realizar la oferta de suscripción
<i>Vencimiento por Emisión</i>	Los Bonos tendrán un vencimiento de hasta 10 años, contados a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión del Programa de Emisiones.





<i>Fecha de Vencimiento para la Primera Emisión</i>	28 de agosto de 2028
<i>Representación de los valores del Programa de Emisiones</i>	Los Valores del Programa de Emisiones están representados por medio de un Macro título para cada Emisión firmado por la persona autorizada por el Emisor e instrumentado bajo firma privada ante notario. Se debe hacer constar los valores mediante un Acto Auténtico por cada Emisión, los cuales deben ser depositados en la SIV para fines de su inscripción en el Registro, en la BVRD cuando aplique y en CEVALDOM.
<i>Tasa de Interés</i>	Tasa Fija en Pesos Dominicanos.  La Tasa de Interés se especificara en el Prospecto de Emisión Definitivo de la Primera Emisión, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión subsiguiente.
<i>Periodicidad en el Pago de Intereses</i>	Pagadero Mensual, Trimestral o Semestral. A determinarse en el Prospecto de Emisión Definitivo de la Primera Emisión, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión subsiguiente.
<i>Denominación Unitaria o Cantidad de Valor Nominal</i>	Un Peso Dominicano con 00/100 Centavos (RD\$1.00).
<i>Monto Mínimo de Inversión</i>	El monto de inversión mínima para los potenciales inversionistas será de Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$ 1,000.00).
<i>Precio de Colocación Primaria</i>	A la par, con prima o a descuento. A determinarse en el Prospecto de Emisión Definitivo, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión subsiguiente.
<i>Amortización del Capital</i>	A vencimiento.
<i>Garantía de los Bonos Corporativos</i>	El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no contará con una garantía específica, sino que constituye una Acreencia Quirografaria frente al Emisor. Los Obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano.
<i>Opción de Redención Anticipada</i>	El presente Programa de Emisiones no cuenta con la opción de redención anticipada.
<i>Colocación de los Valores</i>	La Colocación de los Valores se realizará a través de múltiples emisiones a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión y el Prospecto Simplificado de cada Emisión., según lo establecido en el acápite 2.1.2.1 del presente Prospecto.
<i>Destinatarios de la Oferta</i>	Los Bonos tendrán como destinatarios personas jurídicas, personas físicas, tanto nacionales o extranjeros, incluyendo a los pequeños inversionistas.
<i>Fecha de Aprobación</i>	El presente Programa de Emisiones fue aprobado por el Consejo Nacional de Valores mediante su Segunda Resolución de fecha 18 de diciembre de 2017.
<i>Agente Estructurador y Colocador</i>	Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. (en lo adelante "Citinversiones"), Puesto de Bolsa registrado en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (en lo adelante "SIV") y en la Bolsa de Valores de la República Dominicana (en lo adelante "BVRD"), será el Agente Estructurador y Colocador del presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos
<i>Agente de Custodia, Pago y Administración del Programa de Emisiones</i>	CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A. (En lo adelante CEVALDOM) será designado como Agente de Custodia, Pago (en lo adelante "Agente de Pago") y Administrador del Programa de Emisiones, para que realice los servicios de custodia, compensación y liquidación de valores del Programa de Emisiones, así como encargado del procesamiento del pago de los intereses y capital de los Bonos. El Emisor ha designado a CEVALDOM como entidad encargada del registro y liquidación de los Bonos por cuenta del Emisor. En



	<p>virtud del Contrato suscrito en fecha 15 de enero de 2018 entre CEVALDOM y el Emisor, el Agente de Pago no responde por los atrasos o incumplimientos que pueda tener el Emisor</p>
<p><i>Representante de la Masa de Obligacionistas</i></p>	<p>Salas Piantini &amp; Asociados ha sido designado mediante el Contrato del Programa de Emisiones y Designación del Representante de la Masa de Obligacionistas suscrito en fecha 15 de enero de 2018 para ser el representante de la Masa de Obligacionistas de cada una de las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones</p>
<p><i>Riesgos del Emisor y de los Valores</i></p>	<p>El Emisor compite en la actividad económica de construcción en la República Dominicana, la cual ha demostrado un comportamiento directamente proporcional al desarrollo de la economía dominicana. Frente a un caso de recesión económica el crecimiento se vería afectado y podría impactar la generación de ingresos de CMD.</p> <p>El Emisor se dedica a la venta de cemento portland y hormigón hidráulico a consumidores industriales y al detalle. Los clientes industriales consumen aproximadamente el 50% de toda la producción de Consorcio Minero Dominicano, y debido a las condiciones propias de la industria, no siempre efectúan sus pagos a tiempo lo que pudiera debilitar la capacidad de generación de flujo de caja del Emisor.</p> <p>Además, CMD está expuesta al riesgo de la tasa de cambio de divisas debido a la exposición de los activos y pasivos denominados en otras monedas diferentes al Peso Dominicano. Sus ingresos están compuestos por ingresos en moneda nacional.</p> <p>La Emisión es colocada en "base a mejores esfuerzos", por lo que posee riesgo de falta de liquidez del valor.</p> <p>Los Bonos de renta fija transados en el mercado de valores de la República Dominicana son instrumentos atractivos para los inversionistas, y en medida de que una mayor cantidad de personas físicas y jurídicas se vean interesadas en los mismos, impulsarán el desarrollo del mercado. Sin embargo, en la actualidad, los tenedores pueden encontrar ciertos niveles de iliquidez del valor en caso de que accedan al mercado secundario con el fin de liquidar su inversión antes del vencimiento.</p> <p><b>Favor referirse a los riesgos de la sección 3.17 del presente Prospecto Definitivo.</b></p>



APROBADO



**GLOSARIO**

<i>Acreencia Quirografaria</i>	Obligaciones sin garantía o colateral específico y dependientes de la capacidad de pago del emisor.
<i>Actual/365</i>	El numerador Actual se refiere a que la duración de cada mes sería la que le corresponde a cada uno en el calendario (es decir que en años bisiestos febrero tendrá 29 días). Para el denominador, corresponde a años de 365 días, de doce (12) meses, con la duración mensual calendario que corresponde a cada uno de éstos, excepto para el mes de febrero, al que le corresponderán veintiocho (28) días.
<i>Agente de Distribución</i>	Se refiere al intermediario de valores cuando presta su mediación al agente de colocación, a fin de facilitarle a este el proceso de colocación de valores.
<i>Anotación en Cuenta</i>	Son asientos registrales de naturaleza contable que constituyen en sí mismos la representación inmaterial de los valores y otorgan la propiedad de los mismos al titular que figure inscrito en un depósito centralizado de valores.
<i>Aval</i>	Compromiso solidario de pago de una obligación a favor del acreedor o beneficiario, otorgado por un tercero para el caso de no cumplir el obligado principal con el pago de un título de crédito.
<i>Aviso de Colocación Primaria</i>	Es el mecanismo que se utiliza para dar a conocer la colocación primaria de una o varias emisiones a ser generadas a partir de un Programa de Emisiones, el cual deberá ser publicado en por lo menos un periódico de circulación nacional, elaborado y publicado de conformidad con los requisitos que establezca la Superintendencia mediante normas de carácter general, conforme al artículo 110 del Reglamento No. 664-12.
<i>BCRD</i>	Banco Central de la República Dominicana.
<i>Bolsas de Valores</i>	Son instituciones autorreguladoras que tienen por objeto prestar a los puestos de bolsa inscritos en las mismas todos los servicios necesarios para que éstos puedan realizar eficazmente las transacciones con valores de manera continua y ordenada, así como efectuar las demás actividades de intermediación de valores, de acuerdo con la Ley de Mercado de Valores.
<i>Bonos Corporativos</i>	Son Valores de Renta Fija emitidos por personas jurídicas públicas o privadas a un plazo mayor de un (1) año, que confieren a sus tenedores los mismos derechos, de acuerdo con el respectivo Contrato del Programa de Emisiones.
<i>BVRD</i>	Bolsa de Valores de República Dominicana S.A.
<i>Calificación de Riesgo</i>	Es la opinión técnica y especializada que emiten las sociedades calificadoras de riesgo.
<i>Sociedad Calificadora de Riesgo</i>	Son entidades especializadas en el estudio del riesgo que emiten una opinión sobre la calidad crediticia de una Emisión de valores y su Emisor. Los Calificadores de Riesgos son entidades que para emitir una calificación de riesgo respecto a una Oferta Pública de Valores y su Emisor, deben estar debidamente registradas y autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.
<i>Capacidad Instalada</i>	Es la cantidad de toneladas métricas (TM) para la cual una unidad está diseñada para producir Concreto, Cemento y/o Clinker.
<i>Capital de Trabajo</i>	Es una medida de la capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo. Se calcula como el excedente de activos de corto plazo sobre pasivos de corto plazo.



<i>Cemento Portland</i>	Cemento hidráulico que cuando se mezcla con áridos, agua y fibras de acero discontinuas y discretas tiene la propiedad de conformar una masa pétreo resistente y duradera denominada hormigón.
<i>CEVALDOM</i>	CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A es la institución que actúa como Agente de Custodia a los fines del presente Programa de Emisiones; para lo que presta los servicios de: custodiar, transferir, compensar y liquidar, así como registrar las operaciones de los Bonos Corporativos que componen el presente Programa de Emisiones.
<i>Clinker</i>	Material que se obtiene previamente en la fabricación del cemento. El crudo de cemento es sometido a molienda, después calcinado en un horno rotatorio a temperaturas superiores a 1.400°C, y posteriormente enfriado hasta obtener el clinker.
<i>Colocación Primaria con base en Mejores Esfuerzos</i>	Es la colocación primaria de una emisión contratada por el emisor a un agente o unos agentes de colocación, mediante la suscripción de un contrato que se rige por las reglas del contrato de comisión, el cual debe establecer expresamente que el o los agentes de colocación no asumen compromiso alguno para adquirir los valores objeto de la emisión
<i>Contrato del Programa de Emisiones</i>	Es el contrato suscrito entre el Emisor y el Representante de la Masa de los Obligacionistas de acuerdo a las disposiciones del Artículo 57 de Reglamento de Aplicación de la Ley No. 664-12 y a la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Ley No. 479-08 modificada por la Ley No. 31-11.
<i>Crédito Preferente</i>	Es aquel crédito que tiene prioridad de pago sobre cualquier otro, ante eventos de suspensión de pago o quiebra.
<i>Cupón Corrido</i>	Es la parte del monto de suscripción del bono que corresponde al interés acumulado desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha Valor (exclusive).
<i>EBITDA</i>	EBITDA, por sus siglas en inglés, es una medida financiera no reconocida por las normas contables que representa la suma de las siguientes partidas del Estado de Resultados de la empresa para un período: el resultado neto, amortizaciones, depreciaciones, gastos de intereses e impuestos.
<i>Emisión de Valores</i>	Conjunto de valores negociables que proceden de un mismo emisor y que forman parte de una misma operación financiera, que responden a una unidad de propósito, atribuyéndole a sus titulares determinados derechos y obligaciones.
<i>Emisor</i>	Es la persona jurídica que se inscribe en el Registro del Mercado de Valores para realizar una oferta pública de valores, previa autorización de la Superintendencia.
<i>Emisión Desmaterializada</i>	Es aquella Emisión que no requiere de expedición física del Título. El Emisor simplemente ampara toda la Emisión a través de un acto auténtico redactado bajo los requisitos exigidos por la Ley del Notariado y de un documento físico denominado título único o macrotítulo firmado por la persona autorizada por el emisor e instrumentado bajo firma privada ante notario. La suscripción primaria, colocación y transmisión se realizan por medio de anotaciones en cuenta que operan por transferencia contable, llevadas por un depósito centralizado de valores.
<i>Empacadora</i>	Máquina que empaqueta el producto final.
<i>Fecha de Aprobación</i>	Se entiende como la fecha de la Resolución Aprobatoria del Consejo Nacional de Valores donde se autoriza la Oferta Pública del Programa de Emisiones.

*Fecha de Emisión* Es la fecha a partir de la cual una determinada Emisión de Valores inicia su vigencia y empieza a generar derechos de contenido económico y obligaciones.



<i>Fecha de Inicio del Período de Colocación</i>	Se entiende como la fecha que se determine en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión Definitivo y en el Prospecto de Emisión Simplificado para cada Emisión subsiguiente para fines de colocación de los valores a disposición del público. La misma coincide con la Fecha de Emisión.
<i>Fecha de Finalización de la Colocación</i>	Se entiende como: a) la fecha en que vence el período de colocación de los valores, y b) concluye la disponibilidad de los valores al público en el mercado primario.
<i>Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas</i>	Es la misma fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria.
<i>Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas del Público en General para las Emisiones del presente Programa de Emisiones</i>	Se entiende como la fecha a partir de la cual se comienzan a recibir las Órdenes de Suscripción a través de Citinversiones de Títulos y Valores o a través de los Intermediarios de Valores autorizados por la SIV, para fines de ser registradas en el libro de órdenes del Intermediario de Valores correspondiente. Las órdenes recibidas serán introducidas en el sistema de negociación de la BVRD en la Fecha de Inicio del Período de Colocación de los valores, especificada en el Prospecto de Emisión Definitivo, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.
<i>Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores</i>	La inscripción del Programa de Emisiones en el Registro debe tomar lugar en el período de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación formal por parte de la Superintendencia al Emisor, de la aprobación del Programa mediante documento escrito.
<i>Fecha de Transacción</i>	Se entiende como la fecha en la que los Inversionistas y el Agente Colocador o Intermediario de Valores autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana acuerdan la operación de suscripción primaria de los bonos objeto del presente Prospecto de Emisión y se ejecuta en el sistema de negociación electrónica de la BVRD.
<i>Fecha de Suscripción o Fecha Valor</i>	Se entiende como la fecha en que se ejecuta la operación de colocación primaria de los Bonos acordada en la Fecha de Transacción y donde el Agente Colocador concretiza el traspaso de los Bonos a la cuenta de custodia del Inversionista, y el Inversionista paga en fondos inmediatamente disponibles el Monto de Liquidación.
<i>Fecha de Vencimiento</i>	Se entiende como el día en que se hará efectiva la amortización del capital de los valores del Programa de Emisiones.
<i>Ferretería</i>	Establecimientos donde se venden productos útiles para la construcción, como el Cemento en Funda.
<i>Fianza</i>	Contrato de garantía, en virtud del cual un tercero se compromete a responder ante un acreedor, del cumplimiento de la obligación asumida por un deudor, para el caso de que éste incumpla la misma.
<i>Granel</i>	Sin empacar, ni embalar, en grandes cantidades.
<i>Hecho Relevante</i>	Es el hecho o evento respecto de un participante del mercado y de su grupo financiero, que pudiera afectar positiva o negativamente su posición jurídica, económica o financiera, o el precio de los valores en el mercado.
<i>Inversión Mínima</i>	Valor mínimo que el inversionista puede adquirir de una Oferta Pública de valores.
<i>Inversionista</i>	Persona física o jurídica que destina parte o la totalidad de sus Recursos a la adquisición de activos, incluyendo entre otros, títulos de valores disponibles en el mercado.
<i>Materia Prima</i>	Es el elemento natural que se transforma para crear el producto final.





<i>Mercado de Valores</i>	Es el mercado que comprende la oferta y demanda de valores organizado en mecanismos centralizados de negociación y en el Mercado OTC, para permitir el proceso de emisión, colocación y negociación de valores de oferta pública inscritos en el Registro del Mercado de Valores, bajo la supervisión de la Superintendencia.
<i>Mercado OTC.</i>	Es el mercado que se desarrolla fuera de los mecanismos centralizados de negociación con valores de oferta pública de acuerdo a lo establecido en esta ley.
<i>Mercado Primario de Valores</i>	Es aquel en el que las emisiones de valores de oferta pública son colocadas por primera vez en el mercado de valores para financiar las actividades de los emisores.
<i>Mercado Secundario de Valores</i>	Es el que comprende todas las transacciones, operaciones y negociaciones de valores de oferta pública, emitidos y colocados previamente.
<i>Monto del Programa de Emisiones</i>	Por hasta Cuatro Mil Ochocientos Veinte Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$ 4,820,480,000.00), autorizado mediante la Segunda Resolución emitida por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha nueve (09) del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).
<i>Monto de Liquidación o Suscripción</i>	Se entiende como la cantidad de dinero inmediatamente disponible que debe entregar el Inversionista al Agente Colocador o Intermediario de Valores autorizado por la SIV en la Fecha Valor o Fecha de Suscripción por concepto de pago de la operación, incluyendo este, el valor nominal de los valores multiplicado por el precio más los intereses generados a la Fecha Valor de la operación exclusive. <i>Ver el acápite 2.2.1 sobre el Precio de Colocación Primaria</i>
<i>Obligacionista</i>	Propietario, portador o tenedor de títulos de crédito llamados obligaciones, tiene derecho a percibir los intereses y la amortización de la obligación suscrita conforme a lo previsto en las condiciones de emisión. En caso de liquidación de una empresa privada, los obligacionistas tienen prioridad ante los accionistas.
<i>Oferta Pública</i>	Es todo ofrecimiento, directo o indirecto, realizado por cualquier persona al público en general o a sectores o grupos específicos de éste, a través de cualquier medio de comunicación o difusión, para que suscriban, adquieran, enajenen o negocien individualmente un número indeterminado de valores.
<i>Palé</i>	Es un armazón de madera, plástico u otro material empleado en el movimiento de carga
<i>Paletizadora</i>	El paletizado o paletización es la acción y efecto de disponer mercancía sobre un palé para su almacenaje y transporte.
<i>Pequeño Inversionista</i>	Es toda persona física que solicite suscribir en el Período de Colocación, valores de una Emisión objeto de Oferta Pública de suscripción, por un valor no superior a Quinientos Setenta y Dos Mil Ciento Noventa y Cinco Pesos Dominicanos con Cincuenta y Cuatro Centavos (RD\$ 572,195.54), indexados anualmente según la inflación acumulada publicada por el Banco Central de la Republica Dominicana; Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,000.00) si se trata de valores denominados en Dólares de los Estados Unidos de América.
<i>Período de Colocación Primaria</i>	Es el lapso de tiempo durante el cual se realiza la colocación primaria de una o varias emisiones, el mismo no podrán exceder los quince (15) días hábiles ni puede ser inferior a cinco (5) días hábiles.
<i>Período de Vigencia del Programa de Emisiones</i>	Los programas de Emisiones tendrán vigencia por un plazo que se establecerá en el Prospecto de Emisión, el cual no podrá exceder los trescientos sesenta y cinco (365) días calendario. El período de vigencia del programa comenzara en la fecha de inicio del programa, definida como la fecha de inscripción del programa en el Registro, y culminara en la fecha de expiración del programa que se establezca en el Prospecto.




OCASORA

<i>Piedra Caliza</i>	Es una roca sedimentaria compuesta mayoritariamente por carbonato de calcio (CaCO <sub>3</sub> ), forma parte importante en la fabricación de Clinker y Cemento.
<i>Plazo de Redención</i>	Término establecido por el Emisor para la redención de un título valor en el cual se retorna el valor nominal del título.
<i>Precio de Colocación Primaria</i>	Es el precio al que deben suscribirse, durante el Período de colocación, todos los valores que conforman la Emisión. En el caso de Emisiones de Valores de Renta Fija, el Precio de Colocación supone un precio distinto para cada día comprendido en el Período de Colocación, que garantice a un inversor un mismo rendimiento efectivo, desde cualquier fecha de adquisición que tome lugar durante el Período de Colocación, hasta la Fecha de Vencimiento de la Emisión.
<i>Programa de Emisiones</i>	Es la declaración de carácter público de una persona jurídica, realizada en un Prospecto de Emisión, de constituirse en Emisor, para organizada y sistemáticamente estructurar y suscribir, hasta por un monto predeterminado y durante un período de vigencia preestablecido, una o más Emisiones de Valores objeto de Oferta Pública de suscripción aprobada por la SIV susceptibles de ser colocadas en el mercado primario y de ser negociadas en los mecanismos centralizados de negociación y Mercado OTC, de conformidad con lo establecido en el Artículo 258 de la Ley del Mercado de Valores.
<i>Prospecto de Emisión</i>	Es un documento escrito de carácter público que contiene las características concretas de los valores que se ofrecen y, en general, los datos e información relevante respecto del emisor y de los intervinientes del proceso de oferta pública.
<i>Prospecto de Emisión Definitivo</i>	Se refiere al Prospecto completo, el cual tiene por finalidad la Colocación de los Valores de Oferta Pública.
<i>Prospecto de Emisión Preliminar</i>	Se refiere al Prospecto que tiene como finalidad la publicidad del Programa de Emisiones. El Prospecto Preliminar no es para fines de colocación ya que no cuenta con la información completa de los valores a ofrecer, tales como la tasa de interés, fecha de emisión y de colocación.
<i>Prospecto de Emisión Simplificado</i>	Se refiere a la versión reducida del Prospecto de Emisión Definitivo, el cual contempla las informaciones más esenciales del Programa de Emisiones y del Emisor, y el cual tiene por finalidad la Colocación de los Valores de Oferta Pública.
<i>Representante de la masa de obligacionistas</i>	Mandatario designado en el Contrato del Programa de Emisiones o por la Asamblea General de Obligacionistas, o en su defecto, por decisión judicial, que deberá ser una persona con domicilio en el territorio nacional, pudiendo ser sociedades y/o asociaciones que tengan su domicilio en la República Dominicana y que cumplen con las condiciones establecidas por la Ley de del Mercado de Valores, su Reglamento de Aplicación, así como la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11. Tendrá facultad de realizar, en nombre de la masa de obligacionistas, todos los actos de gestión para la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas, salvo restricción decidida por la asamblea general de obligacionistas.
<i>Silos de Cemento</i>	Edificación o estructura cilíndrica utilizada para almacenar grandes volúmenes de cemento.
<i>Superintendencia del Mercado de Valores o SIV</i>	Es una institución autónoma del Estado de la República Dominicana, creada mediante la Ley de Mercado de Valores que tiene como fin especial Velar por la transparencia del mercado, Promover y regular el mercado de valores. ejecutar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, su Reglamento de aplicación y las normas que se dicten, difundir oportunamente al público informaciones relevantes del Mercado de Valores, autorizar las ofertas públicas de valores, así como las operaciones de las





	bolsas, intermediarios de valores, fondos de inversión y demás participantes del mercado, organizar y mantener el Registro Del Mercado de Valores , propiciar la formación de la oferta y demanda de valores, fiscalizar las operaciones de las instituciones que participen en el mercado de valores, dictar normas que eviten conflictos de intereses, evaluar denuncias o quejas sobre operaciones irregulares de los participantes del mercado, así como realizar investigaciones y aplicar las sanciones correspondientes.
<i>Tasa de Interés</i>	Valor porcentual anual fijo a ser determinado por el Emisor en el Aviso de Colocación Primaria y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión, según corresponda.
<i>Tonelada Métrica (TM)</i>	Unidad de masa equivalente a mil kilogramos (1,000 kg), aproximadamente dos mil quinientas libras (2,500 lb). El símbolo es TM.
<i>Valor Nominal</i>	Representación monetaria de los valores al momento de la Emisión.

## 1. RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE EMISION Y ORGANISMOS SUPERVISORES

### 1.1. Responsables del Contenido Prospecto

Consortio Minero Dominicano, S. A., entrega el siguiente Prospecto para facilitar al potencial inversionista informaciones que pueden serle de utilidad en su decisión de inversión en los valores relacionados con el presente Programa de Emisiones.

Mediante la Tercera Resolución aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Consorcio Minero Dominicano, S. A. de fecha nueve (09) del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017) , se designaron como las personas responsables del contenido del presente Prospecto a los señores Manuel Luis Alberto Genao Peralta, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad No. 031-0219338-4, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en calidad de Tesorero del Consejo de Administración de Consorcio Minero Dominicano, S. A.; Manuel de Jesús Estrella Cruz, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad No. 031-0032098-9, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en calidad de Presidente del Consejo de Administración de Consorcio Minero Dominicano, S. A.; y Luis Antonio Mella Alcántara, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad No. 031-0113019-7, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en calidad de Apoderado Especial, actuando en virtud del poder otorgado a su favor en fecha veinte (20) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018); quienes hacen constar expresamente que, a su juicio, todos los datos e informaciones contenidos en el presente Prospecto son veraces y que no se ha omitido en el mismo ningún dato relevante susceptible de alterar el alcance del Prospecto o que induzca razonablemente a error.

De conformidad con los requerimientos de la Reglamentación aplicable, los señores Manuel Luis Alberto Genao Peralta, Manuel de Jesús Estrella Cruz y Luis Antonio Mella Alcántara, como responsables del contenido del Prospecto de Emisión han realizado la siguiente declaración jurada:

*“Único: Que se hace responsable de las informaciones contenidas en el o los Prospectos de Emisión relativo al PROGRAMA DE EMISIONES, haciendo constar expresamente que, a su mejor conocimiento, todos los datos e informaciones contenidas en el o los Prospectos de Emisión del PROGRAMA DE EMISIONES son veraces y que no se ha omitido en el mismo ningún dato relevante susceptible de alterar el alcance del mismo y en consecuencia afectar la decisión de futuros inversionistas. Todo lo*

APROBADO



anterior en virtud de las disposiciones establecidas en el párrafo III Artículo 96 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores (Decreto No. 664-12)."

Ver Declaración Jurada Responsable del Contenido del Prospecto en el Anexo No. I

## 1.2. Organismos Supervisores

El presente Prospecto está inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (en lo adelante SIV) bajo el número SIVEM-118 y en los registros oficiales de la Bolsa de Valores de República Dominicana (en lo adelante BVRD) bajo el número BV1801-BC0073, por lo que el presente Programa de Emisiones y el Emisor están sujetos a las disposiciones de las siguientes instituciones.



### Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIV)

César Nicolás Penson No. 66, Gazcue  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: (809) 221-4433

[www.siv.gov.do](http://www.siv.gov.do)



### Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD)

Calle José Brea Peña # 14, Edificio District Tower  
2do Piso, Evaristo Morales  
Santo Domingo, República Dominicana

Tel.: (809) 567-6694 Fax: (809) 567-6697

[www.bolsard.com](http://www.bolsard.com)



Este Prospecto ha sido redactado de conformidad con lo establecido en la Resolución CNV-2005-04-EV, del 28 de enero de 2005, sobre los Requisitos de Autorización e Inscripción de las Ofertas Públicas de Valores, así como de conformidad con la Resolución CNV-2005-05-EV, del 28 de enero del 2005, que establece la Norma para la elaboración del Prospecto de Emisión de una Oferta Pública de Valores, que establece las guías del Contenido del Prospecto de manera particular el Anexo B "Guía de Contenido del Prospecto de Colocación de Valores Representativos de Deuda de Largo Plazo".

## 1.3. De los Auditores

Los auditores externos que elaboraron el informe de auditoría para los Estados Financieros del Emisor correspondientes al años fiscales 2015, 2016 y 2017 fue la firma de auditores KPMG Dominicana, S. A. cuyas generales se detallan a continuación:



### KPMG Dominicana, S. A.

Contacto: José A. Mendoza

Ave. Winston Churchill, Torre Acrópolis, Piso 15

Santo Domingo, República Dominicana

Tels.: 809-566-9161; Fax: 809-566-3468; [www.kpmg.com](http://www.kpmg.com)

RNC No.: 1-01-02591-3

Registrado en la Superintendencia del Mercado de

Valores Superintendencia del Mercado de Valores como Auditor Externo bajo el número de registro SVAE-001 de fecha 08 de diciembre de 2003

Dicho informe de auditoría fue elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoria y se encuentra disponible en el Registro del Mercado de Valores.

Del informe de los auditores independientes se extrae lo siguiente:

*“En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Consorcio Minero Dominicano, S.R.L. al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).”*

El Informe Completo se encuentra disponible en el Anexo 3.21 del Prospecto de Emisión.

#### **1.4. De los Asesores, Estructurador y Colocador**

Para fines de asesoría, estructuración, colocación y elaboración del presente Prospecto de Emisión, se ha utilizado los servicios del Puesto de Bolsa **Citinversiones de Títulos y Valores, S. A.** cuyas generales se presentan a continuación.



##### **Citinversiones de Títulos y Valores, S. A. - Puesto de Bolsa**

Contacto: Fabio Restrepo

Avenida Winston Churchill, Torre Citi en Plaza Acrópolis, Piso 26

Santo Domingo, República Dominicana

Tel.: (809) 473-2438 Fax: (809) 473-2382

Email: fabio.restrepo@citi.com

RNC No. 1-01-60831-5

Miembro de la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A.

Registrado con el No. PB-011; Registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el No. SIVPB-016

Los principales funcionarios de Citinversiones de Títulos y Valores, S. A. – Puesto de Bolsa son su Presidente, el Sr. Máximo Rafael Vidal Espallat en representación de Citibank Overseas Investment Corporation; su Vicepresidente, el Sr. Javier León; su Tesorero/ Secretario del Consejo de Administración, el Sr. Fabio Restrepo; su Directora de Administración y Cumplimiento Legal, la Sra. Nicole Cedeño; y sus Vocales, la Sra. María Jesús Fernández de Schad e Ivette Aímta Abreu Sánchez.

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre Consorcio Minero (entidad Emisora de los Bonos) y Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. - Puesto de Bolsa (Agente Estructurador y Colocador de esta Emisión de Bonos).

Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. - Puesto de Bolsa, por no estar dentro de sus funciones, no ha auditado independientemente la información fuente que sirvió de base para la elaboración del presente Prospecto y, por lo tanto, no tendrá responsabilidad alguna por cualquier información o certificación, explícita o implícita contenida en él.

Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. - Puesto de Bolsa, como Agente Colocador tendrá las siguientes responsabilidades y funciones:

- a) Asistir al Emisor en la colocación de los valores objeto del presente Prospecto.
- b) Colocar los valores en el mercado de la República Dominicana a través de la Bolsa de Valores de la República Dominicana y comunicarlo mediante Aviso de Oferta Pública.

- c) Ofrecer la venta de los valores a cualquier obligacionista calificado.
- d) Representar al Emisor ante CEVALDOM.

Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. - Puesto de Bolsa podrá invitar a otros intermediarios de Valores autorizados por la SIV para que actúen como Agentes de Distribución.

## 2. CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y REGLAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE OFERTA PÚBLICA

### 2.1. Características, Condiciones y Reglas del Programa de Emisiones

#### 2.1.1. Características Generales del Programa de Emisiones

##### a) Clase de valores ofrecidos:

Los valores ofrecidos en el presente Prospecto de Emisión son Bonos Corporativos en pesos dominicanos (RD\$).

##### b) Monto total del Programa de Emisiones

Por hasta Cuatro Mil Ochocientos Veinte Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$ 4,820,480,000.00).

##### c) Fecha de Emisión de los valores

La Fecha de Emisión de la Primera Emisión será: 28 de agosto de 2018

##### d) Periodo de Colocación:

El Periodo de Colocación Primaria se refiere al periodo de tiempo durante el cual se realiza la colocación primaria de los bonos corporativos correspondientes a cada una de las emisiones que integran el programa de emisiones, no podrá exceder los quince (15) días hábiles ni puede ser inferior a cinco (5) días hábiles.

La fecha de inicio y la fecha de finalización del Periodo de Colocación de la Primera Emisión será 28 de agosto de 2018 y 17 de septiembre de 2018, respectivamente.

##### e) Vigencia del Programa de Emisiones:

El Periodo de Vigencia para el Programa de Emisiones será de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días calendario. Dicho periodo comenzara en la fecha de inscripción del Programa en el Registro del Mercado de Valores, y culminara en la fecha de expiración del programa que se establezca en el presente Prospecto. **El Periodo de Vigencia para el presente Programa de Emisiones es desde el 28 de diciembre de 2017 al 28 de diciembre de 2018.**

##### f) Representación del Programa de Emisiones:





Cada Emisión de Valores, generada a partir del presente Programa de Emisiones estará representada por medio de anotaciones en cuenta y constarán en un Macrotítulo para cada Emisión, firmado por la persona autorizada por el Emisor e instrumentado bajo firma privada por ante notario, así como mediante Acto Auténtico por la totalidad de cada Emisión, redactado bajo los requisitos exigidos por la Ley de Notariado, en el cual el Emisor hará constar los Valores de deuda sujetos al sistema de anotación en cuenta.

Los mismos serán depositados en CEVALDOM, que custodiara los mismos, en el entendido de que los valores emitidos contra el referido Macrotítulo serán colocados a través de la BVRD. Asimismo, se depositara en la SIV copia simple del Macrotítulo y adicionalmente, Compulsas Notariales del Acto Autentico correspondiente a cada Emisión, las cuales deberán ser depositadas en primera copia a CEVALDOM, una segunda a la SIV, y una tercera a la BVRD, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley 140-15.

## 2.1.2. Características Específicas de la Emisiones

### 2.1.2.1. Monto Total a emitir por Emisión

El Programa de Emisiones estará compuesto por múltiples emisiones a determinarse en el Prospecto de Emisión Definitivo, Prospecto de Emisión Simplificado y Aviso de Colocación Primaria correspondiente a cada Emisión hasta agotar el monto aprobado del Programa de Emisiones:

Emisión	Total a Emitir por Emisión	Vencimiento
1	RD\$ 1,000,000,000.00	28 de agosto de 2028

### 2.1.2.2. Denominación Unitaria o Valor Nominal de los Valores

Un Peso Dominicano con 00/100 Centavos (RD\$1.00).

### 2.1.2.3. Cantidad de Valores

El Programa de Emisiones estará compuesto por múltiples emisiones y la cantidad de valores por Emisión será determinada el Prospecto de Emisión Definitivo, Prospecto de Emisión Simplificado y Aviso de Colocación Primaria correspondiente a cada Emisión.

Emisión	Cantidad de Valores por Emisión	Denominación Unitaria de cada Valor	Vencimiento
1	RD\$1,000,000,000.00	RD\$1.00	10 años a partir del 28 de agosto de 2018

\* A determinarse en el Aviso de Colocación Primaria y en el Prospecto Simplificado correspondiente a la Emisión.



#### **2.1.2.4. Forma de Emisión de los Valores**

Cada Emisión de Valores, generada a partir del presente Programa de Emisiones estará representada de manera desmaterializada por medio de anotaciones en cuenta y los mismos constarán en un Acto Auténtico y un Macrotítulo, custodiado por CEVALDOM.

En el caso de que, culminado el Periodo de Colocación, la Emisión no haya sido totalmente suscrita, el Emisor expedirá un nuevo Macrotítulo y un nuevo Acto Auténtico por el monto suscrito, de conformidad a lo establecido en los artículos 91 y 92 del Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores No. 664-12. Además, se deberá remitir un nuevo Acto Auténtico y Macrotítulo a CEVALDOM.

#### **2.1.2.5. Modo de Transmisión**

La transferencia de la titularidad de los Bonos se hará mediante anotaciones en cuenta a través de transferencia contable. CEVALDOM, efectuará los pagos a favor de los Obligacionistas que aparezcan inscritos en sus registros como titulares de los Bonos, al cierre de la jornada de operaciones del día anterior a la fecha de pago programado para cada Emisión del Programa de Emisiones.

#### **2.1.2.6. Interés de los Valores**

Los Bonos del presente Programa de Emisiones devengarán una Tasa de Interés Fija en pesos dominicanos conforme se defina en el presente Prospecto de Emisión.

La Tasa de Interés será determinada por el Emisor en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes, en el Prospecto de Emisión Definitivo y en los Prospectos Simplificados de cada Emisión subsiguiente.

**La Tasa de Interés Fija para la Primera Emisión será de 12.00% anual.**

##### **2.1.2.6.1. Periodicidad en el Pago de los Intereses**

Los intereses de los Bonos serán pagados mensual, trimestral o semestralmente a determinarse en el Prospecto de Emisión Definitivo, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente a cada emisión y en el Prospecto de Emisión Simplificado correspondiente a cada Emisión.

Los periodos de meses, trimestres o semestres, según corresponda serán contados a partir de la fecha de emisión de cada Emisión hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente.

En caso de que el día de pago de intereses no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tomará como tal el último día calendario del mes correspondiente a dicho pago.

**La periodicidad para el pago de los intereses para la Primera Emisión será trimestral.**

Cuando el período venza en día no hábil, los intereses causados serán calculados hasta ese día sin perjuicio de que su pago se realice hasta el día hábil siguiente, no afectando de esta manera la forma



de cálculo de los intereses. El pago de los intereses se realizará, a través de CEVALDOM, mediante transferencia bancaria. CEVALDOM efectuará los pagos a favor de los Obligacionistas que aparezcan inscritos en sus registros como titulares de los Bonos Corporativos, al cierre de la jornada de operaciones del día anterior a la fecha de pago programada para cada Emisión del Programa de Emisiones.

Los intereses serán calculados desde el día que inicia cada período mensual, trimestral o semestral según sea el caso hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente, empleando la siguiente convención:

- Actual/365: Corresponde a años de 365 días, de doce (12) meses, con la duración mensual calendario que corresponde a cada uno de éstos, excepto para el mes de febrero, al que le corresponderán veintiocho (28) días. Actual considera los años bisiestos de 366 días.

El primer período para el pago de intereses iniciará desde e incluirá la Fecha de Emisión de cada Emisión hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente. Los demás períodos iniciarán a partir de la fecha del último pago de intereses hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente.

No habrá lugar a pago adicional por atraso en el pago de intereses, salvo que la mora sea causada por situaciones originadas por el Emisor. En el evento que el Emisor no realice los pagos de intereses en la fecha de pago programada, los Bonos devengarán intereses por mora de un uno por ciento anual (1%) adicional al cupón de la Emisión correspondiente, sobre el monto de intereses adeudado, calculado por el período efectivo de la mora. El interés moratorio empezara a devengarse a partir del día inmediatamente posterior a la fecha de pago de intereses y hasta la fecha efectiva (inclusive) que el Emisor realice el pago.

A manera de ejemplo ver el siguiente caso de cálculo de mora sobre el pago de intereses:

$$\text{Valor de la Mora sobre el pago de intereses} = \text{Valor de los intereses adeudados a la fecha del cálculo} * (\text{Tasa Anual de la Mora} / 365) * \text{Días de Mora}$$

Ejemplo en Pesos Dominicanos



<b>Valor Nominal de la Inversión (RD\$)</b>	10,000.00
<b>Fecha de Emisión</b>	03 de agosto de 2018
<b>Tasa de Interés</b>	12.00%
<b>Periodicidad de Pago</b>	Trimestral
<b>Fecha primer cupón (sin mora)</b>	03 de noviembre de 2018
<b>Monto del primer cupón (sin mora)</b>	302.466
<b>Fecha efectiva de pago del primer cupón</b>	17 de noviembre de 2018
<b>Días de mora</b>	14
<b>Tasa anual de mora</b>	1.00%
<b>Valor de la mora</b>	0.116
<b>Monto del cupón más la mora (RD\$)</b>	302.582

Asumiendo un monto de inversión de RD\$10,000.00, a una tasa de interés de 12.00%, con periodicidad de pago trimestral, si el Emisor presenta un retraso de 14 días en el pago de cupón, el inversionista recibirá un monto de RD\$ 0.116 por concepto de mora más el cupón de intereses correspondiente.





### 2.1.2.6.2. Cálculo de los Intereses de los Bonos

Para el cálculo de los intereses se tomará la tasa nominal anual determinada para cada Emisión. La tasa de interés será fija según se especifique en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

**La Tasa de Interés Fija para la Primera Emisión será de 12.00% anual.**

Para calcular los intereses se tomara la tasa nominal anual fija para cada Emisión determinada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión subsiguiente.

*Ti nominal anual = Tasa de Interés Fija*

La tasa fija se aplicará al monto de capital vigente durante el período de intereses a pagar:

*Intereses = (Valor Nominal) x (Ti nominal anual / 365) x días corrientes*

*Valor Nominal:* Representación monetaria de los valores al momento de la Emisión

*Días transcurridos:* Representa el número de días transcurridos desde la Fecha de Emisión de cada Emisión (inclusive) hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del periodo correspondiente. A partir del segundo pago de intereses los días corrientes se contarán a partir de la fecha del último pago de intereses (inclusive) hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del periodo correspondiente.

La Tasa de Interés Fija determinada por el Emisor para cada Emisión se mantendrá inalterada hasta la fecha de vencimiento de los Bonos Corporativos de dichas Emisiones.



### 2.1.2.7. Amortización del Capital de los Valores

El monto del capital de los Bonos Corporativos será amortizado en su totalidad a vencimiento, a través del Agente de Pago, CEVALDOM, mediante transferencia bancaria. En caso de que la fecha de pago coincida con sábado, domingo o día feriado, la misma se trasladará al día laborable inmediatamente posterior, por lo que no afectará el cálculo del capital a amortizar. De igual manera en el caso de que la fecha de pago del capital no exista en el calendario correspondiente al respectivo mes se tomara como fecha de pago del capital el último día calendario del mes de que se trate.

No habrá lugar a pago de mora por atraso en el pago del capital.

Las fechas de amortización de capital serán determinadas en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión subsiguiente.

**La fecha de amortización de capital para la Primera Emisión será el 28 de agosto de 2028.**

En caso de incumplimiento por parte del Emisor en sus compromisos de pago con los Tenedores de Bonos, el Representante de la Masa de Obligacionistas, ejercerá todas y cada una de las acciones judiciales establecidas por el derecho común tendientes a defender los intereses comunes de los Tenedores, conforme a lo establecido por el Artículo 337 de la Ley de Sociedades y sus modificaciones.

### 2.1.2.7.1. Pago de capital mediante Cupones

El presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no realizará pago de cupones de capital.

### 2.1.2.8. Tabla de desarrollo

Las colocaciones se realizarán a través de múltiples emisiones a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión y el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

Emisión	Monto a pagarse de Intereses por Emisión	Cantidad de Cupones de Intereses	Monto Amortizaciones	Monto Total por Emisión	Fecha de Pago de Intereses
1	RD \$1,200,986,301.37	40	A vencimiento	RD\$ 1,000,000,000.00	El día 28 de cada Trimestre a partir del 28 de agosto de 2018

### 2.1.2.9. Garantía de los Bonos Corporativos

El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no contará con una garantía específica, sino con una acreencia quirografaria frente al Emisor. Los obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano.

### 2.1.2.10. Convertibilidad

La opción de convertibilidad no aplica para el presente Programa de Emisiones, por lo que estos Bonos Corporativos no serán canjeados por acciones, ni serán convertibles en otros tipos de valores, instrumentos o monedas ni pueden ser incorporados en otros tipos de valores o instrumentos.

### 2.1.2.11. Opción de Redención Anticipada

El presente Programa de Emisiones no cuenta con opción de redención anticipada.

### 2.1.3. Comisiones y otros Gastos del Programa de Emisiones

El siguiente cuadro detalla los costos estimados en los que el Emisor tendrá que incurrir durante la vida del presente Programa de Emisiones.







Programa de Emisiones de Bonos Corporativos				
Gastos Estimados Sujetos a Variaciones				
Plazo de los Bonos: Hasta 10 años				
Montos en USD/ DOP				
Monto Total del Programa de Emisiones (USD)	100,000,000.00			
Tasa de Cambio	48.2048			
Gastos Puntuales			Costo Único	
	Organismo Receptor	% del Monto del Programa de Emisiones	Monto en Dolares Americanos	Monto en Pesos Dominicanos
Comisión Estructuración y Colocación	Citiverciones de Títulos y Valores	0.750%	750,000.00	36,153,600.00
Depósito Documentación del Programa de Emisiones	SIV	0.0010%	1,037.24	50,000.00
Inscripción Nuevo Emisor	BVRD	0.0005%	518.62	25,000.00
Registro Preliminar del Programa	BVRD	0.0002%	207.45	10,000.00
Inscripción Nuevo Emisor	CEVALDOM	0.0021%	2,074.48	100,000.00
Inscripción del Programa de Emisiones	CEVALDOM	0.001%	518.62	25,000.00
Agente de Pago (Capital)**	CEVALDOM	0.050%	50,000.00	2,410,240.00
Calificación de Riesgos	Feller Rate y Pacific Credit	0.024%	24,000.00	1,156,915.20
Publicidad, Mercadeo y Otros Costos***		0.003%	3,111.72	150,000.00
<b>Total Gastos Puntuales (una sola vez)</b>			<b>831,468.14</b>	<b>40,080,755.20</b>
Gastos Periódicos			Costo Anual	
		% del Monto del Programa de Emisiones	Monto en Dolares Americanos	Monto en Pesos Dominicanos
Inscripción por Emisión (A medida en que se coloque)	BVRD	0.040%	40,000.00	1,928,192.00
Mantenimiento	BVRD	0.036%	36,000.00	1,735,372.80
Mantenimiento	CEVALDOM	0.001%	1,244.69	60,000.00
Agente de Pago (Intereses)****	CEVALDOM	0.006%	5,500.00	265,126.40
Calificación de Riesgo	Feller Rate y Pacific Credit	0.024%	24,000.00	1,156,915.20
Representante de la Masa de Obligacionistas	Salas Plantini & Asociados	0.008%	8,000.00	385,638.40
<b>Total Gastos Anuales</b>			<b>114,744.69</b>	<b>5,531,244.80</b>
<b>Total de Gastos en el Primer Año</b>			<b>946,212.83</b>	<b>45,612,000.00</b>

\*Tasa Spot del Banco Central al 18 de diciembre de 2017 (Fecha en la que el Programa de Emisiones fue aprobado por el Consejo Nacional de Valores)

\*\*Se está considerando que el capital se amortiza a vencimiento

\*\*\*Se consideraron DOP 150,000 como un gasto aproximado de Publicidad

\*\*\*\*Las comisiones de CEVALDOM por pago de Intereses fueron calculados asumiendo una tasa de 11% anual

## 2.1.4. Comisiones y Gastos a cargo del Inversor

Durante la vigencia de los valores objeto del presente Programa de Emisiones podrán existir comisiones a cargo del inversionista.

El pago de tarifas relativas a la custodia y demás cargos correspondientes a las cuentas de depósito de los inversionistas en el Depósito Centralizado de Valores correrán por cuenta de los Agentes de Depósito, éste es su correspondiente Intermediario de Valores. Sin embargo según lo dispuesto en el Artículo 357 del Reglamento de Aplicación de la Ley 664-12, los Agentes de Depósito podrán transferir los referidos cargos a los Inversoristas. En este caso, el Agente de Depósito hará constar este hecho en el contrato que suscriba con el Inversorista.

Las tarifas y comisiones que resulten aplicables podrán ser consultadas en las páginas de internet de los Intermediarios de Valores y, en caso de que el Agente de Depósito fuere transferir las comisiones

cobradas por el Depósito Centralizado de Valores al Inversor, las tarifas cobradas por dicha entidad podrán ser consultadas a través de su página web o directamente con su intermediario de valores.

A la fecha del presente Prospecto, las tarifas por los servicios prestados por CEVALDOM a los Agentes de Depósito y sus conceptos son los siguientes:

- Custodia: RD\$0.063 por cada RD\$1,000 bajo custodia, Mensual.
- Transferencia de Valores entre Cuentas de un mismo Titular: RD\$150.00
- Emisión de Certificación de Tenencia: RD\$350.00
- Emisión de Estado de Cuenta Adicional/ Comunicaciones Confirmación de Valores: RD\$250.00
- Liquidación de Operaciones bajo la modalidad Libre de Pago: RD\$3,000.00

CEVALDOM se reserva el derecho de revisar sus tarifas en cualquier momento, previa autorización por parte de la SIV. La custodia mensual se calcula sobre el volumen promedio de valores depositados en la cuenta de custodia. Estos datos pueden ser revisados en la página de CEVALDOM ([https://www.cevaldom.com/app/do/serv\\_tarifario.aspx](https://www.cevaldom.com/app/do/serv_tarifario.aspx)).

Los Intermediarios de Valores contratados por cada Inversor tienen libertad, previa notificación a la SIV y a la BVRD, de cobrar a sus clientes las comisiones que consideren necesarias. En este caso, los intermediarios de valores acordarán con sus clientes la forma de cobro de las comisiones en cuestión. En caso de que el Agente de Depósito acuerde con el inversor transferir el costo de la comisión de custodia cobrada a éste por el depósito centralizado de valores, podrá acordarse la deducción de dicha comisión de los intereses y capital a ser pagados al inversor a través del depósito centralizado de valores siempre y cuando éste haya sido designado agente de pago de la Emisión.

El Inversor que compre o venda los Bonos en el Mercado Secundario deberá pagar a la BVRD una comisión de 0.015% sobre el valor a ser liquidado por operación. Queda a discreción del Intermediario de Valores transferir dicha comisión al Inversor conforme al Único Párrafo del Art. 357 del Reglamento.

BVRD se reserva el derecho de revisar sus tarifas en cualquier momento, previa autorización por parte de la SIV.

Atendiendo lo establecido a las disposiciones del Artículo 360 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08:

“La sociedad deudora soportará las costas usuales de convocatoria y de celebración de las asambleas generales y de la publicidad de sus decisiones. Las costas correspondientes a gestiones decididas por la asamblea general de la masa podrán ser retenidas sobre los intereses pagados a los obligacionistas. Estas retenciones no podrán exceder la décima (1/10) del interés anual.”

El Emisor y el Agente Estructurador y Colocador no son responsables de aquellos cargos que puedan ser adicionados y no mencionados en el presente Prospecto.

### 2.1.5. Régimen Fiscal

Las consideraciones de índole fiscal aquí presentadas son de importancia y relevantes para quienes adquieran o revendan Bonos Corporativos.



En ningún caso el Emisor será el responsable de cualquier impuesto o gravamen que corresponda a los Obligacionistas de los Bonos. Los Obligacionistas estarán sujetos a cualquier disposición tributaria vigente al momento de la tributación.

Este resumen se basa en leyes, normas, reglamentos, circulares y decisiones vigentes en República Dominicana al momento de la publicación del presente Prospecto, que están sujetos a cambios por las autoridades y el regulador, respectivamente.

**TODO POTENCIAL INVERSIONISTA ES RESPONSABLE DE OBTENER ASESORÍA TRIBUTARIA PROFESIONAL A FIN DE ANALIZAR SU CASO PARTICULAR.**

Las leyes y disposiciones en las que se basa el siguiente resumen son: el Código Tributario de la República Dominicana (Ley No. 11-92 de fecha 16 de mayo de 1992) (“Código Tributario”) y sus modificaciones, los Reglamentos para su aplicación (incluyendo, pero no limitado a, los Decretos Nos. 139-98, 140-98, 195-01, 196-01, 79-03, 1520-04, 293-11 y 50-13) y sus modificaciones, y las normas y disposiciones dictadas por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) como organismo autónomo encargado de su recaudación y administración (Ley No. 227-06). Asimismo, como el presente resumen toma en consideración la Ley de Mercado de Valores, su Reglamento de Aplicación No. 664-12 y demás normativas del Mercado de Valores aplicables. Igualmente, este resumen se basa en la Ley para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible, Ley No. 253-12 de fecha 9 de noviembre de 2012 (la “Ley No. 253-12”), la cual modifica disposiciones de la Ley.

De conformidad con los términos del Artículo 306 del Código Tributario de la República Dominicana instituido por la Ley No. 11-92, según fuera modificado por la Ley No. 253-12 de fecha nueve (9) de noviembre de dos mil doce (2012), quienes paguen o acrediten en cuenta intereses de fuente dominicana a personas físicas, jurídicas o entidades no residentes deberán retener e ingresar a la Administración Tributaria, con carácter de pago único y definitivo el impuesto de diez por ciento (10%) de esos intereses.

Asimismo, según dispone el Artículo 306 bis del referido Código Tributario, igualmente modificado por la Ley No. 253-12, quienes paguen o acrediten intereses a personas físicas residentes o domiciliadas en el país deberán retener e ingresar a la Administración Tributaria, como pago único y definitivo, el diez por ciento (10%) de ese monto.

Conforme los Párrafos I al V del Artículo 306 bis mencionado anteriormente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el mismo, las personas físicas podrán realizar su declaración de Impuesto Sobre la Renta al solo efecto de solicitar la devolución del monto retenido por intereses, en cuyo caso se considerará un pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta, cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

- a) Cuando su renta neta gravable, incluyendo intereses, sea inferior a doscientos cuarenta mil pesos (RD\$240,000.00);
- b) Cuando su renta neta gravable sea inferior a cuatrocientos mil pesos (RD\$400,000.00), siempre que su renta por intereses no sea superior al veinticinco por ciento (25%) de su renta neta gravable.

A partir del año 2015, la escala establecida será ajustada anualmente por la inflación acumulada correspondiente al año inmediatamente anterior, según las cifras publicadas por el Banco Central de la República Dominicana.



APROBADO



Los contribuyentes que ejerciten esta opción, deben aportar a la Administración Tributaria la documentación que ésta les requiera para acreditar la cuantía de la renta neta gravable así como de los intereses percibidos y su retención.

Finalmente, para el caso de los instrumentos de valores, el agente de retención de este impuesto serán las centrales de valores.

Ya que en los artículos anteriormente expuestos se excluye de la exención igualmente a las personas jurídicas nacionales, a continuación se presenta lo que expresa el Código Tributario Dominicano respecto a las rentas e impuestos aplicables de dichas personas, a saber:

**Artículo 297. Tasa del Impuesto a las Personas Jurídicas. (Modificado por la Ley 253-12, de fecha 09 de noviembre del 2012).** Las personas jurídicas domiciliadas en el país pagarán el veintinueve por ciento (29%) sobre su renta neta gravable. A los efectos de la aplicación de la tasa prevista en este artículo, se consideran como personas jurídicas:

- a) Las sociedades comerciales, accidentales o en participación y las empresas individuales de responsabilidad limitada.
- b) Las empresas públicas por sus rentas de naturaleza comercial y las demás entidades contempladas en el artículo 299 del Código Tributario, por las rentas diferentes a aquellas declaradas exentas.
- c) Las sucesiones indivisas.
- d) Las sociedades de personas.
- e) Las sociedades de hecho.
- f) Las sociedades irregulares.
- g) Cualquier otra forma de organización no prevista expresamente cuya característica sea la obtención de utilidades o beneficios, no declarada exenta expresamente de este impuesto.

Según el Párrafo I del referido Artículo 297, la tasa establecida en este artículo aplicará para todos los demás artículos que establecen tasas en el Título II del Código Tributario, a excepción de los artículos 296, 306, 306 bis, 308 y 309. Conforme al Párrafo II que le sucede, a partir del ejercicio fiscal del año 2014 se reducirá la tasa prevista en la parte capital del Artículo en cuestión en la forma siguiente:

- i. Ejercicio fiscal 2014: 28%;
- ii. A partir del ejercicio fiscal 2015: 27%.

Por otro lado, atendiendo a las disposiciones del Artículo 12 la Ley 288-04:

*“Se reestablecen el Artículo 382, del Código Tributario, para que diga de la siguiente manera:*

**Art. 382:** *Se establece un impuesto del 0.0015 (1.5 por mil) sobre el valor de cada cheque de cualquier naturaleza, pagado por las entidades de intermediación financiera así como los pagos realizados a través de transferencias electrónicas.*

*Las transferencias, por concepto de pagos a la cuenta de terceros en un mismo banco se gravarán con un impuesto del 0.0015 (1.5 por mil).”*

En atención a que los Bonos pudieren ser negociados a un valor en el mercado que difiere a su valor nominal de capital más intereses, pudiera generarse una ganancia de capital o pérdida para el vendedor de Bono(s) de que se trate. En dicho caso, dicha ganancias o pérdida de capital seguirán el tratamiento



establecido por el artículo 289 del Código Tributario de la República Dominicana, el cual dispone lo siguiente en su parte capital:

“Artículo 289. Ganancias De Capital. Para determinar la ganancia de capital sujeta a impuesto, se deducirá del precio o valor de enajenación del respectivo bien, el costo de adquisición o producción ajustado por inflación, conforme a lo previsto en el artículo 327 de este Título, y su Reglamento. Tratándose de bienes depreciables, el costo de adquisición o producción a considerar será el del valor residual de los mismos y sobre éste se realizará el referido ajuste.”

Por igual, aplicarán las normas y reglamentos complementarios al Código Tributario de la República Dominicana en la materia.

## **2.1.6. Suscripción y Negociación del Valor**

### **2.1.6.1. Mercado Primario**

#### **2.1.6.1.1. Periodo de Suscripción Primaria para Pequeños Inversoristas**

Conforme a lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de Aplicación 664-12 y la circular C-SIV-2018-01-MV de la Superintendencia del Mercado de Valores, se dará una preferencia a los Pequeños Inversoristas sobre el Público en General, pudiendo estos suscribir hasta un máximo del 50% del monto a emitir por un valor no superior a los Quinientos Setenta y Dos Mil Ciento Noventa y Cinco Pesos Dominicanos con Cincuenta y Cuatro Centavos (RD\$ 572,195.54), indexados anualmente según la inflación acumulada publicada por el Banco Central de la Republica Dominicana, por Emisión y por Inversoristas. Dichos Inversoristas deberán dirigirse a las oficinas del Agente Colocador o cualquier Intermediario de Valores, autorizado por la SIV y registrado en la BVRD, a fin de completar los formularios y documentos que al efecto requiere el mismo, relativos a la apertura de su cuenta.

Los Intermediarios de Valores deberán indagar con los Inversoristas si han realizado solicitudes de suscripción de valores de una misma Emisión en otro intermediario, para que la suma a suscribir por parte de los inversoristas no exceda el monto establecido en el Artículo 111 del Reglamento. En caso de que el Pequeño Inversorista exceda el monto establecido en el referido Artículo, CEVALDOM informará a la SIV el resultado de las liquidaciones de operaciones de pequeños inversoristas.

Los Pequeños Inversoristas destinatarios de la Oferta Pública podrán presentar su Orden de Suscripción, a través de Citinversiones de Títulos y Valores o a través de los Intermediarios de Valores autorizados por la SIV a partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria y hasta el día hábil anterior a la fecha de Inicio del Período de Colocación, en horario establecido por el Agente Colocador y los Intermediarios de Valores autorizados por la SIV, excepto el día hábil anterior a la fecha de Inicio del Período de Colocación de la Emisión, en el horario establecido por la BVRD, indicando la cantidad de valores que desea suscribir al Precio de Colocación y las demás informaciones que se requieran para completar la Orden de Suscripción mediante el sistema bursátil.

El Agente Colocador y los Intermediarios de Valores autorizados por la SIV deberán construir el libro de órdenes e ingresar en el sistema de la BVRD las órdenes de Pequeños Inversoristas, a partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria y hasta el día hábil anterior a la Fecha de Inicio del Período de Colocación de la Emisión correspondiente, según horario establecido por la BVRD.



Para cada Emisión, si la suma de las órdenes recibidas por parte del Agente Colocador y todos los Intermediarios de Valores autorizados por la SIV, superan el 50% del monto ofrecido en el Aviso de Colocación Primaria, la BVRD realizará el proceso de prorrateo de las Órdenes de Suscripción recibidas.

El prorrateo a realizar por parte de la BVRD será de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Aplicación de la Ley y la normativa establecida por la BVRD aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores, para tales fines. A partir de la notificación de los resultados por la Bolsa de Valores, el Agente Colocador y los Intermediarios de Valores procederán a la confirmación de las órdenes con los Pequeños Inversoristas que registraron posturas durante el Período de Suscripción.

Las ordenes de suscripción que no se liquiden en la Fecha de Inicio del Período de Colocación por falta de provisión de fondos por parte de los Pequeños Inversoristas en este período, pasaran a formar parte del monto a ser colocado en el Período de Colocación del Público en General.

El Agente Colocador y los Intermediarios de Valores autorizados por la SIV deben informarle al Inversorista en caso de que exista prorrateo, que el remanente no suscrito de su orden o cualquier otra orden nueva puede suscribirlo en el período de colocación para el Público en General, sin tener ninguna prelación en ese período.

A cada uno de los Pequeños Inversoristas que hayan presentado ordenes de conformidad a lo establecido en este Prospecto, dentro del Período de Suscripción Primaria para los Pequeños Inversoristas, se les notificara bajo qué características fue aceptada su demanda (Valor Nominal, Cupón, Fecha de Emisión de los Valores, Fecha de Vencimiento, entre otras informaciones especificadas en la Orden de Suscripción a Citinversiones de Títulos y Valores o a los Intermediarios de Valores autorizados por la SIV), o si fue rechazada. Dicha notificación, se realizara telefónicamente o vía email o fax a través de Citinversiones de Títulos y Valores o los Intermediarios de Valores inscritos en la SIV, después de la adjudicación en el sistema de la BVRD en la Fecha de Inicio del Período de Colocación.

El rechazo de una Orden de Suscripción al momento de la adjudicación se encuentra determinado por la falta de disponibilidad de fondos del Pequeño Inversorista y cuando la SIV determine que el monto de inversión del Pequeño Inversoristas sea superior a Quinientos Setenta y Dos Mil Ciento Noventa y Cinco Pesos Dominicanos con Cincuenta y Cuatro Centavos (RD\$ 572,195.54), indexados anualmente según la inflación acumulada publicada por el Banco Central de la Republica Dominicana, por Emisión y por Inversoristas. Otra causa de rechazo de una oferta es que el Inversorista según su perfil de Inversorista no puede asumir el riesgo de los valores que se le ofrece.

#### **2.1.6.1.2. Período de Suscripción Primaria para el Público en General**

Una vez adjudicadas las posturas de los Pequeños Inversoristas, el monto restante de la Emisión será ofrecido durante el Período de Colocación definido para dicha Emisión, al Público en General, incluyendo los Pequeños Inversoristas.

Los potenciales inversionistas deberán dirigirse a las oficinas del Agente Colocador o cualquier Intermediario de Valores, autorizados por la SIV, a fin de completar los formularios y documentos que al efecto requiere el mismo, relativos a la apertura de su cuenta.

El Público General, podrá presentar su Orden de Suscripción a través de Citinversiones de Títulos y Valores o a través de los Intermediarios de Valores autorizados por la SIV, a partir de la Fecha de Emisión y hasta la Fecha de Finalización de la Colocación. Dichas órdenes deben ser recibidas a partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación y Emisión de los Valores hasta la Finalización del





Periodo de Colocación Primaria, cada Puesto de Bolsa o Intermediario de Valores autorizados por la SIV, podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos, y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por esta, en sus reglas de negociación. Para los días distintos al último día de Colocación, el Inversionista que acuda a presentar su Orden de Suscripción ante el Agente Colocador o cualquier Intermediario de Valores autorizado por la SIV pasado el horario de negociación del sistema de la BVRD, su orden quedará para el día hábil siguiente, de quedar valores al cierre de la sesión bursátil.

El Agente colocador y los Intermediarios de Valores autorizados por la SIV de manera individual construirán el libro de órdenes para el Público en General, y procederán a ingresar en el sistema de negociación de la BVRD a partir de la Fecha de Inicio del Periodo de Colocación hasta la Fecha de Finalización del Periodo de Colocación de la Emisión correspondiente, según el horario determinado por la BVRD.

Si en un día de colocación la suma de todas las órdenes recibidas por parte de todos los Intermediarios de Valores supera el monto total pendiente por colocar de la Emisión, la BVRD realizará el proceso prorrateo que permite su sistema y a su vez la adjudicación de las órdenes, dejando excluidas las órdenes totales por no ser divisibles.

Todo Intermediario de Valores debe de velar por conocer y cumplir las disposiciones emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores y la BVRD, respecto al procedimiento a seguir en la suscripción de valores en el mercado primario.

El Emisor podrá establecer para cada Emisión un valor máximo de inversión permitido por cliente inversionista, que será determinado en el Prospecto de Emisión Definitivo, en el Aviso de Colocación Primaria y en el Prospecto Simplificado correspondiente a cada Emisión subsiguiente.

En caso de que el Emisor no establezca un valor máximo de inversión, el monto que esté disponible al momento del Intermediario de Valores realizar la oferta de suscripción, se constituirá en el máximo a demandar.

#### **Para la Primera Emisión no existe un monto máximo de inversión.**

El Agente Colocador, Citinversiones de Títulos y Valores, o el Intermediario de Valores autorizado por la SIV, deberá verificar la disponibilidad de fondos de sus clientes antes de transmitir las Órdenes de Suscripción en el sistema de negociación de la BVRD.

Los Intermediarios de Valores deberán indagar con los Inversionistas si han realizado las solicitudes de suscripción de valores de una misma Emisión en otro Intermediario de Valores, para que la suma a suscribir por parte de los Inversionistas no exceda el monto máximo disponible a suscribir por cada Emisión.

A cada uno de los Inversionistas que hayan presentado órdenes de conformidad a lo establecido en el Prospecto, se le notificara si su demanda fue aceptada y bajo qué características (Valor Nominal, Cupón, Fecha de Emisión de los Valores, Fecha de Vencimiento, entre otras informaciones especificadas en la Orden de Suscripción a Citinversiones de Títulos y Valores o a los Intermediarios de Valores autorizados por la SIV), o si fue rechazada. Dicha notificación se realizara telefónicamente o vía email o fax a través de Citinversiones de Títulos y Valores o del Intermediario de Valores autorizado por la SIV, después de la adjudicación en el sistema de la BVRD de cada día del Período de Colocación correspondiente.



APROBADO

El rechazo de una Orden de suscripción se encuentra determinado por la falta de disponibilidad del monto Ofertado o por la falta de disponibilidad de fondos del Inversionista al momento de la transacción. Otra causa de rechazo de una orden es que el Inversionista, según su perfil de Inversionista, no puede asumir el riesgo de los valores que se le ofrece o por tener la condición de Orden Total al momento del prorrateo. El Agente Colocador bajo la modalidad de Colocación Primaria con Base en Mejores Esfuerzos no podrá suscribir Valores que integren la Emisión durante el Periodo de Colocación Primaria.

### 2.1.6.2. Mercado Secundario

El Mercado Secundario comienza en la fecha correspondiente al día hábil siguiente a la fecha de terminación del Periodo de Colocación de una Emisión en el Mercado Primario.

El Emisor informará como Hecho Relevante por medio de una comunicación escrita a la SIV y a la BVRD el monto suscrito, de ser el caso, comparándolo con el monto de la Emisión correspondiente, a más tardar el día hábil siguiente al cierre de las actividades del día correspondiente a la fecha de terminación del Periodo de Colocación. Dicho Hecho Relevante será publicado en la página de internet del Emisor: [www.estrella.com.do](http://www.estrella.com.do) y de la SIV: [www.siv.gov.do](http://www.siv.gov.do).

El Inversionista interesado en vender sus valores en el mercado secundario a través de la BVRD (mercado bursátil), puede acudir a cualquier Intermediario de Valores autorizado por la SIV a registrar su oferta de venta en la BVRD utilizando para la negociación el sistema de la BVRD, en el horario establecido por la BVRD.

La BVRD se reserva el derecho de modificar su horario de operación en cualquier momento, previa autorización por parte de la SIV.

En caso de que un potencial inversionista deposite en un Intermediario de Valores autorizado una orden de transacción fuera del horario de negociaciones de la BVRD, dicha orden de transacción deberá ser colocada en el sistema de negociación electrónica de la BVRD el día laborable siguiente. El registro de dicha oferta deberá ser realizado por un Corredor de Valores debidamente autorizado por la SIV y la BVRD, quien accederá al sistema de la BVRD y registrará la misma.

Igualmente, el proceso de compra en el mercado secundario, el potencial Inversionista debe dirigirse a un Intermediario de Valores autorizado por la SIV para registrar su oferta de compra, en el horario establecido por la BVRD.

El Inversionista interesado en vender o comprar valores en el Mercado Secundario, también puede hacerlo a través del Mercado Secundario extrabursátil organizado y aprobado por la SIV, acudiendo a cualquier Intermediario de Valores autorizado por la SIV proceder a realizar su transacción de acuerdo con los requisitos del Intermediario de Valores autorizado.

El Emisor conoce y acepta cumplir los requisitos exigidos por la SIV para la negociación de valores, según lo establece el capítulo VI del Título III del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores No.664-12 sobre los valores representados por anotaciones en cuenta.

El 100% del Programa de Emisiones se inscribirá en los registros de CEVALDOM, por tanto la transmisión de Bonos se realizará mediante Anotación en Cuenta registrada por CEVALDOM en su condición de entidad autorizada a ofrecer los servicios de Depósito Centralizado de Valores. Dicha transmisión se llevará en base a las informaciones que al efecto le suministre el sistema de negociación de la BVRD, o el Intermediario de Valores en caso de negociaciones extrabursátiles.



### 2.1.6.3. Circulación de los Valores

La cesión o transferencia de los Bonos, dado que los mismos están representados mediante Anotaciones en Cuenta y están depositados en CEVALDOM, se hará mediante cargo en la cuenta de quien transfiere y abono en la cuenta de quien adquiere, según lo establecido en la operativa bursátil y extrabursátil.

El Emisor reconoce que la SIV puede suspender en cualquier momento la circulación de los valores.

Los valores de este Programa de Emisiones no tienen restricciones a su libre transmisión.

### 2.1.6.4. Requisitos y Condiciones

El Emisor hace constar que conoce los requisitos y condiciones exigidas para la admisión, permanencia y exclusión de los Valores que rigen en la BVRD, según la legislación vigente, y los requerimientos de sus Organismos Supervisores. De igual forma el Emisor acepta cumplir dichos requerimientos en lo que se refiere a la negociación de dichos Valores.

### 2.1.7. Servicios Financieros del Programa de Emisiones

Los Servicios Financieros del Programa de Emisiones, tales como el procesamiento de todos los pagos que deban realizarse por motivo de los Bonos objeto de este Prospecto serán realizados por **CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A.** Las generales de CEVALDOM se detallan a continuación:



**CEVALDOM Depósito Centralizado De Valores, S.A.**

Ave. Gustavo Mejía Ricart No. 54, Solazar Business Center, Piso 18, Ensanche Naco

Tels.: (809) 227-0100 Fax : (809) 562-2479 [www.cevaldom.com](http://www.cevaldom.com)

Registro Nacional del Contribuyente: 1-30-03478-8

Registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el número SVDCV-001

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre Consorcio Minero, (entidad Emisora de los Bonos Corporativos) y CEVALDOM (Agente de Custodia, Pago y Administración) del presente Programa de Emisiones.

El Emisor reconoce que CEVALDOM es un depósito centralizado de valores que presta sus servicios como Agente de Pago para procesar los pagos y facilitar que el Emisor pueda vender los valores emitidos a los Inversionistas. CEVALDOM no será responsable por cualquier incumplimiento del Emisor frente a los Obligacionistas de los valores ni responderá por cualquier incumplimiento de los inversionistas frente al Emisor.

### 2.1.8. Calificación de Riesgo

La Calificación de Riesgo representa una opinión profesional independiente acerca de la calidad crediticia de un determinado instrumento de deuda o empresa. Es además, una de las referencias más importantes para la toma de decisiones de inversión de acuerdo con las preferencias de rentabilidad y riesgo del inversionista.





La calificación de instrumentos de deuda representa una opinión independiente acerca de la capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Las Agencias Calificadoras del Emisor y del Programa de Emisiones serán **Pacific Credit Rating PCR, S.R.L.** y **Feller-Rate, S. R. L.**, cuyas generales se detallan a continuación:

**Pacific Credit Rating PCR, S.R.L.**

RNC: 1-31-23139-4  
No. de Registro SIV: SVCR-003  
Dr. Jacinto Mañón, No. 25, Suite 301, Ens. Paraíso,  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tel: 809-373-8635

**Feller-Rate, S. R.L.**

RNC: 1-30-13185-6  
No. de Registro SIV: SVCR-002  
Av. Freddy Gatón Arce No. 2, Arroyo Hondo  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tel: 809-566-8320

La calificación de riesgo utiliza una nomenclatura definida por la escala de riesgo según sea el caso. Para la calificación de instrumentos de deuda objeto de Oferta Pública, las calificadoras de riesgo deben estar inscritas en la SIV. Es importante destacar que la calificación otorgada por las distintas calificadoras no necesariamente es la misma, ya que las escalas de riesgo, metodologías de calificación y, en último término, la percepción de riesgo puede ser diferente para las distintas agencias.

Los informes de calificación de riesgo realizados por Pacific Credit Rating y Feller Rate se encuentran en el anexo 3.21.4 y 3.21.5, respectivamente, del presente Prospecto. Además, dichos informes pueden ser consultados en i) las páginas webs de las calificadoras ([ratingspcr.com](http://ratingspcr.com) y [feller-rate.com.do](http://feller-rate.com.do)); ii) en la página web del Emisor ([estrella.com.do](http://estrella.com.do)); y iii) en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana ([siv.gob.do](http://siv.gob.do)).

**Resumen de las calificaciones otorgadas por Feller-Rate a Consorcio Minero y al Programa de Emisiones:**

Calificadora de Riesgo	Fecha	Largo Plazo
Feller Rate	Julio 2018	A-

El Programa de Emisiones y el Emisor de los Bonos fueron calificados A- a Largo Plazo con perspectivas Estables.

La Calificación A largo plazo otorgada al emisor corresponde a aquellas entidades con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. La Calificación A otorgada a programas de emisiones corresponde a instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Feller Rate utiliza la nomenclatura (+) y (-), para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías.

**Estas informaciones han sido tomadas textualmente del informe de calificación de riesgo:**

**Fundamentos de la Calificación:**

La calificación "A-" asignada a la solvencia de Consorcio Minero Dominicano S.A. (CMD) responde a su condición de productor de cemento y concreto integrado hacia el recurso minero, con plantas productivas cercanas a los centros de consumo, lo que le ha permitido lograr una adecuada posición de mercado en



República Dominicana. Adicionalmente, considera la mantención de una conservadora política financiera, con bajo endeudamiento financiero y una satisfactoria posición de liquidez.

En contrapartida, la calificación se ve restringida por la participación de CMD en una industria altamente competitiva y con fuerte sensibilidad al ciclo económico, además de su creciente exposición a economías de mayor riesgo relativo.

CMD, bajo las marcas de Cemento Panam y Concredom, comercializa cemento portland y hormigón hidráulico, respectivamente.

A fines del primer semestre de 2018, bajo cifras interinas, los ingresos de CMD alcanzaron los RD\$2,151 millones, exhibiendo un crecimiento del 21.6% respecto de junio de 2017.

Esto, se encuentra en línea con los mayores volúmenes comercializados de cemento y, en menor medida, de concreto. A su vez, ello sumado a un relevante incremento en el precio promedio de venta del concreto y a la mantención del precio en el caso del cemento.

Sin embargo, en igual periodo, el Ebitda de la compañía registró una disminución del 13.7% en comparación de junio de 2017, alcanzando los RD\$488 millones.

Lo anterior, debido a un mayor crecimiento tanto en los costos operacionales como administrativos.

Así, a junio de 2018, el margen de Ebitda presentó una caída hasta el 22.7% desde los 31.9% obtenidos durante el primer trimestre de 2018.

Por su parte, la deuda financiera de la compañía ha continuado su tendencia a la baja alcanzando los RD\$3,240 millones a junio de 2018.

Lo anterior, ha permitido que los indicadores crediticios se mantengan holgados, a pesar de la disminución en el Ebitda citada anteriormente.

Así, a fines del primer semestre de 2018 el ratio de deuda financiera neta sobre Ebitda alcanzó las 2.2 veces levemente inferior al cierre de 2017 (2.3 veces).

Por su parte, la cobertura de Ebitda sobre los gastos financieros disminuyó hasta las 3,7 veces (4,4 veces a diciembre de 2017).

A junio de 2018, la liquidez de la compañía es satisfactoria, tomando en cuenta una caja por RD\$252 millones, una generación de Ebitda anualizado por RD\$1,378 millones, en comparación con vencimientos de corto plazo por RD\$995 millones.

Además, se consideró el plan de financiamiento que se encuentra realizando la entidad, que contempla el refinanciamiento de la deuda existente y el financiamiento de las inversiones mediante la emisión de bonos corporativos.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN	
Fortalezas	Riesgos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Integración hacia el recurso minero, con adecuado nivel de reservas, garantiza adecuado suministro de materias primas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en una industria con alta competencia y fuerte sensibilidad al nivel de actividad económica.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ubicación estratégica de su planta de producción genera eficiencias logísticas.</li> <li>▪ Fuerte integración con su grupo controlador.</li> <li>▪ Destacada posición competitiva.</li> <li>▪ Conservadoras políticas financieras con bajo endeudamiento.</li> <li>▪ Satisfactoria posición de liquidez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumento en los niveles de exportación, generaría incremento en la exposición a economías de mayor riesgo soberano. No obstante, se vería mitigado, en parte, con negocios relacionados al grupo controlador.</li> </ul>
--	--

**Resumen de las calificaciones otorgadas por Pacific Credit Rating a Consorcio Minero y al Programa de Emisiones:**

Calificadora de Riesgo	Fecha	Largo Plazo
Pacific Credit Rating	Julio 2018	ooA+

El Programa de Emisiones y el Emisor de los Bonos fueron calificados ooA+ a Largo Plazo con perspectivas Estables.

ooA: Emisores con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías AA y B inclusive. Adicionalmente, las escalas locales serán identificadas añadiendo un prefijo de acuerdo a la identificación asignada a cada mercado.

**Estas informaciones han sido tomadas textualmente del informe de calificación de riesgo:**

**Resumen Ejecutivo:**

La clasificación de riesgo de los Bonos Corporativos del Consorcio Minero Dominicano S.A., toma en consideración los siguientes factores:

- **Crecimiento en ventas.** A junio 2018, los ingresos por ventas aumentaron en 21.6%, superior al promedio registrado en los tres últimos cierres fiscales (17.2%). Este aumento fue derivado de un incremento en el rubro de ventas de concreto (+54%), en donde a nivel general, la participación de ventas de concreto aumentó de 30% a 38%, en compensación con la caída por el mismo margen en las ventas de cemento (de 70% a 62%).
- **Estabilidad de la cobertura sobre obligaciones financieras.** A junio 2018, el EBITDA exhibió una disminución de 13.7%, principalmente por un incremento en los gastos generales y administrativos. A pesar de una menor generación de flujo de caja y el aumento interanual de los gastos financieros (+30%), el indicador de cobertura se mantuvo relativamente estable (3.03 vs. 3.7). A la fecha de análisis, la relación deuda financiera a EBITDA mostró una relativa estabilidad (2.8 veces), levemente inferior al presentado a junio 2017 (3.3 veces).
- **Ligera reducción en las métricas de rentabilidad.** Al periodo de estudio, las utilidades netas registraron RD\$85.2 millones, revelando un crecimiento interanual de 70%, principalmente por balance a favor de impuesto sobre la renta por RD\$97.9 millones. No obstante, los márgenes de rentabilidad presentaron una ligera disminución (ROA jun-18: 1.3% vs. ROA jun-17: 1.9%).





jun-18: 1.8% vs. ROE jun-17: 2.6%), debido al mayor crecimiento de los activos totales en comparación con el nivel de Cuentas por Cobrar (+31.1%) y el aumento del patrimonio neto (+7.6%) por incremento de aportes para futuras capitalizaciones (+11%).

- **Sólida posición patrimonial.** A la fecha de estudio, el patrimonio del emisor ascendió a RD\$16,253 millones, producto de un crecimiento interanual de 7.6% por mayores aportes para futura capitalización (+12.6%). Asimismo, el indicador de endeudamiento<sup>2</sup> a junio 2018 resultó menor (0.33 veces) a lo reportado al término del primer semestre (0.39 veces).

### 2.1.9. Política de Protección a los Obligacionistas

Los obligacionistas estarán representados por un Representante de la Masa de Obligacionistas designado de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 modificada por la Ley No. 31-11 (“Ley de Sociedades”) y el Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores, Decreto 664-12. Las funciones del Representante de la Masa de Obligacionistas se describen en el punto 2.6. del presente Prospecto de Emisión.

#### 2.1.9.1. Límites en Relación de Endeudamiento

El presente Programa de Emisiones no establece límites en relación a endeudamiento para el Emisor. Según los Estatutos Sociales las decisiones en tal respecto son atribuciones del Consejo de Administración, salvo las excepciones de Ley, ya que el mismo ejerce la dirección y administración de la compañía siempre que no esté deliberando la Asamblea General de Accionistas.

Para más información sobre las Restricciones al Emisor, favor referirse al Acápite 2.1.9.8.

#### 2.1.9.2. Obligaciones, Limitaciones y Prohibiciones

El Emisor se compromete a no realizar actividades u operaciones que puedan causar un impedimento u obstáculo para el cumplimiento de los compromisos asumidos en este Prospecto de Emisión y en el Contrato del Programa de Emisiones.

De acuerdo al Reglamento de Aplicación No. 664-12:

“**Artículo No. 212,** Los emisores y participantes inscritos en el Registro, deberán remitir de manera periódica información financiera a la Superintendencia según se requiera mediante norma de carácter general. La información financiera remitida deberá estar acompañada de una declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas.”

“**Artículo No. 49: Obligaciones del Emisor,** Sin perjuicio de otras disposiciones que emanen de la Ley, del presente Reglamento y de la Superintendencia, son obligaciones del emisor:

a) Suministrar la información periódica requerida por la Superintendencia y comunicar los hechos relevantes de conformidad a los requisitos establecidos para tales fines;



- b) Poner el prospecto de emisión a disposición del potencial inversionista, de forma gratuita, en la Superintendencia en el domicilio social del emisor y sus sucursales, del o los agentes colocadores que colocarán los valores, en las bolsas y en los mecanismos centralizados de negociación en los que serán negociados los valores, a través de su página de internet o cualquier otro medio que autorice la Superintendencia, previo al inicio del periodo de colocación o venta y como condición para efectuarla;
- c) Suministrar a la Superintendencia, dentro de los plazos establecidos por ésta, el informe sobre el uso y fuente de los fondos captados de la emisión;
- d) Remitir a la Superintendencia, a las bolsas y en los mecanismos centralizados de negociación en los que se negocien los valores, la información de carácter público a la que se refiere el artículo 23 (información periódica) del presente Reglamento;
- e) Cumplir con todas las disposiciones puestas a su cargo en el prospecto de emisión y en el contrato de programa de emisiones;
- f) Pagar fiel e Integralmente a los tenedores todas las sumas que se les adeude por concepto de capital, intereses y dividendos, en la forma, plazo y condiciones establecidas en el prospecto de emisión y en el contrato del programa de emisiones, según corresponda;
- g) Estar al día en el pago de sus impuestos; e
- h) Indicar en el contrato del programa de emisiones y en el prospecto de emisión las reglas concernientes a la redención anticipada de los valores objeto de oferta pública.

El Emisor a través del Agente Colocador procederá a remitir un informe de colocación de la Emisión, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de finalización del Periodo de Colocación de cada Emisión.”

“**Artículo 50.- Actividades no autorizadas al emisor.** Sin perjuicio de otras disposiciones que emanen de la Ley, del presente Reglamento y de la Superintendencia, el emisor no podrá realizar las acciones siguientes:

- a) Emitir valores de oferta pública sin la previa autorización de la Superintendencia, según lo previsto en este Reglamento;
- b) Colocar valores de oferta pública fuera de plazo establecido en el Reglamento y las normas de carácter general que establezca la Superintendencia;
- c) Difundir voluntariamente y de forma maliciosa, informaciones o recomendaciones que puedan inducir a error al público en cuanto a la apreciación que merezca determinado valor, así como la ocultación de circunstancias relevantes que puedan afectar dichas informaciones o recomendaciones; y
- d) Remitir a la Superintendencia datos inexactos o no veraces, o información engañosa o que omita maliciosamente aspectos o datos relevantes”.



El Emisor, en cuanto al Programa de Emisiones, está sujeto al cumplimiento de los deberes y obligaciones establecidos por la Ley del Mercado de Valores, el Reglamento de Aplicación No. 664-12, la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 y sus modificaciones por Ley No. 31-11, las normas dictadas por el Consejo Nacional de Valores y la SIV, el presente Prospecto y cualquier otro estatuto legal aplicable.

El Emisor reconoce que en caso de incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones puestas a su cargo en el Contrato del Programa de Emisiones y sus anexos, así como las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, el Reglamento de la Ley del Mercado de Valores y la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 y sus modificaciones por la Ley No. 31-11, la SIV podrá suspender la negociación de los Bonos objeto del presente Prospecto de Emisión, de acuerdo a lo previsto por el artículo 17 del Reglamento de la Ley del Mercado de Valores, sin perjuicio de cualquier otra sanción aplicable en virtud de la legislación dominicana.

### **2.1.9.3. Mantenimiento, Sustitución o Renovación de activos**

Consortio Minero, al momento de la elaboración del presente Prospecto, no tiene previsto ninguna renovación, mantenimiento o sustitución significativa de activos fijos. Dichos activos se refieren a las plantas de producción de Cemento Panam y Concredom, las maquinarias, equipos y vehículos pesados y livianos que son necesarios para la operación diaria del negocio.

A partir del año 2013 el Emisor ha hecho una serie de inversiones importantes en activos fijos a partir de la puesta en marcha de la planta de cemento que se construyó en tres fases: i) una primera molienda con capacidad para producir 500 mil toneladas de cemento anual, ii) una línea de producción de clinker con capacidad para producir 750 mil toneladas anuales y iii) a principios del año 2017 se concluyó la última fase que conlleva un molino adicional de 500 mil toneladas métricas de cemento anuales y una nueva área de empaque. Dichas inversiones han sido financiadas con préstamos a través de entidades bancarias locales y capital propio de los accionistas de la empresa.

### **2.1.9.4. Facultades Complementarias de Fiscalización**

No existen facultades de fiscalización complementarias a las establecidas en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores Número 664-12 y Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Ley No. 479-08.

### **2.1.9.5. Medidas de Protección**

A través del cumplimiento de lo establecido en este Prospecto de Emisión y en el Contrato de Programa de Emisiones y bajo las disposiciones establecidas en la Ley 479-08 y su modificación por la Ley No. 31-11, sobre Sociedades Comerciales y Empresas de Responsabilidad Limitada, el Emisor se compromete a ofrecer un tratamiento igualitario a todos y cada uno de los Obligacionistas de los Bonos, sin discriminación o preferencia.

Los Obligacionistas además estarán representados por un Representante de la Masa de los Obligacionistas designado de conformidad con la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Ley No. 479-08 y su modificación por la Ley No. 31-11. El Emisor designó mediante el Contrato de Programa de Emisiones de fecha 15 de enero de 2018 como Representante de la Masa Obligacionista para todas las Emisiones del presente Programa

APROBADO





de Emisiones a Salas Piantini & Asociados, S. R. L. El Representante de la Masa, podrá ser relevado de sus funciones por la asamblea general ordinaria de los obligacionistas.

El Representante de la Masa de los Obligacionistas velará porque se le otorgue a cada Inversionista un tratamiento igualitario, en cumplimiento a lo estipulado en el Contrato del Programa de Emisiones y en el presente Prospecto de Emisión y suministrará cualquier tipo de información que los Obligacionistas de Bonos soliciten en referencia al Emisor y al Programa de Emisiones.

El Representante de la Masa tiene facultad para proteger los intereses de los Obligacionistas, pudiendo, entre otras cosas: examinar los valores objeto del Programa de Emisiones, ejercer a nombre de los Obligacionistas, acciones procedentes para la defensa y protección de sus derechos y para obtener el pago del capital e intereses, así como velar por el cumplimiento, en caso de que se ejerza la opción de redención anticipada de acuerdo a lo estipulado en el acápite 2.1.2.11 del presente Prospecto; supervisar el cumplimiento de las obligaciones del Emisor establecidas en el Prospecto, etc. En cualquier acción o reclamo los Obligacionistas deberán actuar frente al Emisor como un consorcio representados por el Representante de la Masa. Los Representantes de la Masa no podrán inmiscuirse en la gestión de los asuntos sociales. Ellos tendrán acceso a las asambleas generales de los accionistas, pero sin voz deliberativa. Dichos representantes tendrán derecho a obtener comunicación de los documentos puestos a disposición de los accionistas en las mismas condiciones que éstos.

El Prospecto de Emisión del presente Programa de Emisiones puede consultarse en la página de internet de la SIV [www.siv.gov.do](http://www.siv.gov.do), en la BVRD y en las oficinas del Agente Estructurador y Colocador y en la página de internet del Emisor [www.estrella.com.do](http://www.estrella.com.do).

Este Programa de Emisiones cuenta con CEVALDOM como gente de Custodio, Pago y Administrador, el cual realizará los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores, así como del procesamiento del pago de intereses y capital de los Bonos.

#### 2.1.9.6. Efectos de Fusiones, Divisiones u Otros

Al momento de elaborar el presente Prospecto de Emisión el Emisor no prevé una eventual fusión, división o transformación de la empresa. Independientemente de que en la actualidad no se prevé una reestructuración societaria, los Tenedores de Bonos podrán negociar o vender sus bonos en el Mercado Secundario, salvo excepciones establecidas en la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 y su modificación por la Ley No. 31-11, promulgada el 11 de diciembre de 2008.

En caso de que ocurriera una reestructuración societaria, el Emisor se acogerá a las disposiciones de la Ley de Sociedades, No. 479-08, la cual establece en referencia a las Asambleas de Obligacionistas, lo siguiente:

**Artículo 351.** La asamblea general deliberará en las condiciones de quórum y de mayoría previstas en los Artículos 190 y 191, sobre todas las medidas que tengan por objeto asegurar la defensa de los obligacionistas y la ejecución del contrato de empréstito, así como sobre toda proposición para la modificación de dicho contrato y especialmente sobre toda proposición *de acuerdo al literal c)* para la fusión o la escisión de la sociedad.

**Artículo 361.** Si la asamblea general de obligacionistas no aprobara las proposiciones indicadas en los Literales a) y d) del Artículo 351, el consejo de administración podrá proseguir con la oferta de reembolsar las obligaciones como a continuación se indica.



**Párrafo I.-** Esta decisión del consejo de administración será publicada en las mismas condiciones en que se hizo la convocatoria de la asamblea, con la mención del órgano de publicidad y la fecha en la cual se insertó dicha convocatoria.

**Párrafo II.-** El reembolso deberá ser reclamado por los obligacionistas en el plazo de tres (3) meses a contar de la publicación de la decisión del consejo de administración señalada en el párrafo precedente.

**Párrafo III.-** La sociedad deberá rembolsar cada obligación en el plazo de treinta (30) días a partir de la reclamación del obligacionista.

**Artículo 362.** Si la asamblea general de los obligacionistas de la sociedad que ha sido objeto de fusión o escisión no ha aprobado una de las proposiciones indicadas en el Literal c) del Artículo 351 o si no ha podido deliberar válidamente por falta de quórum requerido, el consejo de administración podrá proseguir. La decisión será publicada en las condiciones fijadas en el Párrafo I del Artículo 361.

**Párrafo.-** Los obligacionistas conservarán su calidad en la sociedad absorbente o en las sociedades beneficiarias de los aportes resultantes de la escisión, según el caso. Sin embargo, la asamblea general de los obligacionistas podrá dar mandato al representante de la masa para hacer oposición a la operación en las condiciones y con los efectos previstos en la presente ley.

### 2.1.9.7. Créditos Preferentes

A la fecha del presente Prospecto de Emisión, el Emisor posee una deuda a largo plazo garantizada por hipotecas sobre los bienes, equipos y maquinarias de la planta de producción de cemento PANAM. Estas garantías son descritas en el numeral 3.9.1 del presente Prospecto.

Esta deuda a largo plazo será cancelada con los fondos obtenidos del presente Programa de Emisiones.

### 2.1.9.8. Restricción al Emisor

Los financiamientos de largo plazo del Emisor imponen restricciones mediante las cuales la empresa debe mantener un índice de Endeudamiento Bruto menor a 3.5x e índice de Servicio de Deuda (DSCR) mayor de 1.2x. La deuda a largo plazo que mantiene estas restricciones corresponde a un préstamo sindicado por un monto de RD\$ 2,935,877,089<sup>1</sup>.00 al 30 de junio de 2018. Para mayor información sobre esta deuda, referirse al acápite 3.9.1 del presente Prospecto.

A la fecha de elaboración del presente Prospecto de Emisión el Emisor se encuentra en cumplimiento de todas las restricciones establecidas por los financiamientos a largo plazo vigentes a esta fecha, además mostrando al 30 de junio de 2018 las siguientes razones:

- Endeudamiento Bruto: 2.44x
- Cobertura de Servicio de Deuda: 1.34x

<sup>1</sup> Incluye Porción Corriente al 30 de junio de 2018



Es importante notar que el cálculo de estos indicadores es en base a la fórmula establecida por el contrato de préstamo de la deuda sindicada. Dicho cálculo puede variar al utilizado por otros participantes del mercado como las Agencias Calificadoras de Riesgo, por lo que el resultado podría ser diferente.

De acuerdo al contrato de préstamo que mantiene el Emisor a la fecha del presente Prospecto de Emisión:

“Endeudamiento Bruto significa la razón resultante de la división del total del Endeudamiento de una Persona a la fecha de determinación que corresponda dividido entre el EBITDA de los últimos doce meses anteriores a la fecha de determinación que corresponda. En la fórmula será considerado como parte del patrimonio las deudas subordinadas con relacionadas.”

“Servicio de Deuda significa la suma del capital pagadero de las deudas financieras para los próximos doce (12) meses y los intereses de las deudas financieras pagados en los últimos doce (12) meses.”

### 2.1.9.9. Cobertura y Utilidad de los Bonos ofertados

Los Bonos Corporativos objeto del presente Programa de Emisiones de Oferta Pública son aptos para cubrir las exigencias legales de inversión requeridas por otras entidades. De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Mercado de Valores, en especial los Artículos 95 y 102 de la misma, se establece que los fondos abiertos y cerrados podrán incluir como parte de su cartera, los valores de renta fija (bonos) objeto de Oferta Pública transados en Bolsa.

La Ley No.87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social establece en su artículo 97 que los recursos de los fondos de pensiones podrán ser invertidos, entre otras cosas, en: a) títulos de deuda de empresas públicas y privadas; b) Cualquier otro instrumento aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), previa ponderación y recomendación de la Comisión Clasificadora de Riesgos. En virtud de lo establecido en el Artículo 99 de la Ley 87-01, la Comisión Clasificadora de Riesgos determinará el grado de riesgo de cada tipo de instrumento financiero, la diversificación de las inversiones entre los tipos genéricos y los límites máximos de inversión por tipo de instrumento. Estos límites han sido fijados por vía de Resoluciones de la indicada Comisión, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. Todas las transacciones de títulos efectuadas con recursos de los fondos de pensiones deben hacerse en un mercado secundario formal, según lo defina la Superintendencia de Pensiones. Cuando no exista un mercado secundario para instrumentos únicos y seriados, la inversión en estos títulos de los fondos de pensiones deberá conformarse a las modalidades que establezca la Superintendencia de Pensiones.

La Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana, establece en su Artículo 145, numeral 2, literal h, de la referida ley, las reservas no específicas de los aseguradores y reaseguradores podrán ser invertidas en instrumentos y valores negociables de empresas colocadas a través de las Bolsas de Valores autorizadas a operar en la República Dominicana, conforme al tipo de instrumentos y porcentajes en los cuales pueden invertirse estas reservas referidas en la ley. Los títulos deberán ser de bajo riesgo, de acuerdo a las clasificadoras de riesgos autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores, cuando la hubiere. Conforme al tipo de instrumentos y porcentajes en los cuales pueden invertirse estas reservas referidas en la ley.

El Artículo 40 de la Ley Monetaria Financiera 183-02, inciso “g” los Bancos Múltiples podrán adquirir, ceder o transferir efectos de comercio, valores y otros instrumentos representativos de obligaciones, así como celebrar contratos de retroventa sobre los mismos, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria.





## 2.2. Información sobre la Colocación y Adjudicación de los Valores Objeto de Oferta Pública

### 2.2.1. Precio de Colocación Primaria

El Precio de Colocación de los Bonos podrá ser alternativamente a la par, con prima o con descuento, a determinarse en los Avisos de Colocación Primaria, en el Prospecto de Emisión Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión subsiguiente.

El Aviso de Colocación Primaria establecerá el Precio de Colocación Primaria o precio al cual deben suscribirse, durante el Periodo de Colocación, todos los valores que conforman la Emisión. Para cada Emisión del presente Programa de Emisiones, el Precio de Colocación supone un precio distinto para cada día comprendido en el Periodo de Colocación, que garantice a un inversor un mismo rendimiento efectivo, desde cualquier fecha de adquisición que tome lugar durante el Periodo de Colocación, hasta la Fecha de Vencimiento de la Emisión.

El Emisor y el Agente de Colocación deberán suministrar a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la Bolsa de Valores de la República Dominicana donde vayan a colocar los valores (cuando aplique) y al depósito centralizado de valores, antes de la publicación del Aviso de Colocación Primaria, toda la información relativa al cálculo de los precios de suscripción de los valores de deuda para cada día del Periodo de Colocación.

A partir de la terminación del Periodo de Colocación, el precio de los valores será determinado libremente, de acuerdo a las negociaciones en el mercado secundario bursátil o extrabursátil que corresponda.

La colocación de Valores de Renta Fija requerirá la elaboración de una tabla de precios o lista de los precios aplicables a las suscripciones a ser realizadas cada día del Periodo de Colocación. El cálculo de los precios para elaborar la tabla de precios debe realizarse utilizando la tasa efectiva de rendimiento constante de la Emisión, fijada por el Emisor, dicha tasa debe estar contemplada en el Aviso de Colocación Primaria.

La tabla de precios debe ser entregada a la Superintendencia, a la Bolsa de Valores donde vayan a colocar los valores y al depósito centralizado de valores, al menos dos (2) días hábiles antes de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria.

#### **Para la Primera Emisión el Precio de Colocación Primaria será a la Par.**

Cuando la suscripción se realice en una fecha posterior a la Fecha de Emisión publicada en los Avisos de Colocación Primaria, el Monto de Liquidación del Bono estará constituido por su valor a la par, o con prima o con descuento, según se determine, más los intereses causados y calculados sobre el valor nominal de los Bonos a la fecha a suscribir, calculados en el período transcurrido entre la Fecha de Emisión publicada en los Avisos de Colocación Primaria y la Fecha de Suscripción (exclusive).

Bonos ofrecidos a la par:  
 $MS = N + (N \times i) / 365 \times n$

Dónde:



MS = Monto de Liquidación o Suscripción de los Bonos

N = Valor Nominal de los Bonos

d = Descuento en porcentaje

p = Prima en porcentaje

i = Tasa efectiva del Bono al momento de la suscripción

n = Representa el número de días transcurridos desde la Fecha de Emisión (inclusive) de cada Emisión hasta la Fecha de Suscripción exclusive.

Ejemplo de Caso de Bonos Ofrecidos a la Par en Pesos Dominicanos:

Fecha de Emisión		03 de agosto de 2018
Fecha de Transacción		06 de agosto de 2018
Fecha de Suscripción		07 de agosto de 2018
Fecha de Vencimiento		03 de agosto de 2028
Precio (a par)		100%
Días Transcurridos		4
Valor Nominal RD\$		10,000
Base		365
Tasa de Interés		12.00%
Cupón Corrido		13.15
Monto de Liquidación o Suscripción		10,013.15

### 2.2.2. Monto Mínimo de Inversión

La Inversión Mínima en el Mercado Primario será de mil Pesos Dominicanos (RD\$ 1,000.00).

### 2.2.3. Identificación del Mercado al que se dirige el Programa de Emisiones

Los Bonos Corporativos tendrán como destinatarios personas jurídicas, físicas, tanto nacional o extranjero, incluyendo al Pequeño Inversionista.

### 2.2.4. Tipo de Colocación

El Emisor realizará la colocación a través de Citinversiones de Títulos y Valores, S. A. – Puesto de Bolsa, el Agente Colocador, el cuál actúa bajo la modalidad de Colocación Primaria con base en Mejores Esfuerzos, esto es, sin que el agente de colocación asuma compromiso alguno para adquirir los valores objeto de cada Emisión del presente Programa de Emisiones; en todo caso, Citinversiones de Títulos y Valores, S. A. – Puesto de Bolsa no podrá adquirir, a título propio, ninguna porción de los valores que conforman las Emisiones que componen el Programa de Emisiones durante el período de colocación primaria.

Citinversiones de Títulos y Valores realizará la Colocación del presente Programa de Emisiones y podrá invitar otros Intermediarios autorizados como Agentes de Distribución.

Previo a la publicación del Aviso de Colocación Primaria de las Emisiones el Emisor podrá determinar los agentes de Distribución que participaran en la Colocación del Programa de Emisiones, en caso que

corresponda. Antes de la publicación del Aviso de Colocación Primaria, el Emisor enviara a la SIV y a la BVRD copia de los Contratos de Colocación Primaria suscritos con cada agente de colocación, de ser el caso. Dichos Agentes de Distribución se darán a conocer mediante el Aviso de Colocación Primaria, en el Prospecto de Emisión Definitivo y el Prospecto simplificado de cada Emisión subsiguiente.

## **2.2.5. Entidades que aseguran la Colocación de los Valores**

No existen entidades que aseguren la Colocación de los Valores objeto del Presente Prospecto de Emisión

### **2.2.5.1. Criterios y procedimientos adoptados por el Emisor y la Entidad Responsable de la Colocación de los Valores**

De acuerdo a lo establecido en el acápite 2.2.4 del presente Prospecto de Emisión, el Agente Colocador se compromete a hacer la Colocación de los Valores objeto del presente Prospecto de Emisión bajo la modalidad de Colocación Primaria con base en Mejores Esfuerzos.

Para mayor información sobre las responsabilidades y funciones de Citinversiones de Títulos y Valores, S.A. como Agente Colocador, ver acápite 1.4 del presente Prospecto de Emisión. En la SIV y en la BVRD reposa el contrato suscrito de fecha doce (12) de enero del 2018, donde se detallan los criterios y procedimientos adoptados entre el Emisor y el Agente Colocador.

### **2.2.5.2. Técnicas de Prorratio**

La Colocación dirigida al público en general prevé prorratio en el caso de que los bonos demandados por los Inversionistas superen la oferta. Así mismo, se prevé prorratio para las posturas registradas en libro de órdenes de Pequeños Inversionistas, en caso de que la suma de dichas posturas exceda el 50% del monto de la Emisión. La adjudicación de los Bonos se hará con base en el Valor Nominal de los mismos, sin consideración al Precio de Colocación Primaria.

## **2.2.6. Fecha o Período de Apertura de la Suscripción o Adquisición**

El Periodo de Vigencia para el Programa de Emisiones de Bonos no podrá exceder los trescientos sesenta y cinco (365) días calendario. Dicho periodo comenzara en la fecha de inscripción del Programa en el Registro del Mercado de Valores, y culminara en la fecha de expiración del programa que se establezca en el presente Prospecto y en el Aviso de Colocación Primaria.

La fecha de inicio del Período de Colocación Primaria de cada Emisión generada a partir de un Programa de Emisiones debe estar comprendida dentro del Periodo de Vigencia del mismo y no podrá exceder los quince (15) días hábiles ni puede ser inferior a cinco (5) días hábiles.

La apertura de la suscripción del periodo del Pequeño Inversionista será a partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria hasta el día hábil anterior a la fecha inicio del periodo de colocación de conformidad a lo establecido en el punto 2.1.6.1.1. sobre el Periodo de Suscripción Primaria para Pequeños Inversionistas. Para el Público en General incluyendo al Pequeño Inversionista la apertura de la suscripción será a partir de la Fecha de Inicio del Periodo de colocación hasta la finalización del periodo de colocación primaria.





La Colocación se hará en múltiples emisiones, siendo el plazo entre una y otra definido por la demanda registrada por los Inversionistas en el mercado, por los resultados de la compañía y por el mantenimiento de la calificación de riesgo establecida.

Citinversiones de Títulos y Valores realizará lecturas de mercado y con base en ellas fijará las fechas de la Colocación de cada una de las Emisiones generadas a partir del Programa de Emisiones descritas en este Prospecto. Asimismo, identificará y contactará a los Inversionistas potenciales en relación con la oferta, esto no implica una preventa de los valores.

Los Bonos estarán a disposición del público a través del Agente Colocador o cualquier Intermediario de Valores autorizado por la SIV, en los horarios establecidos en el presente Prospecto de Emisión. En caso de que el Inversionista acuda a presentar su Orden de Suscripción ante el Agente Colocador o cualquier Intermediario de Valores autorizado por la SIV pasado el horario de recepción de órdenes del sistema de negociación de la BVRD su orden quedara para el día hábil siguiente, siempre que esté vigente el Periodo de Colocación establecido en los Avisos de Colocación Primaria, acorde a lo establecido en el acápite 2.2.8 del presente Prospecto.

### **2.2.7. Formas y Fechas de hacer Efectivo el Desembolso de la Suscripción**

Los Inversionistas de los Bonos obtendrán a través del Intermediario de Valores autorizado por la SIV su carta de confirmación donde se confirma la inversión que han realizado una vez se haya ejecutado en la BVRD. Además, CEVALDOM ofrece a través su página web el estado de cuenta con las inversiones que posee cada Inversionista. El desembolso para la suscripción de los Bonos se efectuará al precio de suscripción (a la par, prima o descuento) más el cupón corrido sobre el valor nominal, según se determine en el Prospecto de Emisión Definitivo y en el Prospecto Simplificado de cada Emisión, libre de gastos para el Suscriptor. La fecha de hacer efectivo el desembolso de la suscripción será definida en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes.

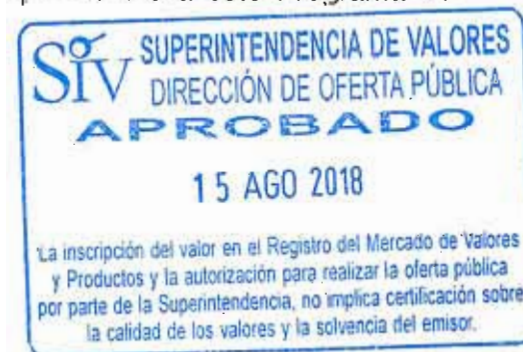
Debido a que los Valores objeto del presente Programa de Emisiones estarán representados mediante Anotaciones en Cuenta, no se expedirán títulos físicos representativos de los mismos. Sin embargo, los tenedores de los Bonos Corporativos siempre tendrán el derecho de obtener una certificación sobre los valores anotados en cuenta que poseen a través de su Intermediario de Valores.

El Inversionista procederá a pagar el valor de los Bonos adquiridos mediante cheque de administración, transferencia o débito a cuenta, a favor del Agente Colocador o Intermediario de Valores autorizado por la SIV al que haya acudido el Inversionista. La Orden de Suscripción será efectiva al momento en que los fondos entregados estén disponibles en la cuenta del Agente Colocador o Intermediario de Valores autorizado al que haya acudido el Inversionista, considerándose así que se efectuó la suscripción.

Cuando la Fecha de Transacción sea posterior a la Fecha de Emisión, y siempre dentro del Periodo de Colocación pactado en los Avisos de Colocación Primaria, el Inversionista pagará los intereses transcurridos desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha Valor (exclusive).

La Fecha de Suscripción o Fecha Valor para las Emisiones correspondientes a este Programa de Emisiones será:

T, para las operaciones transadas por los pequeños inversionistas  
T + 1, para las operaciones transadas por el público en general



En ningún caso la Fecha de Transacción podrá ser una fecha posterior a la fecha y hora de finalización del período de colocación de la Emisión correspondiente, según sea determinado en los Avisos de Colocación Primaria.

### 2.2.8. Avisos de Colocación Primaria

Toda Emisión requerirá de un Aviso de Colocación Primaria, el cual será publicado en por lo menos un periodo de circulación nacional, contentivo de los detalles relativos a la colocación primaria de una o más Emisiones a ser generada a partir de un Programa de Emisiones, elaborado y publicado de conformidad a los requisitos que establezca la SIV mediante normas de carácter general. El Aviso de Colocación Primaria contendrá las características de la Emisión o Emisiones, la Fecha de Inicio, la Fecha de Terminación de la respectiva colocación primaria y cualquier otra información que establezca la SIV mediante norma de carácter general.

El Aviso de Colocación Primaria será publicado en el plazo comprendido entre cinco (5) y diez (10) días hábiles anteriores a la Fecha de Inicio del Periodo de Colocación.

### 2.2.9. Programa de Emisiones

Las colocaciones se realizarán a través de múltiples emisiones a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto de Emisión y el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

Emisión	Monto a pagarse de Intereses por Emisión	Monto Total por Emisión	Fecha de Inicio del Período de Colocación de cada Emisión	Fecha de Pago de Intereses
1	RD\$1,200,986,301.37	RD\$1,000,000,000.00	28 de agosto de 2018	El día 28 de cada trimestre a partir del día 03 de agosto de 2018

## 2.3. Información Legal

### 2.3.1. Aprobación Legal de la Emisión

El Programa de Emisiones cuenta con la aprobación de la SIV mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 18 de diciembre de 2018, e inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el Registro No. SIVEM-118.

El acuerdo y deliberación por el que se procede a la realización del presente Programa de Emisiones y cuya vigencia consta en el acta remitida a la SIV, es el que se enuncia a continuación:

Segunda Resolución del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha nueve (09) del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017):

*“La Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Comercial “Consortio Minero Dominicano, S. A.” RESUELVE APROBAR Y AUTORIZAR, la emisión y colocación de obligaciones mediante la oferta*



*pública de un programa de emisiones de Bonos Corporativos, en el Mercado de Valores de la República Dominicana por un monto de hasta Cien Millones de Dólares Norteamericanos con 00/100 (US\$100,000,000.00), o su equivalente en Pesos Dominicanos (RD\$)..."*

## 2.4. Valores en Circulación

Al momento de la elaboración de este Prospecto de Emisión, el Emisor no posee Emisión de Bonos Corporativos en el Mercado de Valores Dominicano.

## 2.5. Objetivos Económicos y Financieros perseguidos a través de la Emisión

### 2.5.1. Uso de los Fondos.

Los fondos obtenidos de la colocación del presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos, asumiendo que se colocara en su totalidad, podrán ser utilizados para lo siguiente:

- i. Repago de la deuda bancaria a largo plazo que, al 30 de junio de 2018 ascendía a Cincuenta y Nueve Millones Trescientos Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y Uno Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$59,394,641.00) equivalente a Dos Mil Novecientos Treinta y Cinco Millones Ochocientos Setenta y Siete Mil Ochenta y Nueve Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$ 2,935,877,089) y a la fecha de elaboración del presente Prospecto asciende a Cincuenta y Cuatro Millones Seiscientos Veintinueve Mil Novecientos Setenta y Tres Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$54,629,973.00) equivalente a Dos Mil Setecientos Catorce Millones Seiscientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Dos Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$ 2,714,688,992.00)<sup>2</sup>.
- ii. Los fondos pueden ser utilizado para capital de trabajo en las operaciones del Emisor. Este capital puede incluir la compra de inventario, pago a proveedores, entre otros.
- iii. Otro uso podrá ser la adquisición de activos fijos con el objetivo de optimizar la producción y comercialización de concreto, cemento, clinker y agregados de Consorcio Minero Dominicano.

**Para la Primera Emisión del presente Programa de Emisiones el uso de los fondos será destinado en un 100% (RD\$1,000,000,000.00) para repago de la deuda existente.**

Las comisiones y otros gastos provenientes del presente Programa de Emisiones no serán cubiertos por los montos colocados, es decir el Emisor no utilizará los fondos provenientes de esta Emisión para cubrir dichas comisiones y gastos.

### 2.5.1.1. Uso de los Fondos para Adquisición de Activos

Los fondos obtenidos a partir del presente Programa de Emisiones, podrán ser utilizados en parte para la adquisición de activos fijos que complementen las operaciones diarias de la empresa. Los recursos captados no serán utilizados para adquirir activos distintos de los relacionados con el giro normal de los negocios del Emisor.



<sup>2</sup> Este monto en Pesos Dominicanos puede variar al momento de cancelar la deuda ya que la misma fue contratada en Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que la Tasa de Cambio del día de cancelación puede ser diferente a la de la fecha de elaboración del presente Prospecto de Emisión Definitivo. La tasa utilizada para esta conversión fue la de venta Spot del BCRD al 7 de agosto de 2018 (RD\$49.69).



Los activos no serán adquiridos de compañías afiliadas, subsidiarias o compañías controladoras, o de los directores, ejecutivos o accionistas de estas.

### 2.5.1.2. Uso de los Fondos para Adquisición de Establecimientos Comerciales o Compañías

Los fondos provenientes de la presente Programa de Emisiones no serán destinados a la adquisición de establecimientos comerciales o compañías.

### 2.5.1.3. Uso de los Fondos para Amortización de Deuda

Los fondos obtenidos a partir del presente Programa de Emisiones podrán ser destinados total o parcialmente para la amortización de los compromisos a largo plazo que actualmente el Emisor tiene vigentes. El monto total adeudado al 30 de junio de 2018 por Consorcio Minero Dominicano por concepto de deuda a largo plazo es Cincuenta y Nueve Millones Trescientos Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y Un Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$59,394,641.00) equivalente a Dos Mil Novecientos Treinta y Cinco Millones Ochocientos Setenta y Siete Mil Ochenta y Nueve Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$2,935,877,089.00), a una tasa de interés de LIBOR de 3 Meses + 6.00% y con vencimiento en julio de 2022.

Debajo se detallan los acreedores con el monto adeudado al 30 de junio de 2018:

Institución	Balance al 30 de junio de 2018 (USD)	Balance al 30 de junio de 2018 *(DOP)
Citibank	16,260,870	803,774,787
Scotiabank	9,239,130	456,690,220
Banesco SA Panama	7,391,304	365,352,176
Banco Aliado	7,109,091	351,402,363
Banco BHD León	6,504,348	321,509,915
Multibank	5,913,044	292,281,741
Lafise Panama	3,695,652	182,676,088
Banesco Banco Multiple	2,542,071	125,654,581
Banco Lafise	739,130	36,535,218
	<b>59,394,641</b>	<b>2,935,877,089</b>

\*Se Convirtió a DOP a la tasa de venta Spot del BCRD al 29 de junio de 2018 (RD\$49.43)

A la fecha de elaboración del presente Prospecto la deuda a largo plazo asciende a Cincuenta y Cuatro Millones Seiscientos Veintinueve Mil Novecientos Setenta y Tres Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$54,629,973.00) equivalente a Dos Mil Setecientos Catorce Millones Seiscientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Dos Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$ 2,714,688,992.00).

Debajo se detallan los acreedores con el monto adeudado a la fecha de elaboración del presente Prospecto Definitivo:



Institución	USD	DOP
Citibank	14,956,710	743,233,337
Scotiabank	8,498,131	422,291,669
BanESCO SA Panama	6,798,505	337,833,335
Banco Aliado	6,538,925	324,934,242
Banco BHD León	5,982,684	297,293,335
Multibank	5,438,804	270,266,668
Lafise Panama	3,399,252	168,916,667
BanESCO Banco Multiple	2,337,111	116,136,406
Banco Lafise	679,850	33,783,334
	<b>54,629,973</b>	<b>2,714,688,992</b>

*\*Se Convirtió a DOP a la tasa de venta Spot del BCRD al 7 de agosto de 2018 (RD\$49.69)*

Para la Primera Emisión del presente Programa de Emisiones, **Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$1,000,000,000.00)**<sup>3</sup> de los fondos serán utilizados para amortización de la deuda contraída mediante préstamo sindicado con los bancos detallados en el punto 3.9.1 de este Prospecto.

### 2.5.2. Impacto de la Emisión

De acuerdo a lo establecido en la sección 2.5.1, los fondos captados de la colocación de Bonos Corporativos por parte de Consorcio Minero Dominicano podrán ser utilizados por el Emisor para i) Sustitución de deuda actual por un monto de hasta Dos Mil Novecientos Treinta y Cinco Millones Ochocientos Setenta y Siete Mil Ochenta y Nueve Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$2,935,877,089.00) a junio 2018, ii) capital de trabajo y iii) adquisición de activos fijos para las operaciones del Emisor.

Como ejemplo, debajo se presenta el impacto de la Emisión de Bonos Corporativos sobre la posición financiera de la empresa al 30 de junio de 2018, asumiendo que se coloque el monto completo de la misma (RD\$ 4,820,480,000.00). Para este escenario, los fondos captados serán distribuidos de la siguiente manera:

- i. RD\$ 2,936 MM para el repago del préstamo sindicado vigente, se está utilizando la deuda al 30 de junio de 2018 para el escenario;
- ii. RD\$ 1,885 MM para necesidades de capital de trabajo del Emisor



<sup>3</sup> Este monto en Pesos Dominicanos puede variar al momento de cancelar la deuda ya que la misma fue contraída en Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que la Tasa de Cambio del día de cancelación puede ser diferente a la de la fecha de elaboración del presente Prospecto de Emisión Definitivo.

**Consortio Minero Dominicano, S. A.**  
**Balance General (Valores en RD\$)**

(En pesos Dominicanos DOP)	Interinos al 30 de junio de 2018	Variación	Después de la Emisión
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	252,001,590	1,884,602,911	2,136,604,500.85
Cuentas por cobrar	2,279,981,972		2,279,981,972
Anticipo de compras	118,084,643		118,084,643
Inventarios	480,728,300		480,728,300
Gastos pagados por anticipado	110,102,765		110,102,765
<b>Total de activos corrientes</b>	<b>3,240,899,270</b>		<b>5,125,502,181</b>
Propiedad, planta y equipos, netos	19,133,597,237		19,133,597,237
Otros activos	132,641,639		132,641,639
Activos Biológicos	282,881,456		282,881,456
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>22,790,019,602</b>		<b>24,674,622,513</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Sobregiro bancarios	7,292,597		7,292,597
Porción corriente	691,020,826	(691,020,826)	-
Documentos por pagar a corto plazo	296,580,000		296,580,000
Cuentas por pagar	1,137,101,487		1,137,101,487
Anticipos de clientes	49,730,310		49,730,310
Retenciones y acumulaciones por pagar	347,159,967		347,159,967
Otros pasivos	22,340,169		22,340,169
<b>Total de pasivos corrientes</b>	<b>2,551,225,356</b>		<b>1,860,204,530</b>
Cuentas por pagar a socios y entidades relacionadas a largo plazo	-		-
Documentos por pagar a largo plazo	2,244,856,263	(2,244,856,263)	-
Documentos por pagar a largo plazo (Bonos Corporativos)	-	4,820,480,000	4,820,480,000
Impuesto sobre la renta diferido	825,262,479		825,262,479
Instrumento financiero de cobertura	-		-
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>5,621,344,098</b>		<b>7,505,947,009</b>
<b>CAPITAL</b>			
Capital suscrito y pagado	9,230,915,400		9,230,915,400
Acciones en tesorería	(1,089,900)		(1,089,900)
Ganancias del período	85,175,985		85,175,985
Reserva legal	52,339,856		52,339,856
Reserva de revaluación	1,670,531,658		1,670,531,658
Reserva de cobertura	-		-
Depósito para futuro aumento de capital	6,371,655,963		6,371,655,963
Beneficios acumulados	(240,853,458)		(240,853,458)
<b>TOTAL DE CAPITAL</b>	<b>17,168,675,504</b>		<b>17,168,675,504</b>
<b>TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>22,790,019,602</b>		<b>24,674,622,513</b>





## 2.6. Representante de la Masa de Obligacionistas

### 2.6.1. Generales del Representante de la Masa Obligacionistas

Salas Piantini & Asociados, S. R. L., es la sociedad que ha sido designada, de conformidad con lo establecido en el Artículo 334 de la Ley de Sociedades, mediante el Contrato del Programa de Emisiones suscrito en fecha 15 de enero de 2018 para ser el representante de la Masa de Obligacionistas de cada una de las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones y cuyas generales se presentan a continuación:



#### **Salas Piantini & Asociados, S. R. L.**

Representante Legal: Rafael José Salas Sánchez  
C/ Pablo Casals No. 7, Ensanche Piantini, Santo Domingo, D.N.  
Tel.: (809) 412 0416 Fax: (809) 563 6062  
Contacto: salaspiantini@codetel.net.do  
Registro Nacional del Contribuyente: 1-01-80789-1  
Registrado ante la SIV bajo el número SVAE-015

Para los fines del presente Prospecto de Emisión, el Representante de la Masa de Obligacionistas de Bonos Corporativos manifiesta y declara que no se encuentra inhabilitado para desarrollar sus funciones de conformidad con lo establecido en el Artículo 331 y 332 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 y su modificación por la Ley No. 31-11, y el Artículo 60 del el Reglamento de Aplicación de la Ley de Aplicación del Mercado de Valores No. 664-12.

### 2.6.2. Relaciones

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre Consorcio Minero, entidad Emisora de los Bonos y Salas Piantini & Asociados, el Representante de la Masa de Obligacionistas.

### 2.6.3. Fiscalización

Para los fines del presente Prospecto de Emisión, el Representante de la Masa de Obligacionistas de Bonos Corporativos manifiesta y declara que no se encuentra inhabilitado para desarrollar sus funciones de conformidad con lo establecido en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 y su modificación por la Ley No. 31-11, y el Reglamento de Aplicación de la Ley de Aplicación del Mercado de Valores No. 664-12.

El Representante de la Masa de Obligacionistas tendrá todas las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes y el Contrato de Programa de Emisiones, además de las facultades que se le otorguen mediante la Asamblea de Obligacionistas. Especialmente corresponde al Representante de la Masa de Obligacionistas el ejercicio de todas las acciones judiciales que competan a la defensa de los intereses comunes de sus representados.

De conformidad con los requerimientos de la normativa aplicable, el Representante de la Masa de Obligacionistas ha realizado la siguiente declaración jurada: "Aceptar, por parte del Emisor, la designación de Representante de la Masa de Obligacionistas de los Bonos, declarando conocer el régimen legal aplicable a dicha gestión".

En virtud de lo establecido en la Ley No.479-08 y su modificación la Ley 31-11.



**Artículo 336.** Salvo restricción decidida por la asamblea general de obligacionistas, los representantes de la masa tendrán la facultad de realizar, en nombre de la misma, todos los actos de gestión para la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas.

**Artículo 337.** Los representantes de la masa, debidamente autorizados por la asamblea general de obligacionistas, tendrán exclusivamente la calidad para ejercer en nombre de los mismos, las acciones en nulidad de la sociedad o de los actos y deliberaciones posteriores a su constitución, así como todas las acciones que tengan por objeto la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas y especialmente la liquidación de la sociedad.

**Párrafo I.-** Las acciones en justicia dirigidas contra la masa de obligacionistas deberán ser debidamente notificadas en manos de uno de sus representantes, a pena de nulidad.

**Artículo 338.** Los representantes de la masa no podrán inmiscuirse en la gestión de los asuntos sociales. Ellos tendrán acceso a las asambleas generales de los accionistas, pero sin voz, ni voto.

**Párrafo.-** Dichos representantes tendrán derecho a obtener comunicación de los documentos puestos a disposición de los accionistas en las mismas condiciones que éstos.

**Artículo 350.** La asamblea será presidida por un representante de la masa. En ausencia de los representantes o en caso de desacuerdo entre ellos, la asamblea designará una persona para ejercer las funciones de presidente. Cuando se trate de convocatoria por un mandatario judicial, la asamblea será presidida por este último. Asimismo, la asamblea designará su secretario.

**Párrafo.-** A falta de representantes de la masa designados en las condiciones previstas en los Artículos 333 y 334, la primera asamblea será abierta bajo la presidencia provisional del titular que tenga o del mandatario que represente el mayor número de obligaciones.

#### 2.6.4. Información Adicional

De acuerdo al artículo nueve de la Norma R-CNV-2016-14-MV que establece disposiciones sobre el representante de la masa en virtud de una Emisión de Oferta Pública de Valores, el mismo, cuenta con las siguientes Obligaciones:

- a) Proteger los intereses de los tenedores de valores.
- b) Actuar con el grado de diligencia propio de un profesional y con el cuidado de un buen hombre de negocios.
- c) Convocar y presidir las asambleas generales de tenedores de valores en la cual intervendrá con voz pero sin voto, así como ejecutar las decisiones que se tomen en ellas.
- d) Solicitar a los asistentes a las asambleas generales de tenedores de valores la presentación de la documentación pertinente que los identifique como tenedores. En el caso de personas que asistan en representación de terceros, deberá requerir en adición la presentación del documento debidamente notariado que los acredite como tal.
- e) Remitir a la Superintendencia el acta y nómina de presencia de la asamblea general de tenedores de valores dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su celebración, debidamente firmadas por los asistentes, para conocimiento y verificación de que dichas decisiones se hayan adoptado conforme a los lineamientos establecidos por la normativa aplicable y para fines de su incorporación al Registro del Mercado de Valores (en adelante, el "Registro").



- f) Remitir un informe respecto a las condiciones de la emisión y el cumplimiento de las obligaciones por parte del emisor, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 (Informe a la Superintendencia) de la Norma R-CNV-2016-14-MV.
- g) Suscribir en nombre de sus representados, cualquier contrato o acuerdo con el emisor o con terceros, que haya sido aprobado por asamblea general de tenedores de valores y cuyo objeto se encuentre relacionado a la emisión.
- h) Realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los tenedores de valores.
- i) Llevar a cabo los actos de disposición para los cuales lo faculte la asamblea general de tenedores de valores, en los términos legalmente dispuestos.
- j) Representar a los tenedores de valores en todo lo concerniente a su interés común o colectivo.
- k) Solicitar al emisor, dentro de la competencia de sus funciones como representante de la masa, los informes y las revisiones que considere necesarias de sus libros de contabilidad y demás documentos.
- l) Velar que los sorteos se celebren acorde a lo establecido en el contrato de emisión o en el prospecto de emisión, según corresponda, en caso que una emisión de oferta pública contemple redención anticipada a través de este mecanismo.
- m) Supervisar y vigilar que el pago de los rendimientos o intereses y del capital se realicen de acuerdo a lo establecido en la emisión y, en general, cautelar los derechos de los tenedores de valores.
- n) Supervisar la ejecución del proceso de conversión de las obligaciones en acciones, de aplicar.
- o) Supervisar la ejecución del proceso de permuta de valores, de aplicar.
- p) Verificar que las garantías de la emisión hayan sido debidamente constituidas, comprobando la existencia, el valor de los bienes afectados y que las garantías se mantienen, en todo momento, conforme a las disposiciones establecidas en el contrato de emisión.
- q) Cuidar que los bienes dados en garantía se encuentren, de acuerdo a su naturaleza, debidamente asegurados a favor del representante de la masa, en representación de los tenedores de valores.
- r) Verificar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones emanadas del contrato de emisión, reglamento interno, prospecto de emisión o del contrato de servicios, según corresponda, y de las normas vigentes a cargo del emisor.
- s) Denunciar ante las autoridades competentes, tan pronto tengan conocimiento, las irregularidades que puedan comprometer la seguridad o los intereses comunes de los tenedores de valores.
- t) Llevar el libro de actas de asamblea general de tenedores de valores, de forma organizada y actualizada.
- u) Ejecutar las garantías de la emisión, en caso de un incumplimiento manifiesto, conforme a lo establecido en el contrato del programa de emisiones.
- v) Cancelar total o parcialmente las inscripciones de garantías de la emisión en razón de la extinción de las obligaciones de la forma acordada en los documentos de emisión o de conformidad con el acuerdo arribado por la asamblea de tenedores de valores, sobre la totalidad de las obligaciones o de la entrega en sus manos de la totalidad del precio de los bienes a desgravar.
- w) Tener la potestad de asistir, con voz y sin voto, a las deliberaciones de la asamblea general ordinaria o extraordinaria de la sociedad emisora, informar a ésta de los acuerdos de la masa y requerir de la misma los informes que, a su juicio o al de la asamblea general de tenedores de valores, interesen a éstos.
- x) Ejercer en nombre de la masa de tenedores de valores las acciones que correspondan contra el emisor, contra los administradores o liquidadores y contra quienes hubieran garantizado la emisión.
- y) Ejercer en nombre de sus representados todas las acciones pertinentes ante cualquier instancia incluyendo las judiciales o administrativas, de conformidad con el ordenamiento dominicano, en protección de los intereses comunes de sus representados.





- z) Actuar en nombre de los tenedores de valores en los procesos judiciales, según sea el caso, así como también en los que se adelante como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto el emisor. Para tal efecto, el representante de la masa deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual, acompañará a su solicitud, como prueba del crédito, copia del contrato de emisión y una constancia del monto insoluto del empréstito y sus intereses a ser emitida por el depósito centralizado de valores correspondiente.
- aa) Conocer y emitir su opinión sobre el acuerdo previo de plan a ser presentado por el deudor ante el Tribunal, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Reestructuración y Liquidación de empresas y personas físicas comerciantes, No. 141-15.
- bb) Asumir automáticamente la representación conjunta de los tenedores de valores ante el proceso de reestructuración, en el porcentaje y votos que por el monto de sus acreencias registradas o reconocidas le corresponda, conforme a las reglas y límites establecidos en la Ley de Reestructuración y Liquidación de empresas y personas físicas comerciantes No. 141-15.
- cc) Solicitar la información que considere necesaria respecto del emisor y de la emisión para verificar el cumplimiento de éste en relación con los valores emitidos.
- dd) Los demás deberes y funciones que se establezcan en el contrato de emisión, el prospecto de emisión, contrato de servicios o reglamento interno, según corresponda o las que le asignen la asamblea general de tenedores de valores u otras normativas aplicables.

***De conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la Norma antes citada el Representante de la Masa de Obligacionistas, deberá remitir un informe a la SIV respecto a las condiciones de la Emisión y el cumplimiento de las obligaciones por parte del Emisor, de forma trimestral, dentro de los veintiséis (26) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre. En dicho informe se debe considerar e informar a la SIV sobre los elementos siguientes, según les aplique:***

- a) *La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta;*
- b) *Valor actualizado de las garantías prendarias o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación;*
- c) *Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión;*
- d) *Reporte del nivel de cumplimiento del fiduciario del fideicomiso de garantía de la emisión;*
- e) *Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles dados en garantía y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores de valores;*
- f) *Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión y la consecuente modificación de la misma;*
- g) *Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto de emisión;*
- h) *Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante de la masa para la comprobación;*
- i) *La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión;*
- j) *Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del emisor, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el prospecto de emisión;*
- k) *Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión;*
- l) *Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia;*
- m) *Monto total de la emisión que ha sido colocado;*
- n) *Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor;*

APROBADO



- o) Enajenación de las acciones del emisor y las posiciones dominantes dentro de la composición accionarial, que representen por lo menos el diez por ciento (10%) del total del patrimonio del emisor;*
- p) Colocación o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de los valores, entre otros.*
- q) Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines;*
- r) Cualquier actividad del emisor interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.);*
- s) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor;*
- t) Modificaciones al contrato de emisión;*
- u) La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el diez por ciento (10%) o más de su capital suscrito y pagado;*
- v) Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión;*
- w) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para el emisor.*

En cuanto al régimen para la celebración de la asamblea de obligacionistas, la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 y sus modificaciones, establece lo siguiente:

- La asamblea general de los obligacionistas de una misma masa podrá reunirse en cualquier momento (Artículo 340);*
- La asamblea general de los obligacionistas será convocada por el consejo de administración de la sociedad deudora (el Emisor), por los representantes de la masa o por los liquidadores durante el período de la liquidación de la sociedad (Artículo 341);*
- Uno o varios obligacionistas que tengan por lo menos la décima parte (1/10) de los títulos de la masa, podrán dirigir a la sociedad deudora y al representante de la masa una solicitud para la convocatoria de la asamblea, por comunicación con acuse de recibo que indique el orden del día propuesto para ser sometido a la asamblea. (Artículo 341, párrafo I);*
- Si la asamblea no fuese convocada en el plazo de dos (2) meses a partir de la solicitud de su convocatoria, los autores de esa solicitud podrán encargar a uno de ellos para solicitar al juez de los referimientos la designación de un mandatario que convoque la asamblea y fije el orden del día de la misma (Artículo 341, párrafo II);*
- La convocatoria de la asamblea general de obligacionistas será hecha en las mismas condiciones que la asamblea de accionistas, salvo los plazos a ser observados. Además, el aviso de convocatoria contendrá las siguientes menciones especiales (Artículo 342):*
  - a) La indicación de la emisión correspondiente a los obligacionistas de la masa cuya asamblea es convocada;*
  - b) El nombre y el domicilio de la persona que haya tomado la iniciativa de la convocatoria y la calidad en la cual actúa; y,*





- c) *En su caso, la fecha, número y tribunal de la decisión judicial que haya designado el mandatario encargado de convocar la asamblea.*
- *El aviso de convocatoria será insertado en un periódico de amplia circulación nacional, y contendrá en adición a lo indicado anteriormente, las demás formalidades que disponga la Superintendencia (Artículo 343);*
  - *El plazo entre la fecha de la convocatoria y la de la asamblea deberá ser de quince (15) días por lo menos en la primera convocatoria y de seis (6) días en la convocatoria siguiente. En caso de convocatoria por decisión judicial, el juez podrá fijar un plazo diferente (Artículo 343, párrafo I);*
  - *Cuando una asamblea no pueda deliberar regularmente, por falta de quórum requerido, la segunda asamblea será convocada en la forma arriba prevista haciendo mención de la fecha de la primera (Artículo 343, párrafo II);*
  - *Todo obligacionista tendrá el derecho de participar en la asamblea o hacerse representar por un mandatario de su elección (Artículo 347, párrafo I);*
  - *La asamblea será presidida por un representante de la masa. En ausencia de los representantes o en caso de desacuerdo entre ellos, la asamblea designará una persona para ejercer las funciones de presidente. Cuando se trate de convocatoria por un mandatario judicial, la asamblea será presidida por este último. Asimismo, la asamblea designará su secretario (Artículo 350);*
  - *La asamblea general deliberará en las condiciones de quórum y de mayoría previstas en los Artículos 190 y 191, sobre todas las medidas que tengan por objeto asegurar la defensa de los obligacionistas y la ejecución del contrato de empréstito, así como sobre toda proposición para la modificación de dicho contrato y especialmente sobre toda proposición (Artículo 351):*
    - a) *Relativa a la modificación del objeto o la forma de la sociedad;*
    - b) *Concerniente a un compromiso o una transacción sobre derechos litigiosos o que hubieren sido objeto de decisiones judiciales;*
    - c) *Para la fusión o la escisión de la sociedad;*
    - d) *Respecto a la emisión de obligaciones con un derecho de preferencia en cuanto a los créditos de los obligacionistas que forman la masa; y,*
    - e) *Atinente al abandono total o parcial de las garantías conferidas a los obligacionistas, al vencimiento de los pagos de intereses y a la modificación de las modalidades de amortización o de las tasas de intereses.*
  - *El derecho de voto atribuido a las obligaciones deberá ser proporcional a la parte del monto del empréstito que representen. Cada obligación dará derecho a un voto por lo menos (Artículo 353).*



Como lo indica el citado Artículo 351 de la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, y sus modificaciones, la asamblea general de obligacionistas deliberará en las condiciones de quórum y mayoría aplicables a las asambleas generales de accionistas de las sociedades anónimas, previstas en los artículos 190 y 191 de la indicada Ley. En tal virtud, por analogía se interpreta que la asamblea general ordinaria deliberara válidamente en la primera convocatoria con obligacionistas presentes o representados que sean titulares por lo menos de la mitad



(1/2) de los Bonos Corporativos colocados; y en la segunda se reduce a una cuarta parte (1/4). En esta asamblea las decisiones se adoptan por mayoría de los votos de los obligacionistas presentes o representados.

Por su parte, el Artículo 191 de la citada Ley, que se refiere a las asambleas especiales de accionistas que reúnen solo a los titulares de las acciones de una categoría determinada. En el caso de la asamblea de obligacionistas, se entiende que las disposiciones del Artículo 191 se aplican a las asambleas extraordinarias. En ese sentido, la asamblea general extraordinaria de obligacionistas deliberara válidamente, en la primera convocatoria, con la presencia o representación de obligacionistas que posean al menos las dos terceras partes (2/3) de los Bonos Corporativos colocados; y en la segunda convocatoria, se reduce a la mitad de tales Bonos Corporativos. A falta de este quórum, la asamblea podrá ser prorrogada para una fecha posterior dentro de los dos (2) meses siguientes.

La asamblea general extraordinaria especial decidirá por mayoría de las dos terceras (2/3) partes de los votos de los obligacionistas presentes o representados.

***El Representante deberá cumplir con lo establecido en la Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la información que deben Remitir Periódicamente los participantes del Mercado de Valores.***

Los Representantes de la Masa de Obligacionistas, representantes comunes de aportantes, representantes de tenedores de valores de titularización y los representantes de tenedores de valores del fideicomiso, deberán remitir a la Superintendencia un informe respecto a las condiciones de la emisión y al cumplimiento de las obligaciones por parte de la entidad, de forma trimestral dentro de los veintiséis (26) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre.

**El Emisor deberá cumplir con lo establecido en la Norma CNV-2016-15-MV de fecha 03 de marzo de 2016 que Establezca Disposiciones Generales sobre la información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.**

Artículo 9. Remisión Anual. Los emisores de valores inscritos en el Registro deberán remitir anualmente las siguientes informaciones, dentro de los noventa (90) días hábiles posteriores al cierre del ejercicio social, de conformidad con lo establecido en el artículo 211 (ejercicio social) del Reglamento:

- 1) Estados financieros auditados individuales;
- 2) Estados financieros auditados consolidados, en caso que el emisor presente subsidiarias en su estructura societaria;
- 3) Carta de gerencia, para fines exclusivos de supervisión;
- 4) Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas;
- 5) Copia de la lista de accionistas, actualizada con sus respectivas participaciones, certificada, sellada y registrada en el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en caso de estar constituido como sociedad comercial, o en el registro aplicable, en caso de que su estructura se rija por normativas especiales. Dicha lista debe cumplir con las siguientes especificaciones:
  - i. En caso de personas físicas, incluir: nombre, nacionalidad, profesión, domicilio, y número de cédula de identidad y electoral o pasaporte si es extranjero de los accionistas presentes o representados; y
  - ii. En caso de que los accionistas sean personas jurídicas incluir: razón social, domicilio, número de Registro Nacional de Contribuyentes (RNC), número de Registro Mercantil y



los datos de la persona física que lo representa requeridos en literal a) del presente numeral.

- 6) Copia del Acta de Asamblea de Accionistas u órgano equivalente en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados, certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en caso de estar constituido como sociedad comercial, o en el registro aplicable, en caso de que su estructura se rija por normativas especiales;
- 7) Constancia de la Dirección General de Impuestos Internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último período fiscal;
- 8) Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el consejo de administración de la sociedad, acorde a la normativa vigente aplicable.

**Artículo 11.** Remisión trimestral. Los emisores de valores inscritos en el Registro deberán remitir sus estados financieros trimestrales, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre. Estos estados financieros deben contener, al menos:

- 1) Estado de Situación Financiera;
- 2) Estado de Resultados;
- 3) Estado de Flujo de Efectivo; y
- 4) Estado de cambios en el patrimonio neto.

**Párrafo I.** Los estados listados en los numerales 1), 2) y 3) del presente artículo, deberán ser presentados de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. Cuando los estados financieros del trimestre anterior presenten variación mayor o igual al cinco por ciento (5%), respecto a la información reportada inicialmente, el emisor de valores deberá revelarlo a través de una nota aclaratoria. Para el Estado de Resultado y el Estado de Flujo de Efectivo, en adición a la presentación comparativa, dichos estados deberán incluir una columna con la información acumulada durante el período que abarca desde la fecha de inicio del ejercicio social hasta el final del trimestre reportado.

**Párrafo II.** En caso que el emisor de valores tenga subsidiarias en su estructura societaria, los estados financieros trimestrales a remitirse a esta Superintendencia deberán ser los consolidados.

**Artículo 12.** Sobre la calificación de riesgos. Los emisores de valores representativos de deuda deberán remitir trimestralmente a la Superintendencia el informe de calificación de riesgo del emisor y sus valores, emitido por una calificadoradora de riesgos inscrita en el Registro, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre.

**Párrafo I.** Las calificadoras de riesgos deberán elaborar y remitir anualmente un informe completo de la calificación de riesgo, el cual deberá contemplar los estados financieros auditados del último período fiscal, los fundamentos en que se basa dicha calificación, así como cualquier otra información de interés que considere dicha calificadoradora de riesgo.

**Párrafo II.** Las emisiones que sean aprobadas dentro de los dos (2) primeros meses de un trimestre deberán remitir el informe de calificación actualizado dentro del plazo establecido para el cierre de dicho trimestre.

## 2.7. Administrador Extraordinario

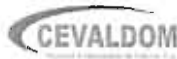
El presente Programa de Emisiones no requiere de Administrador Extraordinario.



## 2.8. Agente de Custodia y Administración

### 2.8.1. Generales del Agente de Custodia y Administración

Los Bonos Corporativos a emitir bajo el presente Prospecto serán custodiados en su totalidad por CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A. El mismo será responsable de mantener el registro de todos y cada uno de los Bonos Corporativos emitidos y en circulación. Las generales de CEVALDOM se detallan a continuación:



#### **CEVALDOM Depósito Centralizado De Valores, S.A.**

Ave. Gustavo Mejía Ricart No. 54, Solazar Business Center, Piso 18,  
Ensanche Naco Tels.: (809) 227-0100 Fax : (809) 562-2479  
www.cevaldom.com  
Registro Nacional del Contribuyente: 1-30-03478-8  
Registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores bajo el  
número SVDCV-001

### 2.8.2. Relaciones

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre Consorcio Minero, sus principales accionistas o socios y administradores del Emisor, y CEVALDOM, Agente de Custodia, Pago y Administración de los Bonos.

## 3. INFORMACIONES SOBRE EL EMISOR Y SU CAPITAL

### 3.1. Identificación del Emisor

#### 3.1.1. Datos Generales del Emisor

CEMENTO  
**PANAM**



**Consorcio Minero Dominicano**  
Dirección: Kilómetro 14, Autopista Duarte,  
Santiago de los Caballeros, República Dominicana  
Tel: 809-247-3434

Contacto: Manuel Genao  
Email: mgenao@estrella.com.do  
Sector Económico: Construcción  
Website: www.estrella.com.do  
RNC: 1-30-036391

No. de Registro en la SIV como Emisor: SIVEM-118



Consorcio Minero Dominicano, S. A, "Consorcio Minero", RNC 1-30-036391, es una empresa constituida en el año 2003. Se fusiona absorbiendo las empresas Concretera Dominicana, S.R.L. y Consorcio de Inversiones Panamericanas, S.R.L., en 2015. Tiene más de diez años de experiencia en la industria de la construcción, dedicada a la producción y comercialización de cemento portland y de hormigón hidráulico, bajo las marcas Cemento Panam y ConcreDom, respectivamente. El accionista principal de la empresa es Ingeniería Estrella, S. A.



El objeto social del Emisor es dedicarse a la producción de cemento, compra, venta, comercialización, exportación, importación, molienda, almacenamiento y expedición de materiales de construcción, especialmente productos mineros, agregados, clinker, cemento y sus derivados.

## DEL CAPITAL DEL EMISOR

### 3.2. Informaciones Legales

#### 3.2.1. Informaciones de Constitución

##### a) Jurisdicción bajo la cual está constituida

República Dominicana

##### b) Fecha de Constitución

La empresa se constituyó mediante una Asamblea General Constitutiva de fecha 15 de agosto de 2003

##### c) Inicio de actividades y tiempo de operación

Consortio Minero Dominicano, fue constituido en el año 2003, pero a partir de la absorción de Concretera Dominicana e Inversiones Panamericanas es que inicia sus operaciones bajo la estructura que tiene hoy en día.

Consortio Minero Dominicano es actualmente la fusión de tres compañías:

1. El 7 de marzo de 2003 se constituye Concretera Dominicana (ConcreDom) para la producción y comercialización de concreto.
2. El 15 de agosto de 2003 se constituye Consortio Minero Dominicano como una empresa en carpeta sin operaciones.
3. El 25 de febrero de 2010 mediante Asamblea General Extraordinaria, Consortio Minero Dominicano adquiere el 99% de las acciones de Consortio de Inversiones Panamericanas.
4. El 28 de diciembre de 2015 Consortio Minero Dominicano absorbe a ConcreDom y a Consortio de Inversiones Panamericanas.

El Emisor ha cambiado su tipo societario en dos ocasiones, siendo la empresa constituida inicialmente como una Sociedad Anónima:

1. Mediante Asamblea General Extraordinaria de los accionistas de fecha 2 de agosto de 2011 fue transformada a una Sociedad de Responsabilidad Limitada.
2. Mediante Asamblea General Extraordinaria de los accionistas de fecha 4 de noviembre de 2016 fue transformada a una Sociedad Anónima.

##### d) Composición Accionaria del Emisor a la fecha del presente prospecto

Ingeniería Estrella, S. A. ("Ingeniería Estrella") posee el 36.9%, la sociedad comercial Acero Estrella, S. R. L. ("Acero Estrella") posee el 13.0%, Grupo Estrella Holdings ("GEH") posee el 10.6% y el resto del capital accionario en circulación del Emisor es propiedad de sociedades y personas físicas que suman un 39.51% (ninguna concentrando más de un 10% individualmente):

Accionista	Número de Acciones	% del Total de Acciones
Ingeniería Estrella, S. A.	34,029,755	36.9%



Acero Estrella, S. R. L.	12,032,618	13.0%
Grupo Estrella Holdings, S. A.	9,777,308	10.6%
Corporación Real Marzul, S. A.	7,365,732	8.0%
Constructora del País, S. R. L.	5,362,746	5.8%
Varnetti Properties Corp.	4,218,509	4.6%
Otros	19,522,486	21.1%
<b>Total:</b>	<b>92,309,154</b>	<b>100%</b>

#### e) Composición del Consejo de Administración

El Gobierno Corporativo del Emisor, tiene entre sus órganos un Consejo de Administración compuesto por 7 miembros:

Nombre	Nacionalidad	Posición en el Consejo
Manuel Estrella Cruz	Dominicano	Presidente
Félix García Castellanos	Dominicano	Vicepresidente
Álvaro Peña Díaz	Dominicano	Secretario
Manuel Genao Peralta	Dominicano	Tesorero
Marino Grullón Jiménez	Dominicano	Vocal
Mícalo Bermúdez García	Dominicano	Vocal
Rovin Rodríguez Quintana	Dominicano	Vocal

##### Manuel Estrella Cruz: Presidente

Fundador y actual Presidente del Consejo de Administración de Ingeniería ESTRELLA, formado por Grupo ESTRELLA Holding como accionista mayoritario, siendo ésta última, accionista de Consorcio Minero Dominicano y de Acero ESTRELLA. Ingeniería ESTRELLA es una empresa contratista de obras civiles y viales con presencia en cuatro países, Acero ESTRELLA es líder en construcciones metálicas y Consorcio Minero Dominicano agrupa las marcas Concredom y Cemento PANAM.

Graduado en Ingeniería Civil de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra en el año 1983, institución de la que hoy es miembro de la Junta de Directores.

Preside la directiva del Cibao Fútbol Club y del Centro Cultural Dominicano Americano, además de formar parte de los consejos de AES Dominicana, Aeropuerto Internacional del Cibao, Multimedios del Caribe y del Hospital Metropolitano de Santiago.

##### Félix García: Vicepresidente

Presidente del Grupo Linda, una tenedora de empresas e inversiones en varios sectores de la economía incluyendo: producción y venta de alimentos y bebidas, medios de comunicación, distribución de mercancías, metalmecánica, plásticos, textiles y transporte.

Es Ingeniero Industrial egresado del Instituto Tecnológico de Monterrey en México, en el año 1968. En la actualidad ocupa la Presidencia del Consejo de Administración del Aeropuerto Internacional del Cibao y cargos en las directivas de: AES Dominicana, Seguros Universal, Multimedios del Caribe, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y del Hospital Metropolitano de Santiago.



Álvaro Peña: Secretario

Ingeniero civil egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra en el año 1984.

Es el Presidente y Fundador de Constructora del País (CODELPA), empresa que en sus inicios se dedicó a la edificación de proyectos inmobiliarios, imponiendo el concepto vertical como respuesta al crecimiento urbano. En sus 29 años de operación, se ha destacado en la construcción de obras de infraestructura turística en República Dominicana, Haití y Jamaica

En 2005 creó la empresa Blocks del País en respuesta a la demanda de bloques de calidad, generada por la ejecución de proyectos en la Región Este de República Dominicana.

Manuel Genao: Tesorero

Vice presidente del Consejo de Administración de Ingeniería ESTRELLA y actual Presidente Ejecutivo de Ingeniería ESTRELLA, nombrado en 2016. También forma parte de su Comité Ejecutivo y de Recursos Humanos.

Con más de veinte años al servicio de Ingeniería ESTRELLA, ha tenido una participación destacada en la dirección de su estrategia de diversificación de negocios y su expansión geográfica a nivel internacional

Es graduado de Ingeniería Civil de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, con maestría en Gestión de Empresas y egresado de la North Carolina State University con especialidad en Construction Engineering and Management. En la actualidad es Vocal de la Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN).

Marino Grullón: Vocal

Ingeniero Civil egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) con maestría de la Rice University de Houston con 40 años de ejercicio de la carrera a nivel privado. Se destaca su experiencia en la planificación, supervisión y dirección de proyectos de construcción, muchos de ellos ejecutados para los sectores educativo, industrial e inmobiliario.

Ocupó además, las posiciones de Vicerrector de Grado, Decano de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Director del Departamento de Ingeniería Civil en la PUCMM.

Mícalo Bermúdez: Vocal

Economista de profesión, egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector zona franca y más de diez en la industria de la construcción.

Es el Presidente-Fundador del Parque Industrial Tamboril, una empresa dedicada a la renta y venta de espacios inmobiliarios, además de proveedora de servicios para las operaciones del parque. Es además, propietario de Constructora Mar, contratista especializada en la construcción de obras civiles y viales.

En la actualidad preside el Santiago Basketball Club, administradora del equipo Los Metros de Santiago y es Vicepresidente del Consejo de Directores del Banco de Reservas.

Rovín Rodríguez: Vocal

Vicepresidente de Negocios de Ingeniería Estrella durante más de 20 años. En su trayectoria ha tenido una participación destacada en el proceso de internacionalización hacia Centroamérica y otras naciones del Caribe.



Ocupó la Gerencia General de Concretera Dominicana en el período 2008-2016 y en actualidad administra los procesos de comercialización, mercadeo y distribución de Cemento PANAM y Concredom. A nivel institucional ocupa la Vicepresidencia del Instituto Dominicano del Concreto (INDOCON) y de la Asociación Dominicana de Empresas Fronterizas (ADEFRO).

*Como apoyo al Consejo de Administración de Consorcio Minero Dominicano, funciona un Comité de Auditoría, Riesgo y Cumplimiento que se ocupa de supervisar la integridad de los estados financieros, los procesos de auditoría y la oportuna implementación de la política de riesgo. A la par, el Comité Ejecutivo y de Recursos Humanos actúa en sustitución del Consejo en asuntos delegables, conforme a lo indicado en los estatutos de la organización.*

**f) Lugar donde pueden consultarse los Estatutos**

Los Estatutos Sociales de Consorcio Minero pueden consultarse en las oficinas de la empresa, en la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc. y en la Superintendencia del Mercado de Valores.

**g) Relación entre los Miembros del Consejo de Administración y los Accionistas Controladores**

Ingeniería Estrella, S. A. es propietaria de un 36.9% de las Acciones de Consorcio Minero, seguido por Acero Estrella, S. R. L con un 13.0% y Grupo Estrella Holdings con un 10.6%. A continuación se presenta la relación entre los miembros del Consejo de Administración de Consorcio Minero y los accionistas que poseen más de un 10% de participación del Emisor:

NOMBRE	Cargo en Consorcio Minero	Cargo en Ingeniería Estrella	Cargo en Acero Estrella	Cargo en Grupo Estrella Holdings
Manuel Estrella Cruz	Presidente del Consejo	Presidente del Consejo	Sin cargo	Director del Consejo de Administración
Manuel Genao Peralta	Tesorero del Consejo	Presidente Ejecutivo y Vicepresidente del Consejo	Presidente Ejecutivo/ Gerente del Consejo	Director del Consejo de Administración
Rovin Rodríguez Quintana	Vocal del Consejo	Vicepresidente de Negocios	Director del Consejo de Administración	Sin cargo

**3.2.2. Regulación Específica y Particular**

Los Bonos emitidos a través del presente Programa de Emisiones están regidos por la Ley de Mercado de Valores, su Reglamento de Aplicación no. 664-12 y sus disposiciones complementarias, la Ley 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y su modificación por la Ley 31-11, los Estatutos Sociales del Emisor y el Contrato y demás documentos legales de la Emisión.

Además, debido a la naturaleza del negocio, las actividades del Emisor son reguladas por la Ley No. 146-71, Ley Minera de la República Dominicana la cual establece los parámetros para la exploración, la explotación y el beneficio de las sustancias minerales de la República Dominicana.

Por otro lado, la elaboración del presente Prospecto se ha regulado a partir de lo establecido en la Norma sobre los Requisitos de Autorización e Inscripción en el Registro de la Oferta Pública de Valores No. R-CNV-2005-04-EV y la Norma para la Elaboración del Prospecto de Emisión de una Oferta Pública de Valores No. CNV-2005-05-EV.



### 3.3. Informaciones sobre el Capital Social

#### 3.3.1. Capital Social Autorizado

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, el Capital Social Autorizado del Emisor se fija en la suma de Nueve Mil Doscientos Treinta Millones Novecientos Quince Mil Cuatrocientos de Pesos Dominicanos (RD\$9,230,915,400.00).

#### 3.3.2. Series de acciones que componen el Capital Social Suscrito y Pagado

Las acciones del Emisor serán únicamente nominativas. A la fecha de la elaboración del presente Prospecto, el Capital Social Suscrito y Pagado del Emisor es de Nueve Mil Doscientos Treinta Millones Novecientos Quince Mil Cuatrocientos de Pesos Dominicanos (RD\$9,230,915,400.00) dividido en Noventa y Dos Millones Trescientos Nueve Mil Ciento Cincuenta y Cuatro (92,309,154) acciones.

##### 3.3.2.1. Derechos Económicos Específicos que Confieren a su tenedor, y su forma de Representación

Los Estatutos Sociales, en el artículo 13, dictan lo siguiente:

*“ Sin perjuicio de cualesquiera otros derechos inherentes a las acciones de conformidad con la Ley y con lo previsto en estos Estatutos, las acciones confieren a sus titulares los siguientes derechos:*

i) **Derecho de voz y voto.** *Los accionistas podrán opinar y votar en todos los asuntos sobre los cuales se encuentren facultados y tendrán el derecho de asistir a las Asambleas Generales de Accionistas. Los accionistas tienen derecho en las Asambleas Generales a un voto por cada acción de la que sean propietarios y a participar activamente en las deliberaciones de estas; y si es propietario de una acción de la categoría que corresponda, en la Asamblea Especial;*

ii) **Derecho de información.** *Todos los documentos que sean requeridos para ser presentados a los accionistas conforme a la Ley o a estos Estatutos en las Asambleas Generales de Accionistas, deberán estar a la disposición de todos los accionistas, en el domicilio social, por lo menos quince (15) días antes de la fecha de celebración de dichas Asambleas. Todo accionista puede solicitar, a su propio costo, además que se hagan copias de tales documentos. En caso de que un accionista tenga una participación de por lo menos un cinco por ciento (5%) del capital de la Sociedad tendrá derecho a conocer en todo momento la condición económica y las cuentas de la Sociedad, sin perjuicio de las demás disposiciones de los presentes Estatutos;*

iii) **Derecho a percibir dividendos.** *Sujeto a las disposiciones legales aplicables y a las contenidas en estos Estatutos, incluyendo las disposiciones sobre las separaciones obligatorias a la Reserva Legal descrita en el Artículo 52 de estos Estatutos, los accionistas tendrán derecho a recibir, al momento de ser declarados por los accionistas de la Sociedad, reunidos en Asamblea General, dividendos pagados en efectivo, propiedades o acciones;*

iv) **Derechos sobre los activos.** *Cada acción da derecho al accionista a una parte proporcional de los activos netos, incluyendo utilidades no distribuidas, en caso de disolución de la Sociedad; y,*

v) **Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones.** *Los accionistas de la Sociedad tendrán un derecho de preferencia y una opción de compra de las nuevas acciones que se*



*emitan oportunamente, considerando los lineamientos y mecanismos establecidos en el Artículo 14.1 de los presentes Estatutos."*

### **3.3.3. Pago del 10% o más del Capital, a través de Bienes en Naturaleza en Lugar de Efectivo**

Consortio Minero no ha recibido pagos de capital con bienes en naturaleza por el 10% o más de su capital.

### **3.3.4. Acciones que no representen Capital**

Consortio Minero no tiene acciones que no representan el Capital.

### **3.3.5. Bonos Convertibles**

Consortio Minero no posee bonos convertibles en acciones.

### **3.3.6. De los Dividendos**

De acuerdo al Artículo 52 de los Estatutos Sociales:

*"Podrán ser repartidas a título de dividendo entre los accionistas que figuren en los registros de la Sociedad al término del ejercicio social recién transcurrido, y según lo decida la Asamblea General la totalidad o parte de las utilidades que resulten a la Sociedad después de haber hecho la provisión para el pago del Impuesto sobre la Renta y cualesquiera otras provisiones que decida el Consejo de Administración, de haber hecho el aporte al Fondo de Reserva Legal; separar las compensaciones o bonificaciones destinadas a funcionarios y empleados de la Sociedad de acuerdo con lo que determine la Asamblea General y de hacer las reservas que ella establezca. Asimismo, podrá repartirse a dichos Accionistas a título de dividendo, utilidades no distribuidas correspondientes a ejercicios anteriores.*

*52.1 Los dividendos por decisión del Consejo de Administración, podrán ser pagados por adelantado, en la forma de avances parciales contra los dividendos de fin del ejercicio fiscal, por los montos que decida el Consejo de Administración, siempre que la Sociedad haya tenido beneficios en los últimos dos (2) ejercicios sociales y que durante el ejercicios social en curso tengan beneficios y se prevea tenerlos para el ejercicio social completo."*

#### **3.3.6.1. Movimiento utilidades retenidas y dividendos distribuidos en los dos últimos ejercicios fiscales**





	Capital pagado	Aporte para futuras capitalizaciones	Reserva de revaluación	Reserva de cobertura	Reserva legal	Pérdidas acumuladas	Total patrimonio
Salidos al 1ra. de enero de 2016	9,230,915,400	4,409,094,618	1,722,848,397	(82,499,140)	7,834,436	(1,086,456,436)	14,201,737,275
Resultados integrales del año:							
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	480,609,860	480,609,860
Otros resultados integrales	-	-	(18,949,737)	14,720,381	-	-	(4,229,356)
Total resultados integrales	-	-	(18,949,737)	14,720,381	-	480,609,860	476,380,504
Transacciones con los accionistas de la Compañía:							
Aportes para futuras capitalizaciones	-	1,309,985,796	-	-	24,030,493	(24,030,493)	1,309,985,796
Transferencia a reserva legal	-	-	-	-	-	-	-
Total transacciones con los accionistas de la Compañía	-	1,309,985,796	-	-	24,030,493	(24,030,493)	1,309,985,796
Salidos al 31 de diciembre de 2016	9,230,915,400	5,719,080,414	1,703,898,660	(67,778,759)	31,864,929	(629,877,069)	15,988,103,575
Resultados integrales del año:							
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	409,498,538	409,498,538
Otros resultados integrales	-	-	(19,661,351)	42,330,627	-	-	22,669,276
Total resultados integrales	-	-	(19,661,351)	42,330,627	-	409,498,538	432,167,814
Transacciones con los accionistas de la Compañía:							
Aportes para futuras capitalizaciones	-	551,729,133	-	-	20,474,927	(20,474,927)	551,729,133
Transferencia a reserva legal	-	-	-	-	-	-	-
Total transacciones con los accionistas de la Compañía	-	551,729,133	-	-	20,474,927	(20,474,927)	551,729,133
Salidos al 31 de diciembre de 2017	9,230,915,400	6,270,809,547	1,684,237,309	(25,448,132)	52,339,856	(240,853,458)	16,972,000,522

En los últimos tres años no se han distribuido utilidades.

### 3.4. Propiedad de la Compañía

#### 3.4.1. Accionistas Mayoritarios

Ingeniería Estrella, S. A. ("Ingeniería Estrella") posee el 36.9%, la sociedad comercial Acero Estrella, S. R. L. ("Acero Estrella") posee el 13.0%, Grupo Estrella Holdings ("GEH") posee el 10.6% y el resto del capital accionario en circulación del Emisor es propiedad de sociedades y personas físicas que suman un 39.51% (ninguna concentrando más de un 10% individualmente).



### 3.5. Información Estatutaria

#### 3.5.1. Relación de Negocios o Contratos Existentes entre El Emisor y uno o más de sus miembros del Consejo de Administración o Ejecutivos Principales

Los miembros del Consejo de Administración y Ejecutivos Principales del Emisor no poseen negocios o contratos de forma directa ni indirecta con este.

#### 3.5.2. Requerimientos previstos en los Estatutos Sociales a los Miembros del Consejo de Administración sobre el número de acciones necesarias para ejercer el cargo

No hay ningún requisito que establezca que los miembros del Consejo de Administración deben ser accionistas del Emisor.

### **3.5.3. Disposiciones estatutarias que limiten, difieran, restrinjan o prevengan el cambio de control accionario de la compañía o sus subsidiarias, en caso de fusión, adquisición o reestructuración societaria**

Los Estatutos Sociales de Consorcio Minero en el acápite 14.1 del artículo 14 indica que: *“Los accionistas de la Sociedad no podrán vender, ceder o en cualquier forma enajenar sus acciones, sin antes ofrecerlas, por escrito y por mediación del Consejo de Administración de la Sociedad a los demás accionistas de la Sociedad. El Consejo de Administración de la Sociedad queda en la obligación de comunicar esta oferta a los accionistas para los fines de lugar.*

*14.1.1 Los accionistas tendrán un derecho de preferencia y una opción de compra de las indicadas acciones, en forma proporcional a sus respectivas tenencias de acciones dentro de un plazo de sesenta (60) días contados a partir de la recepción de la comunicación de la oferta hecha por el Consejo de Administración conforme se ha descrito anteriormente. Durante este plazo de sesenta (60) días los accionistas deberán comunicar por escrito al Consejo de Administración su decisión de ejercer o no su opción de compra. Transcurrido el plazo anterior sin que parte de los accionistas hayan comunicado su intención de ejercer su opción de compra, los accionistas que hayan comunicado su intención de compra, podrán participar en una nueva asamblea y así sucesivamente para adquirir la totalidad de las acciones restantes. En caso de que los accionistas no hayan adquirido la totalidad de las acciones, el accionista ofertante deberá ofertar la venta de las acciones sobrantes a la Sociedad de conformidad con el artículo 14.1.2. En caso de que transcurrido el referido plazo no se haya recibido respuesta de la sociedad en relación a la referida oferta de venta se considerará que la misma ha sido rechazada. En consecuencia el accionista oferente quedará en libertad de vender sus acciones a terceros. No obstante lo anterior, la oferta de venta que se haga a un tercero deberá ser realizada bajo los mismos términos y condiciones que la ofertada a los accionistas de la Sociedad y a la Sociedad, bajo el entendido de que cuando el precio de venta ofertado, así como las condiciones de la oferta al tercero, sean más favorables que las ofertadas a los accionistas de la Sociedad y a la Sociedad, el Accionista ofertante tendrá la obligación de comunicar su oferta de venta nueva vez a los demás accionistas, por vía del Consejo de Administración junto a una declaración del ofertante indicando los términos y condiciones de la nueva oferta. El Consejo de Administración deberá comunicarlo a los demás accionistas en el plazo de cinco (5) días contados a partir de la recepción de la nueva oferta. Los Accionistas tendrán un plazo de sesenta (60) días para comunicar su decisión de ejercer o no su opción de compra en relación a esta nueva oferta en la forma señalada más arriba en el presente artículo. Transcurrido el plazo anterior sin que los demás Accionistas hayan comunicado su intención de ejercer su opción de compra y que no hayan sido adquiridas todas las acciones, el Accionista ofertante deberá ofertar la venta de dichas acciones a la Sociedad de conformidad con lo establecido en el artículo 14.1.2.*

*14.1.2 Opción de Recompra de la Sociedad. En caso de que las acciones ofrecidas en venta por cualquiera de los accionistas no fueren adquiridas en todo o en parte por ninguno de los Accionistas en los plazos para el ejercicio de los derechos preferenciales (60 días), tal y como se describe en el artículo anterior, las mismas deberán ser ofrecidas a la Sociedad, al mismo precio en que fueron ofertadas a los accionistas y la Sociedad tendrá la opción de adquirir esas acciones en un plazo no mayor de sesenta (60) días contados a partir del vencimiento de los plazos establecidos en el Artículo 14.1.1. En caso de que las acciones ofrecidas en venta no fueren adquiridas por la Sociedad en el plazo indicado, las mismas podrán ser ofrecidas a terceros, previa autorización otorgada mediante decisión del Consejo de Administración.*





14.1.3 *Oferta de un Tercero. En caso de que cualquier accionista recibiere una oferta en firme de un tercero que no sea una compañía relacionada conforme a lo establecido con el artículo 14.1.6 abajo, para la compra de todo o parte de sus acciones en la sociedad, deberá respetar los derechos de preferencia y opciones de compra, establecidas en estos estatutos previo a la venta de las acciones y adicional a lo establecido en el artículo 14.1 arriba, una carta firmada por el tercero ofertante que incluya, de manera enunciativa únicamente con lo siguiente: (i) los datos del propuesto comprador, (ii) los términos de la oferta, (iii) las garantías a favor de la sociedad respecto de la veracidad de la oferta, (iv) la solvencia del interesado, (v) garantías a favor de la sociedad sobre el origen de los fondos destinados a la adquisición de las acciones; (vi) el mecanismo de pago, que deberá ser cheque o transferencia bancaria (en lo adelante la oferta formal).*

14.1.4 *Pacto de Transferencia Conjunta (Tag Along Right). Sin perjuicio de lo establecido en los presentes estatutos respecto de los derechos de preferencia y habiendo agotado los procedimientos y plazos allí establecidos, en caso de que cualquier accionista reciba una oferta de tercero conforme el artículo 14.1.3 arriba, los demás accionistas tendrán el derecho opcional de requerir una transferencia conjunta de acciones y adherirse a dicha oferta de compra en las mismas condiciones establecidas en la Oferta Formal, y en proporción a su participación accionaria en la Sociedad.*

14.1.5 *Este derecho de preferencia deberá hacerse constar en todos los certificados de acciones y en el libro de acciones de la sociedad.*

14.1.6 *Este derecho de preferencia y opción de compra no será aplicable en caso de transferencias tanto: i) de las acciones propiedad de los accionistas dentro del capital de la Sociedad a sociedades controladas por éstos, así como ii) en el caso de transferencias de acciones dentro del capital social de la sociedad accionista de la Sociedad (esto para el caso de personas jurídicas accionistas de la Sociedad) siempre que dicha transferencia no conlleve un cambio de control de las mismas.*

14.1.6.1 *Para estos fines, se entenderá que una sociedad está "controlada" por el accionista que efectúa la transferencia, si dicho accionista posee directa o indirectamente más del setenta y cinco por ciento (75%) de acciones con derecho a voto en las Asambleas Generales u órganos deliberativos y de elegir más de las tres cuartas partes (3/4) de los miembros del Consejo de Administración u órganos administrativos de la sociedad comercial a la cual se efectúa la transferencia. Por otra parte se entenderá como cambio de control para los fines previstos en este Artículo, la modificación (transferencia o dilución) en más del veinticinco por ciento (25%) del capital accionario de la Sociedad accionista de la Sociedad. En todos los demás casos quedará activado el derecho de preferencia y opción de compra prevista en estos Estatutos.*

14.1.6.2 *Sin perjuicio de lo anterior, la no activación del derecho de preferencia y opción de compra para los casos establecidos en el artículo 14.1.6 arriba, aplicará a una y única primera transferencia de acciones, y no podrán hacerse transferencias acogiendo a los beneficios de este artículo.*

14.1.6.3 *En todos los casos en que una persona jurídica propietaria de acciones de la sociedad modifique su estructura accionaria en los términos previstos en la parte final del artículo 14.1.6 (cambio de control), se activará el derecho de preferencia con respecto a las acciones propiedad de ese accionista en la Sociedad, conforme los términos previstos en estos Estatutos Sociales.*

14.1.7 *En los casos de transferencias de acciones de conformidad con el artículo 14.1.6, para que la transferencia pueda ser asentada en los libros de acciones y de registro de la Sociedad. El accionista que pretende transferir sus acciones deberá entregar al Consejo de Administración, previo a la transferencia de acciones que pretende realizar, la documentación corporativa probatoria de la relación*





existente entre las sociedades que justifica la no aplicación del derecho de preferencia y opción de compra establecido en este artículo.”

### **3.5.4. Existencia de condiciones adicionales a las contempladas en el Reglamento, respecto a la forma en la cual las Asambleas Generales y Extraordinarias de accionistas son convocadas**

De conformidad a los Estatutos Sociales de Consorcio Minero en su artículo 23 “Las Asambleas Generales de Accionistas, cualquiera que sea su tipo, se reunirán en el local del asiento social o en cualquier otro lugar del territorio nacional, o el extranjero, especificado en la convocatoria, la cual será firmada por el Presidente del Consejo de Administración o quien haga sus veces, o por las personas que conforme a estos Estatutos tengan calidad para ello. En su defecto podrá serlo también: a) En caso de urgencia, por los Comisarios de Cuentas o por un mandatario designado en justicia en virtud de una sentencia rendida por el juez de los referimientos en ocasión de una demanda incoada por cualquier accionista interesado; b) Por titulares de acciones que representen, al menos, la décima parte (1/10) del capital social suscrito y pagado, a través de su representante o del comisario, en caso de que se vean impedidos de ejercer su derecho a convocar, podrán recurrir ante la Superintendencia del Mercado de Valores en reclamo del mismo; y, c) Por los liquidadores; enviándose dicha convocatoria a cada accionista con quince (15) días calendario de anticipación por lo menos a la fecha de la celebración de dichas Asambleas.”

## **3.6. Remuneración del Consejo de Administración**

### **3.6.1. Remuneración Total Percibida por los Miembros del Consejo de Administración y Principales Ejecutivos**

Según el artículo 39 de los estatutos sociales “Las funciones del Consejo de Administradores podrán ser gratuitas o remuneradas, según lo decida la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, o si la Junta decidiera remunerar dichas funciones, la remuneración podrá consistir en un sueldo mensual, un porcentaje que tendrá como referencia los servicios netos anuales de la compañía o ambas cosas a la vez.”

El personal ejecutivo de Consorcio Minero, recibe un salario mensual fijo y, en adición a las compensaciones establecidas por la ley aplicable, recibe un bono corporativo a finales de cada año basado en resultados de la empresa y su desempeño laboral.

### **3.6.2. Planes de Incentivos**

Ver el acápite 3.6.1 del presente Prospecto de Emisión.

## **3.7. Información sobre las Propiedades, Plantas y Equipos**

### **3.7.1. Principales Activos Fijos Tangibles**

Las principales propiedades del Emisor consisten en activos para la producción, transporte y almacenamiento de concreto, clinker, cemento y agregados, todos elementos primordiales para las operaciones de construcción de Consorcio Minero Dominicano.



El valor neto en libros de la propiedad, planta y equipos de Consorcio Minero al 30 de junio de 2018 era de RD\$19,133,597,237.00

<i>En Pesos Dominicanos</i>	<b>Costo de Adquisición</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>Valor en Libros</b>
Terrenos	2,630,640,062	-	2,630,640,062
Edificios	9,342,119,480	(384,534,089)	8,957,585,391
Maquinarias y Equipos	6,297,513,041	(1,089,818,973)	5,207,694,068
Equipos de Transporte Liviano	29,905,115	(21,339,620)	8,565,496
Equipos de Transporte Pesado	934,959,729	(641,117,091)	293,842,638
Mobiliario y Equipo de Oficina	15,541,134	(12,419,671)	3,121,463
Otros Activos Fijos	46,121,235	(43,760,362)	2,360,873
Construcciones e Instalaciones en Proceso	1,947,716,253	-	1,947,716,253
Mejoras En Propiedades Arrendadas	82,070,994	-	82,070,994
<b>Totales</b>	<b>21,326,587,043</b>	<b>(2,192,989,806)</b>	<b>19,133,597,237</b>

Para más información “ver el acápite 2.1.9.3 sobre Mantenimiento, Sustitución o Renovación de Activos (Medio Ambiente), el acápite 3.11.1 sobre las Actividades y Negocios que desarrolla actualmente el Emisor, así como los acápites 3.12.3 Análisis FODA y 3.13.1 Innovaciones Tecnológicas del presente Prospecto de Emisión”.

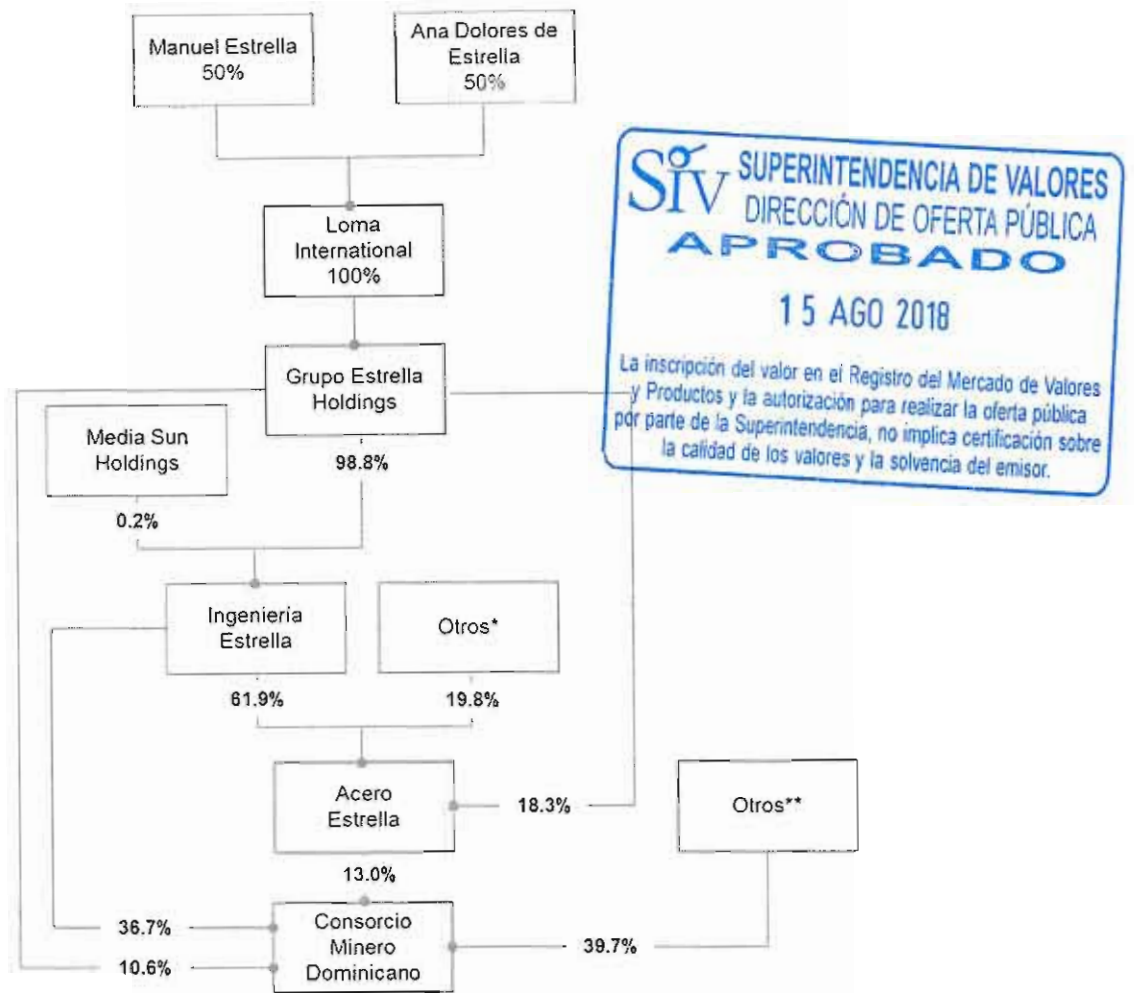
Los principales activos fijos tangibles de importancia, tanto para el desarrollo de la actividad del Emisor como por su valor económico se encuentran ubicados en Villa Gautier, San José de los Llanos, San Pedro de Macorís en la República Dominicana. Estos activos están relacionados principalmente a la producción de cemento consistiendo en: **i)** Estructuras de soportes de hormigón armado, calles e infraestructura general de la planta de cemento por un valor tasado de US\$44 millones; **ii)** Dos molinos verticales de rolos para cemento con el que se tritura el cemento, la cerámica, vidrio, entre otros. Con un valor tasado de US\$8 millones cada molino; **iii)** Horno rotativo con el objetivo de calcinar materiales que luego se utilizan en la producción de cemento como la arcilla y la piedra caliza, con un valor tasado de US\$6 millones.

### **3.8. Información sobre relacionadas y coligadas e inversiones en otras Compañías**

#### **3.8.1. Empresas Relacionadas y Coligadas e inversiones en otras compañías**

El siguiente gráfico, muestra las relaciones de propiedad, directas e indirectas existentes a la fecha de este prospecto de emisión entre las filiales y coligadas del Emisor, incluyendo la participación accionaria porcentual de estas filiales en las subsidiarias que le siguen:





\*El 19.8% restante de está compuesto por accionistas minoritarios tomando en cuenta que ninguno posee más del 10% de Acero Estrella

\*\*El 39.7% restante de está compuesto por accionistas minoritarios tomando en cuenta que ninguno posee más del 10% del Emisor.

### INGENIERÍA ESTRELLA, S. A.

La empresa Ingenieria Estrella, S. A. se constituyó en el año 1993 bajo las leyes de la República Dominicana con el objetivo de la realización de estudios, proyectos, planos, construcciones de cualquier naturaleza; asesoramiento sobre construcciones; dedicarse a urbanizar terrenos, construir edificios, viviendas en los terrenos urbanizados por la sociedad o por otros; comprar, vender, permutar, arrendar, alquilar o dar en ventas parcelas, solares, edificios y viviendas; poseer, desarrollar, administrar, conservar, usar, parcelar, lotificar, notificar y negociar con bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, edificados o no; realizar y comercializar con obras de jardinería y de embellecimiento; la realización de planos y presupuestos para obras en general y la ejecución de toda clase de trabajos de arquitectura e ingeniería, así como la participación en los concursos que se celebren para la realización de obras relacionadas con el objeto social; la formulación de consultas técnicas de ingenierías, arquitectura, economía, administración, etc.; el otorgamiento de préstamos con garantía mobiliaria e inmobiliaria o sin garantía y la inversión de dinero en operaciones comerciales, financieras, industriales, mobiliarias e inmobiliarias.



**- Capital Suscrito y Pagado:**

RD\$ 1,600,000,000.00

**- Objeto Social y actividades que desarrolla:**

La sociedad tiene la potestad de realizar cualquier negocio o actividad siempre y cuando la misma no esté prohibida por Ley.

**- Composición del Consejo de Directores:**

Nombre	Posición
Manuel Estrella Cruz	Presidente
Manuel Genao Peralta	Vicepresidente
Manuel Estrella Tavarez	Secretario
Luis Canela Bueno	Tesorero
Rafael De Moya Pons	Vocal
Álvaro Poncioni Mérian	Vocal
Rainer Aristy Caraballo	Vocal

**- Porcentaje actual de participación de la matriz o coligante en el capital de la filial o coligada:**

Ingeniería Estrella, S. A. es propietaria del 36.9% de las Acciones de Consorcio Minero.

**- Miembros del Consejo de Administración de la matriz o coligante que desempeñan algunos de esos cargos en la filial o coligada:**

Nombre	Cargo en el Emisor	Cargo en la Empresa Accionista del Emisor
Manuel Estrella Cruz	Presidente del Consejo	Presidente del Consejo
Manuel Genao Peralta	Presidente Ejecutivo	Vicepresidente del Consejo y Presidente Ejecutivo
Luis Canela	Vicepresidente de Finanzas	Tesorero del Consejo y Vicepresidente de Finanzas

**- Proporción que representa la inversión en el activo de la compañía matriz o coligante.**

Dentro del total de activos de Ingeniería Estrella, la inversión en Consorcio Minero representa un 13%.

**- Relaciones Comerciales entre Ingeniería Estrella, S. A. y Consorcio Minero Dominicano, S. A.**

Ingeniería Estrella, S. A. es el accionista mayoritario del Emisor, además Consorcio Minero Dominicano supe cemento y concreto, productos que son utilizados en las obras de construcción para las que se contrata a Ingeniería Estrella.

**ACERO ESTRELLA, S. R. L.**



La empresa Acero Estrella fue constituida en el año 1994 bajo las leyes de la República Dominicana. Se dedica al diseño, fabricación e instalación de estructuras metálicas para edificaciones. Su planta tiene la capacidad de producir hasta 18,000 toneladas de acero al año. En la actualidad la empresa tiene como subsidiarias American Steel Building dedicada a la venta de proyectos para exportación y North West Industries focalizada en la producción de materiales laminados para techos y cerramientos.

**- Capital Suscrito y Pagado:**

RD\$ 1,250,000.00

**- Objeto Social y actividades que desarrolla:**

La sociedad tiene como objeto principal, la fabricación, instalación, comercialización y construcción en estructuras metálicas en general, sea en el territorio nacional o en el extranjero, así como la realización de toda clase de actividad de lícito comercio.

**- Composición del Consejo de Directores:**



Nombre	Posición
Rainer Aristy Caraballo	Gerente
Manuel Genao Peralta	Gerente
José Ramón Lora	Gerente
Luis Mella Alcántara	Director
Rovin Rodríguez Quintana	Director

**- Porcentaje actual de participación de la matriz o coligante en el capital de la filial o coligada:**

Acero Estrella, S. R. L. es propietaria del 13.0% de las Acciones de Consorcio Minero.

**- Miembros del Consejo de Administración de la matriz o coligante que desempeñan algunos de esos cargos en la filial o coligada:**

Nombre	Cargo en el Emisor	Cargo en la Empresa Accionista del Emisor
Manuel Genao Peralta	Presidente Ejecutivo	Gerente del Consejo y Presidente Ejecutivo

**- Proporción que representa la inversión en el activo de la compañía matriz o coligante.**

Dentro del total de activos de Acero Estrella, la inversión en Consorcio Minero representa un 21%.

**- Relaciones Comerciales entre Acero Estrella, S. R. L. y Consorcio Minero Dominicano, S. A.:**

Acero Estrella, S. R. L. es el segundo accionista mayoritario. Además, el Emisor mantiene relaciones con su accionista por concepto de arrendamientos de maquinarias, venta de cemento, concreto y agregados, entre otros.

**GRUPO ESTRELLA HOLDINGS**

La empresa Grupo Estrella Holdings, S. A. fue constituida en el año 2015 bajo las leyes de la República de Panamá. La misma funciona como accionista de empresas o negocios pertenecientes al Grupo Estrella siendo en un 100% propiedad de la empresa Loma International, S. A.

**- Capital Suscrito y Pagado:**  
US\$ 53,461,469.00

**- Objeto Social y actividades que desarrolla:**  
La sociedad tiene como objeto principal, aportar, reunir, o suscribir el capital necesario para promover, establecer, o desarrollar empresas o negocios.

**- Composición del Consejo de Directores:**

Nombre	Posición
Manuel Estrella Cruz	Director
Manuel Genao Peralta	Director
Luis Mella Alcántara	Director

**- Porcentaje actual de participación de la matriz o coligante en el capital de la filial o coligada:**  
Grupo Estrella Holdings es propietaria del 10.6% de las Acciones de Consorcio Minero.

**- Miembros del Consejo de Administración de la matriz o coligante que desempeñan algunos de esos cargos en la filial o coligada:**

Nombre	Cargo en el Emisor	Cargo en la Empresa Accionista del Emisor
Manuel Estrella Cruz	Presidente del Consejo	Director del Consejo
Manuel Genao Peralta	Presidente Ejecutivo	Director del Consejo

**- Proporción que representa la inversión en el activo de la compañía matriz o coligante.**  
Dentro del total de activos de Grupo Estrella Holdings, la inversión en Consorcio Minero representa un 42%.

**- Relaciones Comerciales entre Grupo Estrella Holdings, S. A. y Consorcio Minero Dominicano, S. A.:**  
Grupo Estrella Holdings es el tercer accionista mayoritario.

### LOMA INTERNATIONAL, S. A.

La empresa Loma International, S. A. fue constituida en el año 2009 bajo las leyes de la República de Panamá. La misma funciona como accionista de empresas o negocios pertenecientes al Grupo Estrella siendo en un 50% propiedad de Manuel de Jesús Estrella Cruz y en un 50% de Ana Dolores Tavarez de Estrella.

**- Capital Suscrito y Pagado:**  
US\$ 10,000.00





**- Objeto Social y actividades que desarrolla:**

La sociedad tiene como objeto principal, aportar, reunir, o suscribir el capital necesario para promover, establecer, o desarrollar empresas o negocios.

**- Composición del Consejo de Directores:**

Nombre	Posición
Manuel Estrella Cruz	Director
Manuel Genao Peralta	Director
Luis Mella Alcántara	Director

**- Porcentaje actual de participación de la matriz o coligante en el capital de la filial o coligada:**

Loma International es propietaria del 100% de las Acciones de Grupo Estrella Holdings.

**- Miembros del Consejo de Administración de la matriz o coligante que desempeñan algunos de esos cargos en la filial o coligada:**

Nombre	Cargo en el Emisor	Cargo en la Empresa Accionista del Emisor
Manuel Estrella Cruz	Presidente del Consejo	Director del Consejo
Manuel Genao Peralta	Presidente Ejecutivo	Director del Consejo

**- Proporción que representa la inversión en el activo de la compañía matriz o coligante.**

Dentro del total de activos de Loma International, la inversión en Grupo Estrella Holdings representa un 64%.

**- Relaciones Comerciales entre Loma International, S. A. y Consorcio Minero Dominicano, S. A.:**

Loma International es el único accionista de Grupo Estrella Holdings que a su vez es el tercer accionista mayoritario de Consorcio Minero Dominicano.

**3.8.2. Inversiones en compañías que representen más del Cinco (5%) del Activo Total del Emisor**

No existen.

**3.9. Información sobre compromisos financieros**

**3.9.1. Deudas con o sin Garantías**

Al 30 de junio de 2018, Consorcio Minero Dominicano tenía en existencia deuda bancaria a i) corto plazo por un monto de US\$ 6,000,000.00 equivalente a RD\$ 296,580,000.00 con vencimiento en el año 2018 y a ii) largo plazo a través de un préstamo sindicado por un monto de US\$ 59,394,641.00 equivalente a



RD\$ 2,935,877,089.00 con vencimiento en el año 2022. El monto total de la deuda financiera del Emisor es US\$ 65,394,641.00 equivalente a RD\$ 3,232,457,089.00.



Préstamo a Corto Plazo

El Emisor mantiene una facilidad de crédito a corto plazo por un monto de US\$ 6 millones, con vencimiento no mayor a un año. La tasa de interés de la facilidad es Libor a 3 meses y Libor a 6 meses más 4.00%.

Préstamo Sindicado

En el primer trimestre de 2017 se realizó la segunda enmienda al préstamo sindicado, que fue obtenido por el Emisor en el año 2013, por un monto total adeudado de US\$ 80 millones a una tasa Libor (*London Interbank Offered Rate*) a 3 meses más 6.00%. El mismo paga intereses trimestralmente y amortiza capital con la misma periodicidad a partir del 31 de enero de 2017. Este préstamo fue tomado para la construcción de la Fase II (horno de clinker) y III (segundo molino de cemento, empaquetado y paletizadora) de la planta de Cemento Panam. Este préstamo es garantizado con los activos fijos de Consorcio Minero Dominicano, garantía hipotecaria, cuenta de reserva y cesión de seguros.

Deuda a Corto Plazo Sin Garantía					
Institución	Balance al 30 de junio de 2018 (USD)	Balance al 30 de junio de 2018 *(DOP)	Tasa de Interés	Vencimiento	Tipo de Banco
Citibank	6,000,000	296,580,000	Libor + 4.00%	2018	Internacional
<b>Total</b>	<b>6,000,000</b>	<b>296,580,000</b>			

\*Se Convirtió a DOP a la tasa de venta Spot del BCRD al 29 de junio de 2018 (RD\$49.43)

Deuda a Largo Plazo Garantizada					
Institución	Balance al 30 de junio de 2018 (USD)	Balance al 30 de junio de 2018 *(DOP)	Tasa de Interés	Vencimiento	Tipo de Banco
Citibank	16,260,870	803,774,787	Libor+ 6.00%	2022	Internacional
Scotiabank	9,239,130	456,690,220	Libor+ 6.00%	2022	Internacional
BanESCO SA Panama	7,391,304	365,352,176	Libor+ 6.00%	2022	Internacional
Banco Aliado	7,109,091	351,402,363	Libor+ 6.00%	2022	Internacional
Banco BHD León	6,504,348	321,509,915	Libor+ 6.00%	2022	Nacional
Multibank	5,913,044	292,281,741	Libor+ 6.00%	2022	Internacional
Lafise Panama	3,695,652	182,676,088	Libor+ 6.00%	2022	Internacional
BanESCO Banco Multiple	2,542,071	125,654,581	Libor+ 6.00%	2022	Nacional
Banco Lafise	739,130	36,535,218	Libor+ 6.00%	2022	Nacional
	<b>59,394,641</b>	<b>2,935,877,089</b>			

\*Se Convirtió a DOP a la tasa de venta Spot del BCRD al 29 de junio de 2018 (RD\$49.43)

Al 30 de junio del año 2018, el capital y los pasivos del Emisor representan un 75% y un 25%, respectivamente, del total de activos.

A continuación se muestra el balance de la deuda a largo plazo a la fecha de elaboración del presente Prospecto Definitivo:

Deuda a Largo Plazo Garantizada					
Institución	USD	DOP	Tasa de Interés	Vencimiento	Tipo de Banco
Citibank	14,956,710	743,233,337	Libor+ 6.00%	2022	Internacional
Scotiabank	8,498,131	422,291,669	Libor+ 6.00%	2022	Internacional
BanESCO SA Panama	6,798,505	337,833,335	Libor+ 6.00%	2022	Internacional
Banco Aliado	6,538,925	324,934,242	Libor+ 6.00%	2022	Internacional
Banco BHD León	5,982,684	297,293,335	Libor+ 6.00%	2022	Nacional
Multibank	5,438,804	270,266,668	Libor+ 6.00%	2022	Internacional
Lafise Panama	3,399,252	168,916,667	Libor+ 6.00%	2022	Internacional
BanESCO Banco Multiple	2,337,111	116,136,406	Libor+ 6.00%	2022	Nacional
Banco Lafise	679,850	33,783,334	Libor+ 6.00%	2022	Nacional
	<b>54,629,973</b>	<b>2,714,688,992</b>			

\*Se Convirtió a DOP a la tasa de venta Spot del BCRD al 7 de agosto de 2018 (RD\$49.69)

### 3.9.2. Avales, Fianzas y Demás Compromisos

Al 30 de junio de 2018 el Emisor no ha asumido avales, fianzas y otros compromisos.

### 3.9.3. Incumplimiento de Pagos

Al momento de la elaboración del presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos, El Emisor no ha incumplido pagos de intereses o de principal. De igual forma, no existen resoluciones dictadas por organizaciones autorreguladas que representen una sanción para Consorcio Minero Dominicano o que hayan sido ejecutadas en los últimos (3) tres años.

## ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

### 3.10. Reseña Histórica



**1983:** Origen del Grupo ESTRELLA en el sector construcción de la República Dominicana.

**1990:** Creación de Ingeniería ESTRELLA para ofertar servicios de movimiento de tierra y construcción privada.

**1993:** Inicio de la estrategia de integración vertical de Ingeniería Estrella en el sector construcción con la creación de Acero Estrella, concebida para satisfacer la demanda de estructuras metálicas en la Región del Cibao.

**2003:** Creación de Concretera Dominicana (Concredom), sumando el hormigón a la cartera de productos y servicios de construcción. Creación Consorcio Minero Dominicano, como empresa en carpeta sin operaciones.

**2010:** Consorcio Minero Dominicano adquiere el 99% de las acciones de Consorcio de Inversiones Panamericana.

**2013:** Puesta en marcha de la fase de molienda de Cemento PAMAM, perteneciente a Consorcio Minero Dominicano, en respuesta al elevado consumo del cemento, necesario para la producción de concreto.

**2015:** Consorcio Minero Dominicano absorbe las empresas Concretera Dominicana y Consorcio de Inversiones Panamericanas, quedando Concredom como la marca representante de concreto.

**2016:** Inicio de producción de clinker en Consorcio Minero Dominicano e incursión de la empresa en la producción de agregados con el establecimiento de una planta en el Parque Industrial La Luisa.

#### Concredom:

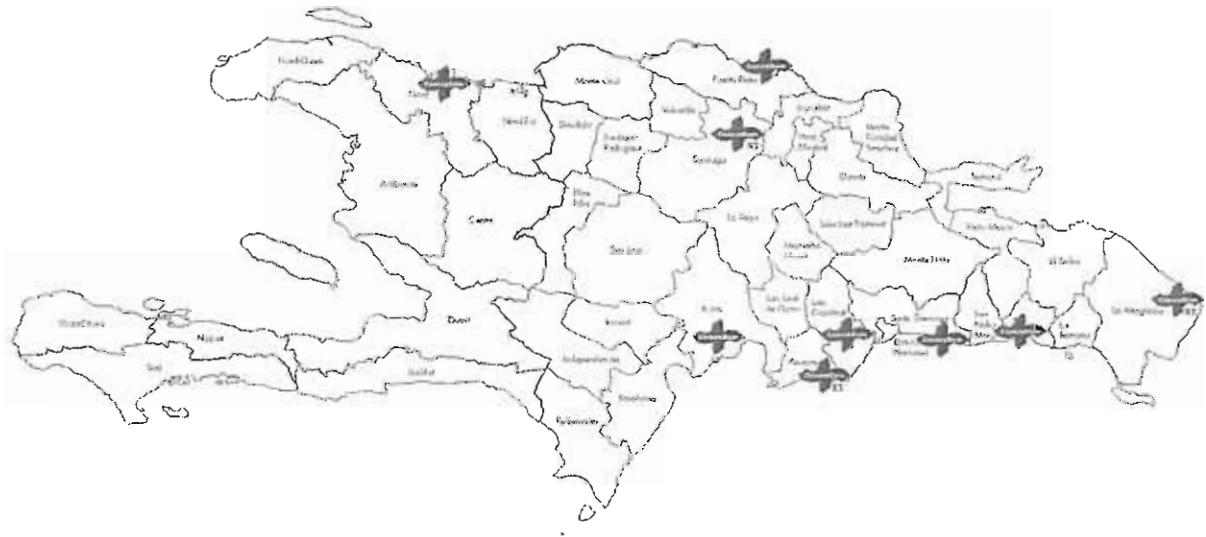
Inicia operaciones en Santiago en el año 2003, como parte de la estrategia de integración vertical de Ingeniería Estrella. S.A. La incursión en el negocio del concreto sucede luego de veinte años de experiencia de la empresa en el sector construcción y a diez años de la inversión en estructuras metálicas, representada por Acero Estrella.



Los servicios de dosificación traslado y colocación de hormigón hidráulico se encuentran avalados por los estándares de calidad de la Norma ISO 9001, mientras que la protección medioambiental y seguridad de las operaciones son certificadas por ISO 14001 y OHSAS 18001, respectivamente.

En la actualidad, ConcreDom está en capacidad de ofrecer todos los tipos de concreto, desde el convencional, hasta los más especializados, sumando al producto un eficiente mecanismo de distribución gracias una moderna flotilla de equipos móviles.

Al 30 de junio de 2018 ConcreDom contaba con 14 plantas fijas de producción localizadas en República Dominicana y Haití, además de la disponibilidad de plantas móviles para ser instaladas en diversos proyectos, de acuerdo al volumen de hormigón demandado o a requerimiento del cliente. Debajo se puede apreciar la ubicación de estas plantas al 30 de junio de 2018:



En 2016 Consorcio Minero Dominicano incursionó en la producción de agregados con la instalación de una planta en el Parque Industrial La Luisa, para suplir materiales a las plantas de hormigón ubicadas en Santo Domingo Este.

**Cemento Panam:**

Diez años después de Ingeniería Estrella, S.A. incursionar en el negocio del hormigón a través de ConcreDom, inician las operaciones de la molienda de Cemento Panam en respuesta al volumen de cemento demandado para la construcción de proyectos y la producción de hormigón.

Construida con capital dominicano, la planta ubicada en el Municipio de Villa Gautier en San Pedro de Macorís, representa una inversión de US\$411 millones.

Desde sus inicios, fue concebida por sus inversionistas con una filosofía de producción responsable y limpia. Por ello, equipos de última generación controlan las emisiones asegurando que se encuentren en el rango de los 30 mg/m<sup>3</sup>N de las normas suizas, número por debajo de las normas ambientales de la República Dominicana que permiten hasta 150 mg/m<sup>3</sup>N.



La calidad del cemento producido por la fábrica está avalada por el Instituto Dominicano de la Calidad, INDOCAL, y se encuentra en proceso la validación por el sistema integrado de gestión que abarca ISO 9001, OHSAS 18001 e ISO 14001.

A la infraestructura de la fábrica de Cemento Panam que incluye cemento y clinker, se le suman dos porciones de terreno en los linderos del Puerto de San Pedro de Macorís para fines de exportación.

**Agregados:**

En 2016 Consorcio Minero Dominicano incursionó en la producción de agregados con la instalación de una planta en el Parque Industrial La Luisa.

El equipo de producción, una trituradora TelSmith, tiene una capacidad de producción de 15,000 m<sup>3</sup> al mes, donde el 50% de los materiales suplen las plantas de hormigón ubicadas en Santo Domingo Este, mientras que el otro 50% se oferta a centros de distribución en la misma zona.

Para la restauración del área minada, Consorcio Minero Dominicano desarrolla un plan de cierre de mina que contempla la incorporación de capa vegetal, estabilización de taludes y siembra de especies endémicas.

**3.10.1. Misión y Valores**

**Grupo ESTRELLA**

**Misión:** Proveer una oferta integrada de servicios de construcción con elevados estándares de calidad y valores comunes.

**Visión:** Ser el grupo líder en el sector de la construcción en Centroamérica y El Caribe, reconocido por su eficiencia, sus aportes al medioambiente y su compromiso con el desarrollo sostenible de las comunidades circundantes.

**Valores:**

- Calidad
- Responsabilidad
- Puntualidad
- Honestidad

**Consorcio Minero Dominicano**

**Misión:** Proveer el cemento y el concreto de mayor calidad en el mercado utilizando equipos de última generación y eficiencia.

**Visión:** Ser la empresa líder en ventas de cemento, concreto y agregados, reconocida por su eficiencia, su aporte al medioambiente y al desarrollo sostenible de las comunidades circundantes.

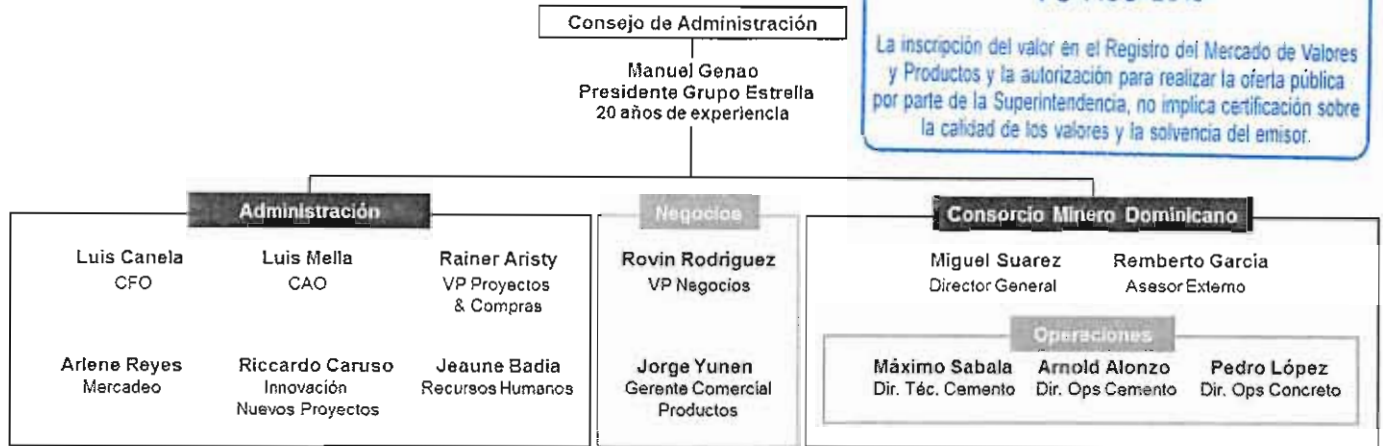
**Valores:**

- Calidad
- Responsabilidad
- Puntualidad
- Honestidad



### 3.11. Descripción de las Actividades del Emisor

#### 3.11.1. Organigrama Institucional del Emisor



#### 3.11.2. Actividades y Negocios que desarrolla actualmente

Consorcio Minero Dominicano, S. A., es una empresa dedicada a la producción y comercialización de cemento portland y de hormigón hidráulico bajo las marcas Cemento Panam y Concredom respectivamente, cuyo accionista principal es Ingeniería Estrella, S.A.

Las actividades que desarrolla el Emisor son:

**i) Minería:** A partir de diez canteras propias y externas Consorcio Minero extrae los elementos mineros necesarios para su producción. Más de un 95% de la producción minera del Emisor es a través de abastecimiento propio. Los elementos de mayor utilización para la empresa son: i) piedra caliza (85%) extraída a partir de tres canteras propias, ii) arcilla (6%) a partir de una cantera propia, iii) sílice (5%) a partir de dos canteras propias y una externa, iv) yeso (3%) a partir de una cantera externa y v) hierro (1%) a partir de dos canteras externas. Estos materiales obtenidos son utilizados en la producción de clinker, concreto y cemento.

**ii) Clinker:** En el año 2015, Consorcio Minero inició la producción de clinker para suplir la elaboración de cemento ya que representa aproximadamente un 85% de los costos variables de la misma. El costo variable del cemento cuando el clinker era importado ascendía a US\$74.3 por tonelada métrica y al iniciar su propia producción se redujo a US\$48.3 por TM. Las toneladas producidas que no son utilizadas en el abastecimiento propio son vendidas a otras empresas cementeras.

**iii) Concreto:** Desde el año 2003 la empresa se dedica a la producción de hormigón hidráulico para suplir las obras de construcción de clientes industriales. A partir de una serie de plantas fijas y móviles Consorcio Minero Dominicano ofrece el concreto de alta calidad con menores costos de traslado. Nació como una estrategia de integración vertical supliendo el producto para las obras de gran magnitud llevadas a cabo por Ingeniería Estrella.

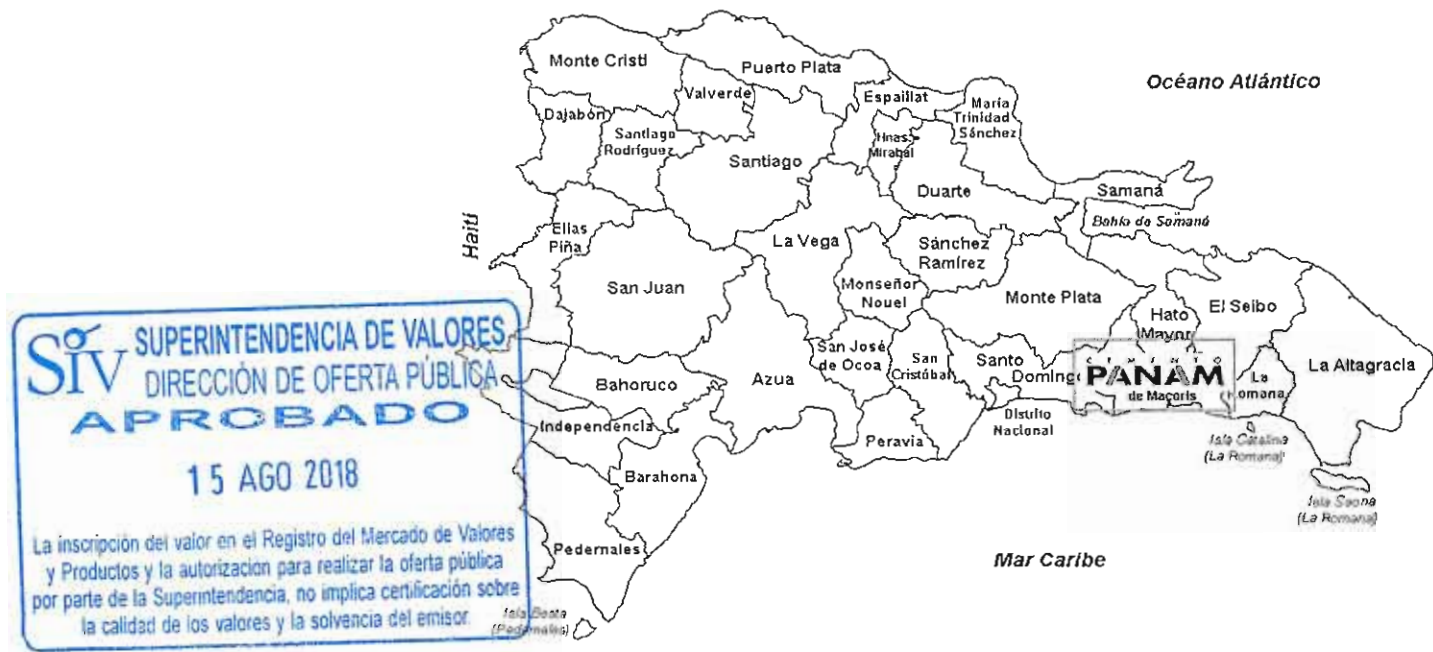
**iv) Cemento:** A partir del año 2013, el Emisor inició las operaciones de la planta de Cemento Panam como herramienta para suplir sus necesidades de cemento en la producción de concreto (representando un 70% del costo total del mismo) frente a una alza en los precios del mercado. Desde sus inicios, el



producto se destacó en el mercado local por su calidad, especialmente clientes industriales, consumidores del granel y detallistas con el empaclado. Actualmente, la capacidad instalada de la fábrica es de 1,000,000 de toneladas de cemento, a partir de la puesta en marcha de su segundo molino que inició operaciones en el primer trimestre de 2017.

A diciembre 2016, la producción de cemento alcanzó las más de 500 mil toneladas, superando la entonces capacidad instalada de la planta, y el despacho fue de 535 mil toneladas mostrando un crecimiento notable frente a lo despachado en el año 2015 que fue de 464 mil toneladas. Con ello se muestra un crecimiento constante en la participación del mercado dominicano.

En el siguiente mapa se puede observar la ubicación de la planta de Cemento PANAM que se encuentra en San Pedro de Macorís:



### 3.11.3. Descripción de las Fuentes y Disponibilidades de la Materia Prima

#### Concredom:

La materia prima utilizada en la producción del concreto es agua, grava, arena, aditivos y cemento.

Debido a las condiciones del mercado, y al aumento en el precio de venta del cemento, se inició la construcción de la fábrica de Cemento PANAM en el año 2010 como estrategia para poder suplir la propia demanda de la empresa. La fábrica se concibió en tres etapas, culminando la tercera en el primer trimestre del año 2017 al aumentar la capacidad instalada a un millón de toneladas métricas anuales. Esto asegura la disponibilidad de la Materia Prima e integra verticalmente la estrategia de Consorcio Minero Dominicano.

#### Cemento PANAM:

La materia prima utilizada en la producción de cemento portland es el clinker y las adiciones. Dentro del proceso, el clinker es el principal componente del costo de producción del cemento.

En el año 2015, como una forma de reducir los costos en la producción del cemento, se desarrolla la instalación e integración de la línea de producción de clinker con capacidad para producir 750 mil toneladas métricas anuales. Esto asegura la disponibilidad de la materia prima y continúa la integración vertical del Grupo.

### 3.11.4. Canales de Mercadeo

A junio 2018 la producción de cemento es vendida tanto en granel para clientes industriales (~57%) como empacado para clientes detallistas (~43%).



Los canales de mercadeo que utiliza el Emisor son:

- Fuerza de Ventas: Vendedores profesionales con un sistema de gestión por objetivos y la implementación de CRM (Customer Relationship Management) para manejar la información de los clientes y administrar los procesos de venta.
- Puntos de Venta en Ferreterías: Las Ferreterías son un punto de venta del producto, además sirven como distribuidores del mismo.
- Puntos de Venta en Centros de Servicio ESTRELLA: Venta de Cemento en las tiendas propias del Grupo Estrella, utilizando también las ventas cruzadas con otros suplidores de productos de la construcción.

### 3.11.5. Efectos Significativos de las Regulaciones Públicas en el Negocio del Emisor

El Emisor es una empresa de producción de concreto, cemento y agregados. Dentro de su proceso y debido a que el 95% de su producción minera es a partir de abastecimiento propio, está regulado bajo la Ley no. 146-71, Ley Minera de la República Dominicana, que establece los parámetros para la exploración y explotación de las sustancias en el suelo y subsuelo.

Artículo 27- La exploración consiste en la realización de trabajos en el suelo y subsuelo, con el fin de descubrir, delinear y definir zonas que contengan yacimientos de sustancias minerales.

Artículo 42 – Para los fines de esta ley, la explotación consiste en la preparación y extracción de sustancias minerales de los yacimientos para su aprovechamiento económico.

Artículo 52 – El concesionario de explotación estará obligado a cumplir con las leyes y reglamentos policiales, sanitarios, laborales, de seguro social, incluyendo los accidentes de trabajo y con las leyes y disposiciones sobre protección del medio ambiente, y con las demás disposiciones que sean aplicables a la actividad minera.

Artículo 133 – Los residuos de la explotación y beneficio de sustancias minerales se depositarán en terrenos propios del concesionario, y las descargas fluidas de las plantas que se arrojen a la atmósfera o a una vía fluvial, irán desprovistas de toda sustancia que pueda contaminar el aire o las aguas en forma y cantidad perjudiciales para la vida animal y vegetal.

Artículo 137 – Comprobada la contaminación del aire o las aguas de una región por las Secretarías de Estado de Salud Pública y Asistencia Social y de Agricultura, la Secretaría de Estado de Industria y

Comercio a solicitud de la Dirección General de Minería ordenará la paralización de la operación causante. No podrá reiniciarse esta operación mientras no se verifique que se ha suprimido satisfactoriamente la causa de la contaminación.

Esta regulación afecta directamente el negocio del Emisor ya que dicta los derechos y deberes que tiene Consorcio Minero Dominicano sobre los minerales que se encuentren bajo la concesión otorgada. El órgano regulador es la Dirección General de Minería de la República Dominicana, el cual debe inspeccionar periódicamente las plantas de beneficios y sus instalaciones.

### **3.11.6. Factores más Significativos que influyen en el desarrollo del negocio del Emisor**

La generación de flujos futuros de Consorcio Minero se pudiera ver limitada o afectada por factores externos como **i)** las condiciones climáticas ya que el Emisor tiene operaciones que son al aire libre, provocando que en caso de fuerte precipitación las operaciones se vean detenidas y se refleje con una disminución de los ingresos, **ii)** el entorno económico de la República Dominicana debido a que puede afectar positiva o negativamente el comportamiento de la industria debido a que la actividad económica construcción va de la mano con el comportamiento de la economía y se ve impulsada por las estrategias llevadas a cabo por el Gobierno Central para el crecimiento del país como son la construcción de obras viales, escuelas y viviendas de bajo costo.

Los principales riesgos a los que está expuesta la actividad del Emisor se describen en el numeral 3.17 del presente Prospecto.

## **3.12. Descripción del Sector Económico o Industria**

### **3.12.1. Análisis del Sector**



Según el Informe de la Economía Dominicana publicado por el Banco Central de la República Dominicana, el resultado de la economía en primer trimestre del año 2018 fue 6.4%.

Las actividades de mayor crecimiento fueron: Construcción (9.9%), Manufactura de Zonas Francas (8.1%), Comercio (8.0%), Salud (7.7%), Manufactura Local (6.3%), Comunicaciones (6.3%), Transporte y Almacenamiento (6.2%), Agropecuaria (6.0%), Energía y Agua (6.0%) y Hoteles, Bares y Restaurantes (5.8%).

La industria de mayor aporte a la expansión del Producto Interno Bruto del país fue la construcción, impulsada por el crecimiento en las ventas de pinturas (10.9%) y estructuras metálicas (23.3%). Además, el comportamiento positivo estuvo influenciado por la flexibilización monetaria con la liberación del encaje legal, los préstamos a la adquisición de viviendas y a los proyectos de construcción.

Entre los proyectos de construcción se destacaron las viviendas bajo costo, los hoteles y las obras de infraestructura.

Es importante destacar que la industria es influenciada por el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de la República Dominicana, debido a que va de la mano con estrategias puestas en marcha por el Gobierno. El PIB de la República Dominicana se ha mantenido como el de mayor crecimiento frente



a sus pares en la región por los últimos años, creciendo un 7.0% en 2015, un 6.6% en 2016 y un 4.6% en 2017.

### Industria del Cemento en la República Dominicana

Según el informe anual de la Asociación Dominicana de Productores de Cemento Portland (Adocem) a diciembre 2017 refleja un sector dinámico dentro de la construcción, con indicadores de desempeño positivos impulsados por los proyectos de infraestructura vial del Gobierno y las viviendas bajo costo. Estos proyectos frente a las necesidades claras del país han motivado significativas inversiones por parte de la industria cementera, que a 2017 asciende a aproximadamente US\$1,200MM (total de las inversiones de las empresas productoras de cemento).

En términos de producción de cemento, se reflejó un aumento de un 1.6% en el año 2017 (5.25MM toneladas métricas) en comparación al año anterior (5.17MM toneladas métricas). Este crecimiento va de la mano con el de la industria de construcción y su notable recuperación durante el último trimestre del año.

En el 2017 el volumen de ventas de cemento al mercado local disminuyó un 1.5%, mientras que en términos de valores aumentó un 7.1%. En cuanto a las exportaciones se destinó el 20.1% de la producción a la exportación mientras que en el 2016 ascendía a un 17.3%. En términos absolutos la venta local de cemento cerró el año en 4.2MM de toneladas métricas y las exportaciones en 1.1MM siendo los países a los que se exporta la mayor cantidad del producto Haití (principal comprador) seguido por Jamaica, Puerto Rico, Surinam y Turcos & Caicos.

### **3.12.2. Principales Mercados en que el Emisor compete**

El principal mercado en que el Emisor compete actualmente es el de la República Dominicana, más de un 85% del cemento y concreto producido por Consorcio Minero Dominicano es dedicado a la venta local tanto a clientes industriales, a granel, como a la venta minorista, empacado. Las nuevas estrategias de diversificación del Emisor lo han llevado a expandir sus ventas en otros países de Centro América y el Caribe como Haití, Panamá y Costa Rica.

Actualmente el único cliente que posee más del 10% de participación en los ingresos de Consorcio Minero Dominicano es Ferretería Ochoa con un 16%. Este cliente representa el mayor centro de distribución del cemento empacado del Emisor, a ser vendido al detalle, además de la venta de cemento a granel para la producción de blocks de Ferretería Ochoa.

### **Competencia**

Dentro del Mercado de Cemento, existen siete jugadores participando actualmente<sup>4</sup>:

- CEMEX, con una capacidad instalada de 2,580 millones de toneladas anuales
- Cemento Cibao, con una capacidad instalada de 1,300 millones de toneladas anuales
- Domicem, con una capacidad instalada de 1,900 millones de toneladas anuales
- Cemento PANAM, con una capacidad instalada de 1,000 millones de toneladas anuales
- Cemento Argos, con una capacidad instalada de 550 mil toneladas anuales
- Cemento Andino, con una capacidad instalada de 475 mil toneladas anuales
- Cemento Santo Domingo, con una capacidad instalada de 350 mil toneladas anuales

<sup>4</sup> Fuente: Asociación Dominicana de Productores de Cemento Portland (Adocem)



De estos competidores, solo cuatro (4) tienen el proceso completo dentro de su Planta. Es decir, cuentan su propia producción minera y con una línea de producción de clinker, ambas son materia prima principal para la fabricación de cemento.



### 3.12.3. Análisis FODA

#### Fortalezas

- Ubicación Estratégica de la Planta de Cemento:

La planta de cemento se encuentra ubicada en la zona Este de la República Dominicana, específicamente en San Pedro de Macorís. Frente a sus competidores, es la que se encuentra a menor distancia de la capital Santo Domingo (30 kilómetros), siendo esta la ciudad con el mayor desarrollo industrial del país, y del puerto de Boca Chica (7 kilómetros), utilizado por el Emisor para la exportación de cemento. Además, es importante destacar que es la única planta de cemento cuya ubicación es cercana a tres de los principales puertos del país (Boca Chica, Caucedo y San Pedro de Macorís).

- Planta de Alta Tecnología y Eficiencia:

La planta de cemento PANAM cuenta con equipos de solo tres (3) años, esto genera ahorro en recursos económicos, de tiempo, espacio y humanos. La capacidad nominal de la fábrica es 1 millón de toneladas. Además, la planta de cemento está basada en un fundamento “verde”, complementando cada proceso con estrategias a favor del Medio Ambiente.

- Socios Estratégicos:

El Consejo de Administración de Consorcio Minero Dominicano está conformado por los principales ejecutivos del sector, siendo estos importantes consumidores de cemento. Esto le da la ventaja al Emisor de conocer a fondo sus clientes y contar con la extensa experiencia de sus socios. Dentro de los socios estratégicos principales se encuentran:

- Ferretería Ochoa
- Constructora del País (Codelpa)

- Calidad Superior:

Las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 certifican la operación de Concredom desde el año 2006 y el Instituto Dominicano de la Calidad (INDOCAL) certifica la calidad del Cemento PANAM. Actualmente, se encuentra en proceso la validación, de la producción de cemento por el sistema que abarca las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

- Amigos del Medio Ambiente:

Los procesos desarrollados dentro de la planta de Cemento PANAM están implementados bajo la estrategia a favor del Medio Ambiente, por lo que cuenta con equipos de última generación controlando las emisiones de la fábrica asegurando que se encuentren en el rango de los 30 mg/m<sup>3</sup>N de las normas suizas, muy por debajo de las normas ambientales de la República Dominicana que permiten hasta 150 mg/m<sup>3</sup>N.

- Concesión Minera:

Actualmente cuenta con una concesión de explotación ubicada en la provincia de San Pedro de Macorís entregada bajo la Resolución de Otorgamiento No. IV-13 por la Dirección General de Minería sin fecha de vencimiento establecida, que le ofrece a Consorcio Minero Dominicano el derecho único de extracción de minerales como agregados, caliza, grava, entre otros. Además, más del 95% de la producción minera del Emisor es a través de canteras propias. Los materiales extraídos de las canteras son utilizados en la producción de cemento, concreto, clinker y agregados.

- Empresa Verticalmente Integrada:

Dentro de sus procesos de producción, el Emisor lleva a cabo de manera directa todas las etapas que constituyen la cadena de valor del negocio que opera. Desarrolla la producción de concreto, cemento, clinker y agregados.

- Experiencia de la Gerencia:

El Emisor cuenta con una gerencia de amplia experiencia y entendimiento del sector de construcción. El presidente del Consejo de Administración Manuel Estrella, con más de 30 años de experiencia en la industria, lidera un equipo gerencial contando con el presidente ejecutivo Manuel Genao (20 años), el director de operaciones de cemento Máximo Sabala (34 años), el director de operaciones de concreto Carlos Durán (35 años) entre otros expertos en el área.

- Equipos Móviles en los Proyectos:

Consortio Minero Dominicano, gracias a una eficiente disponibilidad de activos fijos, ofrece a sus clientes de concreto la flexibilidad de contar con la presencia de equipos de producción móviles, disponibles para ser instalados en las obras, a requerimiento del cliente.

- Respaldo Grupo Estrella:

El Emisor forma parte de la oferta integral de uno de los grupos constructores más importantes del país y de la Región del Caribe. El Grupo Estrella ofrece los tres pilares básicos de la construcción que son el movimiento de tierras, el acero y el concreto.



**Oportunidades**

- Alianzas con Distribuidores:

Debido a la buena relación que tiene el Emisor con los distribuidores del cemento empacado, puede hacer alianzas y mejorar la presencia del producto frente a los consumidores. En este sentido se debe tomar en cuenta que uno de sus socios estratégicos es una ferretería.

- Relación directa con los Clientes Internacionales:

Actualmente la relación con los clientes internacionales, se hace a través de un distribuidor local. Tomando esta oportunidad, se puede crear una relación directa con estos clientes para expandir las ventas del producto.

- Exportaciones a Centroamérica y El Caribe:

Cemento Panam es exportado a diferentes países en Centroamérica y El Caribe, esta es una oportunidad importante de expansión internacional ya que el producto está siendo reconocido y valorado fuera de la República Dominicana. A partir de estas exportaciones se pueden explorar nuevos países.

- Equipos de Ventas Cruzadas:

Una de las nuevas estrategias principales de Consortio Minero Dominicano es enfocarse en su fuerza de ventas, con el objetivo de impulsar la venta del producto empacado luego del éxito en la venta del producto en granel. A partir de esto, se pueden desarrollar ventas cruzadas con los dueños de ferreterías y distribuidores como una forma de llevar el producto empacado a nuevos mercados.

- Biomasa para Generar Energía:

La puesta en marcha del proyecto de biomasa sustituirá un 10% del consumo de carbón para la generación de energía del horno de producción de clinker en la planta de Cemento Panam, consistiendo





en la siembra de 15,000 tareas con 1.05 MM de plántulas de acacia mangium. El objetivo es disminuir las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y la dependencia del carbón como fuente calórica.

- Mayor Capacidad de Empacado y Paletizado:

Al duplicar la capacidad de empacado del Cemento Panam se aumentará la cantidad de fundas de cemento a 5,000 por hora. A la vez, se automatiza el proceso de carga del producto empacado a los cambios de distribución, lo que permite reducir el tiempo de 45 minutos a 15 minutos en el proceso de carga.

- Utilización de *PetCoke* como Fuente Calórica del Horno de Cemento:

El proyecto consiste en adecuar la planta para la utilización de *PetCoke* (“coque de petróleo” es un tipo de carbón), siendo este un combustible más económico que el carbón, con el que se obtendrá un ahorro de US\$ 1 MM anual en costos de producción.

### Debilidades

- Ubicación de Alta Pluviometría:

La ubicación de la planta de Cemento Panam está ubicada en una zona de mucha precipitación, lo que puede causar inconvenientes en las operaciones diarias del Emisor.

- Estructura del Almacén de Materia Prima:

Actualmente la materia prima utilizada por Consorcio Minero Dominicana se encuentra sobre una superficie al aire libre, representando un riesgo en caso de que las condiciones climáticas no sean favorables.

### Amenazas

- Competencia no regulada:

El mercado de construcción no regulado en la República Dominicana puede ocasionar que se presenten situaciones donde exista una competencia desleal, incluyendo una potencial guerra de precios. Además, cualquier cambio en la legislación actual podría afectar las operaciones del Emisor.

- Potencial Recesión Económica:

El sector de construcción en la República Dominicana ha sido impulsado notablemente por las estrategias del Gobierno Central con la inversión en proyectos de infraestructura vial, educación y viviendas bajo costo. Frente a una recesión económica la industria se vería afectada con una menor inversión de fondos, influenciando a la vez los flujos de las empresas dedicadas a la construcción.

- Ocurrencia de Desastres Naturales:

En caso de que ocurra alguna eventualidad por fenómenos naturales, podría afectar las operaciones al aire libre de las plantas de cemento y concreto de Consorcio Minero Dominicano, así como posibles daños a equipos y maquinarias.

- Volatilidad en el Precio del Carbón:

Actualmente la principal fuente de energía para la producción del Emisor es el carbón. Esto provoca que CMD se encuentre expuesto a la volatilidad del precio del carbón para sus operaciones diarias.



### 3.13. Evaluación Conservadora de las Perspectivas de la Empresa

#### 3.13.1. Innovaciones Tecnológicas

Dentro de las tecnologías que se implementarán en cemento PANAM se encuentran:

- Optimización de la explotación de la cantera de materias primas con el modelamiento de las minas a través del software minero RecMin (Recursos Mineros). Esto resulta en la reducción de costos al momento de obtener los minerales de las canteras y se optimiza el uso de los equipos pesados involucrados en la explotación.
- Análisis de los componentes químicos de la materia prima para optimizar la calidad del clinker, lo que mitiga cualquier riesgo en la calidad del producto.
- Automatización del proceso de despacho de cemento lo que produce que se reduzcan los tiempos y costos de empaque.
- Implementación de un dispositivo de localización de la flota de equipos con el objetivo de conocer la ubicación de los mismos en todo momento.
- Sistema de Customer Relationship Manager (CRM) que administra los procesos de venta y la base de datos de los clientes industriales y detallistas.

Las tendencias tecnológicas del sector se concentran en la instalación de plantas cementeras integrales cada vez más eficientes en los consumos energéticos, tanto eléctricos como calóricos, y al mejor control de emisiones al medioambiente. En este sentido la planta de Cemento Panam cuenta con una integración en sus procesos logrando eficiencia en el consumo de combustibles dentro de los mejores indicadores de la industria a nivel mundial, además al poseer molineras de cemento verticales se consume un 25% menos de energía eléctrica en la operación.

#### 3.13.2. Hechos o tendencias que pudieran afectar, positiva o negativamente, sus operaciones o su situación financiera

Al momento de elaboración del presente Prospecto, el Emisor se encuentra en una posición ventajosa respecto a las condiciones del país en el que opera, esto debido al notable crecimiento del sector de la construcción en la República Dominicana, siendo uno de los de mayor crecimiento y aporte al PIB. Algunos factores como la volatilidad propia del sector, la cual es mitigada por Consorcio Minero Dominicano a través de la exportación a países de Centroamérica y el Caribe, podrían afectar la posición del Emisor en el mercado local y su desempeño financiero.

### 3.14. Circunstancias o Condiciones que pudieran limitar la actividad del Emisor

#### 3.14.1. Grado de Dependencia del Emisor a Patentes y Marcas

El Emisor no es dependiente de patentes o marcas.



### 3.14.2. Juicios o Demandas Legales Pendientes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Consorcio Minero Dominicano está involucrado en diversos casos de tipo legal por concepto de reclamos comerciales, civiles, laborales, arbitrales, impositivos, administrativos, originados en el curso normal de sus operaciones. La administración es de opinión, luego de consultar a sus asesores legales, que en caso de fallos adversos el resultado final de los litigios y reclamaciones existentes no afectarán significativamente los estados financieros de la Empresa, por tal razón no considero necesario la creación de una provisión por este concepto, lo cual no constituye peligro para la continuidad de sus operaciones, y el fiel cumplimiento de las obligaciones que se deriven del presente Programa de Emisiones en cuanto al pago de los intereses que esta deuda devengue con las obligacionistas ni tampoco a la devaluación del principal al momento de su amortización.

Las demandas por accidentes de tránsito, responsabilidad y otras, están cubiertas por pólizas de seguros de la Empresa, y la compañía aseguradora diligentemente maneja los casos y realiza las compensaciones aplicables cuando así corresponde.

### 3.14.3. Interrupciones de las Actividades del Emisor

A la fecha, el Emisor no ha experimentado interrupciones en su operación, ya sean técnicas u operativas que no vayan de acuerdo con la naturaleza propia del negocio de producción de Cemento, como son paradas por mantenimiento a los equipos o por concepto de despacho del producto.

### 3.14.4. Restricciones monetarias en el país de origen

No Aplica.



## 3.15. Informaciones Laborales

### 3.15.1. Número de Empleados

Al 31 de diciembre de 2015 Consorcio Minero contaba con 662 empleados, al 31 de diciembre de 2016 contaba con 614 empleados, al 31 de diciembre de 2017 contaba con 626 y al 30 de junio de 2018 con 657.

### 3.15.2. Compensación Pagada y Beneficios de los Empleados del Emisor

#### 3.15.2.1. Compensación a Empleados

Al 31 de diciembre de 2015 las compensaciones totales pagadas a los Empleados del Emisor ascienden a RD\$387,300,607.00, al 31 de diciembre de 2016 a RD\$433,372,608.00, al 31 de diciembre de 2017 a RD\$428,927,270.00 y al 30 de junio de 2018 a RD\$240,080,292.00.

#### 3.15.2.2. Monto total reservado por el Emisor en previsión de pensiones, retiro u otros beneficios similares.

El Emisor está en cumplimiento con los beneficios estipulados para los empleados a partir del Código de Trabajo de la República Dominicana y lo establecido en la Ley 87-01 regulando el Sistema de Seguridad Social. Este Sistema incluye a los trabajadores en las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y las Administradoras de Riesgo de Salud (ARS).



### 3.16. Política de Inversión y Financiamiento

#### 3.16.1. Políticas de inversión y financiamiento

Según los Estatutos Vigentes de la empresa estas decisiones son responsabilidad del Consejo de Administración y en el caso del plan de inversiones anual deberá ser sometido a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas para su aprobación final.

El contrato del préstamo sindicado del Emisor impide que la empresa tome deuda adicional a largo plazo, a menos que la misma sea para el refinanciamiento de la deuda sindicada, y puede tomar hasta un máximo de US\$ 6 millones a corto plazo con la entidad financiera Citibank, N. A. siempre y cuando esté en cumplimiento con las cláusulas financieras del contrato. Dichas cláusulas financieras son: mantener un índice de Endeudamiento Bruto menor a 3.5x e índice de Servicio de Deuda (DSCR) mayor de 1.2x. A la fecha de elaboración del presente Prospecto, Consorcio Minero Dominicano se encuentra en cumplimiento con todos sus compromisos financieros.

#### 3.16.2. Principales inversiones del Emisor.

En el año 2013 se inició la construcción de la fábrica de Cemento PANAM, la misma fue desarrollada en tres (3) fases:

1. Primera Fase: consistió en la construcción e instalación de la primera molienda para la producción de cemento, siendo este el primer paso del proceso donde se muele el clinker con los demás componentes. Esta molienda tiene una capacidad de 500,000 toneladas de cemento anual.
2. Segunda Fase: Consistió con la instalación e integración de la línea de producción de clinker, la materia prima principal en la fabricación del cemento, con una capacidad de producir 750,000 toneladas anuales.
3. Tercera Fase: Esta fase incluye la instalación de un nuevo molino con una capacidad adicional de 500,000 toneladas de cemento anual, silos de cemento, empacadora y paletizadora. Esta fase se divide en las siguientes:
  - a. Fase 3 A: segundo molino por un valor de US\$28,420,968.01 (**concluido**)
  - b. Fase 3 B: silos de cemento por un valor de US\$8,946,297.66
  - c. Fase 3 C: segunda empacadora por un valor de US\$615,432.56
  - d. Fase 3 D: paletizadora por un valor de US\$2,017,901.70

### 3.17. Factores de Riesgo más significativos

Consorcio Minero Dominicano, S. A. tiene un posicionamiento importante en el mercado local, además de los nuevos proyectos de exportación a Centroamérica y El Caribe. Ha creado una buena relación con sus clientes nacionales e internacionales debido a su constante cumplimiento de sus compromisos operativos. En el caso de los productos de Cemento Panam, un 53% del cemento vendido es a clientes industriales en formato granel para la elaboración de proyectos de gran escala.

#### Riesgo de la Oferta



El monto a emitir es de hasta Cuatro Mil Ochocientos Veinte Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$ 4,820,480,000.00), con un plazo de hasta 10 años, con amortización a vencimiento. Los fondos serán utilizados para el repago de la deuda existente, la inversión en capital de trabajo y/o adquisición de activos fijos (CAPEX). Los bonos fueron calificados A- por Feller Rate y A+ por Pacific Credit Rating.

Por otro lado, la Emisión no posee garantía específica sino que constituye una Acreencia Quirografaria frente al Emisor. Los Obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano. No existen acreedores que tengan preferencias o prelación en el cobro sobre la Emisión.

A la fecha del presente Prospecto el Emisor tiene una deuda sindicada vigente que cuenta con cláusulas financieras que Consorcio Minero Dominicano debe cumplir. Dichas cláusulas financieras son: mantener un índice de Endeudamiento Bruto menor a 3.5x e índice de Servicio de Deuda (DSCR) mayor de 1.2x. Sin embargo, con la emisión de este Programa de Emisiones se estará cancelando la deuda y en consecuencia no existirán estas cláusulas.

La Emisión es colocada en "base a mejores esfuerzos", por lo que posee riesgo de falta de liquidez del valor. Los Bonos de renta fija transados en el mercado de valores de la República Dominicana son instrumentos atractivos para los inversionistas, y en medida de que una mayor cantidad de personas físicas y jurídicas se vean interesadas en los mismos, impulsarán el desarrollo del mercado. Sin embargo, en la actualidad, los tenedores pueden encontrar ciertos niveles de iliquidez del valor en caso de que accedan al mercado secundario con el fin de liquidar su inversión antes del vencimiento.

### **Riesgos del Emisor**

Los ingresos de Consorcio Minero Dominicano tuvieron un crecimiento de 21.58% a junio 2018 en comparación con el mismo período del año 2017. Además cuenta con socios estratégicos como parte de su Consejo de Administración, lo que le da una alta experiencia y apoyo dentro de la Industria de la Construcción. Por otro lado el Emisor fue calificado A- por Feller Rate y A+ por Pacific Credit Rating a abril 2018.

#### Concentración de clientes

Al 30 de junio de 2018, un 16% de los ingresos de Consorcio Minero Dominicano son obtenidos a través de las ventas de cemento y concreto al cliente Ferretería Ochoa, representando en términos absolutos aproximadamente RD\$ 146.8MM. En el caso de un cese de operaciones de Ferretería Ochoa o una terminación de la relación directa con este cliente, los ingresos del Emisor podrían verse afectados con una reducción de las ventas de cemento.

#### Desabastecimiento materia prima, repuestos y materiales

El Emisor realiza provisiones de sus inventarios de materia prima y repuestos de maquinarias y equipos; materiales considerados críticos y que pudieran afectar el desempeño normal de sus actividades de producción. Los proveedores que suplen algunos de estos repuestos como riesgos significativos, ya que se encuentran ubicados fuera de la República Dominicana, por lo que factores externos pudieran afectar la recepción oportuna de los mismos. Como plan de acción la Gerencia ha identificado proveedores alternos que garanticen la calidad y suministros de manera oportuna.

#### Disponibilidad de equipos móviles



Las prestaciones de los servicios del Emisor están relacionadas directamente a equipos móviles que hacen posible la entrega oportuna de los mismos, así como para la extracción de los materiales de producción. En el último año, la demanda de cemento y concreto ha sido mayor a las unidades de equipos disponibles, lo que provoca la necesidad de realizar alquileres a relacionadas y terceros que en caso de que los terceros no tengan disponibilidad puede afectar la capacidad de Consorcio Minero Dominicano de cumplir con la demanda del producto. Para el año 2017 el gasto por alquileres de equipos a relacionadas ascendió la suma de aproximadamente RD\$63,000,000.

### Huelgas de Sindicatos de Transporte

Para el transporte de materia prima es necesaria la utilización de los diferentes gremios populares o sindicatos de transporte de carga existentes en la República Dominicana. Las operaciones pueden verse afectadas por realización de huelgas o paro de labores que puedan realizar estos gremios. La Gerencia de CMD ha mantenido relaciones normales con estos gremios, no obstante, las mismas no garantizan que las operaciones no se vean afectadas en algún momento.

### **Riesgo del Entorno País**

El Emisor se desempeña en la industria de la construcción de la República Dominicana, siendo influenciada por las decisiones estratégicas del Estado y del sector privado para la construcción de infraestructuras de gran magnitud como obras viales, centros comerciales, proyectos habitacionales, entre otros. El deterioro de la economía o el cambio en las decisiones del Gobierno Central, podría afectar a la empresa.

### Riesgos Climáticos

Procesos de producción de CMD están expuestos a riesgos influenciados por fenómenos atmosféricos como son lluvias constantes y huracanes. La extracción de materia prima, el acceso a las minas de extracción, el traslado de los equipos pesados con la materia prima y la colocación de hormigón en los proyectos de clientes, son de los procesos que podemos citar. Adicionalmente, las instalaciones tanto de cemento como de concreto corren riesgos de inundaciones de no ser periódico el mantenimiento de drenajes en los exteriores.

CMD, ha categorizado como significativo el mantenimiento y revisión constante de los drenajes, así como la activación de su comité de emergencias para los casos de alertas de tormentas tropicales y huracanes para mitigar los riesgos asociados a estos fenómenos.

### **Riesgos de la Industria**

#### Competencia No Regulada:

El mercado de la construcción en la República Dominicana se encuentra en una fase de poca regulación de la competencia, esto puede afectar al Emisor si se desata competencia desleal.

#### Riesgos Concesiones Mineras:

Las concesiones mineras son los derechos que otorga el Estado Dominicano a través del Ministerio de Energía y Minas para la explotación de minas, esto junto a la Licencia ambiental recibida a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Al 31 de diciembre 2016 CMD efectuó los pagos correspondientes por estos derechos y permisología.





Los derechos de concesión son renovables cada año siempre y cuando se cumpla con el Plan Minero y el Plan Ambiental exigidos y regulados por los Ministerios anteriormente mencionados, por lo que la Gerencia de CMD ha identificado el riesgo de la ejecución de estos planes como significativos, así como de no poseer oportunamente los fondos necesarios para cumplir con dichos planes, los cuales incluyen desde la reforestación de áreas explotadas hasta las labores sociales en beneficio de las comunidades en donde se encuentran estas minas.

### 3.18. Investigación y Desarrollo

Ver el acápite 3.13.1 del presente Prospecto de Emisión.

## ANTECEDENTES FINANCIEROS DEL EMISOR

### 3.19. Informaciones Contables

#### 3.19.1. Balance General



(En pesos Dominicanos DOP)	Auditados Al 31 de diciembre de			Interinos Al 30 junio de	
	2015	2016	2017	2017	2018
<b>ACTIVO</b>					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo	84,478,619	61,648,203	221,191,567	239,770,542	252,001,590
Inversiones a corto plazo					
Cuentas por cobrar	1,529,152,652	1,841,722,581	2,015,544,572	1,739,759,472	2,279,981,972
Provisión clas por cobrar	(81,534,678)	(56,538,977)	(85,048,722)		
Anticipo de compras	79,288,602	15,414,779	59,273,145	215,299,058	118,084,643
Anticipo impuesto sobre la renta					
Inventarios	328,143,113	363,177,887	542,817,307	403,482,189	480,728,300
Gastos pagados por anticipado	52,999,156	33,483,285	42,934,580	50,621,112	110,102,765
<b>Total de activos corrientes</b>	<b>1,992,527,664</b>	<b>2,258,907,758</b>	<b>2,796,712,449</b>	<b>2,648,932,373</b>	<b>3,240,899,270</b>
Cuentas por cobrar a largo plazo					
Inversiones					
Propiedad, planta y equipos, netos	17,767,891,627	19,052,042,686	19,082,756,763	19,250,667,466	19,133,597,237
Otros activos	30,282,802	67,811,406	66,885,877	210,268,268	132,641,639
Activos Biológicos		72,127,617	281,436,903	4,670,783	282,881,456
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>19,790,702,093</b>	<b>21,450,889,467</b>	<b>22,227,791,992</b>	<b>22,114,538,889</b>	<b>22,790,019,602</b>
<b>PASIVO</b>					
Pasivos corrientes					
Sobregiro bancarios				10,363,190	7,292,597
Porción corriente		575,142,261	675,372,870	664,603,827	691,020,826
Documentos por pagar a corto plazo	227,750,000	280,260,000	289,740,000	285,120,000	296,580,000
Cuentas por pagar	968,849,695	583,266,143	524,491,493	773,162,624	1,137,101,487
Impuesto sobre la renta por pagar	117,956,688	139,025,928	136,280,474	-	-
Anticipos de clientes	31,013,763	28,810,219	44,511,542	209,675,906	49,730,310
Retenciones y acumulaciones por pagar	576,299,608	336,215,840	204,533,906	554,338,400	347,159,967
Instrumento Financiero de cobertura			25,448,132	-	-
Otros pasivos				55,265,230	22,340,169
<b>Total de pasivos corrientes</b>	<b>1,921,869,754</b>	<b>1,942,720,391</b>	<b>1,900,378,417</b>	<b>2,552,529,177</b>	<b>2,551,225,356</b>
Cuentas por pagar a socios y entidades relacionadas a largo plazo	2,700,000				
Documentos por pagar a largo plazo	2,752,452,282	2,728,820,866	2,530,150,574	2,821,682,217	2,244,856,263
Impuesto sobre la renta diferido	829,443,642	723,465,876	825,262,479	723,465,876	825,262,479
Instrumento financiero de cobertura	82,499,140	67,778,759	-	67,778,759	-
Anticipos recibidos de clientes					
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>5,588,964,818</b>	<b>5,462,785,892</b>	<b>5,255,791,470</b>	<b>6,165,456,028</b>	<b>5,621,344,098</b>
<b>CAPITAL</b>					
Capital suscrito y pagado	9,230,915,400	9,230,915,400	9,230,915,400	9,230,915,400	9,230,915,400
Acciones en tesorería					(1,089,900)
Ganancias del período				50,104,822	85,175,985
Reserva legal	7,834,436	31,864,929	52,339,856	31,864,929	52,339,856
Reserva de revaluación	1,722,848,397	1,703,898,660	1,684,237,309	1,729,857,203	1,670,531,658
Reserva de cobertura	(82,499,140)	(67,778,759)	(25,448,132)	(67,778,759)	
Depósito para futuro aumento de capital	4,409,094,618	5,719,080,414	6,270,809,547	5,658,736,541	6,371,655,963
Beneficios acumulados	(1,086,456,436)	(629,877,069)	(240,853,458)	(684,617,276)	(240,853,458)
<b>TOTAL DE CAPITAL</b>	<b>14,201,737,275</b>	<b>15,988,103,575</b>	<b>16,972,000,522</b>	<b>15,949,082,861</b>	<b>17,168,675,504</b>
<b>TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>19,790,702,093</b>	<b>21,450,889,467</b>	<b>22,227,791,992</b>	<b>22,114,538,889</b>	<b>22,790,019,602</b>

### 3.19.2. Estado de Resultados

(En pesos Dominicanos DOP)	Auditados Al 31 de diciembre de			Interinos Al 30 de junio de	
	2015	2016	2017	2017	2018
Ventas netas	2,870,860,430	3,067,543,808	3,860,199,773	1,769,626,811	2,151,488,052
Costos de operaciones	2,299,717,517	2,164,899,831	2,598,137,758	1,375,925,130	1,809,561,322
<b>Beneficios brutos en operación</b>	<b>571,142,913</b>	<b>902,643,977</b>	<b>1,262,062,015</b>	<b>393,701,681</b>	<b>341,926,730</b>
Otros ingresos operacionales	138,223,988	245,616,000	76,593,832	73,342,516	36,596,383
	709,366,901	1,148,259,977	1,338,655,847	467,044,198	378,523,113
Gastos generales y administrativos	414,922,563	427,871,540	434,545,762	139,634,846	180,685,152
<b>Beneficios netos de operación</b>	<b>294,444,338</b>	<b>720,388,437</b>	<b>904,110,085</b>	<b>327,409,352</b>	<b>197,837,961</b>
Otros ingresos y gastos					
Gastos por intereses	(30,217,507)	(239,150,314)	(331,390,056)	(125,335,649)	(162,963,706)
Ingresos financieros	670,157	21,097,948	57,226,657		
Ingresos (gastos) diferencia cambiaria	(31,297,526)	(78,963,937)	(103,775,926)	(51,723,515)	(33,191,264)
Otros gastos				(41,909,254)	(14,431,095)
Dividendos en efectivo					
<b>Total otros ingresos y gastos</b>	<b>(60,844,876)</b>	<b>(297,016,303)</b>	<b>(377,939,325)</b>	<b>(218,968,419)</b>	<b>(210,586,065)</b>
<b>Beneficio antes de ISR</b>	<b>233,599,462</b>	<b>423,372,134</b>	<b>526,170,760</b>	<b>108,440,933</b>	<b>(12,748,104)</b>
Impuesto sobre la renta					
Corriente	(163,738,600)	(190,820,477)	(199,206,176)		
Diferido	(19,317,819)	98,968,959	(109,068,610)		
Años anteriores		149,089,244	191,602,564		
<b>Impuesto sobre la renta neta</b>	<b>(183,056,419)</b>	<b>57,237,726</b>	<b>(116,672,222)</b>	<b>(58,336,111)</b>	<b>97,924,089</b>
<b>Resultados del período, neto</b>	<b>50,543,043</b>	<b>480,609,860</b>	<b>409,498,538</b>	<b>50,104,822</b>	<b>85,175,985</b>
Otros resultados integrales:					
Revaluación de terrenos y edificaciones	2,360,066,297				
Impuesto diferido relacionado	(637,217,900)	7,008,807	7,272,007		
Efecto de depreciación de las edificaciones revaluadas		(25,958,544)	(26,933,358)		
Impuesto diferido relacionado	1,722,848,397	(18,949,737)	(19,661,351)		
Partidas que se reclasificarán posteriormente al resultado del	(53,986,172)	14,720,381	42,330,627		
<b>Otros resultados integrales, neto de impuestos</b>	<b>1,668,862,225</b>	<b>(4,229,356)</b>	<b>22,669,276</b>		
Beneficios acumulados previamente reportados					
Ajustes de años anteriores					
<b>Total resultados integrales</b>	<b>1,719,405,268</b>	<b>476,380,504</b>	<b>432,167,814</b>		



### 3.19.3. Estado de Flujos de Efectivo

(En pesos Dominicanos DOP)	Auditados Al 31 de diciembre de			Interinos Al 30 de junio de	
	2015	2016	2017	2017	2018
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>					
Resultados del período, neto	50,543,043	480,609,860	409,498,538	50,104,822	85,175,985
Ajustes por:					
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación					
Depreciación	356,512,335	557,997,669	623,800,601	(69,109,902)	308,601,868
Amortizaciones	4,578,826	3,699,746	3,697,731	31,609,909	26,353,615
Cambio en el valor razonable de de activos biológicos			(12,391,500)		
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar a clientes	1,843,257	8,341,268	28,548,412		
Ganancia en disposición de equipos	(652,728)	(3,458,744)	73,899		
Costos financieros, neto	29,547,350	218,052,366	274,163,399		
Impuesto sobre la renta, neto	183,056,419	(57,237,726)	116,672,222		
Efecto de la fluctuación del tipo de cambio sobre la deuda a largo plazo	36,212,412	84,986,490	118,066,920		
Cambios netos en activos y pasivos:					
Cuentas por cobrar	(522,917,356)	(338,180,762)	(181,586,794)	45,424,132	(349,486,122)
Avances a contratistas	10,508,880	63,874,023	(43,858,366)	(199,884,279)	(58,811,498)
Inventarios	(15,767,944)	(35,034,774)	(179,639,420)	(40,304,302)	62,089,007
Gastos pagados por anticipado	(26,062,525)	19,515,871	(9,451,295)	(17,137,827)	(67,168,185)
Otros activos	(23,110,803)	(43,354,984)	(2,772,202)	(169,750,560)	(92,109,377)
Cuentas por pagar	149,232,184	(388,283,552)	(58,774,650)	189,896,481	612,609,994
Anlucipos recibidos de clientes	27,293,518	(2,203,544)	15,701,323	180,865,687	5,218,768
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	(29,275,007)	(245,937,242)	(134,308,057)	79,096,632	6,345,587
Otros pasivos por pagar				55,265,230	(3,107,963)
Efectivo generado por las operaciones	231,541,861	323,385,965	967,440,761	136,076,022	535,711,678
Intereses ganados	670,157	13,371,812	64,952,793		
Intereses pagados	(18,908,882)	(233,296,840)	-328,763,933		
Impuestos pagados	(134,686,688)	(20,661,993)	-10,349,066		
Efectivo neto usado en las actividades de operación	78,616,448	82,798,944	693,280,555	136,076,022	535,711,678
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>					
Adquisición de propiedad, planta y equipos	(3,594,241,745)	(1,868,144,272)	(681,521,935)		
Inversión en Terrenos				(781,283)	-
Inversión en Edificios				(612,156,965)	(7,942,526)
Inversión en Maquinarias y Equipos				(979,590,355)	(17,949,807)
Inversión Equipo de Transporte				(111,241,748)	3,439,294
Inversión Equipo de Transporte Liviano				-	-
Inversión Equipo de Transporte Pesado				-	-
Inversión en Mobiliario y Equipos de oficina				(955,145)	(498,386)
Inversión en Otros Activos Fijos				-	(339,487)
Inversiones Construcción en Proceso				1,261,157,564	(356,735,090)
Inversión de Maquinarias y Equipo en Tránsito				-	-
Propiedad planta y equipo				-	-
Revaluación propiedad planta y equipo				-	-
Mejoras en propiedades arrendadas				314,053,054	20,583,662
Otras inversiones				-	-
Inversiones a Largo Plazo				63,140,623	(1,444,553)
Inversión Activos Biológicos					
Producto de la disposición de propiedad, planta y equipos	1,809,186	3,495,744	(196,917,786)		
Compras de activos biológicos		(70,000,983)			
Capital Suscrito y Pagado					(1,089,900)
Acciones en Tesorería				(60,343,873)	100,846,416
Aportes por capitalizar					
Reserva Legal					
Reserva por revaluación				25,958,543	(13,705,651)
Reserva de cobertura				-	25,448,132
Utilidades y/o Pérdidas Retenidas				(54,740,207)	-
Ganancias del Período					
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(3,592,432,559)	(1,934,649,511)	(878,439,721)	(155,499,791)	(249,387,898)
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento</b>					
Sobregiros bancarios				10,363,190	7,292,597
Préstamos obtenidos	3,107,327,319	702,372,155	579,438,334	187,182,917	(262,806,355)
Préstamos pagados	(2,198,946,585)	(183,337,800)	-786,464,937		
Otros documentos por pagar					
Aportes para futuras capitalizaciones	2,591,048,880	1,309,985,796	551,729,133		
Cancelaciones de aportes para futuras capitalizaciones	(5,614,467)				
Cancelaciones de acciones en tesorería					
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	3,493,815,147	1,829,020,151	344,702,530	197,546,107	(255,513,758)
Disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo	(20,000,964)	(22,830,416)	159,543,364	178,122,338	30,810,022
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	104,479,583	84,478,619	616,482,03	61,648,203	221,191,567
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	84,478,619	61,648,203	221,191,567	239,770,541	252,001,589





### 3.19.4. Indicadores Financieros

Indicadores Financieros*	Auditados al 31 de Diciembre de			Interinos al 31 de junio de	
	2015	2016	2017	2017	2018
<b>Indicadores de Liquidez</b>					
Indicador de liquidez corriente (ratio)	1.04	1.16	1.47	1.04	1.27
Prueba ácida (ratio)	0.87	0.98	1.19	0.88	1.08
Capital de trabajo neto (En millones de RD\$)	\$ 71	\$ 316	\$ 896	\$ 96	\$ 690
<b>Indicadores de Endeudamiento</b>					
Total Pasivos / Capital Contable Común (ratio)	0.39	0.34	0.31	0.39	0.33
Deuda Largo Plazo / Deuda Total (ratio)	0.92	0.76	0.72	0.75	0.69
Deuda a Corto Plazo / Deuda Total	0.08	0.24	0.28	0.25	0.31
Cobertura de Gastos Financieros	8.73	2.77	2.59	1.87	0.92
Deuda a Corto Plazo / Total de Pasivos	0.04	0.16	0.18	0.15	0.18
Deuda a Largo Plazo / Total de Pasivos	0.49	0.50	0.48	0.46	0.40
Deuda Corto+ Largo/ Total de Pasivo	0.53	0.66	0.67	0.61	0.58
<b>Indicadores de Actividad</b>					
Rotación de Inventario (Días)	51	58	64	53	48
Rotación de Cuentas por Pagar (Días)	142	131	78	102	114
Rotación de Cuentas por Cobrar (Días)	161	201	182	178	192
Rotación de Inventario	7.2	6.3	5.7	3.4	3.8
Rotación de Cuentas por Cobrar	2.3	1.8	2.0	1.0	0.9
Rotación de Cuentas por Pagar	2.6	2.8	4.7	1.8	1.6
<b>Indicadores Financieros</b>					
EBITDA	655,535,499	1,282,085,852	1,531,608,417	564,983,573	487,788,375
<b>Indicadores de Rentabilidad</b>					
Rentabilidad del Patrimonio	0.4%	3.0%	2.4%	0.3%	0.5%
Rentabilidad del Activo	0.3%	2.2%	1.8%	0.2%	0.4%
Rendimiento Activos Operacionales=CxC, Inventario y Activo F	0.3%	2.3%	1.9%	0.2%	0.4%
Utilidad por Acción	0.55	5.21	4.44	0.54	0.92

**Nota:**

Para los periodos interinos no se realizan los promedios para calcular las rotaciones de inventario, cuentas por cobrar y por pagar, rentabilidad del patrimonio, activo y rendimiento de los activos operacionales.

### 3.19.5. Análisis Horizontal de los Estados Financieros Consolidados

Consortio Minero Dominicano ha adoptado las NIIF en la preparación y presentación de los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2015, la información comparativa presentada en estos estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y en la preparación del balance general.

Los estados financieros emitidos por la entidad, previo a la fecha de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF o por sus siglas en inglés IFRS fueron elaborados en base a los principios de contabilidad tradicional. Ambas normativas contables difieren significativamente una de la otra, por lo cual los estados financieros auditados presentados al cierre del 31 de diciembre de 2013 no son comparables con los estados financieros auditados del año 2014.

El presente análisis se realiza sobre los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2015 en comparación al 2014, los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2016 en comparación al 2015, los estados financieros auditados al 31 de diciembre 2017 en comparación con los estados financieros auditados al 31 de diciembre 2016 y los estados financieros interinos al 30 de junio 2018 en comparación con los estados financieros al 30 de junio 2017.

#### Cuentas por Cobrar



- Al 31 de diciembre de 2015, las cuentas por cobrar incrementaron un 52% o RD\$ 522 millones al compararse con el mismo periodo del año 2014. Dicho incremento corresponde al incremento de las ventas y estrategia de la empresa para captar nuevos clientes.
- Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas por cobrar incrementaron un 20% o RD\$ 312 millones al compararse con el mismo periodo del año 2015. Dicho incremento corresponde al incremento de las ventas y al tipo de proyecto de manejo que la empresa en dicho año.
- Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas por cobrar aumentaron un 9% o RD\$ 174 millones al compararse con el mismo periodo del año 2016. Dicho incremento está relacionado al incremento de las ventas durante el 2017.
- Al 30 de junio de 2018, las cuentas por cobrar aumentaron un 31% o DOP\$ 540 millones al compararse con el mismo periodo del año 2017. Dicho incremento está relacionado al incremento de las ventas durante el 2018.

### Propiedad Planta y Equipos

- Al 31 de diciembre de 2015, se observa un incremento de un 46% o RD\$ 5,629 millones, al compararse con el mismo periodo del año 2014. Dicho incremento corresponde a la capitalización de Fase II de Cementera, correspondiente a la planta de producción de Clinker.
- Al 31 de diciembre de 2016, se observa un incremento de un 8% o RD\$ 1,354 millones, al compararse con el mismo periodo del año 2015. Dicho incremento corresponde a la capitalización de Fase II de Cementera, correspondiente a la planta de producción de Clinker.
- Al 31 de diciembre de 2017 se observa un aumento de un 0.2% o RD\$ 31 millones, al compararse con el mismo periodo del año 2016. Dicho aumento corresponde a la capitalización de Fase III, correspondiente al segundo molino de cemento.

Al 30 de junio de 2018, se observa un aumento de un 1% o DOP\$ 117 millones, al compararse con el mismo periodo del año 2017. Dicho aumento corresponde a la capitalización de Fase III, correspondiente al segundo molino de Cemento.

### Cuentas por Pagar

- Al 31 de diciembre de 2015, las cuentas por pagar muestran un aumento de un 18% o RD\$ 146 millones, al compararse con el mismo periodo del 2014. Este incremento corresponde al proyecto de producción de Clinker. A nivel de días estos cambiaron de 128 a 201 días del 2014 al 2015.
- Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas por pagar muestran una disminución de un 40% o RD\$ 385 millones, al compararse con el mismo periodo del 2015. La disminución corresponde a la finalización del proyecto de producción de Clinker.
- Al 31 de diciembre de 2017 las cuentas por pagar muestran una disminución de un 10% o RD\$ 59 millones, al compararse con el mismo periodo del 2016. La disminución corresponde a la finalización del segundo molino de cemento.
- Al 30 de junio de 2018, las cuentas por pagar muestran un aumento de un 47% o DOP\$ 363 millones, al compararse con el mismo periodo del 2017. El mismo se debe a mejores negociaciones con los suplidores.



### Documentos por Pagar a Largo Plazo

- Los documentos por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2015 muestran un incremento de un 64% o RD\$ 1,076 millones, al compararse con el mismo periodo del 2014. Dicho incremento corresponde al Préstamo Sindicado tomado para la construcción del proyecto de Fase II – planta de Clinkerización.
- Los documentos por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2016 muestran una reducción de un 1% o RD\$ 23 millones, al compararse con el mismo periodo del 2015. Dicha disminución se debe a que en el 2016 una parte de la deuda a largo plazo corresponde a la porción corriente de ese año.
- Los documento por pagar a largo plazo al 31 de diciembre de 2017 muestran una reducción de un 7% o RD\$ 198 millones, al compararse con el mismo periodo del 2016. Dicha disminución corresponde a la amortización de capital durante el 2017.
- Los documentos por pagar a largo plazo al 30 de junio de 2018 disminuyeron un 20% o DOP\$ 576 millones con respecto al año anterior. Como resultado de la amortización de capital que se ha efectuado durante el último año.

### Depósitos para Futuro Aumento de Capital

- Al 31 de diciembre de 2015, se refleja una disminución de un 45% equivalente a RD\$ 3,500 millones con respecto al mismo periodo del año 2014. La misma corresponde a los aportes que fueron capitalizados durante el 2015.
- Al 31 de diciembre de 2016, se refleja un incremento de un 30% o RD\$ 1,309 millones con respecto al mismo periodo del año 2015. El mismo corresponde a los aportes de socios.
- Al 31 de diciembre de 2017, se refleja un incremento de un 9.65% o RD\$ 551 millones con respecto al mismo periodo del año 2016. El aumento corresponde a aportes de socios.
- Al 30 de junio de 2018, se refleja un incremento de un 13% o DOP\$ 712 millones con respecto al mismo periodo del año 2017. El aumento corresponde a aportes de socios.

### Ingresos

- Al 31 de diciembre 2015, los ingresos de Consorcio Minero Dominicano estuvieron compuesto por la venta de Cemento y Concreto, la misma experimentó un incremento en sus ingresos de un 27%, o RD\$ 608 millones, comparado con los resultados a diciembre 2014, principalmente por incremento de 650% en las ventas debido al Proyecto Termoeléctrica Punta Catalina. Además, de que 2015 fue el segundo año completo de la operación de la planta de Cemento, donde ya la marca tuvo mejor participación en el mercado que el 2014, por lo cual se afianzan relaciones con los clientes existentes y se crean nuevos vínculos.
- Al 31 de diciembre 2016, Consorcio Minero Dominicano experimentó un incremento en sus ingresos de un 7%, o RD\$ 196 millones, comparado con los resultados a diciembre 2015, principalmente debido al aumento exportaciones, la captación de nuevos clientes, y a la organización de la fuerza de ventas en la cual se planificaron rutas y zonificaron los vendedores. Así como también, debido al desarrollo de los puntos de ventas y al inicio del mercadeo en las redes sociales.
- Al 31 diciembre 2017, los ingresos de Consorcio Minero Dominicano estuvieron compuesto por la venta de Cemento y Concreto, la misma experimentó un incremento en





26%, ó RD\$ 793 millones, comparado con los resultados a diciembre 2016, principalmente debido a la captación de nuevos clientes y a la organización de la fuerza de ventas en la cual se planificaron rutas y zonificaron los vendedores, al aumento del precio de venta en el mercado. Además, al incremento de las exportaciones de cemento y al aumento de las ventas de concreto.

- Al 30 de junio de 2018, los ingresos de Consorcio Minero Dominicano estuvieron compuesto por la venta de Cemento y Concreto, la misma experimentó un incremento en sus ingresos de un 22%, ó DOP\$ 381 millones, comparado con los resultados a junio 2017, principalmente debido al aumento de las ventas de Concreto y Cemento, al incremento de precio del cemento y a las ventas de Clinker.

### Costo de Ventas y Servicio

- Al 31 de diciembre 2015 se refleja un aumento de 23% o RD\$ 432 millones en el costo de ventas, al compararse con el mismo periodo del año 2014. Esta variación se debe a que el año 2015 tuvimos un aumento de las ventas de 27% de nuestras líneas de productos (Cemento en Fundas; Granel y Concreto). Además, del incremento de los servicios de bombeo y colocación de hormigón y el incremento en los proyectos de hormigón instalados en Haití y Bani respectivamente estos últimos correspondientes al segmento de Concreto.
- Al 31 de diciembre 2016 se refleja una reducción de 6% o RD\$134 millones en el costo de ventas, al compararse con el mismo periodo del año 2015. Dicha disminución se debe a que el año 2016 contó con la producción de Clinker propio, lo que provocó una disminución en el costo del cemento.
- Al 31 de diciembre 2017 se refleja un aumento de 20% o RD\$ 433 millones en el costo de ventas, al compararse con el mismo periodo del año 2016. Dicha variación se debe a que el año 2017 tuvimos un aumento de las ventas de cemento en Fundas; Granel & Big BAG este último representa una nueva modalidad de despacho e incursión de ventas de Agregados a raíz de la activación de la planta ubicada en la Luisa SPM (arena; grava & agregado Mixto). Además, del aumento de la materia prima utilizada en la producción y el incremento en el proyecto de hormigón de Bani en la parte Concreto.
- Al 30 de junio de 2018, los costos aumentaron un 32% con respecto al año anterior. El mismo corresponde a un aumento en el precio de la materia prima - carbón, además un incremento en la depreciación y amortización producto de la capitalización del 2do. molino, y adelanto de mantenimientos de los refractarios, adicional un mayor volumen de concreto vendido que en el trimestre del año anterior.

### Gastos de Operación, Mantenimiento, Generales y Administrativos

- Al 31 de diciembre 2015, Consorcio Minero Dominicano presenta una disminución de un 30% o RD\$ 176 millones en sus gastos generales y administrativos. Dicha reducción se debe a la disminución de RD\$ 48 millones en energía eléctrica, RD\$ 37 millones de combustibles, RD\$ 28 millones en reparaciones, RD\$ 21 millones de seguros generales y RD\$17 millones en alquileres.
- Al 31 de diciembre 2016, Consorcio Minero Dominicano presenta un incremento de un 3% o RD\$12 millones en sus gastos generales y administrativos. Dicho incremento se debe al gasto relacionado a la logística de distribución de los productos, como efecto del incremento de las ventas en el 2016 con respecto al 2015. Adicional hubo un aumento de un 431% en el gasto de peaje, 157% en los honorarios profesionales, 60% en el gasto por servicio corporativo y 66% en las atenciones a relacionados.



- Al 31 de diciembre 2017, Consorcio Minero Dominicano presenta un aumento de un 2% o RD\$ 6 millones en sus gastos generales y administrativos. Dicho aumento se debe a la provisión de cuentas incobrables que se registran al cierre de cada año, gastos por servicio corporativo y hospedajes.
- Al 30 de junio de 2018, los gastos generales y administrativos aumentaron un 29% o DOP\$ 41 millones con respecto al año anterior. El mismo corresponde principalmente a la provisión de las cuentas incobrables que se registran al cierre de cada año, al incremento en los gastos de publicidad y honorarios.

### **Gastos Financieros, Neto**

- El gasto por intereses financieros pagados de la empresa al 31 de diciembre 2015 es de RD\$ 243 millones mientras que, en el 2014 era de RD\$ 115 millones. El mismo refleja un aumento con respecto al año 2014, esto se debe a que en el 2015 una parte de los gastos por intereses fue capitalizada como parte del costo del activo en base a la NIC 23 “Costos por intereses”, la cual establece que los costos por préstamos que sean atribuibles a la construcción de un activo formarán parte del costo del mismo, ya que la empresa se encontraba en la fase de Clinkerización. Dicho gasto financiero corresponde al préstamo sindicado que genera intereses a Libor 90 días más 6% sobre los saldos insolutos.
- El gasto por intereses financieros pagados de la empresa al 31 de diciembre 2016 es de RD\$ 230 millones mientras que en el 2015 era de RD\$ 243 millones. El mismo refleja una disminución de un 5% con respecto al 2015, esto se debe a que una parte de los gastos por intereses fue capitalizada como parte del costo del activo en base a la NIC 23 “Costos por intereses”, la cual establece que los costos por préstamos que sean atribuibles a la construcción de un activo formarán parte del costo del mismo, ya que la empresa se encontraba en la fase de Clinkerización. Dicho gasto financiero corresponde al préstamo sindicado que genera intereses a Libor 90 días más 6% sobre los saldos insolutos.
- El gasto por intereses financieros pagados de la empresa al 31 de diciembre 2017 es de RD\$ 265 millones mientras que, en el 2016 era de RD\$ 255 millones. El mismo refleja un aumento de un 4% con respecto al año anterior, esto se debe a que en el año 2016 una parte de los gastos por intereses fue capitalizada como parte del costo del activo en base a la NIC 23 “Costos por intereses”, la cual establece que los costos por préstamos que sean atribuibles a la construcción de un activo formarán parte del costo del mismo, ya que la empresa se encontraba en la fase de Clinkerización. Dicho gasto financiero corresponde al préstamo sindicado que genera intereses a Libor 90 días más 6% sobre los saldos insolutos.
- Al 30 de junio de 2018, los gastos financieros aumentaron un 12% o DOP\$ 13 millones con respecto al año anterior, se debe en el año 2017 una parte de los gastos por intereses fue capitalizada como parte del costo del activo en base a la NIC 23 “Costos por intereses”, la cual establece que los costos por préstamos que sean atribuibles a la construcción de un activo formarán parte del costo del mismo. Dicho gasto financiero corresponde al préstamo sindicado que genera intereses a Libor 90 días más 6% sobre los saldos insolutos.

### **Flujo de Efectivo Operativo**

- Al 31 de diciembre 2015 el flujo de efectivo operativo de la empresa mostró una disminución en términos absolutos de RD\$1,083 millones, comparado con el mismo periodo del 2014, principalmente por un aumento de las cuentas por cobrar, gastos pagados por anticipados, cuentas por pagar, el aumento del impuesto sobre la renta, a la disminución de las acumulaciones por pagar. El aumento del impuesto sobre la renta neto y las cuentas por pagar representa una





entrada de efectivo de RD\$ 183 millones y RD\$ 149 millones respectivamente. Mientras, el aumento de las cuentas por cobrar, la disminución de las cuentas por pagar y el pago de impuestos representan una salida de efectivo de RD\$ 522 millones, 30 millones y 134 millones respectivamente. La ganancia antes de impuesto sobre la renta a diciembre 2015 fue mayor a la cifra del mismo periodo en 2014, reflejando un valor absoluto de ganancia antes de impuesto sobre la renta de RD\$ 233 millones y RD\$ -150 millones respectivamente. El incremento en comparación al 2016 en los ingresos antes de impuestos se produjo principalmente por un incremento en las ventas debido al Proyecto Termoeléctrica Punta Catalina y al afianzar relaciones con los clientes existentes y crear nuevos vínculos. Debido a lo anterior, el flujo de efectivo operativo fue positivo al 31 de diciembre de 2015 por RD\$ 78 millones. Este resultado indica la alta capacidad de la empresa para la cobertura de sus necesidades de capital de trabajo y de inversión, obteniendo así un flujo de caja libre positivo al final del periodo.

- Al 31 de diciembre 2016 el flujo de efectivo operativo de la empresa mostró un aumento en términos absolutos de RD\$26 millones, comparado con el mismo periodo del 2015, principalmente por el incremento de los resultados del periodo en RD\$ 430 millones. La reducción de cuentas por pagar y acumulaciones por pagar representaron una salida de efectivo de RD\$ 388 millones y RD\$ 245 millones respectivamente. Adicionalmente, hubo un incremento de los intereses pagados por RD\$211 millones. Esto fue contrarrestado por un incremento en la depreciación, costo financiero neto y los avances a contratistas. El incremento en comparación al 2016 en los ingresos antes de impuestos se produjo principalmente por el aumento exportaciones, la captación de nuevos clientes, y a la organización de la fuerza de ventas en la cual se planificaron rutas. A pesar de lo anterior, el flujo de efectivo operativo fue positivo al cierre del 31 de diciembre 2016 por RD\$104 millones comparado con un flujo de efectivo de RD\$78 millones al cierre de diciembre del 2015. Este resultado indica la alta capacidad de la empresa para la cobertura de sus necesidades de capital de trabajo y de inversión, obteniendo así un flujo de caja libre positivo al final del periodo.
- Al 31 de diciembre 2017 el flujo de efectivo operativo de la empresa mostró un aumento en términos absolutos de RD\$610 millones, comparado con el mismo periodo del 2016, principalmente por una disminución de las acumulaciones y cuentas por pagar, el incremento de las cuentas por cobrar y la compra de inventario. La disminución de las acumulaciones y cuentas por pagar representa una salida de efectivo de RD\$ 134 millones y RD\$ 58 millones respectivamente. El aumento de las cuentas por cobrar representa una salida de efectivo de RD\$ 181 millones, al igual que la compra de inventario de RD\$ 179 millones. Esto fue contrarrestado por un incremento en la depreciación y costo financiero neto. La ganancia antes de impuesto sobre la renta a diciembre 2017 fue mayor a la cifra del mismo período en 2016, reflejando un valor absoluto de ganancia antes de impuesto sobre la renta de RD\$ 526 millones y RD\$ 423 millones respectivamente. El aumento en comparación al 2016 en los beneficios antes de impuestos se produjo principalmente por un incremento en las ventas. Debido a lo anterior, el flujo de efectivo operativo fue positivo al 31 de diciembre de 2017 por RD\$ 693 millones.
- Al 30 de junio de 2018 el flujo de efectivo operativo de la empresa mostró un aumento en términos absolutos de DOP\$ 399 millones, comparado con el mismo periodo del 2017, principalmente por un incremento de las cuentas por pagar, cuentas por cobrar, gastos pagados por anticipados y la compra de inventario. El aumento de las cuentas por pagar representa una entrada de efectivo de DOP\$ 612 millones. Mientras, el aumento de las cuentas por cobrar DOP\$349 millones, gastos pagados por anticipados DOP\$ 67 millones y la compra de inventario por DOP\$62 millones representan una salida de efectivo.

La ganancia antes de impuesto sobre la renta a junio 2018 fue menor a la cifra del mismo período en 2017, reflejando un valor absoluto antes de impuesto sobre la renta de DOP\$ -12 millones y





DOP\$ 108 millones respectivamente. La disminución en comparación al 2017 en los beneficios antes de impuestos se produjo principalmente por un incremento en los costos debido al aumento en el precio de la materia prima - carbón, además un incremento en la depreciación y amortización producto de la capitalización del 2do. Molino y gastos generales y administrativos incrementados por la provisión de cuentas incobrables.

Debido a lo anterior, el flujo de efectivo operativo fue positivo al 30 de junio de 2018 por DOP\$ 535 millones. Este resultado indica la alta capacidad de la empresa para la cobertura de sus necesidades de capital de trabajo y de inversión, obteniendo así un flujo de caja libre positivo al final del periodo.

### 3.19.6. Perspectivas del Negocio

El sector del cemento está estrechamente relacionado al de la construcción y al crecimiento económico y demográfico de la República Dominicana. Desde el 2012 el crecimiento económico del sector construcción, siendo el eje principal del desempeño económico positivo del país, ha provocado que el mercado nacional de consumo de cemento pasara de colocar nacionalmente 2.6MM de toneladas métricas en 2012 a 5.25MM TM a diciembre 2017<sup>5</sup>.

Según el informe anual de la Asociación Dominicana de Productores de Cemento Portland (Adocem) a diciembre 2017 refleja un sector dinámico dentro de la construcción, con indicadores de desempeño positivos impulsados por los proyectos de infraestructura vial del Gobierno y las viviendas bajo costo.

En el 2017 el volumen de ventas de cemento al mercado local disminuyó un 1.5%, mientras que en términos de valores aumentó un 7.1%. En cuanto a las exportaciones se destinó el 20.1% de la producción a la exportación mientras que en el 2016 ascendía a un 17.3%. En términos absolutos la venta local de cemento cerró el año en 4.2MM de toneladas métricas y las exportaciones en 1.1MM siendo los países a los que se exporta la mayor cantidad del producto Haití (principal comprador) seguido por Jamaica, Puerto Rico, Surinam y Turcos & Caicos.

## 3.20. Información Relevante

### 3.20.1. Tendencias o incertidumbres

El comportamiento local del precio del cemento puede afectar el resultado de ventas totales del Emisor, esto debido al importante volumen de cemento vendido localmente a través de la marca Cemento Panam. Este punto es de suma importancia para el desarrollo financiero de Consorcio Minero Dominicano, y por esta razón el Emisor ha decidido diversificar sus riesgos a través de la exportación del producto a países de Centro América y el Caribe.

### 3.20.2. Hechos Relevantes

En septiembre del 2015 se completó la segunda fase de la planta de Cemento Panam, esta consistió en la instalación e integración de la línea de producción de Clinker con capacidad para producir 750,000 toneladas anuales, siendo el Clinker la principal materia prima para la producción de Cemento. A partir de esta instalación, Consorcio Minero Dominicano produce el Clinker necesario para su operación.

El 24 de octubre del 2016, se conformó el nuevo Consejo de Administración de Consorcio Minero Dominicano, teniendo así su primer encuentro. Este Consejo está conformado por siete miembros



<sup>5</sup> Fuente: Informe Anual Asociación Dominicana de Productores de Cemento Portland

destacados por su desempeño en el sector de la Construcción de la República Dominicana. Entre ellos se encuentra Manuel Estrella como Presidente, Félix García como Vicepresidente, Álvaro Peña como Secretario, Manuel Genao como Tesorero y Marino Grullón, Mícalo Bermúdez y Rovin Rodríguez como Vocales.

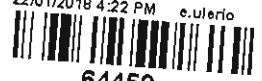
A principios del año 2017 se completa la tercera fase de la planta de Cemento Panam, esta consiste en la instalación de un molino adicional con una capacidad de 500,000 toneladas de cemento anuales, silos y una nueva área de empaque. Todo esto como una estrategia para poder satisfacer la alta demanda del producto, y poder impulsar las ventas del cemento en funda. Una vez instalado el nuevo molino, Consorcio Minero proyecta desarrollar las exportaciones de cemento a Haití, Centro América y El Caribe.

A partir de enero 2017, se suman las ventas de agregados, que representan una integración vertical del Emisor. Su capacidad de producción anual es de 170,000 m3.

### 3.21. Anexos

- 3.21.0. Declaración Jurada Responsable del Contenido del Prospecto
- 3.21.1. Estados Financieros Interinos correspondientes al 30 de junio de 2018
- 3.21.2. Aviso de Colocación Primaria
- 3.21.3. Informe de Calificación de Riesgo de Feller-Rate de fecha julio 2018
- 3.21.4. Informe de Calificación de Riesgo de Pacific Credit Rating de fecha julio 2018





64459

### DECLARACIÓN JURADA

El infrascrito, señor Manuel de Jesús Estrella Cruz, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad No. 031-0032098-9, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en calidad de Presidente del Consejo de Administración de Consorcio Minero Dominicano, S. A., sociedad debidamente constituida y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social y principal establecimiento ubicado en el Kilómetro 14, Autopista Duarte, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, registrada bajo el Registro Nacional del Contribuyente (RNC) número 1-30-03639-1; actuando en virtud del poder otorgado mediante la Tercera Resolución aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Emisor de fecha nueve (09) del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017) en relación a la designación como responsable del contenido del o los Prospectos de Emisión relativos al Programa de Emisiones de Bonos Corporativos, por la suma de hasta Cuatro Mil Ochocientos Veinte Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$4,820,480,000.00) (en lo adelante, "PROGRAMA DE EMISIONES"), autorizado y aprobado por el Consejo Nacional de Valores mediante la Segunda Resolución de fecha dieciocho (18) del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017) e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con número SIVEM-118; DECLARA BAJO LA FE DEL JURAMENTO, y en pleno conocimiento de las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castiga el perjurio, lo siguiente: ÚNICO: Se hace responsable del contenido del o los Prospectos de Emisión relativos al PROGRAMA DE EMISIONES, haciendo constar expresamente que, a su mejor conocimiento, todos los datos e informaciones contenidas en el o los Prospectos del PROGRAMA DE EMISIONES son veraces y que no se ha omitido en los mismos ningún dato relevante o hecho que por su naturaleza sea susceptible de alterar su alcance y, en consecuencia, afectar la decisión de futuros inversionistas. La presente declaración es realizada por el infrascrito en pleno conocimiento de la responsabilidad civil y penal en que incurriría ante las personas afectadas, en caso de que las informaciones contenidas en los referidos Prospectos resultasen falsas, incluyendo, pero no limitado a, las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castigan el perjurio.

HECHO y FIRMADO libre y voluntariamente en tres (3) originales de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).

Manuel de Jesús Estrella Cruz  
En nombre y representación de  
Consorcio Minero Dominicano, S. A.



Yo, Lic. Emilio Rodríguez Montilla, Abogado y Notario Público de los del Número para el Municipio de Santiago, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Matrícula número cinco nueve dos uno (5921), CERTIFICO Y DOY FE: Que la firma que antecede en el presente documento, fue puesta libre y voluntariamente, en mi presencia por el señor Manuel de Jesús Estrella Cruz, cuyas generales y calidad constan, quien ha declarado bajo la fe del juramento que esa es la firma que acostumbra usar en todos los actos de su vida pública y privada. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).

Lic. Emilio Rodríguez Montilla  
Abogado Notario Público





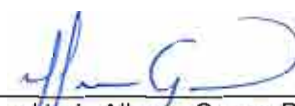


64459

### DECLARACIÓN JURADA

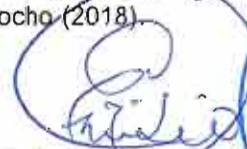
El infrascrito, señor Manuel Luis Alberto Genao Peralta, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad No. 031-0219338-4, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en calidad de Tesorero del Consejo de Administración de Consorcio Minero Dominicano, S. A. sociedad debidamente constituida y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social y principal establecimiento ubicado en el Kilómetro 14, Autopista Duarte, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, registrada bajo el Registro Nacional del Contribuyente (RNC) número 1-30-03639-1; actuando en virtud del poder otorgado mediante la Tercera Resolución aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Emisor de fecha nueve (09) del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017) en relación a la designación como responsable del contenido del o los Prospectos de Emisión relativos al Programa de Emisiones de Bonos Corporativos, por la suma de hasta Cuatro Mil Ochocientos Veinte Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$4,820,480,000.00) (en lo adelante, "PROGRAMA DE EMISIONES"), autorizado y aprobado por el Consejo Nacional de Valores mediante la Segunda Resolución de fecha dieciocho (18) del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017) e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con número SIVEM-118 DECLARA BAJO LA FE DEL JURAMENTO, y en pleno conocimiento de las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castiga el perjurio, lo siguiente: ÚNICO: Se hace responsable del contenido del o los Prospectos de Emisión relativos al PROGRAMA DE EMISIONES, haciendo constar expresamente que, a su mejor conocimiento, todos los datos e informaciones contenidas en el o los Prospectos del PROGRAMA DE EMISIONES son veraces y que no se ha omitido en los mismos ningún dato relevante o hecho que por su naturaleza sea susceptible de alterar su alcance y, en consecuencia, afectar la decisión de futuros inversionistas. La presente declaración es realizada por el infrascrito en pleno conocimiento de la responsabilidad civil y penal en que incurriría ante las personas afectadas, en caso de que las informaciones contenidas en los referidos Prospectos resultasen falsas, incluyendo, pero no limitado a, las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castigan el perjurio.

HECHO y FIRMADO libre y voluntariamente en tres (3) originales de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).

  
Manuel Luis Alberto Genao Peralta  
En nombre y representación de  
Consorcio Minero Dominicano, S. A.



Yo, Lic. Emilio Rodríguez Montilla, Abogado y Notario Público de los del Número para el Municipio de Santiago, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Matrícula número cinco nueve dos uno (5921), CERTIFICO Y DOY FE: Que la firma que antecede en el presente documento, fue puesta libre y voluntariamente, en mi presencia por el señor Manuel Luis Alberto Genao Peralta, cuyas generales y calidad constan, quien ha declarado bajo la fe del juramento que esa es la firma que acostumbra usar en todos los actos de su vida pública y privada. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).

  
Lic. Emilio Rodríguez Montilla  
Abogado Notario Público





## DECLARACIÓN JURADA DEL RESPONSABLE DEL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE EMISIÓN

El infrascrito, señor **Luis Antonio Mella Alcántara**, dominicano, mayor de edad, casado, licenciado en contabilidad, titular de la cédula de identidad y electoral No.031-0113019-7, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros; quien en su calidad de Apoderado Especial de la entidad emisora **CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.A.**, sociedad debidamente constituida, organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social y principal establecimiento ubicado en la Autopista Duarte Km.14, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, registrada bajo el Registro Nacional del Contribuyente (RNC) número 1-30-03639-1 y matriculada en la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc., con el Certificado de Registro Mercantil No.7996-STI; actuando en virtud del poder otorgado a su favor en fecha veinte (20) de junio del año dos mil dieciocho (2018), en relación a la designación como responsable del contenido del o los Prospectos de Emisión relativos al Programa de Emisiones de Bonos Corporativos, en el Mercado de Valores de la República Dominicana por un monto de hasta (DOP 4,820,480,000.00) Cuatro Mil Ochocientos Veinte Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100, (en lo adelante, "PROGRAMA DE EMISIONES"), autorizado y aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores mediante la Segunda Resolución de fecha 18 de diciembre 2017] e inscrito en el Registro del Mercado de Valores con número SIVEM-118]; DECLARA BAJO LA FE DEL JURAMENTO, y en pleno conocimiento de las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castiga el perjurio, lo siguiente: ÚNICO: Se hace responsable también de toda la documentación presentada a la Superintendencia para la autorización de la oferta pública de valores y que durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores la información es fidedigna, real y completa. Y que en ese orden compromete su responsabilidad administrativa, penal y civilmente por cualquier falsedad u omisión en la declaración. -

HECHO y FIRMADO libre y voluntariamente en cuatro originales de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018). -

**Luis Antonio Mella Alcántara**  
Declarante

Yo, **Licenciado Emilio Rodríguez Montilla**, declaro bajo la fe del juramento ser Abogado Notario Público de los del Número para el Municipio de Santiago, con estudio profesional abierto en el edificio marcado con el número C once (C-11), de la calle número diez (10), del sector Los Jardines Metropolitanos, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, titular de la cédula de identidad y electoral número cero treinta y uno guion cero dos treinta y seis sesenta y nueve ocho guion cero (031-0236698-0), portador de la matrícula del Colegio Dominicano de Notarios número cinco nueve dos uno (5921); CERTIFICO Y DOY FE: Que la firma que antecede ha sido puestas libre y voluntariamente en mi presencia, por el señor **LUIS ANTONIO MELLA ALCANTARA**, persona a quien he identificado por la presentación de su cédula de identidad y electoral, y quien me ha declarado bajo la fe del juramento que esa es la forma en que acostumbra a firmar todos los actos de su vida. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018). -



**Lic. Emilio Rodríguez Montilla**  
Abogado Notario

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)





KPMG Dominicana  
Acrópolis Center, Suite 1500  
Ave. Winston Churchill  
Apartado Postal 1467  
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161  
Telefax (809) 566-3468  
Internet www.kpmg.com.do

RNC 1-01025913

## Informe de los Auditores Independientes

A los Socios de  
Consortio Minero Dominicano, S.R.L.:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Consortio Minero Dominicano, S.R.L. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, los estados de resultados del período y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas, las cuales comprenden un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los Auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Consorcio Minero Dominicano, S.R.L. al 31 de diciembre de 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### *Asunto de Énfasis*

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 9 a los estados financieros, donde se indica que la Compañía realiza transacciones y mantiene saldos importantes con entidades relacionadas y accionistas.

### *Información Comparativa*

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 23 a los estados financieros, donde se indica que la información comparativa presentada al 31 de diciembre de 2014 ha sido reexpresada.

Los estados financieros de la Compañía al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 (del cual se deriva el estado de posición financiera al 1ro. de enero de 2014), excluyendo los ajustes que se describen en la nota 23 a los estados financieros, fueron auditados por otro auditor independiente, quien expresó una opinión no modificada sobre esos estados financieros en fecha 18 de mayo de 2015.

Como parte de nuestra auditoría a los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, auditamos los ajustes que se describen en la nota 23, que fueron aplicados para reexpresar la información comparativa que se presenta al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y el estado de posición financiera al 1ro. de enero de 2014. Nosotros no fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar procedimientos a los estados financieros al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 (no incluidos como parte de los estados financieros que aquí se presentan) ni al estado de posición financiera al 1ro. de enero de 2014, que no se relacionen con los ajustes que se describen en la nota 23 a los estados financieros. Por consiguiente, no expresamos una opinión ni ninguna otra forma de certeza sobre esos estados financieros vistos en su conjunto. Sin embargo, en nuestra opinión, los ajustes descritos en la nota 23 son apropiados y han sido aplicados adecuadamente.

KPMG

28 de junio de 2016

Santo Domingo,  
República Dominicana



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2015 y 2014 y Iro. de enero de 2014

<u>Activos</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>	<u>Iro. de</u> <u>Enero de 2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
Activos circulantes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 8, 22 y 23)	RDS 84,478,619	104,479,583	239,864,134
Cuentas por cobrar (notas 9, 22 y 23):			
Clientes	1,411,974,924	985,797,695	624,544,792
Socios y entidades relacionadas	110,051,503	70,565,159	124,138,270
Funcionarios y empleados	5,911,917	4,311,007	3,566,906
Otras	<u>1,537,052</u>	<u>1,488,408</u>	<u>1,201,958</u>
Estimación para deterioro	1,529,475,396 <u>(42,068,425)</u>	1,062,162,269 <u>(40,225,168)</u>	753,451,926 <u>(24,451,308)</u>
Cuentas por cobrar, neto	1,487,406,971	1,021,937,101	729,000,618
Avances a contratistas (nota 23)	488,689,917	594,990,424	541,485,819
Inventarios (notas 10 y 23)	345,959,103	330,191,160	245,144,303
Gastos pagados por anticipado (notas 11, 18 y 23)	<u>52,999,156</u>	<u>26,936,631</u>	<u>29,591,215</u>
Total activos circulantes	2,459,533,766	2,078,534,899	1,785,086,089
Propiedad, planta y equipos, neto (notas 9, 12, 23 y 24)	16,267,872,213	11,168,729,204	8,997,195,181
Otros activos (notas 13, 23 y 24)	<u>30,282,802</u>	<u>11,750,825</u>	<u>11,088,735</u>
	<b>RDS <u>18,757,688,781</u></b>	<b><u>13,259,014,928</u></b>	<b><u>10,793,370,005</u></b>

(Continúa)



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Estados de Situación Financiera, Continuación

31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1ro. de enero de 2014

<u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>	<u>1ro. de</u> <u>Enero de 2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
Pasivos circulantes:			
Porción corriente de la deuda a largo plazo (notas 12, 16, 22 y 23)	RD\$ -	109,200,000	-
Documentos por pagar (notas 14 y 22)	227,750,000	250,234,760	138,975,000
Cuentas por pagar (notas 9, 22, 23 y 24):			
Proveedores	753,830,689	705,078,945	196,648,300
Socios y entidades relacionadas	38,711,626	210,778,619	-
Otras cuentas por pagar	<u>8,226,695</u>	<u>1,648,943</u>	<u>-</u>
Total cuentas por pagar	800,769,010	917,506,507	196,648,300
Impuesto sobre la renta por pagar (notas 18 y 23)	117,956,688	88,904,776	70,861,599
Anticipos recibidos de clientes (notas 22 y 23)	31,013,763	58,824,474	14,971,240
Acumulaciones por pagar y otros pasivos (notas 15, 22 y 23)	<u>296,311,637</u>	<u>125,318,883</u>	<u>57,652,853</u>
Total pasivos circulantes	1,473,801,098	1,549,989,400	479,108,992
Cuentas por pagar a socios y entidades relacionadas a largo plazo (notas 9 y 22)	2,700,000	-	-
Deuda a largo plazo, excluyendo la porción corriente (notas 16, 22 y 23)	2,752,452,282	1,676,174,376	841,321,084
Permuta financiera de tasa de interés usada para cobertura (notas 17 y 22)	82,499,140	28,512,968	-
Impuesto sobre la renta diferido (nota 18)	<u>806,118,294</u>	<u>172,907,923</u>	<u>216,278,093</u>
Total pasivos	5,117,570,814	3,427,584,667	1,536,708,169
Patrimonio de los accionistas (notas 12, 17, 23 y 24):			
Capital pagado	9,230,915,400	3,095,000,000	3,095,000,000
Acciones en tesorería	(18,975,689)	(17,180,889)	(12,265,541)
Aportes para futuras capitalizaciones	3,654,020,399	7,635,793,730	6,840,561,724
Reserva de revaluación	1,694,914,129	-	-
Reserva de cobertura	(82,499,140)	(28,512,968)	-
Reserva legal	6,077,908	5,307,284	5,307,284
Pérdidas acumuladas	<u>(844,335,040)</u>	<u>(858,976,896)</u>	<u>(671,941,631)</u>
Total patrimonio de los accionistas, neto	<u>13,640,117,967</u>	<u>9,831,430,261</u>	<u>9,256,661,836</u>
	<b>RD\$ <u>18,757,688,781</u></b>	<b><u>13,259,014,928</u></b>	<b><u>10,793,370,005</u></b>

Las notas en las páginas 1 a 41 son parte integral de estos estados financieros.

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Estados de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
Ingresos (notas 9 y 23)	RD\$ 2,870,860,430	2,284,635,582
Costo de ventas (notas 9 y 23)	<u>2,299,717,517</u>	<u>1,867,589,996</u>
Beneficio bruto en ventas	571,142,913	417,045,586
Otros ingresos operacionales (nota 20)	<u>138,223,988</u>	<u>102,612,886</u>
Gastos generales y administrativos (notas 9, 19 y 23)	<u>709,366,901</u>	<u>519,658,472</u>
Beneficio (pérdida) en operación	<u>414,922,563</u>	<u>576,015,220</u>
Beneficio (pérdida) en operación	294,444,338	(56,356,748)
Ingresos (costos) financieros (notas 8, 14, 16, 22 y 23):		
Gastos por intereses	(30,217,507)	(17,736,988)
Ingresos por intereses	670,157	3,960,178
Pérdida en cambio de moneda extranjera, neta	<u>(31,297,526)</u>	<u>(46,361,717)</u>
Costos financieros, neto	<u>(60,844,876)</u>	<u>(60,138,527)</u>
Beneficio (pérdida) antes de impuesto sobre la renta	233,599,462	(116,495,275)
Impuesto sobre la renta (notas 18 y 23):		
Corriente	(163,738,600)	(113,910,160)
Diferido	<u>(54,448,382)</u>	<u>43,370,170</u>
Impuesto sobre la renta, neto	<u>(218,186,982)</u>	<u>(70,539,990)</u>
Resultados del período, neto	15,412,480	(187,035,265)
Otros resultados integrales:		
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período:		
Revaluación de terrenos y edificaciones (notas 12 y 17)	2,273,676,118	-
Impuesto diferido relacionado (nota 18)	<u>(578,761,989)</u>	<u>-</u>
	<u>1,694,914,129</u>	<u>-</u>
Partidas que se reclasificarán posteriormente al resultado del período - porción efectiva de la cobertura de flujos de efectivo por cambios en el valor razonable (notas 16 y 17)	<u>(53,986,172)</u>	<u>(28,512,968)</u>
Otros resultados integrales, neto de impuestos	<u>1,640,927,957</u>	<u>(28,512,968)</u>
<b>Total resultados integrales</b>	<b>RD\$ <u>1,656,340,437</u></b>	<b><u>(215,548,233)</u></b>

Las notas en las páginas 1 a 41 son parte integral de estos estados financieros.

CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Capital Pagado	Acciones en Tesorería	Aporte para Futuras Capitalizaciones	Reserva de Revaluación	Reserva de Cobertura	Reserva Legal	Pérdidas Acumuladas	Total Patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2014, previamente reportados	RD\$ 3,095,000,000	(12,265,541)	6,211,910,458	-	-	5,307,284	(20,234,436)	9,279,717,765
Efectos de correcciones (nota 23)	-	-	628,651,266	-	-	-	(651,707,195)	(23,055,929)
Saldos reexpresados al 1ro. de enero de 2014	3,095,000,000	(12,265,541)	6,840,561,724	-	-	5,307,284	(671,941,631)	9,256,661,836
Resultados integrales del año (reexpresados):								
Resultados del período	-	-	-	-	-	-	(187,035,265)	(187,035,265)
Otros resultados integrales (notas 12 y 13)	-	-	-	-	(28,512,968)	-	-	(28,512,968)
Total resultados integrales	-	-	-	-	(28,512,968)	-	(187,035,265)	(215,548,233)
Transacciones con los accionistas de la Compañía (reexpresado, nota 17):								
Aportes para futuras capitalizaciones	-	-	795,232,006	-	-	-	-	795,232,006
Cancelación de acciones	-	(4,915,348)	-	-	-	-	-	(4,915,348)
Total transacciones con los accionistas de la Compañía	-	(4,915,348)	795,232,006	-	-	-	-	790,316,658
Saldos reexpresados al 31 de diciembre de 2014	3,095,000,000	(17,180,889)	7,635,793,730	-	(28,512,968)	5,307,284	(858,976,896)	9,831,430,261
Resultados integrales del año:								
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	15,412,480	15,412,480
Otros resultados integrales (notas 12, 13 y 18)	-	-	-	1,694,914,129	(53,986,172)	-	-	1,640,927,957
Total resultados integrales	-	-	-	1,694,914,129	(53,986,172)	-	15,412,480	1,656,340,437
Transacciones con los accionistas de la Compañía (notas 17 y 25):								
Emisión de 61,359,154 acciones	6,135,915,400	-	(6,135,915,400)	-	-	-	-	-
Aportes para futuras capitalizaciones	-	-	2,159,756,536	-	-	-	-	2,159,756,536
Retiros de aportes	-	-	(5,614,467)	-	-	-	-	(5,614,467)
Cancelación de acciones	-	(1,794,800)	-	-	-	-	-	(1,794,800)
Transferencia a reserva legal	-	-	-	-	-	770,624	(770,624)	-
Total transacciones con los accionistas de la Compañía	6,135,915,400	(1,794,800)	(3,981,773,331)	-	-	770,624	(770,624)	2,152,347,269
Saldos al 31 de diciembre de 2015	RD\$ 9,230,915,400	(18,975,689)	3,654,020,399	1,694,914,129	(82,499,140)	6,077,908	(844,335,040)	13,640,117,967

Las notas en las páginas 1 a 41 son parte integral de estos estados financieros.



CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

		<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultados del período, neto	RD\$	15,412,480	(187,035,265)
Ajustes por:			
Depreciación		356,512,335	295,728,948
Amortizaciones		75,953,238	38,018,556
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar a clientes		1,843,257	15,773,860
Ganancia en disposición de equipos		(652,728)	(18,100,713)
Costos financieros, neto		29,547,350	13,776,810
Impuesto sobre la renta, neto		218,186,982	70,539,990
Efecto de la fluctuación del tipo de cambio sobre la deuda a largo plazo		36,212,412	23,857,038
Cambios netos en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		(467,313,127)	(308,710,343)
Avances a contratistas		106,300,507	(53,504,605)
Inventarios		(15,767,943)	(85,046,857)
Gastos pagados por anticipado		(97,436,937)	(35,250,973)
Otros activos		(23,110,803)	(172,353,523)
Cuentas por pagar		137,654,698	720,858,207
Anticipos recibidos de clientes		(27,810,711)	43,853,234
Acumulaciones por pagar y otros pasivos		<u>126,915,116</u>	<u>67,666,030</u>
Efectivo generado por las operaciones		472,446,126	430,070,394
Intereses ganados		670,157	3,960,178
Intereses pagados		(18,908,882)	(17,736,988)
Impuestos pagados		<u>(134,686,688)</u>	<u>(95,866,983)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		319,520,713	320,426,601

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

## Estados de Flujos de Efectivo, Continuación

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad, planta y equipos (nota 12)	(2,591,457,732)	(2,302,301,488)
Producto de la disposición de propiedad, planta y equipos (nota 12)	<u>1,809,186</u>	<u>24,717,664</u>
Efectivo neto usado por las actividades de inversión	(2,589,648,546)	(2,277,583,824)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos	3,107,327,319	1,286,925,474
Préstamos pagados	(2,198,946,585)	(255,469,460)
Aportes para futuras capitalizaciones	1,349,155,402	795,232,006
Cancelaciones de aportes para futuras capitalizaciones	(5,614,467)	-
Cancelaciones de acciones en tesorería	<u>(1,794,800)</u>	<u>(4,915,348)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>2,250,126,869</u>	<u>1,821,772,672</u>
Disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo	(20,000,964)	(135,384,551)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>104,479,583</u>	<u>239,864,134</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<b>RD\$ <u>84,478,619</u></b>	<b><u>104,479,583</u></b>

Las notas en las páginas 1 a 41 son parte integral de estos estados financieros.

# CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

## 1 Entidad que informa

Consortio Minero Dominicano, S.R.L. (la Compañía) es una sociedad constituida como una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) de acuerdo a la Ley No. 479-08, en fecha 22 de octubre de 2003. La Compañía es parte de una fusión de las entidades Concretera Dominicana, S.R.L. y Consorcio de Inversiones Panamericano, S.R.L. La actividad principal de la Compañía es la industrialización y comercialización de cemento, concreto y agregados, así como la prestación de los servicios de dosificación, colocación y bombeo de hormigón.

La Compañía mantiene sus oficinas administrativas y la planta de producción de concreto a la altura del kilómetro 13 de la Autopista Duarte, Santiago, República Dominicana. La planta de industrialización de cemento y concreto está ubicada en San Pedro de Macorís, República Dominicana.

## 2 Base de contabilización

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la gerencia de la Compañía el 28 de junio de 2016. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Socios.

## 3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional de la Compañía.

## 4 Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de los estados financieros, la administración realiza juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y las revisiones de las estimaciones contables se reconocen prospectivamente.

### *Juicios*

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describe en la nota 21 Compromisos y contingencias: determinar si un acuerdo contiene un arrendamiento y si ese arrendamiento es financiero u operativo.

(Continúa)



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

## Notas a los Estados Financieros

***Supuestos e incertidumbres en las estimaciones***

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 31 de diciembre de 2015, se presenta en las siguientes notas:

Nota 18 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades fiscales para compensar las diferencias de tiempo que originaron el impuesto diferido activo, cuando se reversen.

Nota 22 Instrumentos financieros - estimación de pérdidas por deterioro y medición de valores razonables: reconocimiento de pérdidas para ajustar a su valor recuperable las cuentas por cobrar

***Medición de los valores razonables***

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. La gerencia financiera tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

La gerencia financiera revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios para medir los valores razonables, la gerencia financiera evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas mediciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable, dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

## Notas a los Estados Financieros

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

Nota 12 Propiedad, planta y equipos, neto

Nota 22 Instrumentos financieros

**5 Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto los terrenos y edificaciones, que están medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2015 (véase la nota 6.7.1).

**6 Principales políticas contables**

La Compañía ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

Ciertos importes comparativos en los estados de situación financiera y en los estados de resultados del período y otros resultados integrales, han sido reclasificados o reexpresados como resultado de que la Compañía identificó la incorrecta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las cifras reportadas en períodos anteriores, principalmente en el reconocimiento de ingresos y costos, así como otros asuntos que se describen en la nota 23 Ajustes de años anteriores. Producto de esta situación, se originaron ajustes que afectan los activos, pasivos, patrimonio de los accionistas y los estados de resultados del período y otros resultados integrales que habían sido previamente reportados.

**6.1 Saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a pesos dominicanos (RD\$) a la tasa de cambio vigente en el mercado en la fecha de los estados financieros. Los ingresos y gastos se convierten a pesos dominicanos (RD\$) usando la tasa vigente a la fecha de la transacción. Las diferencias resultantes de la traducción de los activos y pasivos se presentan como ganancia (pérdida) en cambio en moneda extranjera en el renglón de ingresos (costos) financieros, neto en los estados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

## Notas a los Estados Financieros

**6.2 Ingresos por actividades ordinarias****6.2.1 Ingresos por ventas de cemento y concreto**

Los ingresos por actividades ordinarias (producción y comercialización de cemento y concreto) son reconocidos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando son transferidos al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, la recuperabilidad de la contraprestación es probable, los costos asociados y el posible rendimiento de bienes puede estimarse con fiabilidad, la entidad no conserva para sí misma ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos y, el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden netos de rendimiento, descuentos comerciales y descuentos por volumen.

La oportunidad de la transferencia de los riesgos y ventajas varía dependiendo de los términos individuales de los acuerdos de ventas. Para ventas nacionales la transferencia ocurre generalmente cuando el producto es recibido en el depósito del cliente; sin embargo, para ventas internacionales la transferencia ocurre al entregar los artículos al transportista. Por lo general, para esos productos el cliente no tiene derecho de devolución.

**6.2.2 Otros ingresos operacionales**

Los otros ingresos operacionales son reconocidos en la medida en que los productos han sido transferidos a los clientes, los servicios han sido prestados y la transferencia de los riesgos y beneficios asociados con los servicios y productos ha sido efectuada.

Los otros ingresos operacionales están compuestos, principalmente, por servicios de alquiler de equipos y maquinarias, venta de combustibles, materiales, piezas y repuestos.

**6.3 Beneficios a los empleados****6.3.1 Prestaciones laborales**

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Compañía reconoce el pago de prestaciones en los resultados conforme da por terminados los contratos de trabajo.

**6.3.2 Beneficios a corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a empleados a corto plazo se miden sobre una base no descontada y se reconocen en los resultados a medida que se presta el servicio relacionado. La Compañía reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar en efectivo a corto plazo por bonificación e incentivos, si la Compañía tiene una obligación actual, legal o implícita de pagar este importe como resultado de servicios pasados provistos por el empleado y puede ser estimada de manera fiable.

(Continúa)



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

## Notas a los Estados Financieros

**6.3.3 Aportes a la seguridad social**

La Compañía reconoce en los resultados, los aportes efectuados al Sistema Dominicano de Seguridad Social. Estos aportes, conjuntamente con los aportes de los empleados, se mantienen como una acumulación hasta el momento en que son depositados en la Tesorería de la Seguridad Social de la República Dominicana. A partir del pago mensual de la acumulación, la Compañía no mantiene ningún otro compromiso por este concepto.

**6.4 Ingresos y costos financieros*****Ingresos financieros***

Los ingresos financieros comprenden los intereses ganados por el efectivo en bancos y depósitos a plazo y se reconocen en los resultados cuando se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

***Costos financieros***

Están compuestos por gastos por intereses sobre préstamos y otros financiamientos.

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica, se reconocen en los resultados utilizando el método de interés efectivo. Los costos de préstamos atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo se capitalizan como parte del activo.

Las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes como ingresos o costos financieros, dependiendo de si los movimientos en moneda extranjera están en una posición de ganancia o pérdida neta.

**6.5 Impuesto sobre la renta**

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente de años anteriores y el diferido y se reconoce en los resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

**6.5.1 Impuesto corriente**

Es el impuesto esperado por pagar, calculado sobre la renta imponible del ejercicio utilizando las tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de los estados de situación financiera.

**6.5.2 Impuesto diferido**

El impuesto diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

El impuesto diferido es medido a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando se reversen, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de los estados de situación financiera que se acompañan.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

## Notas a los Estados Financieros

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que las partidas que lo originan puedan ser aprovechadas fiscalmente al momento de revertirse.

**6.6 Inventarios**

Los inventarios de productos terminados se miden al menor del costo o valor neto realizable, utilizando el método de costo estándar. El costo incluye el precio de adquisición, los gastos de producción y otros costos incurridos para ponerlos en condiciones de venta o uso. El método de costo estándar se utiliza por conveniencia, siempre que el resultado de su aplicación se aproxime al costo real. Al final del período, la Compañía realiza una comparación entre el resultado de la aplicación del método de promedio ponderado y el método de costo estándar; si existe una diferencia material es ajustada durante el período.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Los demás inventarios se miden al costo promedio, que incluye los desembolsos necesarios para adquirirlos, acondicionarlos y colocarlos en los almacenes de la Compañía.

**6.7 Propiedad, planta y equipos****6.7.1 Reconocimiento y medición**

Las partidas de propiedad, planta y equipos, excepto los terrenos y las edificaciones, son reconocidas al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y las edificaciones se miden a su valor razonable de acuerdo con el tratamiento alternativo permitido por la Norma Internacional de Contabilidad 16 *Propiedad, Planta y Equipos*.

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer el activo apto para su uso previsto.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipos poseen vidas útiles diferentes, son presentadas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipos.

Cualquier ganancia o pérdida en la disposición de un elemento de propiedad, planta y equipos (calculada como la diferencia entre el precio obtenido de la disposición y el importe en libros del elemento) se reconoce en los resultados. Cuando se venden activos revaluados, los importes incluidos como reserva de revaluación son transferidos a los beneficios acumulados.

**6.7.2 Costos posteriores**

Los costos posteriores se capitalizan solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros relacionados con el gasto fluyan a la Compañía. Las reparaciones y mantenimientos continuos se reconocen en los resultados cuando se incurren.

(Continúa)

## CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.

### Notas a los Estados Financieros

#### 6.7.3 Depreciación

La depreciación es calculada para descargar el costo de los elementos de propiedad, planta y equipos menos su valor residual estimado, usando el método de línea recta sobre el estimado de vida útil de cada elemento de propiedad, planta y equipos y la misma es usualmente cargada a los resultados.

Las mejoras en propiedades arrendadas son amortizadas en el período más corto entre la concesión del muelle por la Autoridad Portuaria Dominicana y su vida útil.

El estimado de años de vida útil de propiedad, planta y equipos, es como sigue:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Años Vida Útil</u>
Edificaciones	20 - 60
Maquinarias y equipos	5 - 20
Mobiliario y equipos de oficina	2 - 15
Vehículos y equipos de transporte	5 - 10
Mejoras en propiedades arrendadas	<u>10</u>

Los métodos de depreciación, la vida útil y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan si es necesario

#### 6.8 Avances a contratistas

Los avances de efectivo a los contratistas para la construcción de una planta de producción de cemento, *clinker* y adquisición de equipos de soporte, se presentan como anticipos a contratistas y se reclasifican a propiedad, planta y equipo con base en la facturación de los contratistas, de acuerdo con el progreso de los trabajos.

#### 6.9 Otros activos

La Compañía presenta como otros activos el derecho de explotación de los terrenos para la extracción de los materiales, el cual tiene un período de vigencia de 75 años, según contrato con el Consejo Estatal del Azúcar.

Los derechos de extracción de materiales son amortizados utilizando el método de línea recta durante un período de 75 años.

#### *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos se reconocen en los resultados cuando se incurren.

(Continúa)



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

## Notas a los Estados Financieros

**6.10 Instrumentos financieros**

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambio en resultados, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, cuentas y otras partidas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta.

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

**6.10.1 Activos y pasivos financieros no derivados - reconocimiento y baja en cuentas**

La Compañía reconoce inicialmente las cuentas y otras partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros son inicialmente reconocidos en la fecha de la transacción.

La Compañía da de baja en cuentas a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero o no transfiere ni retiene todos los riesgos y beneficios y tampoco retiene control sobre los activos transferidos. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Compañía da de baja en cuentas a un pasivo financiero cuando los flujos contractuales de la obligación son descargados, cancelados o expiran.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el importe neto se presentan en los estados de situación financiera, cuando y sólo cuando la Compañía cuenta con un derecho legal para compensarlos y tiene el propósito de liquidarlos sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**6.10.2 Activos financieros no derivados - medición*****Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados***

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacciones directamente atribuibles se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y los cambios correspondientes, incluyendo intereses y dividendos ganados, se reconocen en los resultados.

***Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento***

Estos activos son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

## Notas a los Estados Financieros

***Cuentas y otras partidas por cobrar***

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas y otras partidas por cobrar se miden al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

***Activos financieros disponibles para la venta***

Estos activos se reconocen inicialmente a valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, son reconocidos al valor razonable y los cambios, que no sean pérdidas por deterioro y diferencias en cambio de moneda extranjera en instrumentos de deuda disponibles para la venta, son reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de valor razonable. Cuando estos activos son dados de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio es reclasificada a los resultados.

**6.10.3 Pasivos financieros no derivados - medición**

Un pasivo financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados si es clasificado como mantenido para negociación o designado como tal, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles se reconocen en los resultados en el período en que se incurren. Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable y los cambios en su valor, incluyendo cualquier gasto de interés, se reconoce en los resultados.

Los otros pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable menos cualquier costo de transacción directamente atribuibles. Después del reconocimiento inicial, estos pasivos se miden a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva.

**6.10.4 Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas**

La Compañía mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en tasa de interés. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrados de forma separada si se cumplen ciertos criterios.

Los instrumentos financieros derivados se miden inicialmente al valor razonable; cualquier costo de transacción directamente atribuible es reconocido en resultados cuando se incurre. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable y sus cambios generalmente se reconocen en resultados.

***Coberturas de flujo de efectivo***

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otros resultados integrales y se presenta en la reserva de cobertura. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

## Notas a los Estados Financieros

El importe acumulado en el patrimonio se mantiene en otros resultados integrales y se reclasifica al resultado en el mismo período en que los flujos de efectivo previstos cubiertos afectan el resultado o la partida cubierta afecta el resultado.

Si ya no se espera que la transacción prevista ocurra, la cobertura deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de coberturas, el instrumento de cobertura caduca o es vendido, suspendido o ejecutado, o la designación se revoca, esta cobertura se descontinúa de forma prospectiva. Si ya no se espera que la transacción prevista ocurra, el saldo registrado en el patrimonio se reclasifica inmediatamente en resultados.

**6.11 Capital social***Cuotas sociales*

Las cuotas sociales son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de cuotas sociales se reconocen como una deducción del patrimonio, neto de efectos fiscales.

*Recompra de acciones (acciones en tesorería)*

Cuando el capital social reconocido como patrimonio es readquirido, el monto de la consideración pagada, incluidos los costos directos, neto de cualquier efecto de impuesto, es reconocido como una deducción del patrimonio. Las acciones readquiridas son clasificadas como acciones en tesorería y son presentadas como una deducción del patrimonio. Cuando estas acciones son vendidas o subsecuentemente reemitidas, el monto recibido es reconocido como un incremento en el patrimonio y el superávit o déficit de la transacción es transferida al beneficio acumulado.

**6.12 Deterioro del valor****6.12.1 Activos financieros no derivados**

Los activos financieros no clasificados al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo una inversión en acciones contabilizada utilizando el método de la participación, son evaluados en cada fecha de los estados de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye:

- ♦ Mora o incumplimiento por parte de un deudor
- ♦ Reestructuración de un monto adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias
- ♦ Indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarrota
- ♦ Cambios adversos en el estado de pagos de prestatarios o emisores
- ♦ Condiciones económicas que se relacionan con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento financiero
- ♦ Información observable que indica que existe una disminución en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros

(Continúa)



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

## Notas a los Estados Financieros

Para una inversión en un instrumento de patrimonio, la evidencia objetiva del deterioro incluirá un descenso significativo o prolongado en su valor razonable por debajo de su costo. La Compañía considera que un descenso de 20 % es significativo y que un período de nueve meses es prolongado.

***Activos financieros medidos a costo amortizado***

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (cuentas y otras partidas por cobrar), tanto a nivel específico como colectivo. Todos los activos individualmente significativos son evaluados individualmente por deterioro. Los que no se encuentran específicamente deteriorados son evaluados por el deterioro colectivo que ha sido incurrido pero no identificado aún. Los activos que no son individualmente significativos, son evaluados por deterioro colectivo agrupándolos por característica de riesgos similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, la Compañía usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el importe de la pérdida incurrida, ajustada por los juicios de la administración relacionados con las condiciones económicas y crediticias actuales, que hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. Las pérdidas se reconocen en los resultados y se presentan como una cuenta de valuación del activo deteriorado. Cuando la Compañía considera que no existen probabilidades reales de recuperar el activo, los importes involucrados son dados de baja en cuentas. Si posteriormente el importe de la pérdida por deterioro disminuye y el descenso puede ser relacionado objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa en los resultados.

**6.12.2 Activos no financieros**

En cada fecha de los estados de situación financiera, la Compañía revisa los importes en libros de sus activos no financieros, excluyendo los activos por impuestos diferidos, inventarios y activos mantenidos para la venta, para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeños que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivadas de otros activos o Unidades Generadoras de Efectivo (UGE).

El importe recuperable de un activo o UGE es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo o la UGE. Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados.

(Continúa)

## CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.

### Notas a los Estados Financieros

Una pérdida por deterioro se reversa solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

#### 6.13 Provisiones

Una provisión es reconocida si como resultado de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que se necesite utilizar recursos económicos para cancelarla.

#### 6.14 Pagos de arrendamientos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en los resultados utilizando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de este.

### 7 Nuevas normas y enmiendas a normas aún no adoptadas

Una serie de nuevas normas y enmiendas a normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1ro. de enero de 2015 y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. A continuación aquellas normas que pueden ser relevantes para la Compañía, las cuales no planea adoptar anticipadamente:

Norma Nueva o Enmendada	<u>Resumen de Requerimientos</u>	Posible impacto sobre los Estados Financieros
NIIF 9 <i>Instrumentos Financieros</i>	La NIIF 9, publicada en julio de 2014, reemplaza las guías existentes en la NIC 39 <i>Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición</i> . La NIIF 9 incluye guías revisadas sobre la clasificación y medición de instrumentos financieros, un nuevo modelo de pérdidas esperadas por créditos para calcular el deterioro sobre activos financieros y nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura.	La Compañía no ha evaluado el impacto potencial sobre estos estados financieros que pueda resultar de la aplicación de la NIIF 9.
	Esta NIIF también contiene las guías sobre reconocimiento y baja en cuentas de instrumentos financieros procedentes de la NIC 39. Esta norma es efectiva para períodos de reporte anuales que inicien en o después del 1ro. de enero de 2018. La adopción anticipada es permitida.	

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

**NIIF 15**  
*Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes*

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar, por cuanto y cuando un ingreso es reconocido. Esta NIIF reemplaza la guía existente para reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 *Ingresos de Actividades Ordinarias*, NIC 11 *Contratos de Construcción* y la CINIIF 13 *Programas de Fidelización de Clientes*.

La Compañía no ha evaluado el impacto potencial sobre estos estados financieros que pueda resultar de la aplicación de la NIIF 15.

NIIF 15 es efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1ro. de enero de 2018. La adopción anticipada es permitida.

Las siguientes normas nuevas y enmiendas a normas se espera que no tengan impactos significativos en los estados financieros de la Compañía:

- ◆ NIIF 14 *Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas*
- ◆ *Contabilidad para las Adquisiciones de Intereses en Operaciones Conjuntas* (enmiendas a la NIC 11)
- ◆ *Aclaratoria de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización* (enmiendas a las NIC 16 y NIC 38)
- ◆ *Método de la Participación en Estados Financieros Separados* (enmiendas a la NIC 27)
- ◆ *Venta o Aporte de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto* (enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28)
- ◆ *Agricultura: Plantas Productivas* (enmiendas a las NIC 16 y NIC 41)
- ◆ Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014 de diversas normas
- ◆ *Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación* (enmiendas a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)
- ◆ *Iniciativa de Revelación*: (enmiendas a la NIC 1).

La Compañía no ha evaluado el posible impacto de esas enmiendas sobre estos estados financieros.

## 8 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		2015	2014 (Reexpresado)
Efectivo en caja	RD\$	617,323	460,875
Certificados financieros (a)		25,788,500	-
Depósitos en cuentas corrientes (b)		<u>58,072,796</u>	<u>104,018,708</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>84,478,619</u></b>	<b><u>104,479,583</u></b>

(Continúa)



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

## Notas a los Estados Financieros

- (a) Corresponde a certificados mantenidos en instituciones financieras locales, con intereses a tasas que oscilan entre 7.5 % y 9 % y vencimientos menores a tres meses. Los intereses ganados por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, por RD\$496,533 y RD\$3,857,528, respectivamente, se presentan como parte de los ingresos (costos) financieros, en los estados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan.
- (b) Estos depósitos generan intereses al 1 % anual sobre la base del balance promedio diario. Los intereses ganados por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, por RD\$173,624 y RD\$102,650, respectivamente, se presentan como parte de los ingresos (costos) financieros, en los estados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan.

**9 Saldos y transacciones con socios y entidades relacionadas**

La Compañía realiza transacciones con socios y entidades relacionadas, principalmente por concepto de venta de cemento, concreto y agregados, así como la prestación de alquiler de maquinarias y equipos pesados. Además, se compra materiales, maquinarias y equipos, recibe cargos por la subcontratación de trabajos en proyectos de construcción, servicios administrativos y alquiler de maquinarias y equipos pesados.

Un resumen de los saldos de la Compañía con sus principales socios y entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, es el siguiente:

		Cuentas por <u>Cobrar</u>	Cuentas por <u>Pagar</u>	Cuentas por Pagar a <u>Largo plazo (a)</u>
<b>2015</b>				
American Steel Building, Corporation	RD\$	-	46,987	-
Cadena de Noticias Televisión, S. A.		-	4,796,751	-
Acero Estrella, S.R.L.		42,806,896	-	-
Editora El Caribe, S. A.		-	2,197,486	-
Fundación Estrella, Inc.		-	367,685	-
Cibao Fútbol Club C F C, S.R.L.		-	3,351,635	-
Ingeniería Estrella, Sucursal Haití, S.R.L.		65,518,527	-	-
Ingeniería Estrella, S. A.		-	24,437,484	2,700,000
North West Industries, S.R.L.		-	180,961	-
Compañía Dominicana de Asfalto, S.R.L.		107,765	-	-
Hospital Metropolitano de Santiago, S. A.		-	1,133,193	-
Grupo Cerg, S.R.L.		-	1,353,208	-
Víctor Polanco Seguridad Corporativa C.E., S.R.L.		1,618,315	-	-
		-	846,236	-
	RD\$	<u>110,051,503</u>	<u>38,711,626</u>	<u>2,700,000</u>

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

		Cuentas por <u>Cobrar</u>	Cuentas por <u>Pagar</u>
<b>2014 (Reexpresado)</b>			
American Steel Building, Corp.	RD\$	-	6,211,658
Cadena de Noticias Televisión, S. A.		-	2,008,111
Acero Estrella, S.R.L.		37,965,887	-
Editora El Caribe, S. A.		-	639,418
Órbita Global, Inc.		500,000	-
Ingeniería Estrella, Sucursal Haití, S.R.L.		26,421,772	-
Ingeniería Estrella, S.R.L.		-	170,456,723
North West Industries, S.R.L.		-	29,310,474
Compañía Dominicana de Asfalto, S.R.L.		-	2,152,235
Hospital Metropolitano de Santiago, S. A.		29,282	-
Claumar Investments Limited, LTD		2,893,397	-
Loma International, S. A.		1,000,000	-
Víctor Polanco		1,618,315	-
Seguridad Corporativa C.E., S.R.L.		136,506	-
	<b>RD\$</b>	<b><u>70,565,159</u></b>	<b><u>210,778,619</u></b>

(a) Estos saldos son pagaderos en un plazo no mayor de tres años, según acuerdo entre las partes. A partir de enero de 2016, causan intereses mensuales equivalentes a la tasa preferencial activa de la banca comercial publicada por el Banco Central.

Un resumen de las transacciones realizadas con socios y entidades relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Gastos					Ingresos		
	Compra de Materiales, Equipos de Transporte y Maquinarias (a)	Subcontratación en Proyectos de Construcción (b)	Servicios Administrativos (c)	Alquiler de Equipos y Maquinarias (d)	Otros Cargos (e)	Venta de Productos, Materiales y Servicios (f)	Alquiler de Equipos y Maquinarias (g)	Otros Ingresos (h)
<b>2015</b>								
Acero Estrella, S.R.L.	RD\$ 838,184	367,115,215	41,940,131	8,602,853	4,845,903	322,511	2,070,000	2,110,039
Ingeniería Estrella, S. A.	121,283,384	164,444,052	91,932,020	43,953,981	33,285,041	21,307,214	6,415	20,984,192
Ingeniería Estrella, Sucursal Haití, S.R.L.	1,780,201	-	-	-	379,527	92,355,965	71,460,088	379,527
Hospital Metropolitano de Santiago, S. A.	-	-	-	-	581,506	128,466	-	-
North West Industries, S.R.L.	1,191,859	-	-	-	18,448	-	2,244,958	324,417
American Steel Building, Corp.	-	-	-	-	-	-	-	20,160
Seguridad Corporativa, C.E., S.R.L.	-	-	-	-	13,692,010	-	-	-
Claumar Investments Limited, LTD	-	-	-	-	7,043,560	-	-	-
Grupo Cerg, S.R.L.	-	-	-	-	1,149,824	-	-	-
Cadena de Noticias Televisión S. A.	-	-	-	-	3,471,030	-	-	-
Ciban Futbol Club C F C, S.R.L.	-	-	-	-	1,976,989	-	-	-
Editora El Caribe, S. A.	-	-	-	-	939,257	-	-	-
Fundación Estrella, Inc.	-	-	-	-	367,683	-	-	-
	<b>RD\$ 125,093,628</b>	<b><u>531,559,267</u></b>	<b><u>133,872,151</u></b>	<b><u>52,556,834</u></b>	<b><u>67,750,780</u></b>	<b><u>114,114,156</u></b>	<b><u>75,781,461</u></b>	<b><u>23,818,335</u></b>

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

		Gastos					Ingresos		
Compra de Materiales, Equipos de Transporte y Maquinarias (a)		Subcontratación en Proyectos de Construcción (b)	Servicios Administrativos (c)	Alquiler de Equipos y Maquinarias (d)	Otros Cargos (e)	Venta de Materiales y Servicios (f)	Alquiler de Equipos y Maquinarias (g)	Otros Ingresos (h)	
<b>2014 (Reexpresado)</b>									
Acero Estrella, S.R.L.	RDS	1,352,423	454,286,993	23,585,954	4,363,739	48,878,495	1,653,761	-	2,546,730
Ingeniería Estrella, S.R.L.		40,579,586	395,327,610	7,833,722	18,465,843	33,207,305	7,979,713	-	28,025,844
Ingeniería Estrella, Sucursal Haití, S.R.L.		-	-	-	-	4,128,052	116,932,625	69,468,377	1,333,452
Hospital Metropolitano de Santiago, S. A.		-	-	-	-	-	1,447,253	-	-
North West Industries, S.R.L.		48,051	-	-	-	14,172	5,971,278	-	1,015,175
American Steel Building, Corp.		-	-	-	-	4,096	158,278	-	225,974
Cadena de Noticias Televisión S. A.		-	-	-	-	2,270,416	222,292	-	-
Editora El Caribe, S. A.		-	-	-	-	639,417	-	-	-
Fundación Estrella, Inc.		-	-	-	-	268,059	-	-	-
	<b>RD\$</b>	<b><u>41,980,060</u></b>	<b><u>849,614,603</u></b>	<b><u>31,419,676</u></b>	<b><u>22,829,582</u></b>	<b><u>89,410,012</u></b>	<b><u>134,365,200</u></b>	<b><u>69,468,377</u></b>	<b><u>33,147,175</u></b>

- (a) Corresponde a compra de materiales, suministros y equipos de transporte y maquinarias, para el uso operativo de la Compañía.
- (b) Consiste de cargos por la subcontratación en proyectos de construcción.
- (c) Consisten en la coordinación de actividades orientadas al logro efectivo en obras de construcción. Por otro lado, también se incluyen servicios correspondientes al apoyo contable, nómina, asesoría, gestión de ventas, entre otros.
- (d) Corresponde los arrendamientos de maquinarias y equipos, para ser utilizados en la extracción de materiales para producción.
- (e) Comprende los cargos por servicios de seguridad, transporte, publicidad, servicios de vuelo y mano de obra, recibidos por entidades relacionadas.
- (f) Consiste de las transacciones de ventas de cemento, concreto y agregados, así como los servicios de transporte de cemento, bombeo y colocación de hormigón.
- (g) Comprende a los arrendamientos de maquinarias y equipos, tales como: camión plataforma, *batch plant*, camión *mixer*, camión *boom*, entre otros, para ser utilizados en la obras o proyectos en ejecución.

(Continúa)



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

(h) Corresponde las ventas de materiales, repuestos, piezas, combustible, así como la prestación de servicios de mantenimiento, mano de obra, entre otros.

Las transacciones con socios y entidades relacionadas son realizadas de acuerdo a las condiciones pactadas entre las mismas. Los saldos pendientes a la fecha de reporte no están garantizados, no generan intereses y son realizables a la vista. No se han reconocido u otorgado garantías por ninguna cuenta por cobrar o por pagar a socios y entidades relacionadas. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no ha reconocido pérdidas en cuentas por cobrar a socios y entidades relacionadas.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía pagó sueldos y otras compensaciones al personal directivo por aproximadamente RD\$18,700,000 para ambos períodos, los cuales se definen como aquellos ejecutivos que ocupan la posición de directores en adelante.

## 10 Inventarios

Un resumen por tipo de inventario al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Productos terminados	RD\$	66,375,462	55,814,795
Materia prima		217,214,815	221,292,887
Materiales y suministros		26,939,819	31,807,396
Repuestos		25,293,227	11,047,589
Combustibles y lubricantes		6,978,660	4,465,492
Otros		<u>3,157,120</u>	<u>5,763,001</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>345,959,103</u></b>	<b><u>330,191,160</u></b>

## 11 Gastos pagados por anticipado

Un resumen de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u> (Reexpresado)
Seguros	RD\$	50,137,539	26,936,631
Otros		<u>2,861,617</u>	<u>-</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>52,999,156</u></b>	<b><u>26,936,631</u></b>

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

## 12 Propiedad, planta y equipos y depreciación

Un movimiento de propiedad, planta y equipos y depreciación acumulada, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Maquinarias y Equipos</u>	<u>Mobiliarios y Equipos de Oficina</u>	<u>Vehículos y Equipos de Transporte</u>	<u>Construcción en Proceso y Equipos en Tránsito</u>	<u>Mejoras en Propiedades Arrendadas</u>	<u>Total</u>
<b>2015</b>								
<b>Costos:</b>								
Saldos al inicio del año	RDS 522,525,838	4,810,800,592	1,582,674,477	49,184,771	683,253,447	4,217,287,145	307,244,047	12,172,970,317
Adiciones	-	95,371,361	113,343,902	6,803,900	225,501,345	2,735,306,169	6,809,007	3,183,135,684
Revaluación (i)	1,440,253,046	585,171,617	-	-	-	-	-	2,025,424,663
Retiros	-	-	(1,615,000)	(194,095)	(21,046,897)	-	-	(22,855,992)
Transferencias	-	<u>3,059,266,443</u>	<u>3,314,076,397</u>	-	-	<u>(6,373,342,840)</u>	-	-
Saldos al final del año	<u>1,962,778,884</u>	<u>8,550,610,013</u>	<u>5,008,479,776</u>	<u>55,794,576</u>	<u>887,707,895</u>	<u>579,250,474</u>	<u>314,053,054</u>	<u>17,358,674,672</u>
<b>Depreciación:</b>								
Saldo al inicio del año	-	(155,490,528)	(318,208,588)	(24,168,662)	(418,480,845)	-	(87,892,490)	(1,004,241,113)
Cargos del período	-	(92,760,927)	(135,448,741)	(12,366,226)	(75,183,904)	-	(40,752,537)	(356,512,335)
Revaluación (i)	-	248,251,455	-	-	-	-	-	248,251,455
Retiros	-	-	1,605,977	194,095	19,899,462	-	-	21,699,534
Saldos al final del año	-	-	<u>(452,051,352)</u>	<u>(36,340,793)</u>	<u>(473,765,287)</u>	-	<u>(128,645,027)</u>	<u>(1,090,802,459)</u>
Propiedad, planta y equipos, neto	RDS <u>1,962,778,884</u>	<u>8,550,610,013</u>	<u>4,556,428,424</u>	<u>19,453,783</u>	<u>413,942,608</u>	<u>579,250,474</u>	<u>185,408,027</u>	<u>16,267,872,213</u>
<b>2014 (Reexpresado)</b>								
<b>Costos:</b>								
Saldos al inicio del año	RDS 522,525,838	4,297,920,072	1,475,524,100	41,749,764	554,950,300	2,514,654,797	307,244,047	9,714,568,918
Adiciones	-	26,824,451	20,974,064	7,435,007	128,303,147	2,290,343,253	-	2,473,879,922
Retiros	-	-	(15,478,523)	-	-	-	-	(15,478,523)
Transferencias	-	<u>486,056,069</u>	<u>101,654,836</u>	-	-	<u>(587,710,905)</u>	-	-
Saldos al final del año	<u>522,525,838</u>	<u>4,810,800,592</u>	<u>1,582,674,477</u>	<u>49,184,771</u>	<u>683,253,447</u>	<u>4,217,287,145</u>	<u>307,244,047</u>	<u>12,172,970,317</u>
<b>Depreciación:</b>								
Saldo al inicio del año	-	(77,463,801)	(220,471,121)	(14,537,094)	(357,516,592)	-	(47,385,129)	(717,373,737)
Cargos del período	-	(78,026,727)	(106,599,039)	(9,631,568)	(60,964,253)	-	(40,507,361)	(295,728,948)
Retiros	-	-	8,861,572	-	-	-	-	8,861,572
Saldos al final del año	-	<u>(155,490,528)</u>	<u>(318,208,588)</u>	<u>(24,168,662)</u>	<u>(418,480,845)</u>	-	<u>(87,892,490)</u>	<u>(1,004,241,113)</u>
Propiedad, planta y equipos, neto	RDS <u>522,525,838</u>	<u>4,655,310,064</u>	<u>1,264,465,889</u>	<u>25,016,109</u>	<u>264,772,602</u>	<u>4,217,287,145</u>	<u>219,351,557</u>	<u>11,168,729,204</u>

(Continúa)

## CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.

### Notas a los Estados Financieros

- (i) Los terrenos y edificaciones están presentados a su valor de mercado determinado por tasaciones efectuadas por peritos tasadores independientes al 31 de diciembre de 2015. El importe en libros de los terrenos y las edificaciones es de RD\$522,525,838 y RD\$7,717,186,941, respectivamente, más un monto por revaluación de RD\$1,440,253,046 y RD\$833,423,072, respectivamente, que se presenta como reserva por revaluación en el estado de situación financiera a esa fecha que se acompaña, neto del efecto impositivo correspondiente.

#### ***Medición del valor razonable***

El valor razonable o valor de mercado de los terrenos y edificaciones fue determinado por peritos tasadores externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades objeto de la valoración.

#### ***Técnica de valoración y variables no observables significativas***

La tabla a continuación muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de los terrenos y edificaciones.

<u>Técnica de Valoración</u>	<u>Variables No Observables Significativas</u>	<u>Interrelación entre las Variables No Observables Clave y la Medición del Valor Razonable</u>
Enfoque de mercado: una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.	Datos de ofertas de ventas de inmuebles en las proximidades de la ubicación de los terrenos y edificaciones medidos.	El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) por el comportamiento de los precios de mercados para terrenos y edificaciones similares en las proximidades de los inmuebles medidos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía mantiene en uso propiedad, planta y equipos totalmente depreciados y cuyo costo de adquisición fue de aproximadamente RD\$256,100,000 y RD\$90,700,000, respectivamente.

#### **12.1 Garantía**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ciertas propiedades están dadas en garantía por los préstamos bancarios que mantiene la Compañía (ver nota 16).

#### **12.2 Intereses capitalizables**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, intereses por RD\$232,169,250 y RD\$101,553,915, respectivamente, se reconocieron formando parte del costo de construcciones en proceso, en propiedad, planta y equipos.

(Continúa)



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

**13 Otros activos**

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
Concesión minera (a)	RD\$	24,700,573	8,587,620
Licencias y programación		<u>4,371,159</u>	<u>230,069</u>
		29,071,732	8,817,689
Amortización acumulada		<u>(1,832,563)</u>	<u>(151,293)</u>
		27,239,169	8,666,396
Fianzas y depósitos		3,043,633	2,681,329
Otros		<u>-</u>	<u>403,100</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>30,282,802</u></b>	<b><u>11,750,825</u></b>

(a) Corresponde a pago efectuado al Estado Dominicano como derecho para explotación de rocas calizas en terreno ubicado en San Pedro de Macorís, así como los gastos incurridos para la obtención del mismo y adecuación del terreno. Estos derechos tienen un periodo de vigencia de 75 años, período durante el cual se amortizarán.

Un resumen del movimiento de la amortización acumulada durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
Saldo al inicio del año	RD\$	151,293	38,294
Cargo del año		4,578,826	112,999
Baja en cuentas activos totalmente amortizados		<u>(2,897,556)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<b>RD\$</b>	<b><u>1,832,563</u></b>	<b><u>151,293</u></b>

**14 Documentos por pagar**

La Compañía mantiene préstamos con el Citibank, N. A. (República Dominicana), con intereses a LIBOR de seis meses, más un 4 %, sin garantía específica y con vencimiento a corto plazo. Los intereses causados al 31 de diciembre 2015 y 2014, por aproximadamente RD\$11,370,000 y RD\$14,290,000, respectivamente, se presentan formando parte del gasto por intereses en los estados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

**15 Acumulaciones por pagar y otros pasivos**

Un resumen de las acumulaciones por pagar y otros pasivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

		<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
Bonificación a funcionarios y empleados	RD\$	29,650,858	19,550,478
ITBIS adelantado		18,464,667	92,611,710
Intereses por pagar		44,077,638	-
Energía eléctrica		16,540,401	9,461,177
Servicios de transporte		1,785,379	-
Provisión por pagar a contratistas (a)		181,180,744	-
Otros		<u>4,611,950</u>	<u>3,695,518</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>296,311,637</u></b>	<b><u>125,318,883</u></b>

(a) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde al saldo por pagar a contratistas que realizaron trabajos en el proceso de construcción de la planta de producción de *clinker* y cemento.

**16 Deuda a largo plazo**

Un resumen de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
Préstamos sindicados con varias instituciones financieras locales y extranjeras, en los cuales el Citibank, N. A. (República Dominicana) funge como Banco Agente, aprobados el 12 de septiembre de 2013, por un importe original de RD\$1,075,000,000. Al 31 de diciembre de 2014 se habían recibido RD\$878,790,054. Estas deudas causan un interés de 1.5 % anual, sobre la tasa preferencial activa del Banco Central. Las mismas cuentan con un período de gracia de dos años para el pago de capital y son pagaderas mediante 20 cuotas trimestrales iguales y consecutivas de RD\$53,750,000 cada una, comenzando en diciembre de 2015 hasta septiembre de 2020. (i)	RD\$	-	878,790,054

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Préstamos sindicados con varias instituciones financieras locales y extranjeras, en los cuales el Citibank, N.A. (República Dominicana) funge como Banco Agente, aprobados el 12 de septiembre de 2013, por US\$25,000,000 (equivalente a un monto aproximado de RD\$1,100,000,000). Al 31 de diciembre de 2014 se habían recibido US\$20,436,978 (equivalente a RD\$906,584,322). El 15 de octubre de 2015, se realizó una enmienda que incluye todos los préstamos anteriores, aumentando el monto aprobado a US\$70,800,000 (equivalente a aproximadamente RD\$3,200,000,000). Al 31 de diciembre del 2015 se habían recibido US\$60,427,053 (equivalente a RD\$2,752,452,282). Estas deudas causan intereses a LIBOR de tres meses más 6 %, sobre los saldos insolutos hasta su vencimiento; tienen un período de gracia de un año para el pago de capital y son pagaderas mediante 23 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas de US\$3,078,261 cada una (equivalente a un monto aproximado de RD\$140,200,000), comenzando en enero de 2017 y hasta julio de 2022. (i) y (ii)

	<u>2,752,452,282</u>	<u>906,584,322</u>
Total deuda a largo plazo	2,752,452,282	1,785,374,376
Menos porción corriente	-	<u>109,200,000</u>
Deuda a largo plazo, excluyendo la porción corriente	<b>RD\$</b> <u><u>2,752,452,282</u></u>	<u><u>1,676,174,376</u></u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, estos préstamos están garantizados por hipotecas sobre los bienes, equipos y maquinarias que forman el proyecto de la planta de producción de cemento y *clinker*, más una hipoteca de una concesión minera, los cuales se incluyen en los renglones de propiedad, planta y equipo y otros activos.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2015, estos préstamos sindicados contienen requisitos e índices financieros, tales como: solvencia, pérdidas respecto a operaciones fallidas, apalancamiento; así como otros parámetros no financieros, los cuales la Compañía debe cumplir y reportar al banco agente. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía está en cumplimiento con dichos requisitos y parámetros.

Un resumen del vencimiento programado de los préstamos contraídos por la compañía a partir del 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

2017	RD\$	560,859,131
2018		560,859,131
2019		560,859,131
2020		560,859,131
2021		<u>509,015,758</u>
	<b>RD\$</b>	<u><u>2,752,452,282</u></u>

(Continúa)



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la tasa LIBOR de tres meses era de 0.61 % y 0.26 %, respectivamente, y la tasa preferencial activa del Banco Central era de 11.05 % y 10.58 %, respectivamente.

Estos préstamos tienen un *swap* de tasa de interés con CITIBANK, donde la Compañía está cambiando la tasa LIBOR a una tasa fija del 2.50 % hasta su vencimiento. Los cambios en el valor razonable del mismo son reconocidos en otros resultados integrales, ya que la Compañía realizó el reconocimiento inicial de este derivado como un instrumento de cobertura. Los intereses causados al 31 de diciembre 2015 y 2014, por aproximadamente RD\$18,000,000 y RD\$19,300,000, respectivamente, se presentan formando parte de los costos financieros en los estados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan.

**17 Patrimonio de los accionistas****17.1 Cuotas sociales**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuotas sociales autorizadas, emitidas y pagadas de la Compañía por RD\$9,230,915,400 y RD\$3,095,000,000, respectivamente, consiste a 92,309,154 y 30,950,000 cuotas sociales con un valor nominal de RD\$100 cada una, de las cuales al 31 de diciembre 2015 y 2014, un total de 189,757 y 171,809 acciones, equivalentes a RD\$18,975,689 y RD\$17,180,889, respectivamente, se encuentran en tesorería.

En fecha 14 de noviembre de 2015, los socios de la Compañía mediante Asamblea General Extraordinaria aprobaron la capitalización de los aportes realizados por varios socios por RD\$6,135,915,400, mediante la emisión de 61,359,154 nuevas cuotas sociales. La Compañía pagó impuestos por RD\$61,359,154 por dicha emisión, los cuales se presentan formando parte de los gastos generales y administrativos en los estados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan.

En fecha 14 de noviembre de 2015, los socios de la Compañía mediante Asamblea General Extraordinaria, aprobaron aumentar de RD\$3,095,000,000 a RD\$9,230,915,400, el capital autorizado de la Compañía.

**17.2 Aportes para futuras capitalizaciones**

Corresponde a los aportes realizados por los socios principales de la Compañía, para futura emisión de cuotas sociales. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se ha realizado la emisión de las cuotas sociales y en consecuencia, no han sido expedidos los certificados correspondientes.

**17.3 Reserva legal**

El Artículo 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requiere que toda compañía por acciones transfiera anualmente por lo menos el 5 % de su beneficio a una reserva legal, hasta que tal reserva sea igual al 10 % del capital social pagado. Dicha reserva no está disponible para distribución a los socios, excepto en el caso de disolución de la Compañía.

**17.4 Reserva de revaluación**

Corresponde a la revaluación de terrenos y edificaciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 (véase la nota 12).

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

**17.5 Reserva de cobertura**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la reserva de cobertura por RD\$82,499,140 y RD\$28,512,968, respectivamente, comprende la porción efectiva del efecto acumulativo neto en el valor razonable de los instrumentos de cobertura usados en coberturas de flujo de efectivo cuando está pendiente el reconocimiento posterior en resultados a medida que los flujos de efectivo o las partidas cubiertos afectan el resultado.

**18 Impuesto sobre la renta**

Una conciliación entre el beneficio (pérdida) antes de impuestos sobre la renta y la pérdida fiscal durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
Beneficio (pérdidas) antes de impuesto sobre la renta	RD\$ 233,599,462	(116,495,275)
Más (menos) diferencias permanentes:		
Efecto de inflación sobre los inventarios	(7,521,156)	(3,810,994)
Descargos directos de inventario	8,609,085	16,977,744
Retribuciones complementarias	768,610	-
Recargos y moras en pagos de impuestos	178,867	16,460,490
Gastos de donaciones	353,429	3,419,703
Otros gastos no deducibles	<u>51,777</u>	<u>151,395</u>
Total diferencias permanentes	2,440,612	33,198,338
Más (menos) diferencias de tiempo:		
Depreciación	(440,377,483)	(179,371,236)
Ganancia en disposición de propiedad, planta y equipos	(575,126)	(18,100,713)
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	1,843,257	15,773,860
Acumulaciones por pagar	18,325,780	9,461,177
Diferencia en cambio	4,866,797	-
Amortización de mejoras en propiedad arrendada	(2,545,076)	(1,656,634)
Amortización de otros activos	<u>(930)</u>	<u>-</u>
Total diferencias temporales	<u>(418,462,781)</u>	<u>(173,893,546)</u>
Pérdida fiscal	(182,422,707)	(257,190,483)
Pérdida fiscal al inicio del año ajustada por inflación	(300,524,325)	(45,577,958)
Pérdida fiscal vencida	<u>61,970,644</u>	<u>9,115,592</u>
Pérdida fiscal trasladable al final del año	RD\$ <u>(420,976,388)</u>	<u>(293,652,849)</u>

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar, será el mayor que resulte de aplicar el 27 % en 2015 (28 % en 2014) a la renta neta imponible o el 1 % a los activos netos sujetos a impuestos. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía calificó para liquidar el impuesto en base al 1 % de los activos.

Una conciliación entre el impuesto determinado y los anticipos pagados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
Activos netos	RD\$ 18,757,688,781	13,259,014,928
Activos exentos Ley No. 392-07	(110,152,624)	(646,848,038)
Revaluación de activos fijos	(2,273,676,118)	-
Otros activos exentos	-	<u>(1,221,150,895)</u>
Activos sujetos a impuestos	16,373,860,039	11,391,015,995
Tasa impositiva	<u>1 %</u>	<u>1 %</u>
Impuesto sobre la renta determinado del año corriente	163,738,600	113,910,160
Anticipos pagados	(45,764,369)	(25,005,384)
Retenciones sobre pagos a entidades del estado	<u>(17,543)</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<b>RD\$ <u>117,956,688</u></b>	<b><u>88,904,776</u></b>

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, permite a las compañías que las pérdidas incurridas en un año fiscal, pueden ser compensadas en los periodos fiscales siguientes; sin extenderse más allá de cinco años. Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que se aproveche cada año no más del 20 % de las mismas. El Código también establece que en el cuarto y quinto año, ese 20 % no puede exceder el 80 % y el 70 % respectivamente, de la renta neta imponible. La porción de las pérdidas trasladables no aprovechada en cada año, no puede ser usada en los años futuros.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene pérdidas trasladables ajustadas por inflación por RD\$420,976,388, las cuales pueden ser compensadas con beneficios futuros, si los hubiese y cuyo vencimiento es el siguiente:

2016	RD\$ 98,455,186
2017	98,455,186
2018	98,455,186
2019	89,126,289
2020	<u>36,484,541</u>
	<b>RD\$ <u>420,976,388</u></b>

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Un movimiento del impuesto sobre la renta diferido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		<u>Saldo al</u> <u>Inicio</u>	<u>Movimiento</u> <u>del Año</u>	<u>Saldo al</u> <u>Final</u>
<b>2015</b>				
Propiedad, planta y equipos	RD\$	(265,609,505)	(93,030,895)	(358,640,400)
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar		10,860,795	497,679	11,358,474
Acumulaciones por pagar		2,554,518	2,393,443	4,947,961
Diferencia en cambio		-	1,314,035	1,314,035
Pérdidas fiscales trasladables		<u>79,286,269</u>	<u>34,377,356</u>	<u>113,663,625</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>(172,907,923)</u></b>	<b><u>(54,448,382)</u></b>	<b><u>(227,356,305)</u></b>
Revaluación de propiedad, planta y equipos	RD\$	<u>-</u>	<u>(578,761,989)</u>	<u>(578,761,989)</u>
Diferido neto	RD\$	<b><u>(172,907,923)</u></b>	<b><u>(633,210,371)</u></b>	<b><u>(806,118,294)</u></b>
<b>2014 (Reexpresado)</b>				
Activos fijos	RDS	(235,084,322)	(30,525,183)	(265,609,505)
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar clientes		6,601,853	4,258,942	10,860,795
Acumulaciones por pagar		-	2,554,518	2,554,518
Pérdidas fiscales trasladables		<u>12,204,376</u>	<u>67,081,893</u>	<u>79,286,269</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>(216,278,093)</u></b>	<b><u>43,370,170</u></b>	<b><u>(172,907,923)</u></b>

La Compañía se encuentra en proceso de preparación del estudio sobre precios de transferencia, para sustentar la Declaración Informativa y considera que el resultado del mismo no tendrá un efecto significativo en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2015. Cualquier ajuste resultante se reconocerá en los resultados del período en que se determine. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía preparó y presentó el referido estudio, y las correspondientes declaraciones, y como resultado de esto, no se originó efecto significativo en el impuesto sobre la renta del año 2014.

(Continúa)



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

## Notas a los Estados Financieros

**19 Sueldos y compensación al personal**

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal, que se presentan formando parte del costo de ventas y de gastos generales y administrativos por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
Sueldos y salarios	RD\$	163,796,423	92,720,187
Horas extras		40,389,118	16,707,767
Regalía pascual		16,962,419	10,130,812
Bonificación		36,247,779	28,110,747
Vacaciones		9,094,589	5,928,274
Prestaciones laborales		6,440,867	2,632,377
Incentivos		26,876,862	16,620,077
Seguridad social		34,954,842	21,956,693
Atención a empleados		38,537,264	7,779,023
Otras compensaciones al personal		<u>14,000,444</u>	<u>6,308,741</u>
	RD\$	<u><b>387,300,607</b></u>	<u><b>208,894,698</b></u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía cuenta con 662 y 474 empleados, respectivamente.

**20 Otros ingresos operacionales**

Un resumen de los otros ingresos operacionales durante los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Alquiler de equipos y maquinarias	RD\$	83,396,964	65,060,279
Ventas de combustibles		29,731,175	19,451,894
Ventas de materiales, piezas y repuestos		4,518,641	-
Ventas de hielo		4,701,845	-
Ganancia en venta de propiedad, planta y equipos		652,728	18,100,713
Otros ingresos operacionales		<u>15,222,635</u>	<u>-</u>
	RD\$	<u><b>138,223,988</b></u>	<u><b>102,612,886</b></u>

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

## Notas a los Estados Financieros

**21 Compromisos y contingencias*****Compromisos:***

- a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía mantiene un contrato de arrendamiento de un muelle por un período de diez años con la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM). La inversión realizada por la Compañía en avance y adecuación del muelle fue por aproximadamente RD\$314,100,000, el cual se está amortizando durante el período de vigencia del contrato. Este saldo se presenta formando parte de la propiedad, planta y equipos en los estados de situación financiera que se acompañan. La renta mensual por el uso del muelle es de aproximadamente RD\$125,000, con un aumento de un 10 % cada dos años. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el gasto reconocido por este concepto por aproximadamente RD\$1,500,000, para ambos años, se presenta formando parte de los gastos generales y administrativos en los estados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan. El compromiso de pago por el arrendamiento operativo del próximo año es de aproximadamente RD\$1,500,000.
- b) La Compañía mantiene contratos de arrendamiento de terrenos por períodos de 10, 15 y 20 años, para la extracción de materiales en diferentes localidades, con el Consejo Estatal del Azúcar (CEA). La Compañía realizó un pago de US\$110,000 (equivalente a aproximadamente RD\$4,100,000) para obtener los derechos de explotación y uso de algunos de los terrenos arrendados, monto que se presenta formando parte de otros activos en los estados de situación financiera que se acompañan. Adicionalmente, la Compañía deberá pagar una renta fija anual por concepto de arrendamiento de los terrenos por aproximadamente US\$169,000 (equivalente a aproximadamente RD\$7,600,000). Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el gasto reconocido por concepto de arrendamiento por aproximadamente RD\$6,300,000 y RD\$7,600,00, respectivamente, se presenta formando parte del costo de ventas y los gastos generales y administrativos en los estados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan. El compromiso de pago de arrendamiento operativo del próximo año es de aproximadamente RD\$7,700,000.
- c) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía mantiene un contrato de arrendamiento de los derechos de concesión minera para la explotación de rocas calizas en terrenos ubicados en San Cristóbal, por un periodo de cuatro años y con renovación automática al vencimiento. La Compañía deberá pagar una cuota fija de US\$1.47 (equivalente a aproximadamente RD\$70.00) por cada metro cúbico del material extraído.

***Contingencias***

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía está envuelta en diversos casos de tipo legal por concepto de reclamos laborales originados en el curso normal de sus operaciones. La gerencia es de la opinión, después de consultar a sus asesores legales, que el resultado final de los litigios y reclamaciones existentes no afectarían significativamente los estados financieros de la Compañía en caso de fallos adversos.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

## Notas a los Estados Financieros

**22 Instrumentos financieros*****Administración del riesgo financiero***

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- ◆ Riesgo de crédito
- ◆ Riesgo de liquidez
- ◆ Riesgo de mercado

**22.1 Riesgo de crédito**

Es el riesgo de pérdida financiera de la Compañía si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y surge, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

***Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar***

El riesgo de crédito al que la Compañía está expuesta está influenciado, principalmente, por las características individuales de cada cliente y el factor geográfico no tiene ningún impacto.

El Comité de Crédito de la Compañía ha establecido una política de crédito, según la cual, cada cliente nuevo es analizado individualmente para verificar su solvencia crediticia antes de ofrecer los términos y condiciones estándar de pago de la Compañía. Las revisiones de la Compañía incluyen el análisis de la situación financiera, cuando estén disponibles, y en algunos casos, referencias bancarias. Se establecen los límites en los créditos para cada cliente, los cuales representan la cantidad máxima disponible sin tener la necesidad de ser aprobada por el Comité de Crédito. Los clientes que no han podido cumplir con los índices de solvencia crediticia establecidos por la Compañía, pueden realizar transacciones con esta, solamente sobre la base del pago anticipado. La Compañía no requiere garantía con respecto a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Compañía establece una estimación para deterioro que representa su estimado de las pérdidas incurridas en las cuentas por cobrar a clientes. Los componentes principales de esta estimación consisten de un elemento de pérdida específica que se relaciona con las exposiciones significativas individuales. La estimación de la pérdida está determinada sobre la base de los datos históricos de pago y el conocimiento que tiene la gerencia sobre el negocio y sus clientes.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

**Exposición al riesgo de crédito**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los importes en libros de los activos financieros con mayor exposición al riesgo de crédito, son los siguientes:

		<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
Efectivo en bancos	RD\$	83,861,296	104,018,708
Cuentas por cobrar, neta		<u>1,487,406,971</u>	<u>1,021,937,101</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>1,571,268,267</u></b>	<b><u>1,125,955,809</u></b>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el 100 % de las cuentas por cobrar a clientes son a clientes locales.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la mayor exposición al riesgo de crédito para las cuentas por cobrar a clientes por tipo de clientes, es el siguiente:

		<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
Consumidores finales	RD\$	1,120,825,048	834,366,734
Detallistas		58,903,950	21,909,229
Mayoristas		<u>232,245,926</u>	<u>129,521,732</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>1,411,974,924</u></b>	<b><u>985,797,695</u></b>

**Deterioro del valor**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes es el siguiente:

		<u>2015</u>		<u>2014 (Reexpresado)</u>	
		Cuentas por Cobrar a Clientes	Pérdidas por Deterioro	Cuentas por Cobrar a Clientes	Pérdidas por Deterioro
No vencidas	RD\$	816,289,866	-	547,498,047	794,982
Vencidas de 0 a 60 días		184,117,685	-	143,351,921	164,996
Vencidas de 61 a 120 días		101,412,102	377,835	45,446,663	285,659
Más de 121 días		<u>310,155,271</u>	<u>41,690,590</u>	<u>249,501,064</u>	<u>38,979,531</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>1,411,974,924</u></b>	<b><u>42,068,425</u></b>	<b><u>985,797,695</u></b>	<b><u>40,225,168</u></b>

Un movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
Balance al inicio del año	RD\$	40,225,168	24,451,308
Aumento		<u>1,843,257</u>	<u>15,773,860</u>
Balance al final del año	<b>RD\$</b>	<b><u>42,068,425</u></b>	<b><u>40,225,168</u></b>

(Continúa)



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

La Compañía estima que los montos en mora no considerados en la estimación para pérdida son enteramente recuperables con base en el comportamiento de pago histórico y el análisis del riesgo de crédito del cliente, incluida su calificación de crédito cuando está disponible.

**Efectivo**

La Compañía mantiene el efectivo depositado en bancos de prestigio económico nacional.

**22.2 Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de que la Compañía no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento. La política de la Compañía para la administración del riesgo de liquidez es, en la medida de lo posible, tener suficiente liquidez para cumplir con todos sus pasivos en la fecha de su vencimiento, tanto en condiciones normales como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de perjudicar su reputación.

La Compañía monitorea los requerimientos de flujos del efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones. Generalmente, la Compañía estima que tiene suficientes fondos para cumplir con los gastos operacionales, incluyendo el pago de obligaciones financieras.

A continuación se presentan los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, los cuales incluyen el pago de intereses y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación de pago, al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>Importe en Libros</u>	<u>Flujos de Efectivo Contractual</u>	<u>Seis Meses o Menos</u>	<u>6-12 Meses</u>	<u>1-2 Años</u>	<u>2-5 Años</u>
<b>2015</b>						
<b>Pasivos financieros no derivados:</b>						
Deuda a largo plazo	RD\$ 2,752,452,282	(3,404,101,565)	(91,005,706)	(91,005,706)	(1,420,837,205)	(1,801,252,948)
Cuentas por pagar a socios y entidades relacionadas a largo plazo	2,700,000	(3,662,280)	(160,380)	(160,380)	(320,760)	(3,020,760)
Documentos por pagar	227,750,000	(229,984,975)	(229,984,975)	-	-	-
Cuentas por pagar	800,769,010	(800,769,010)	(762,057,384)	(38,711,626)	-	-
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	<u>243,584,162</u>	<u>(243,584,162)</u>	<u>(243,584,162)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b>RD\$ <u>4,027,255,454</u></b>	<b><u>(4,682,101,992)</u></b>	<b><u>(1,326,792,607)</u></b>	<b><u>(129,877,712)</u></b>	<b><u>(1,421,157,965)</u></b>	<b><u>(1,804,273,708)</u></b>
<b>Pasivos financieros derivados - permuta financiera de tasa de interés usada para cobertura</b>	<b>RD\$ <u>82,499,140</u></b>	<b><u>(82,186,503)</u></b>	<b><u>(25,039,245)</u></b>	<b><u>(19,296,301)</u></b>	<b><u>(23,393,979)</u></b>	<b><u>(14,456,978)</u></b>

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

	<u>Importe en Libros</u>	<u>Flujos de Efectivo Contractual</u>	<u>Seis Meses o Menos</u>	<u>6-12 Meses</u>	<u>1-2 Años</u>	<u>2-5 Años</u>
<b>2014 (Reexpresado)</b>						
<b>Pasivos financieros no derivados:</b>						
Deuda a largo plazo	RDS 1,785,374,376	(2,261,142,682)	(81,455,009)	(190,655,009)	(1,109,742,504)	(879,290,160)
Documentos por pagar	250,234,760	(252,985,215)	(252,985,215)	-	-	-
Cuentas por pagar	917,506,507	(917,506,507)	(706,727,888)	(210,778,619)	-	-
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	9,461,177	(9,461,177)	(9,461,177)	-	-	-
<b>Total</b>	<b>RDS <u>2,962,576,820</u></b>	<b><u>(3,441,095,581)</u></b>	<b><u>(1,050,629,289)</u></b>	<b><u>(401,433,628)</u></b>	<b><u>(1,109,742,504)</u></b>	<b><u>(879,290,160)</u></b>
<b>Pasivos financieros derivados - permuta financiera de tasa de interés usada para cobertura</b>						
	RDS <u>28,512,968</u>	<u>(28,404,916)</u>	<u>(8,653,947)</u>	<u>(6,669,098)</u>	<u>(8,085,318)</u>	<u>(4,996,553)</u>

### 22.3 Riesgo de mercado

Es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los ingresos de la Compañía o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al mercado dentro de parámetros aceptables y al mismo tiempo, optimizar la rentabilidad.

#### *Exposición al riesgo cambiario*

La Compañía está expuesta al riesgo cambiario en las ventas y compras que son denominados en monedas diferentes a la moneda funcional de la Compañía, principalmente el dólar estadounidense (US\$), así como por mantener activos y pasivos financieros en esa moneda sin contar con algún instrumento financiero derivado que la cubra del riesgo cambiario.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el riesgo al cual está expuesta la Compañía en el tipo de cambio de moneda extranjera, es como sigue:

	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>Euro</u>	<u>RD\$</u>
<b>2015</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,580,327	71,983,883	-	-
Cuentas por cobrar a clientes	4,822,038	219,643,845	-	-
Cuentas por cobrar a socios y entidades relacionadas	2,378,165	108,325,416	-	-
Avances a contratistas	9,717,953	442,652,759	55,903	2,912,548
Otros activos	6,669	303,766	-	-

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>Euro</u>	<u>RD\$</u>
<b>2015</b>				
Cuentas por pagar a proveedores	(9,626,546)	(438,489,155)	(158,379)	(8,251,550)
Cuentas por pagar a socios y entidades relacionadas	(530,779)	(24,176,988)	-	-
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	(5,347,622)	(243,584,162)	-	-
Documentos por pagar	(5,000,000)	(227,750,000)	-	-
Deuda a largo plazo	<u>(60,427,053)</u>	<u>(2,752,452,282)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Exposición neta	<u><b>(62,426,848)</b></u>	<u><b>(2,843,542,918)</b></u>	<u><b>(102,476)</b></u>	<u><b>(5,339,002)</b></u>
<b>2014 (Reexpresado)</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,516,486	67,271,319	-	-
Cuentas por cobrar a clientes	4,957,068	219,895,536	-	-
Cuentas por cobrar a socios y entidades relacionadas	1,575,730	69,899,383	-	-
Avances a proveedores	10,969,517	486,607,774	633,739	35,318,274
Otros activos	1,759	78,029	-	-
Cuentas por pagar a proveedores	(14,885,391)	(660,315,945)	(72,385)	(4,034,016)
Cuentas por pagar a socios y entidades relacionadas	(3,513,048)	(155,838,809)	-	-
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	(1,290,684)	(57,254,742)	-	-
Documentos por pagar	(5,641,000)	(250,234,760)	-	-
Deuda a largo plazo	<u>(20,436,978)</u>	<u>(906,584,322)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Exposición neta	<u><b>(26,746,541)</b></u>	<u><b>(1,186,476,537)</b></u>	<u><b>561,354</b></u>	<u><b>31,284,258</b></u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las tasas de cambio de moneda extranjera utilizadas por la Compañía, fueron las siguientes:

	<u>Tasa Promedio</u>		<u>Tasa al Cierre</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
US\$	45.11	43.54	45.55	44.36
Euro	<u>51.70</u>	<u>58.94</u>	<u>52.10</u>	<u>55.73</u>

***Análisis de sensibilidad***

Con base en las cifras al 31 de diciembre de 2015, una variación del 6 % en la tasa de cambio del dólar estadounidense (US\$) y del euro (€) frente al peso dominicano (RD\$), tendría un efecto en los resultados de aproximadamente RD\$170,600,000 y RD\$320,000, respectivamente.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

***Exposición al riesgo de tasa de interés***

A la fecha de reporte, el perfil de los instrumentos financieros de la Compañía sujetos a riesgos de tasa de interés, es como sigue:

		Importe en Libros	
		2015	2014 (Reexpresado)
<u>Instrumentos de tasa fija:</u>			
Activos financieros	RD\$	25,788,500	-
Pasivos financieros		(2,752,452,282)	(1,785,374,376)
		<b>(2,726,663,782)</b>	<b>(1,785,374,376)</b>
Efecto de permuta financiera de tasa de interés		(82,499,140)	(28,512,968)
	<b>RD\$</b>	<b>(2,809,162,922)</b>	<b>(1,813,887,344)</b>
<u>Instrumentos de tasa variable:</u>			
Pasivos financieros	<b>RD\$</b>	<b>(230,450,000)</b>	<b>(250,234,760)</b>

**22.4 Análisis de sensibilidad de los flujos de efectivo para instrumentos de tasa fija**

La Compañía contabiliza activos o pasivos financieros a tasa fija al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía incurre en instrumentos derivados, como *swaps* de tasa de interés que tengan que reconocerse bajo el método de contabilidad de cobertura de valor razonable. Por tanto, un cambio en las tasas de interés a la fecha de los estados financieros afecta los resultados integrales de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2015, una variación de 100 puntos base en los tipos de interés a la fecha de reporte no tendría un efecto importante sobre el desempeño financiero de la Compañía.

**22.5 Análisis de sensibilidad de los flujos de efectivo para instrumentos de tasa variable**

Una variación de 100 puntos base en los tipos de interés a la fecha de reporte habría aumentado o disminuido el patrimonio y los resultados al 31 de diciembre del 2015, en aproximadamente RD\$2,300,000. Este análisis asume que todas las variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes.

**22.6 Administración del capital**

La política de la Compañía es mantener una base de capital sólida para conservar los aportes de los inversionistas, la confianza de los acreedores y el mercado y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El capital se compone del capital pagado, acciones en tesorería, aporte para futuras capitalizaciones, reserva de revaluación, reserva legal y pérdidas acumuladas.

La Compañía también monitorea el retorno del capital y el nivel de dividendos pagados a los socios ordinarios. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital.

(Continúa)



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

**22.7 Clasificación contable y valores razonables**

A continuación se presentan los importes en libros y los estimados como valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Mantenidos hasta el <u>Vencimiento</u>	Préstamos y Partidas por <u>Cobrar</u>	Valor Razonable Instrumentos de Cobertura	Otros Pasivos Financieros	Total Valor en Libros	Valor Razonable
<b>2015</b>						
<b>Activos financieros no medidos al valor razonable</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$ 25,788,500	58,690,119	-	-	84,478,619	84,478,619
Cuentas por cobrar, neta	-	<u>1,487,406,971</u>	-	-	<u>1,487,406,971</u>	<u>1,487,406,971</u>
	<u>RD\$ 25,788,500</u>	<u>1,546,097,090</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,571,885,590</u>	<u>1,571,885,590</u>
<b>Pasivos financieros medidos al valor razonable</b>						
Permuta financiera de tasa de interés usada para cobertura	RD\$ -	-	(82,499,140)	-	(82,499,140)	(82,499,140)
Deuda a largo plazo	-	-	-	<u>(2,752,452,282)</u>	<u>(2,752,452,282)</u>	<u>(2,780,933,358)</u>
	<u>RD\$ -</u>	<u>-</u>	<u>(82,499,140)</u>	<u>(2,752,452,282)</u>	<u>(2,834,951,422)</u>	<u>(2,863,432,498)</u>
<b>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</b>						
Documentos por pagar	RD\$ -	-	-	(227,750,000)	(227,750,000)	(227,750,000)
Cuentas por pagar	-	-	-	(800,769,010)	(800,769,010)	(800,769,010)
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	-	-	-	(243,584,162)	(243,584,162)	(243,584,162)
Cuentas por pagar a socios y entidades relacionadas	-	-	-	<u>(2,700,000)</u>	<u>(2,700,000)</u>	<u>(2,700,000)</u>
	<u>RD\$ -</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,274,803,172)</u>	<u>(1,274,803,172)</u>	<u>(1,274,803,172)</u>
<b>2014 (Reexpresado)</b>						
<b>Activos financieros no medidos al valor razonable</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$ -	104,479,583	-	-	104,479,583	104,479,583
Cuentas por cobrar, neta	-	<u>1,021,937,101</u>	-	-	<u>1,021,937,101</u>	<u>1,021,937,101</u>
	<u>RD\$ -</u>	<u>1,126,416,684</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,126,416,684</u>	<u>1,126,416,684</u>
<b>Pasivos financieros medidos al valor razonable</b>						
Permuta financiera de tasa de interés usada para cobertura	RD\$ -	-	(28,512,968)	-	(28,512,968)	(28,512,968)
Deuda a largo plazo	-	-	-	<u>(1,785,374,376)</u>	<u>(1,785,374,376)</u>	<u>(1,745,966,795)</u>
	<u>RD\$ -</u>	<u>-</u>	<u>(28,512,968)</u>	<u>(1,785,374,376)</u>	<u>(1,813,887,344)</u>	<u>(1,774,479,763)</u>
<b>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</b>						
Documentos por pagar	RD\$ -	-	-	(250,234,760)	(250,234,760)	(250,234,760)
Cuentas por pagar	-	-	-	(917,506,507)	(917,506,507)	(917,506,507)
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	-	-	-	(9,461,177)	(9,461,177)	(9,461,177)
	<u>RD\$ -</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,177,202,444)</u>	<u>(1,177,202,444)</u>	<u>(1,177,202,444)</u>

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

El valor razonable del efectivo, cuentas por cobrar, documentos por pagar, cuentas por pagar y ciertas partidas de acumulaciones por pagar y otros pasivos fueron determinados sobre la base del aproximado de sus importes en libros, debido al corto plazo de vencimiento de esos instrumentos.

El valor razonable de la deuda a largo plazo fue estimado con base en el descuento de las salidas de efectivo futuro, utilizando la tasa de interés del mercado donde esas obligaciones fueron adquiridas.

**22.8 Tasas de interés usadas para determinar el valor razonable**

Las tasas de interés usadas para descontar flujos de efectivo estimados, cuando sea aplicable, están basadas en las curvas de rendimientos del gobierno a la fecha del estado de situación financiera, más un diferencial de deuda constante y son las siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deudas a largo plazo US\$	6.00 %-5.19 %	6.00 %-5.19 %
Deudas a largo plazo RD\$	<u>-</u>	<u>1.50 %-6.11 %</u>

**22.9 Técnicas de valoración y variables no observables significativas**

El valor razonable de todos los instrumentos financieros fue determinado utilizando el Nivel 3, a excepción de los instrumentos financieros derivados que se determinó mediante el uso de datos de Nivel 2, según se describe en la jerarquía de valor razonable en la nota 4.

La siguiente tabla muestra las técnicas de valoración usadas para medir los valores razonables del Nivel 2 y 3, así como también las variables no observables significativas utilizadas.

<u>Tipo</u>	<u>Técnica de Valoración</u>	<u>Variables No Observables Significativas</u>	<u>Interrelación Entre las Variables No Observables Clave y la Medición del Valor Razonable</u>
<i>Deuda a largo plazo</i>	<i>Flujos de efectivo descontados:</i> la metodología utilizada para la valoración de las facilidades de instrumentos financieros se basa en que el perfil de riesgo de la Compañía no ha variado significativamente.	No aplicable	No aplicable
<i>Permuta financiera de tasa de interés usada para cobertura</i>	<i>Flujos de efectivo descontados:</i> el modelo de valoración considera el valor presente del pago esperado, descontado usando una tasa de descuento ajustada por riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los precios de los eurodólares, comprenden los depósitos denominados en dólares estadounidenses que se mantienen en bancos fuera de los Estados Unidos.</li> <li>• La curva de rendimiento de los bonos cero cupón emitidos por el Banco Central Europeo, utilizada para determinar la tasa de descuento.</li> </ul>	<p>El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los precios de los eurodólares fueran mayor (menor).</li> <li>• Se produce un cambio en la curva de rendimiento de los bonos cero cupón emitidos por el Banco Central Europeo.</li> </ul>

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

**23 Ajustes de años anteriores**

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015, la Compañía identificó la incorrecta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la determinación de las cifras reportadas en períodos anteriores, principalmente en el reconocimiento de ingresos y costos, así como otros asuntos. Consecuentemente, se originaron ajustes que afectan activos, pasivos y patrimonio de los accionistas que habían sido previamente reportados, según el siguiente resumen:

**i) Estados de situación financiera:**

<i>Efecto de correcciones al Iro. de enero de 2014</i>	<u>Importes Previamente Reportados</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Importes Recexpresados</u>
Cuentas por cobrar a clientes (1) y (12)	RD\$ 628,518,570	(3,973,778)	624,544,792
Cuentas por cobrar a socios y entidades relacionadas (1)	12,719,833	111,418,437	124,138,270
Cuentas por cobrar - otras (12)	4,405,887	(3,203,929)	1,201,958
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar a clientes (12)	-	(24,451,308)	(24,451,308)
Avances a contratistas (1) y (2)	635,357,962	(93,872,143)	541,485,819
Propiedad, planta y equipos, neto (1), (3) y (16)	7,774,813,162	1,222,382,019	8,997,195,181
Inversiones en acciones (1)	9,985,313	(9,985,313)	-
Otros activos (3), (4), (5) y (6)	1,235,248,469	(1,224,159,734)	11,088,735
Otros	<u>518,166,558</u>	<u>-</u>	<u>518,166,558</u>
<b>Total activos</b>	<b>RD\$ <u>10,819,215,754</u></b>	<b><u>(25,845,749)</u></b>	<b><u>10,793,370,005</u></b>
Cuentas por pagar a proveedores (1) y (7)	(478,488,767)	281,840,467	(196,648,300)
Cuentas por pagar a socios y entidades relacionadas (1) y (8)	(8,089,045)	8,089,045	-
Impuesto sobre la renta por pagar (9)	-	(70,861,599)	(70,861,599)
Impuesto sobre la renta diferido (9)	-	(216,278,093)	(216,278,093)
Otros	<u>(1,052,920,177)</u>	<u>-</u>	<u>(1,052,920,177)</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>(1,539,497,989)</u></b>	<b><u>2,789,820</u></b>	<b><u>(1,536,708,169)</u></b>
Aportes para futuras capitalizaciones (3)	(6,211,910,458)	(628,651,266)	(6,840,561,724)
Pérdidas acumuladas	20,234,436	651,707,195	671,941,631
Otros	<u>(3,088,041,743)</u>	<u>-</u>	<u>(3,088,041,743)</u>
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>RD\$ <u>(9,279,717,765)</u></b>	<b><u>23,055,929</u></b>	<b><u>(9,256,661,836)</u></b>

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

<i>Efecto de correcciones al 31 de diciembre de 2014</i>	Importes Previamente <u>Reportados</u>	<u>Ajustes</u>	Importes <u>Reexpresados</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo (10)	RD\$ 104,435,829	43,754	104,479,583
Cuentas por cobrar a clientes (1) y (11)	1,192,354,069	(206,556,374)	985,797,695
Cuentas por cobrar a socios y entidades relacionadas (1)	65,179,882	5,385,277	70,565,159
Cuentas por cobrar - otras (12)	4,692,337	(3,203,929)	1,488,408
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar a clientes (12)	-	(40,225,168)	(40,225,168)
Avances a contratistas (1) y (2)	622,321,561	(27,331,137)	594,990,424
Inventarios (4)	331,287,574	(1,096,414)	330,191,160
Gastos pagados por anticipado (1) y (9)	52,317,131	(25,380,500)	26,936,631
Inversiones en acciones (1) y (13)	14,966,613	(14,966,613)	-
Propiedad, planta y equipos, neto (1), (3), (14) y (15) (16)	9,989,357,400	1,179,371,804	11,168,729,204
Otros activos (3), (4), (5) y (6)	1,196,046,284	(1,184,295,459)	11,750,825
Otros	<u>4,311,007</u>	<u>-</u>	<u>4,311,007</u>
<b>Total activos</b>	<b><u>13,577,269,687</u></b>	<b><u>(318,254,759)</u></b>	<b><u>13,259,014,928</u></b>
Cuentas por pagar a proveedores (1) y (7)	(980,247,576)	275,168,631	(705,078,945)
Cuentas por pagar a socios y entidades relacionadas (1), (8) y (19)	(316,989,354)	106,210,735	(210,778,619)
Cuentas por pagar - otras (17)	2,501,117	(4,150,060)	(1,648,943)
Impuesto sobre la renta por pagar (9)	-	(88,904,776)	(88,904,776)
Anticipos recibidos de clientes (1)	(259,990,561)	201,166,087	(58,824,474)
Acumulaciones por pagar y otros pasivos (1) y (18)	(106,143,519)	(19,175,364)	(125,318,883)
Deuda a largo plazo, incluyendo porción corriente (19)	(1,785,374,400)	24	(1,785,374,376)
Permuta financiera de tasa de interés usada para cobertura (20)	-	(28,512,968)	(28,512,968)
Impuesto sobre la renta diferido (9)	-	(172,907,923)	(172,907,923)
Otros	<u>(250,234,760)</u>	<u>-</u>	<u>(250,234,760)</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>(3,696,479,053)</u></b>	<b><u>268,894,386</u></b>	<b><u>(3,427,584,667)</u></b>
Aportes para futura capitalización (3) y (13)	(7,012,123,764)	(623,669,966)	(7,635,793,730)
Reserva de cobertura (20)	-	28,512,968	28,512,968
Pérdidas acumuladas	214,459,525	644,517,371	858,976,896
Otros	<u>(3,083,126,395)</u>	<u>-</u>	<u>(3,083,126,395)</u>
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>RD\$ <u>(9,880,790,634)</u></b>	<b><u>49,360,373</u></b>	<b><u>(9,831,430,261)</u></b>

(Continúa)



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

**ii) Estados de resultados del período y otros resultados integrales:**

<i>Efecto de correcciones al 31 de diciembre de 2014</i>	Importes Previamente Reportados	Ajustes	Importes Reexpresados
Costo de ventas (2), (7), (8) y (11)	RD\$ (1,857,462,429)	(10,127,567)	(1,867,589,996)
Gastos generales y administrativos (2), (3), (4), (5), (6), (7), (8), (10), (12), (14), (15), (16), (17) y (18)	(563,335,586)	(12,679,634)	(576,015,220)
Gastos por intereses (14)	(119,290,903)	101,553,915	(17,736,988)
Pérdida en cambio de moneda extranjera, neta (19)	(45,344,817)	(1,016,900)	(46,361,717)
Impuesto sobre la renta, neto (9)	-	(70,539,990)	(70,539,990)
Reserva de cobertura (20)	-	(28,512,968)	(28,512,968)
Otros	<u>2,391,208,646</u>	<u>-</u>	<u>(2,391,208,646)</u>
<b>Pérdida neta</b>	<b>RD\$ <u>(194,225,089)</u></b>	<b><u>(21,323,144)</u></b>	<b><u>(215,548,233)</u></b>

- (1) Reclasificación de saldos para presentación en los estados financieros.
- (2) Baja en cuentas de avances a contratistas, por concepto de ajustes surgidos en las conciliaciones realizadas a los saldos de varios proveedores.
- (3) Capitalización de costos incurridos en la construcción de la planta de producción de *clinker* y cemento (registrados en el renglón de otros activos) y recálculo de la depreciación acumulada.
- (4) Descargo de inventario, por concepto de uso de materiales en 2014.
- (5) Corrección de la amortización de los costos incurridos por la Compañía en la remodelación de un muelle arrendado.
- (6) Ajuste de gastos por concepto de pagos en arrendamiento de terrenos, registrados en el renglón de otros activos.
- (7) Baja en cuentas de partidas en conciliación de saldos con varios proveedores.
- (8) Baja en cuentas de partidas en conciliación de saldos con socios y entidades relacionadas.
- (9) Ajuste del gasto de impuesto sobre la renta corriente y diferido, de los períodos 2013 y 2014; y compensación de anticipos pagados.
- (10) Ajustes por concepto de anulación de cheques con altos niveles de antigüedad.
- (11) Ajuste por ventas de bienes y prestación de servicios entregados y no facturados.
- (12) Correcciones en la estimación por cuentas incobrables, y descargo de cuentas por cobrar de dudoso cobro.
- (13) Eliminación de inversión en acciones, presentadas erróneamente en estados financieros anteriores.
- (14) Capitalización de los intereses sobre los préstamos sindicados, y recálculo de su depreciación acumulada.
- (15) Reverso de gastos durante 2014 por concepto de reparaciones mayores a equipos de transporte.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

- (16) Corrección del registro de depreciación acumulada de propiedad, planta y equipos, acorde a la modificación de la vida útil de edificaciones y maquinarias y equipos.
- (17) Corrección de saldo en otras cuentas por pagar, por registros erróneos durante 2014.
- (18) Ajuste de gastos de bonificaciones correspondiente al período 2014.
- (19) Revaluación de pasivos en moneda extranjera por variación en el tipo de cambio.
- (20) Registro del valor razonable de instrumento de cobertura (swap de tasa de interés), de acuerdo a las NIIF.

## 24 Transacciones no monetarias

Durante el 2015, un importe de RD\$810,601,134 se registró como aportes para futura capitalización, concerniente a adquisiciones de propiedad, planta y equipo por RD\$558,908,939 y compensación de deudas con socios y entidades relacionadas por RD\$251,692,195.

Al 31 de diciembre de 2014, un importe de RD\$171,578,434 se registró como propiedad, planta y equipo, correspondiente al descargo de costos incurridos en proyectos de años anteriores, registrados en el renglón de otros activos, tal como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u> <u>(Reexpresado)</u>
Aportes para futura capitalización	RD\$ (810,601,134)	-
Cuentas por pagar a socios y entidades relacionadas	251,692,195	-
Otros activos	-	(171,578,434)
Propiedad, planta y equipos, neto	<u>558,908,939</u>	<u>171,578,434</u>

## 25 Aplicación de nuevas normas

Con excepción de los cambios incluidos a continuación, la Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables descritas en la nota 6 a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

La Compañía ha adoptado las siguientes enmiendas a normas, las cuales son aplicables a su operación, con fecha de aplicación inicial el 1ro. de enero de 2015.

<u>Fecha de Vigencia</u>	<u>Nuevas Normas o Enmiendas</u>	<u>Principales Cambios Realizados</u>
	<i>Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los Empleados (enmiendas a la NIC 19).</i>	Las enmiendas simplificaron los requerimientos para aportaciones de los empleados o terceros a un plan de beneficios definidos, cuando dichas aportaciones se aplican a un plan sencillo de aportación obligatoria sobre los empleados vinculados al servicio.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

## Notas a los Estados Financieros

<u>Fecha de Vigencia</u>	<u>Nuevas Normas o Enmiendas</u>	<u>Principales Cambios Realizados</u>
1ro. de julio de 2014	Ciclo 2010-2012 de Mejoras Anuales a las NIIF	El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar enmiendas no urgentes pero necesarias a las NIIF. El IASB ha realizado enmiendas a un total de siete normas: NIIF 2 <i>Pagos Basados en Acciones</i> , NIIF 3 <i>Combinaciones de Negocios</i> , NIIF 8 <i>Segmentos de Operación</i> , NIIF 13 <i>Medición del Valor Razonable</i> , NIC 16 <i>Propiedades, Planta y Equipos</i> , NIC 36 <i>Deterioro del Valor de los Activos</i> y a la NIC 24 <i>Información a Revelar sobre Partes Relacionadas</i> .

Las enmiendas a normas antes detalladas no tuvieron efectos sobre los estados financieros de la Compañía.

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)





**KPMG Dominicana**  
Acrópolis Center, Suite 1500  
Ave. Winston Churchill  
Apartado Postal 1467  
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161  
Telefax (809) 566-3468  
Internet [www.kpmg.com.do](http://www.kpmg.com.do)

RNC 1-01025913

## Informe de los Auditores Independientes

A los Socios de  
Consortio Minero Dominicano, S.R.L.:

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Consortio Minero Dominicano, S.R.L. (la Compañía) que se acompañan, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, así como los estados de resultados del período y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas, las cuales comprenden un resumen de las principales políticas de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Consortio Minero Dominicano, S.R.L. al 31 de diciembre de 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### ***Fundamento de la opinión***

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*, de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

### ***Asunto de énfasis***

Llamamos la atención sobre el contenido de la nota 9 a los estados financieros. La Compañía realiza transacciones y mantiene saldos importantes con entidades relacionadas. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.

(Continúa)

***Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros***

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como un negocio en marcha y revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa razonable.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, considerados en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, así como emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman, con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o la elusión del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

(Continúa)



- ◆ Evaluamos que las políticas de contabilidad aplicadas son apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones presentadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre lo apropiado del uso, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, es requerido que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información correspondiente revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pudieran ocasionar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**KPMG**

19 de mayo de 2017

Santo Domingo,  
República Dominicana

## CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2016 y 2015

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos circulantes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8, 22	61,648,203	84,478,619
Cuentas por cobrar:	9, 22		
Clientes		948,280,697	1,411,652,180
Entidades relacionadas		882,425,348	110,051,503
Empleados		8,957,213	5,911,917
Otras		<u>2,059,323</u>	<u>1,537,052</u>
		1,841,722,581	1,529,152,652
Estimación para deterioro		<u>(56,538,977)</u>	<u>(81,534,678)</u>
Cuentas por cobrar, neto		1,785,183,604	1,447,617,974
Avances a proveedores	22	15,414,779	79,288,802
Inventarios	10	363,177,887	328,143,113
Gastos pagados por anticipado	11	<u>33,483,285</u>	<u>52,999,156</u>
Total activos circulantes		2,258,907,758	1,992,527,664
Propiedad, planta y equipos, neto	9, 12, 16, 17, 21	19,122,043,669	17,767,891,627
Otros activos	13, 16, 21, 22	<u>69,938,040</u>	<u>30,282,802</u>
		<b><u>21,450,889,467</u></b>	<b><u>19,790,702,093</u></b>

(Continúa)

Las notas en las páginas 1 a 50 son parte integral de estos estados financieros.



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Estados de Situación Financiera (Continuación)

31 de diciembre de 2016 y 2015

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

<u>Pasivos y patrimonio de los accionistas</u>	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pasivos circulantes:			
Porción corriente de la deuda a largo plazo	12, 16, 22	575,142,261	-
Documentos por pagar	14, 22	280,260,000	227,750,000
Cuentas por pagar:	9, 22		
Proveedores		565,822,457	921,031,442
Entidades relacionadas		11,975,748	39,591,558
Otras cuentas por pagar		<u>5,467,938</u>	<u>8,226,695</u>
Total cuentas por pagar		583,266,143	968,849,695
Impuesto sobre la renta por pagar	18	139,025,928	117,956,688
Anticipos recibidos de clientes		28,810,219	31,013,763
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	15, 22	<u>336,215,840</u>	<u>576,299,608</u>
Total pasivos circulantes		1,942,720,391	1,921,869,754
Cuentas por pagar a entidades relacionadas a largo plazo	9, 22	-	2,700,000
Deuda a largo plazo, excluyendo la porción corriente	12, 16, 22	2,728,820,866	2,752,452,282
Instrumento financiero de cobertura	16, 17, 22	67,778,759	82,499,140
Impuesto sobre la renta diferido	18	<u>723,465,876</u>	<u>829,443,642</u>
Total pasivos		5,462,785,892	5,588,964,818
Patrimonio de los socios:			
Capital pagado	12, 16, 17	9,230,915,400	9,230,915,400
Aportes para futuras capitalizaciones		5,719,080,414	4,409,094,618
Reserva de revaluación		1,703,898,660	1,722,848,397
Reserva de cobertura		(67,778,759)	(82,499,140)
Reserva legal		31,864,929	7,834,436
Pérdidas acumuladas		<u>(629,877,069)</u>	<u>(1,086,456,436)</u>
Total patrimonio de los accionistas, neto		<u>15,988,103,575</u>	<u>14,201,737,275</u>
		<b><u>21,450,889,467</u></b>	<b><u>19,790,702,093</u></b>

Las notas en las páginas 1 a 50 son parte integral de estos estados financieros.

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Estados de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos	9	3,067,543,808	2,870,860,430
Costo de ventas	9, 12, 19, 21	<u>(2,164,899,831)</u>	<u>(2,299,717,517)</u>
Beneficio bruto en ventas		902,643,977	571,142,913
Otros ingresos operacionales	20	<u>245,616,000</u>	<u>138,223,988</u>
		1,148,259,977	709,366,901
Gastos generales y administrativos	9, 12, 13, 19, 21, 22	<u>(427,871,540)</u>	<u>(414,922,563)</u>
Beneficio en operación		720,388,437	294,444,338
Ingresos (costos) financieros:			
Gastos por intereses	9, 14, 16	(239,150,314)	(30,217,507)
Ingresos por intereses	8, 9	21,097,948	670,157
Pérdida en cambio de moneda extranjera, neta	22	<u>(78,963,937)</u>	<u>(31,297,526)</u>
Costos financieros, neto		<u>(297,016,303)</u>	<u>(60,844,876)</u>
Beneficio antes de impuesto sobre la renta		423,372,134	233,599,462
Impuesto sobre la renta:	18		
Corriente		(190,820,477)	(163,738,600)
Diferido		98,968,959	(19,317,819)
Años anteriores		<u>149,089,244</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre la renta, neto		<u>57,237,726</u>	<u>(183,056,419)</u>
Resultados del período		480,609,860	50,543,043
Otros resultados integrales:			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período:			
Revaluación de terrenos y edificaciones	12, 17	-	2,360,066,297
Efecto de depreciación de las edificaciones revaluadas	12, 17	(25,958,544)	-
Impuesto diferido relacionado	18	<u>7,008,807</u>	<u>(637,217,900)</u>
		<u>(18,949,737)</u>	<u>1,722,848,397</u>
Partidas que se reclasificarán posteriormente al resultado del período - porción efectiva de la cobertura de flujos de efectivo por cambios en el valor razonable	16, 17	<u>14,720,381</u>	<u>(53,986,172)</u>
Otros resultados integrales, neto de impuestos		<u>(4,229,356)</u>	<u>1,668,862,225</u>
Total resultados integrales		<u><b>476,380,504</b></u>	<u><b>1,719,405,268</b></u>

Las notas en las páginas 1 a 50 son parte integral de estos estados financieros.

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Estados de Cambios en el Patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Nota</u>	<u>Capital pagado</u>	<u>Aporte para futuras capitalizaciones</u>	<u>Reserva de revaluación</u>	<u>Reserva de cobertura</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u>	<u>Total patrimonio</u>
<b>Saldos al 1ro. de enero de 2015</b>		<b>3,095,000,000</b>	<b>7,959,575,605</b>	<b>-</b>	<b>(28,512,968)</b>	<b>5,307,284</b>	<b>(1,134,472,327)</b>	<b>9,896,897,594</b>
Resultados integrales del año:								
Resultado del período		-	-	-	-	-	50,543,043	50,543,043
Otros resultados integrales	12, 16, 17, 18	-	-	1,722,848,397	(53,986,172)	-	-	1,668,862,225
Total resultados integrales		-	-	1,722,848,397	(53,986,172)	-	50,543,043	1,719,405,268
Transacciones con los socios de la Compañía:	17							
Emisión de 61,359,154 cuotas sociales		6,135,915,400	(6,135,915,400)	-	-	-	-	-
Aportes para futuras capitalizaciones		-	2,591,048,880	-	-	-	-	2,591,048,880
Retiros de aportes		-	(5,614,467)	-	-	-	-	(5,614,467)
Transferencia a reserva legal		-	-	-	-	2,527,152	(2,527,152)	-
Total transacciones con los socios de la Compañía		6,135,915,400	(3,550,480,987)	-	-	2,527,152	(2,527,152)	2,585,434,413
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>		<b>9,230,915,400</b>	<b>4,409,094,618</b>	<b>1,722,848,397</b>	<b>(82,499,140)</b>	<b>7,834,436</b>	<b>(1,086,456,436)</b>	<b>14,201,737,275</b>
Resultados integrales del año:								
Resultado del período		-	-	-	-	-	480,609,860	480,609,860
Otros resultados integrales	12, 16, 17, 18	-	-	(18,949,737)	14,720,381	-	-	(4,229,356)
Total resultados integrales		-	-	(18,949,737)	14,720,381	-	480,609,860	476,380,504
Transacciones con los socios de la Compañía:	17							
Aportes para futuras capitalizaciones		-	1,309,985,796	-	-	-	-	1,309,985,796
Transferencia a reserva legal		-	-	-	-	24,030,493	(24,030,493)	-
Total transacciones con los socios de la Compañía		-	1,309,985,796	-	-	24,030,493	(24,030,493)	1,309,985,796
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>		<b>9,230,915,400</b>	<b>5,719,080,414</b>	<b>1,703,898,660</b>	<b>(67,778,759)</b>	<b>31,864,929</b>	<b>(629,877,069)</b>	<b>15,988,103,575</b>

Las notas en las páginas 1 a 50 son parte integral de estos estados financieros.

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

## Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Resultados del período		480,609,860	50,543,043
Ajustes por:			
Depreciación	12	557,997,669	356,512,335
Amortizaciones	13	3,699,746	4,578,826
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar a clientes	22	8,341,268	1,843,257
Ganancia en disposición de equipos	12	(3,458,744)	(652,728)
Costos financieros, neto	8, 9, 14, 16	218,052,366	29,547,350
Impuesto sobre la renta, neto	18	(57,237,726)	183,056,419
Efecto de la fluctuación del tipo de cambio sobre la deuda a largo plazo		84,986,490	36,212,412
Cambios netos en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		(338,180,762)	(522,917,356)
Avances a proveedores		63,874,023	10,508,880
Inventarios		(35,034,774)	(15,767,944)
Gastos pagados por anticipado		19,515,871	(26,062,525)
Otros activos		(43,354,984)	(23,110,803)
Cuentas por pagar		(388,283,552)	149,232,184
Anticipos recibidos de clientes		(2,203,544)	27,293,518
Acumulaciones por pagar y otros pasivos		<u>(245,937,242)</u>	<u>(29,275,007)</u>
Efectivo generado por las actividades de operación		323,385,965	231,541,861
Intereses ganados	8, 9	13,371,812	670,157
Intereses pagados	9, 14, 16	(211,272,008)	(18,908,882)
Impuestos pagados	18	<u>(20,661,993)</u>	<u>(134,686,688)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		104,823,776	78,616,448

(Continúa)



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Estados de Flujos de Efectivo, (Continuación)

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Adquisición de propiedad, planta y equipos	12	(1,960,170,087)	(3,594,241,745)
Producto de la disposición de propiedad, planta y equipos	12	<u>3,495,744</u>	<u>1,809,186</u>
Efectivo neto usado por las actividades de inversión		(1,956,674,343)	(3,592,432,559)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:			
Préstamos obtenidos		702,372,155	3,107,327,319
Préstamos pagados		(183,337,800)	(2,198,946,585)
Aportes para futuras capitalizaciones	17	1,309,985,796	2,591,048,880
Cancelaciones de aportes para futuras capitalizaciones	17	<u>-</u>	<u>(5,614,467)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>1,829,020,151</u>	<u>3,493,815,147</u>
Disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo		(22,830,416)	(20,000,964)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>84,478,619</u>	<u>104,479,583</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u><b>61,648,203</b></u>	<u><b>84,478,619</b></u>

Las notas en las páginas 1 a 50 son parte integral de estos estados financieros.

# CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

## 1 Entidad que informa

Consortio Minero Dominicano, S.R.L. (la Compañía) fue constituida como una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) de conformidad con la Ley No. 479-08, en fecha 22 de octubre de 2003. La Compañía es parte de una fusión de las entidades Concretera Dominicana, S.R.L. y Consortio de Inversiones Panamericano, S.R.L. La actividad principal de la Compañía es la industrialización y comercialización de cemento, concreto y agregados, así como la prestación de los servicios de dosificación, colocación y bombeo de hormigón.

La Compañía mantiene sus oficinas administrativas y la planta de producción de concreto a la altura del kilómetro 13 de la Autopista Duarte, Santiago, República Dominicana. La planta de industrialización de cemento y concreto está ubicada en San Pedro de Macorís, República Dominicana.

## 2 Bases de contabilidad

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La emisión de los estados financieros fue aprobada por los administradores de la Compañía el 19 de mayo de 2017 y deben someterse a la aprobación final de la Asamblea de Socios.

## 3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional de la Compañía.

## 4 Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que los administradores realicen juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan regularmente. El efecto de las revisiones de estimaciones se reconoce prospectivamente.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**4 Uso de estimados y juicios (continuación)*****Juicios***

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas de contabilidad que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros, se describe en la nota 21 Compromisos y contingencias: determinar si un acuerdo contiene un arrendamiento y si ese arrendamiento es financiero u operativo.

***Incertidumbres de estimación y supuestos***

La información sobre incertidumbres de estimación y supuestos que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material durante el año que terminará el 31 de diciembre de 2017, se presentan en las siguientes notas:

Nota 18 Impuesto sobre la renta - reconocimiento de activos diferidos por impuesto sobre la renta: disponibilidad de futura renta gravable que permita la recuperación de las diferencias temporarias cuando se reversen.

Nota 22 Instrumentos financieros - estimación de pérdidas por deterioro y medición de valores razonables: reconocimiento de pérdidas para ajustar a su valor recuperable las cuentas por cobrar

***Medición de los valores razonables***

Algunas de las políticas de contabilidad y revelaciones de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. La gerencia financiera tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

La gerencia financiera revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios para medir los valores razonables, la gerencia financiera evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas mediciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable, dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**4 Uso de estimados y juicios (continuación)*****Medición de los valores razonables***

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 12 Propiedad, planta y equipos y depreciación
- Nota 16 Deuda a largo plazo
- Nota 22 Instrumentos financieros

**5 Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa:

- ◆ Terrenos y edificaciones medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2015 (véase la nota 6.8).
- ◆ Instrumento financiero de cobertura, que está medida al valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (véase la nota 16).

(Continúa)



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Principales políticas de contabilidad**

La Compañía ha aplicado consistentemente las siguientes políticas de contabilidad a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

**6.1 Transacciones en moneda extranjera**

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a pesos dominicanos (RD\$) utilizando la tasa de cambio vigente en el mercado en la fecha de reporte. Los ingresos y gastos se convierten a pesos dominicanos utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las diferencias resultantes de la conversión de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se presentan como ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera, formando parte de los ingresos (costos) financieros, en los estados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan.

**6.2 Ingresos de actividades ordinarias*****Ingresos por ventas de cemento y concreto***

Los ingresos de actividades ordinarias (producción y comercialización de cemento y concreto) se reconocen cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes se han transferido al cliente, es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, puede hacerse un estimado fiable de los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes, la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes, ni retiene el control efectivo y puede hacerse una medición fiable del importe del ingreso.

La oportunidad de la transferencia de los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta. Para ventas nacionales la transferencia ocurre generalmente cuando el producto es recibido en el depósito del cliente; sin embargo, para ventas internacionales la transferencia ocurre al entregar los artículos al transportista. Por lo general, para esos productos el cliente no tiene derecho de devolución.

***Otros ingresos operacionales***

Los otros ingresos operacionales se reconocen en la medida en que los productos han sido transferidos a los clientes, los servicios han sido prestados y la transferencia de los riesgos y beneficios asociados con los servicios y productos ha sido efectuada.

Los otros ingresos operacionales están compuestos, principalmente, por servicios de alquiler de equipos y maquinarias, venta de combustibles, materiales, piezas y repuestos.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Principales políticas de contabilidad (continuación)****6.3 Beneficios a los empleados*****Beneficios a corto plazo***

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen en los resultados cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el importe que se espera pagar por participación de los empleados en las utilidades, si la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita de pagar este monto como resultado de servicios pasados prestados por el empleado y se puede hacer un estimado fiable.

***Plan de retiro y pensiones***

La Compañía reconoce en los resultados, los aportes efectuados mensualmente al Sistema Dominicano de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01). Este sistema funciona con un esquema de cuenta de capitalización individual, consiste de aportes que debe realizar el empleador y los empleados de manera particular y que son administrados por una Administradora de Pensiones. A la edad de retiro, el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

***Prestaciones por terminación***

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Compañía reconoce el pago de prestaciones en los resultados cuando da por terminado el contrato de trabajo.

**6.4 Ingresos y costos financieros*****Ingresos financieros***

Los ingresos financieros comprenden los intereses ganados por el efectivo en bancos, depósitos a plazo y saldos por cobrar a entidades relacionadas y se reconocen en los resultados utilizando el método de interés efectivo.

***Costos financieros***

Están compuestos por gastos por intereses sobre préstamos, saldos por pagar a entidades relacionadas y otros financiamientos.

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica, se reconocen en los resultados utilizando el método de interés efectivo. Los costos de préstamos atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo se capitalizan como parte del activo.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Principales políticas de contabilidad (continuación)****6.4 Ingresos y costos financieros (continuación)*****Costos financieros (continuación)***

Las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes como ingresos o costos financieros, dependiendo de si los movimientos en moneda extranjera están en una posición de ganancia o pérdida neta.

**6.5 Impuesto sobre la renta**

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente, el impuesto diferido y el impuesto de años anteriores. Los impuestos corriente y diferido se reconocen en los resultados, excepto cuando se relacionen con una combinación de negocios o partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales.

***Impuesto corriente***

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar sobre la renta neta imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide utilizando tasas impositivas aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente completado en la fecha de reporte.

***Impuesto diferido***

El impuesto diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales trasladables no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las diferencias temporarias deducibles, cuando es probable que existirán rentas imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y se reducen cuando ya no es probable que los beneficios relacionados serán realizados; esta reducción se reversa cuando la probabilidad de rentas imponibles futuras mejora.

Los impuestos diferidos activos no reconocidos se evalúan en cada fecha de reporte y se reconocen cuando es probable que estarán disponibles futuras rentas imponibles contra las cuales se podrán utilizar las diferencias temporarias que los originan.

El impuesto diferido se mide utilizando las tasas fiscales que se espera serán aplicables a las diferencias temporarias en el período en el que se reversarán, utilizando tasas impositivas vigentes o sustancialmente vigentes en la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios y se presentan neto, en el estado de situación financiera.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Principales políticas de contabilidad (continuación)****6.5 Impuesto sobre la renta (continuación)***Impuesto de años anteriores*

El impuesto de años anteriores corresponde a la diferencia entre el monto provisionado de impuesto sobre la renta corriente y el monto liquidado al presentar la declaración jurada de sociedades.

**6.6 Avances a proveedores**

Los avances de efectivo a los proveedores para la compra de inventarios, se contabilizan como avances a proveedores y se reclasifican a inventarios cuando se recibe el producto en los almacenes de la Compañía.

**6.7 Inventarios**

Los inventarios de productos terminados se miden al menor del costo o valor neto realizable, utilizando el método de costo estándar. El costo incluye el precio de adquisición, los gastos de producción y otros costos incurridos para ponerlos en condiciones de venta o uso. El método de costo estándar se utiliza por conveniencia, siempre que el resultado de su aplicación se aproxime al costo real. Al final del período, la Compañía realiza una comparación entre el resultado de la aplicación del método de promedio ponderado y el método de costo estándar; si existe una diferencia material es ajustada durante el período.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Los demás inventarios se miden al menor de costo promedio o valor neto realizable. El costo promedio incluye los desembolsos necesarios para adquirirlos, acondicionarlos y colocarlos en los almacenes de la Compañía.

**6.8 Propiedad, planta y equipos***Reconocimiento y medición*

Las partidas de propiedad, planta y equipos, excepto los terrenos y las edificaciones, son reconocidas al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y las edificaciones se miden a su valor razonable de acuerdo con el tratamiento alternativo permitido por la Norma Internacional de Contabilidad 16 *Propiedad, Planta y Equipos*.

(Continúa)



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**

**6.8 Propiedad, planta y equipos (continuación)**

*Reconocimiento y medición (continuación)*

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo esté apto para el uso previsto.

Si partes significativas de un elemento de propiedad, planta y equipos tienen vidas útiles diferentes, se reconocen como elementos separados (componentes importantes).

Cualquier ganancia o pérdida en la disposición de un elemento de propiedad, planta y equipos (calculada como la diferencia entre el precio obtenido de la disposición y el importe en libros del elemento) se reconoce en los resultados. Cuando se venden activos revaluados, los importes incluidos como reserva de revaluación son transferidos a los beneficios acumulados.

*Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Compañía recibirá los beneficios económicos futuros asociados con los costos. Las reparaciones y mantenimientos continuos se reconocen en los resultados cuando se incurren.

*Depreciación*

La depreciación se calcula para dar de baja en cuentas el costo de los elementos de propiedad, planta y equipos, menos sus valores residuales estimados, utilizando el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas y se reconoce en los resultados.

Las mejoras en propiedades arrendadas son amortizadas en el período más corto entre el plazo del arrendamiento y su vida útil.

Las vidas útiles estimadas de propiedad, planta y equipos, son como sigue:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificaciones	20-60
Maquinarias y equipos	5-20
Mobiliario y equipos de oficina	2-15
Vehículos y equipos de transporte	5-10
Mejoras en propiedades arrendadas	<u>10</u>

El método de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan cuando es apropiado.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Principales políticas de contabilidad (continuación)****6.9 Otros activos**

La Compañía presenta como otros activos el derecho de explotación de los terrenos para la extracción de los materiales, el cual tiene un período de vigencia de 75 años, según contrato con el Consejo Estatal del Azúcar.

Los derechos de extracción de materiales son amortizados utilizando el método de línea recta durante un período de 75 años.

***Desembolsos posteriores***

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos se reconocen en los resultados cuando se incurren.

**6.10 Instrumentos financieros**

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y otras partidas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta.

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en las siguientes categorías: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y otros pasivos financieros.

**6.10.1 Activos y pasivos financieros no derivados - reconocimiento y baja en cuentas**

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de la transacción, cuando la entidad comienza a formar parte de los términos contractuales del instrumento financiero.

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales, en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene control sobre el activo transferido. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía, se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas, canceladas o expiran.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Principales políticas de contabilidad (continuación)****6.10 Instrumentos financieros (continuación)****6.10.1 Activos y pasivos financieros no derivados - reconocimiento y baja en cuentas (continuación)**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera, solamente cuando la Compañía tiene un derecho legal que puede ejercer para compensar los importes y tiene la intención de liquidarlos sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**6.10.2 Activos financieros no derivados - medición*****Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados***

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacciones directamente atribuibles se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y los cambios correspondientes, incluyendo intereses y dividendos ganados, se reconocen en los resultados.

***Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento***

Estos activos son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

***Préstamos y otras partidas por cobrar***

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y otras partidas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

***Activos financieros disponibles para la venta***

Estos activos se reconocen inicialmente a valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, son reconocidos al valor razonable y los cambios, que no sean pérdidas por deterioro y diferencias en cambio de moneda extranjera en instrumentos de deuda disponibles para la venta, son reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de valor razonable. Cuando estos activos son dados de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio es reclasificada a los resultados.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Principales políticas de contabilidad (continuación)****6.10 Instrumentos financieros (continuación)****6.10.3 Pasivos financieros no derivados - medición**

Un pasivo financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados si es clasificado como mantenido para negociación o designado como tal, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles se reconocen en los resultados en el período en que se incurren. Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable y los cambios en su valor, incluyendo cualquier gasto de interés, se reconoce en los resultados.

Los otros pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable menos cualquier costo de transacción directamente atribuibles. Después del reconocimiento inicial, estos pasivos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

**6.10.4 Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas**

La Compañía mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en tasa de interés. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrados de forma separada si se cumplen ciertos criterios.

Los instrumentos financieros derivados se miden inicialmente al valor razonable; cualquier costo de transacción directamente atribuible es reconocido en los resultados cuando se incurre. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable y sus cambios generalmente se reconocen en los resultados.

***Coberturas de flujo de efectivo***

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otros resultados integrales y se presenta en la reserva de cobertura. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en los resultados.

El importe acumulado en el patrimonio se mantiene en otros resultados integrales y se reclasifica a los resultados del período en el mismo período en que los flujos de efectivo previstos cubiertos afectan el resultado o la partida cubierta afecta los resultados.

Si ya no se espera que la transacción prevista ocurra, la cobertura deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de coberturas, el instrumento de cobertura caduca o es vendido, suspendido o ejecutado, o la designación se revoca, esta cobertura se discontinúa de forma prospectiva. Si ya no se espera que la transacción prevista ocurra, el saldo registrado en el patrimonio se reclasifica inmediatamente a los resultados del período.

(Continúa)



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Principales políticas de contabilidad (continuación)****6.11 Capital social**

Las cuotas sociales son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de cuotas sociales se reconocen como una deducción del patrimonio, neto de efectos fiscales.

**6.12 Deterioro del valor****6.12.1 Activos financieros no derivados**

Los activos financieros no clasificados al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo una inversión en acciones contabilizada utilizando el método de la participación, son evaluados en cada fecha de los estados de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye:

- ◆ Mora o incumplimiento por parte de un deudor.
- ◆ Reestructuración de un monto adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias.
- ◆ Indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarrota.
- ◆ Cambios adversos en el estado de pagos de prestatarios o emisores.
- ◆ Condiciones económicas que se relacionan con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento financiero.
- ◆ Información observable que indica que existe una disminución en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Para una inversión en un instrumento de patrimonio, la evidencia objetiva de deterioro del valor incluirá un descenso significativo o prolongado en su valor razonable por debajo de su costo. La Compañía considera que un descenso de 20 % es significativo y un período de nueve meses, prolongado.

***Activos financieros medidos a costo amortizado***

La Compañía considera la evidencia de deterioro del valor de los activos financieros medidos a costo amortizado (préstamos y otras partidas por cobrar), tanto a nivel específico como colectivo. Todos los activos individualmente significativos son evaluados individualmente por deterioro del valor. Los que no se encuentran específicamente deteriorados son evaluados por el deterioro del valor colectivo que ha sido incurrido pero no identificado aún. Los activos que no son individualmente significativos, son evaluados por deterioro del valor colectivo agrupándolos por característica de riesgos similares.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Principales políticas de contabilidad (continuación)****6.12 Deterioro del valor (continuación)****6.12.1 Activos financieros no derivados (continuación)***Activos financieros medidos a costo amortizado (continuación)*

Al evaluar el deterioro del valor colectivo, la Compañía usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el importe de la pérdida incurrida y hace un ajuste si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro del valor se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. Las pérdidas se reconocen en los resultados y se presentan como una cuenta de valuación del activo deteriorado. Cuando la Compañía considera que no existen probabilidades reales de recuperar el activo, los importes involucrados son dados de baja en cuentas. Si posteriormente el importe de la pérdida por deterioro disminuye y el descenso puede ser relacionado objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa en los resultados.

**6.12.2 Activos no financieros**

En cada fecha de los estados de situación financiera, la Compañía revisa los importes en libros de sus activos no financieros, excluyendo los inventarios, los impuestos diferidos activos y los activos mantenidos para la venta, para determinar si existe algún indicio de deterioro del valor. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro del valor, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivadas de otros activos o Unidades Generadoras de Efectivo (UGE).

El importe recuperable de un activo o UGE es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo o la UGE. Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en los resultados del período.

Una pérdida por deterioro del valor se reversa solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Principales políticas de contabilidad (continuación)****6.13 Provisiones**

Una provisión es reconocida si como resultado de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita de la que puede hacerse un estimado de forma fiable y es probable que se necesite utilizar recursos que involucran beneficios económicos para cancelarla.

**6.14 Pagos de arrendamientos**

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en los resultados utilizando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de este.

**6.15 Beneficio en operación**

El beneficio en operación es el resultado generado por las principales actividades continuas de la Compañía que generan ingresos, así como otros ingresos y gastos relacionados con las actividades operativas. El beneficio en operación excluye los ingresos (costos) financieros y el impuesto sobre la renta.

**6.16 Medición de valor razonable**

Valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en la fecha de medición, en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal o, en su ausencia, el mercado más ventajoso al que tiene acceso la Compañía en esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Varias políticas de contabilidad y revelaciones en los estados financieros de la Compañía requieren la medición de valores razonables, tanto para activos financieros y no financieros, como para pasivos.

Cuando está disponible, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento financiero utilizando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento financiero. Un mercado se considera activo si las transacciones para activos y pasivos ocurren con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información de precios sobre una base continua.

Si no hay precios cotizados en un mercado activo, la Compañía utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración seleccionada incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración al ponerle precio a la transacción.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Principales políticas de contabilidad (continuación)****6.16 Medición de valor razonable (continuación)**

Cuando un activo o un pasivo medidos al valor razonable tienen un precio de oferta y un precio de demanda, la Compañía mide los activos y posiciones largas al precio de oferta y los pasivos y posiciones cortas al precio de demanda.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando la Compañía determina que el valor razonable en el reconociendo inicial es diferente del precio de transacción y el valor razonable es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico o bien, determinado con base en una técnica de valoración para la cual ningún dato de entrada no observable se considera insignificante en relación con la medición, entonces el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconociendo inicial y el precio de transacción. Posteriormente, la diferencia se reconoce en los resultados utilizando una base apropiada y durante el plazo del instrumento, pero no después que la valuación esté totalmente soportada por datos observables de entrada en el mercado o la transacción esté cerrada.

**7 Normas emitidas pero aún no efectivas**

Varias normas nuevas y enmiendas a normas serán aplicables para los períodos anuales que comienzan después del 1ro. de enero de 2016 y se permite su aplicación anticipada; sin embargo, la Compañía no ha adoptado anticipadamente las siguientes normas nuevas o enmendadas en la preparación de estos estados financieros.

**7.1 NIIF 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes***

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar por cuánto y cuándo se reconoce un ingreso. Reemplaza las guías para el reconocimiento de ingresos existentes, incluyendo la NIC 18 *Ingresos de Actividades Ordinarias*, la NIC 11 *Contratos de Construcción* y la CINIIF13 *Programas de Fidelización de Clientes*.

La NIIF15 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1ro. de enero de 2018 y se permite la adopción anticipada.

La Compañía ha completado una evaluación inicial del impacto potencial de la adopción de la NIIF15 en sus estados financieros.

(Continúa)



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Normas emitidas pero aún no efectivas (continuación)****7.1 NIIF 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes (continuación)******Venta de productos***

Para la venta de los productos que comercializa la Compañía, actualmente el ingreso se reconoce cuando los bienes son entregados en la localidad del cliente, que es cuando el cliente acepta los bienes y los riesgos y beneficios relacionados con la transferencia de la propiedad. El ingreso se reconoce en ese momento, siempre que se pueda hacer una medición fiable del ingreso y los costos asociados, la recuperación de la contraprestación recibida es probable y la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes.

***Transición***

La Compañía planea adoptar la NIIF 15 en sus estados financieros para el año que terminará el 31 de diciembre de 2018, utilizando el enfoque retrospectivo. Como resultado, la Compañía aplicará todos los requerimientos de la NIIF 15 en cada período comparativo presentado y si los efectos son materiales, ajustará sus estados financieros.

Actualmente la Compañía está realizando una evaluación detallada del impacto resultante de la aplicación de la NIIF 15 y espera revelar información cuantitativa adicional antes de adoptarla.

**7.2 NIIF 9 *Instrumentos Financieros***

En julio del 2014, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió la versión final de la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan el 1ro. de enero de 2018 y se permite la adopción anticipada. La Compañía planea aplicar la NIIF 9 comenzando el 1ro. de enero de 2018.

El efecto actual de adoptar la NIIF 9 en los estados financieros de la Compañía en el 2018 no se conoce y no se puede hacer un estimado fiable porque dependerá de los instrumentos financieros que posea la Compañía y las condiciones económicas del momento, así como de las elecciones contables y los juicios que se harán en el futuro. La nueva norma requerirá que la Compañía revise sus procesos contables y los controles internos relacionados con el reporte de instrumentos financieros; estos cambios todavía no se han completado. Sin embargo, la Compañía ha realizado una evaluación preliminar del efecto potencial de adoptar la NIIF 9 con base en su posición al 31 de diciembre de 2016.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Normas emitidas pero aún no efectivas (continuación)****7.2 NIIF 9 Instrumentos Financieros (continuación)*****Clasificación - activos financieros***

La NIIF 9 contiene una nueva clasificación y un enfoque de medición para los activos financieros que reflejan el modelo de negocio bajo el cual se administran los activos y sus características de flujo de efectivo.

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos a costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados. La norma elimina las categorías existentes en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y otras partidas por cobrar y disponibles para la venta.

Con base en su evaluación preliminar, la Compañía considera que los nuevos requerimientos de clasificación, si fueran aplicados al 31 de diciembre de 2016, no tendrían un efecto material en la contabilidad para préstamos y otras partidas por cobrar.

***Deterioro - activos financieros y activos bajo contrato***

La NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la NIC 39 con un modelo de “pérdida de crédito esperada”. Esto va a requerir un alto grado de juicio en cuanto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la pérdida esperada, que será determinada con base en una probabilidad ponderada.

El nuevo modelo de deterioro se aplicará a activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, excepto para inversiones en instrumentos de patrimonio y para activos bajo contrato.

Bajo la NIIF 9, las estimaciones por pérdidas se medirán sobre cualquiera de las siguientes bases:

- ◆ Pérdida esperada a 12 meses. Estas son las pérdidas esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.
- ◆ Pérdida esperada de por vida. Estas son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

La medición de las pérdidas esperadas de por vida aplica si a la fecha de reporte, el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial; en el caso contrario, aplica la medición de las pérdidas esperadas a 12 meses. Una entidad puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Normas emitidas pero aún no efectivas (continuación)****7.2 NIIF 9 Instrumentos Financieros (continuación)*****Deterioro - activos financieros y activos bajo contrato (continuación)***

Sin embargo, la medición de las pérdidas esperadas de por vida siempre aplica para los créditos comerciales y activos de contratos sin un componente significativo de financiamiento; una entidad también puede elegir aplicar esta política para cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos con un componente significativo de financiamiento.

***Clasificación - pasivos financieros***

La NIIF 9 conserva sustancialmente todos los requerimientos de la NIC 39 para la clasificación de pasivos financieros.

Sin embargo, bajo la NIC 39 todos los cambios de valor razonable o pasivos designados como al valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en los resultados, mientras que bajo la NIIF 9 estos cambios en el valor razonable generalmente se presentan como sigue:

- ◆ El importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo, se presenta en otros resultados integrales.
- ◆ El importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en los resultados.

La Compañía no tiene pasivos financieros designados como al valor razonable con cambios en resultados y actualmente no tiene la intención de hacerlo. La evaluación preliminar de la Compañía no indicó ningún efecto material si se aplicaran los requerimientos de la NIIF 9 a la clasificación de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016.

**7.3 Contabilidad de cobertura**

Al aplicar la NIIF 9 por primera vez, la Compañía puede escoger como política contable, continuar aplicando los requerimientos de la contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requerimientos de la NIIF 9. El plan actual de la Compañía es que elegirá aplicar los nuevos requerimientos de la NIIF 9.

La NIIF 9 requerirá a la Compañía, asegurarse que las relaciones de contabilidad de cobertura están alineadas con sus objetivos de administración de riesgos y estrategia y aplicar un enfoque más cualitativo y progresivo para evaluar la efectividad de la cobertura. La NIIF 9 también introduce nuevos requerimientos para balancear la relación de cobertura y prohibir descontinuar voluntariamente la contabilidad de cobertura. Según el nuevo modelo, es posible que más estrategias de administración de riesgos, particularmente las que incluyen la cobertura de un componente de riesgo (distinto del riesgo de moneda extranjera) de una partida no financiera, probablemente califiquen para contabilidad de cobertura. Actualmente la Compañía no realiza coberturas de dichos componentes de riesgo.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Normas emitidas pero aún no efectivas (continuación)****7.3 Contabilidad de cobertura (continuación)**

La Compañía usa contratos a futuro de cambio de moneda extranjera para cubrir la variación en el flujo de efectivo que surge de las variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera relacionadas con préstamos denominados en moneda extranjera, cuentas por cobrar, ventas y compras de inventario.

La Compañía designa únicamente la variación en el valor razonable del elemento de mercado del contrato de cambio a futuro como instrumento de cobertura en las relaciones de cobertura de flujo de efectivo. Bajo la NIC 39, el cambio en el valor razonable del elemento futuro del contrato de cambio a futuro (puntos futuros) se reconoce inmediatamente en los resultados.

Durante la adopción de la NIIF 9, la Compañía puede escoger para los puntos a futuro, reconocerlos separadamente como un costo de la cobertura. En este caso, serían reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de costo de coberturas, como un componente separado dentro del patrimonio y posteriormente reconocidos igual que las ganancias y pérdidas acumuladas en la reserva de coberturas de flujo de efectivo.

Bajo la NIC 39, para todas las coberturas de flujo de efectivo, los importes acumulados en la reserva de coberturas de flujo de efectivo se reclasifican a los resultados como un ajuste de reclasificación en el mismo período en que los flujos de efectivo cubiertos esperados afectan los resultados. Sin embargo, bajo la NIIF 9, para las coberturas de flujo de efectivo de riesgo de moneda extranjera asociadas con la previsión de compra de activos no financieros, los importes acumulados en la reserva de coberturas de flujo de efectivo y el costo de la reserva de coberturas serán incluidos directamente en el costo inicial del activo no financiero, cuando sea reconocido.

La evaluación preliminar de la Compañía indica que los tipos de relaciones de contabilidad de cobertura designadas actualmente, deberían ser capaces de cumplir los requerimientos de la NIIF 9 si se completan ciertos cambios planificados a la documentación interna y los procesos de monitoreo. La evaluación preliminar de la Compañía también indica que los cambios esperados en las políticas de contabilidad para los costos de cobertura y las coberturas de compras de inventario, tendrían un impacto poco significativo si se aplicaran a la contabilidad de cobertura de la Compañía durante 2016.

***Revelaciones***

La NIIF 9 requerirá nuevas y amplias revelaciones, en particular sobre la contabilidad de cobertura, riesgo de crédito y pérdidas de crédito esperadas. La evaluación preliminar de la Compañía incluyó un análisis para identificar ausencia de datos en los procesos actuales y está planificado implementar el sistema y los cambios en los controles que se consideran necesarios para obtener los datos requeridos.

(Continúa)



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Normas emitidas pero aún no efectivas (continuación)****7.3 Contabilidad de cobertura (continuación)***Transición*

Los cambios en las políticas contables que resultan de la adopción de la NIIF 9 serán generalmente aplicados retrospectivamente, excepto como se explica a continuación:

- ◆ La Compañía planea beneficiarse de la excepción que le permite no reestructurar información comparativa de períodos anteriores con respecto a clasificaciones y cambios de mediciones (incluyendo deterioro). En general, las diferencias en el importe en libros de activos y pasivos financieros que resulten de la adopción de la NIIF 9 serán reconocidas en ganancias acumuladas y reservas al 1ro. de enero de 2018.
- ◆ Los nuevos requerimientos de contabilidad de cobertura deberían ser aplicados prospectivamente. Sin embargo, la Compañía puede elegir aplicar retrospectivamente el cambio esperado en la contabilización de los puntos a futuro. Aun no se ha decidido en relación con esta elección.
- ◆ Con base en los hechos y circunstancias que existen en la fecha de la aplicación inicial, se deben realizar las siguientes evaluaciones:
  - La determinación del modelo de negocio dentro del cual se mantiene un activo financiero.
  - La designación y anulación de designaciones previas de ciertos activos y pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
  - La designación de ciertas inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociación como al valor razonable con cambios en otros ingresos integrales.

**7.4 NIIF 16 Arrendamientos**

La NIIF 16 introduce un modelo contable único para los arrendatarios, de todos los arrendamientos dentro del estado de situación financiera. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos de arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de poco valor. La contabilidad del arrendador se mantiene similar a la norma actual: los arrendadores siguen clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros.

La NIIF 16 sustituye la guía actual de arrendamientos, incluyendo la NIC 17 *Arrendamientos*, CINIIF 4 *Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento*, SIC 15 *Arrendamientos Operativos - Incentivos* y SIC 27 *Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de Arrendamiento*.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Normas emitidas pero aún no efectivas (continuación)**

**7.4 NIIF 16 Arrendamientos (continuación)**

La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1ro. de enero de 2019 y se permite la adopción anticipada cuando se aplique en conjunto con la NIIF 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes*.

La Compañía ha iniciado una evaluación preliminar del efecto potencial en sus estados financieros. A la fecha, el efecto más significativo identificado es que la Compañía reconocerá nuevos activos y pasivos por los arrendamientos operativos de sus instalaciones de almacén y oficinas. También, la naturaleza de los gastos relacionados con estos arrendamientos cambiará, conforme la NIIF 16 remplace el gasto por arrendamiento operativo reconocido con base en línea recta, con un cargo por depreciación de los activos por derecho de uso y los gastos por intereses sobre los pasivos por arrendamientos. La Compañía aún no ha decidido si utilizará las exenciones opcionales.

**7.5 Otras enmiendas**

No se espera que las siguientes normas nuevas o enmiendas a normas tengan un efecto material en los estados financieros de la Compañía:

- ◆ *Iniciativa de Revelación* (enmiendas a la NIC 7).
- ◆ *Reconocimiento de Impuestos Diferidos Activos por Pérdidas no Realizadas* (enmiendas a la NIC 12).
- ◆ *Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos Basados en Acciones* (enmiendas a la NIIF 2).
- ◆ *Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y sus Asociados o Negocios Conjuntos* (enmiendas a la NIIF 10 y la NIC 28).

**8 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo en caja	425,063	617,323
Certificados financieros (a)	-	25,788,500
Depósitos en cuentas corrientes (b)	<u>61,223,140</u>	<u>58,072,796</u>
	<u><b>61,648,203</b></u>	<u><b>84,478,619</b></u>

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**8 Efectivo y equivalentes de efectivo (continuación)**

- (a) Corresponde a certificados mantenidos en instituciones financieras locales, con intereses a tasas que oscilan entre 7.5 % y 9 % y vencimientos menores a tres meses. Los intereses generados por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, por RD\$711,332 y RD\$496,533, respectivamente, se presentan como parte de los ingresos (costos) financieros, en los estados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan.
- (b) Estos depósitos generan intereses al 1 % anual sobre la base del balance promedio diario. Los intereses generados por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, por RD\$130,851 y RD\$173,624, respectivamente, se presentan como parte de los ingresos (costos) financieros, en los estados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan.

**9 Saldos y transacciones con entidades relacionadas**

La Compañía realiza transacciones con entidades relacionadas, principalmente por concepto de avances de efectivo, ventas de cemento, concreto y agregados, así como la prestación de alquiler de maquinarias y equipos pesados. Además, se compra materiales, maquinarias y equipos, recibe cargos por la subcontratación de trabajos en proyectos de construcción, servicios administrativos y alquiler de maquinarias y equipos pesados

Un resumen de los saldos de la Compañía con sus principales entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los años terminados en esas fechas, es el siguiente:

	Cuentas por <u>cobrar</u>	Cuentas por <u>pagar</u>
<b>2016</b>		
American Steel Building, Corporation	-	542,013
Cadena de Noticias Televisión, S. A.	-	2,650,453
Acero Estrella, S.R.L.	72,327,127	-
Editora El Caribe, S. A.	-	3,037,755
Fundación Estrella, Inc.	-	1,348,186
Cibao Futbol Club C F C, S.R.L.	2,200,877	-
Ingeniería Estrella, S.R.L. - Sucursal Haití	357,396,882	-
Ingeniería Estrella, S. A.	424,733,722	-
North West Industries, S.R.L.	4,374,856	-
Compañía Dominicana de Asfalto, S.R.L.	289,173	-

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**9 Saldos y transacciones con entidades relacionadas (continuación)**

	Cuentas por <u>cobrar</u>	Cuentas por <u>pagar</u>	
<b>2016</b>			
Hospital Metropolitano de Santiago, S. A.	-	1,334,783	
Consortio AE-HL	58,955	-	
Desarrollo e Inversiones Bahía Blanca, S. A.	19,425,441	-	
Víctor Polanco	1,618,315	-	
Seguridad Corporativa C.E., S.R.L.	-	3,062,558	
	<u>882,425,348</u>	<u>11,975,748</u>	
	Cuentas por <u>cobrar</u>	Cuentas por <u>pagar</u>	Cuentas por pagar a <u>largo plazo</u>
<b>2015</b>			
American Steel Building, Corporation	-	46,987	-
Cadena de Noticias Televisión, S. A.	-	4,796,751	-
Acero Estrella, S.R.L.	42,806,896	-	-
Editora El Caribe, S. A.	-	2,197,486	-
Fundación Estrella, Inc.	-	367,685	-
Cibao Fútbol Club C F C, S.R.L.	-	3,351,635	-
Ingeniería Estrella, S.R.L.- Sucursal Haití	65,518,527	-	-
Ingeniería Estrella, S. A.	-	25,317,416	2,700,000
North West Industries, S.R.L.	-	180,961	-
Compañía Dominicana de Asfalto, S.R.L.	107,765	-	-
Hospital Metropolitano de Santiago, S. A.	-	1,133,193	-
Grupo Cerg, S.R.L.	-	1,353,208	-
Víctor Polanco	1,618,315	-	-
Seguridad Corporativa C.E., S.R.L.	-	846,236	-
	<u>110,051,503</u>	<u>39,591,558</u>	<u>2,700,000</u>

Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas por cobrar incluyen RD\$640,056,957 correspondiente a avances de efectivo efectuados a entidades relacionadas, los cuales deben ser liquidados en un plazo no mayor de un año y causan intereses mensuales equivalentes a la tasa preferencial activa de la banca comercial publicada por el Banco Central, la cual al 31 de diciembre del 2016 fue de 11.94 %. Los intereses generados por este concepto durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 por aproximadamente RD\$20,000,000, se presentan formando parte de los ingresos (costos) financieros, en los estados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan. Adicionalmente, los saldos por cobrar incluyen intereses por RD\$7,726,136.

(Continúa)



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**9 Saldos y transacciones con entidades relacionadas (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2015, los saldos a largo plazo son pagaderos en un plazo no mayor de tres años, según acuerdo entre las partes. A partir de enero de 2016, causan intereses mensuales equivalentes a la tasa preferencial activa de la banca comercial publicada por el Banco Central. Los intereses pagados por este concepto durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, por RD\$283,182, se presentan formando parte de los ingresos (costos) financieros, en los estados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan.

Un resumen de las transacciones realizadas con entidades relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Compras y gastos					Ingresos		
	Compra de materiales, equipos de transporte y maquinarias (a)	Subcontratación en proyectos de construcción (b)	Servicios administrativos (c)	Alquiler de equipos y maquinarias (d)	Otros cargos (e)	Venta de productos, materiales y servicios (f)	Alquiler de equipos y maquinarias (g)	Otros ingresos (h)
<b>2016</b>								
Acero Estrella, S.R.L.	126,592	275,526,804	81,016,381	6,661,966	5,665,131	81,521	-	4,800,668
Ingeniería Estrella, S. A.	82,935,595	563,274,872	49,698,223	48,383,505	30,190,139	106,734,664	439,868	21,257,067
Ingeniería Estrella, S.R.L. - Sucursal Haití	3,554,412	-	-	324,760	1,773,549	56,900,123	197,439,959	5,397,620
Hospital Metropolitano de Santiago, S. A.	-	-	-	-	155,212	110,432	-	-
North West Industries, S.R.L.	42,295	-	-	-	19,484	4,460	1,336,071	1,521,760
American Steel Building, Corp.	-	-	-	-	-	-	-	1,244
Seguridad Corporativa, C.E., S.R.L.	-	-	-	-	17,490,885	-	-	-
Compañía Dominicana de Asfalto, S.R.L.	-	-	-	-	-	153,735	-	-
Consortio AE-HL	-	-	-	-	-	49,962	-	-
Cadena de Noticias Televisión S. A.	-	-	-	-	370,652	-	-	-
Cibao Futbol Club C F C, S.R.L.	430,531	-	-	-	2,415,000	-	-	8,905
Editora El Caribe, S. A.	21,017	-	-	-	667,876	-	-	-
Fundación Estrella, Inc.	-	-	-	-	980,684	-	-	-
	<u>87,110,442</u>	<u>838,801,676</u>	<u>130,714,604</u>	<u>55,370,231</u>	<u>59,728,612</u>	<u>164,034,897</u>	<u>199,215,898</u>	<u>32,987,264</u>

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**9 Saldos y transacciones con entidades relacionadas (continuación)**

	Compras y gastos					Ingresos		
	Compra de materiales, equipos de transporte y maquinarias (a)	Subcontratación en proyectos de construcción (b)	Servicios administrativos (c)	Alquiler de equipos y maquinarias (d)	Otros cargos (e)	Venta de productos, materiales y servicios (f)	Alquiler de equipos y maquinarias (g)	Otros ingresos (h)
<b>2015</b>								
Acero Estrella, S.R.L.	838,184	367,115,215	41,940,131	8,602,853	4,845,903	322,511	2,070,000	2,110,039
Ingeniería Estrella, S. A.	121,283,384	164,444,052	91,932,020	43,953,981	33,285,041	21,307,214	6,415	20,984,192
Ingeniería Estrella, S.R.L. - Sucursal Haití	1,780,201	-	-	-	379,527	92,355,965	71,460,088	379,527
Hospital Metropolitano de Santiago, S. A.	-	-	-	-	581,506	128,466	-	-
North West Industries, S.R.L.	1,191,859	-	-	-	18,448	-	2,244,958	324,417
American Steel Building, Corp.	-	-	-	-	-	-	-	20,160
Seguridad Corporativa, C.E., S.R.L.	-	-	-	-	13,692,010	-	-	-
Claumar Investments Limited, LTD	-	-	-	-	7,043,560	-	-	-
Grupo Cerg, S.R.L.	-	-	-	-	1,149,824	-	-	-
Cadena de Noticias Televisión S. A.	-	-	-	-	3,471,030	-	-	-
Cibao Futbol Club C F C, S.R.L.	-	-	-	-	1,976,989	-	-	-
Editora El Caribe, S. A.	-	-	-	-	939,257	-	-	-
Fundación Estrella, Inc.	-	-	-	-	367,685	-	-	-
	<u>125,093,628</u>	<u>531,559,267</u>	<u>133,872,151</u>	<u>52,556,834</u>	<u>67,750,780</u>	<u>114,114,156</u>	<u>75,781,461</u>	<u>23,818,335</u>

- (a) Corresponde a compra de maquinarias, equipos de transporte, materiales y suministros, para el uso operativo de la Compañía.
- (b) Consiste de cargos por la subcontratación en proyectos de construcción.
- (c) Consisten en actividades de coordinación orientadas al logro efectivo de la conclusión de obras de construcción. También se incluyen servicios correspondientes al apoyo contable, nómina, asesoría y gestión de ventas, entre otros.
- (d) Corresponde a los arrendamientos de maquinarias y equipos, utilizadas en la extracción de materiales para producción.
- (e) Comprende los cargos por servicios de seguridad, transporte, publicidad, servicios de vuelo y mano de obra, prestados por entidades relacionadas.
- (f) Consiste de ventas de cemento, concreto y agregados, así como los servicios de transporte de cemento, bombeo y colocación de hormigón.
- (g) Comprende a los arrendamientos de maquinarias y equipos, tales como camión plataforma, *batch plant*, camión *mixer* y camión *boom*, entre otros, para ser utilizados en obras o proyectos en ejecución.
- (h) Corresponde a ventas de materiales, repuestos, piezas, combustible, así como la prestación de servicios de mantenimiento y mano de obra, entre otros.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**9 Saldos y transacciones con entidades relacionadas (continuación)**

Las transacciones con entidades relacionadas son realizadas de acuerdo a las condiciones pactadas entre las mismas. Los saldos pendientes a la fecha de reporte, excepto por los mencionados anteriormente, no generan intereses y son realizables a la vista. No se han reconocido u otorgado garantías por ninguna cuenta por cobrar o por pagar a entidades relacionadas. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no ha reconocido pérdidas en cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía pagó sueldos y otras compensaciones al personal directivo por aproximadamente RD\$21,700,000 y RD\$18,700,000, respectivamente, los cuales se definen como aquellos ejecutivos que ocupan la posición de directores en adelante.

**10 Inventarios**

Un resumen por tipo de inventario al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Productos terminados	30,416,100	66,375,462
Materia prima (a)	204,599,867	199,398,825
Materiales y suministros	34,649,323	26,939,819
Repuestos	66,411,597	25,293,227
Combustibles y lubricantes	12,380,375	6,978,660
Otros	<u>14,720,625</u>	<u>3,157,120</u>
	<b><u>363,177,887</u></b>	<b><u>328,143,113</u></b>

(a) Al 31 de diciembre de 2016, incluye un monto de RD\$88,063,869 correspondiente a importaciones de carbón mineral, el cual no había sido recibido en los almacenes de la Compañía.

**11 Gastos pagados por anticipado**

Un resumen de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Seguros	33,483,285	50,137,539
Otros	<u>-</u>	<u>2,861,617</u>
	<b><u>33,483,285</u></b>	<b><u>52,999,156</u></b>

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

## 12 Propiedad, planta y equipos y depreciación

Un movimiento de propiedad, planta y equipos y depreciación acumulada durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Maquinarias y equipos</u>	<u>Mobiliarios y equipos de oficina</u>	<u>Vehículos y equipos de transporte</u>	<u>Construcción en proceso y equipos en tránsito</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Total</u>
<b>2016</b>								
<b>Costos:</b>								
Saldos al inicio del año	2,603,306,449	8,589,354,371	5,008,479,776	55,794,576	887,707,895	1,399,997,965	314,053,054	18,858,694,086
Adiciones	22,708,768	10,028,912	155,797,008	2,791,558	4,494,711	1,742,324,298	-	1,938,145,255
Retiros	-	-	(4,981,582)	(278,956)	(35,140,215)	-	-	(40,400,753)
Transferencias	-	21,634,767	16,312,841	-	-	(37,947,608)	-	-
Saldos al final del año	2,626,015,217	8,621,018,050	5,175,608,043	58,307,178	857,062,391	3,104,374,655	314,053,054	20,756,438,588
<b>Depreciación:</b>								
Saldo al inicio del año	-	-	(452,051,352)	(36,340,793)	(473,765,287)	-	(128,645,027)	(1,090,802,459)
Cargos del período	-	(177,669,118)	(264,088,445)	(10,842,107)	(89,770,496)	-	(41,586,047)	(583,956,213)
Retiros	-	-	4,981,582	278,484	35,103,687	-	-	40,363,753
Saldos al final del año	-	(177,669,118)	(711,158,215)	(46,904,416)	(528,432,096)	-	(170,231,074)	(1,634,394,919)
Propiedad, planta y equipos, neto	<u>2,626,015,217</u>	<u>8,443,348,932</u>	<u>4,464,449,828</u>	<u>11,402,762</u>	<u>328,630,295</u>	<u>3,104,374,655</u>	<u>143,821,980</u>	<u>19,122,043,669</u>
<b>2015</b>								
<b>Costos:</b>								
Saldos al inicio del año	682,320,438	4,810,800,592	1,582,674,477	49,184,771	683,253,447	5,027,246,706	307,244,047	13,142,724,478
Adiciones	433,087,144	95,371,361	113,343,902	6,803,900	225,501,345	2,746,094,099	6,809,007	3,627,010,758
Revaluación	1,487,898,867	623,915,975	-	-	-	-	-	2,111,814,842
Retiros	-	-	(1,615,000)	(194,095)	(21,046,897)	-	-	(22,855,992)
Transferencias	-	3,059,266,443	3,314,076,397	-	-	(6,373,342,840)	-	-
Saldos al final del año	2,603,306,449	8,589,354,371	5,008,479,776	55,794,576	887,707,895	1,399,997,965	314,053,054	18,858,694,086
<b>Depreciación:</b>								
Saldo al inicio del año	-	(155,490,528)	(318,208,588)	(24,168,662)	(418,480,845)	-	(87,892,490)	(1,004,241,113)
Cargos del período	-	(92,760,927)	(135,448,741)	(12,366,226)	(75,183,904)	-	(40,752,537)	(356,512,335)
Revaluación	-	248,251,455	-	-	-	-	-	248,251,455
Retiros	-	-	1,605,977	194,095	19,899,462	-	-	21,699,534
Saldos al final del año	-	-	(452,051,352)	(36,340,793)	(473,765,287)	-	(128,645,027)	(1,090,802,459)
Propiedad, planta y equipos, neto	<u>2,603,306,449</u>	<u>8,589,354,371</u>	<u>4,556,428,424</u>	<u>19,453,783</u>	<u>413,942,608</u>	<u>1,399,997,965</u>	<u>185,408,027</u>	<u>17,767,891,627</u>

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**12 Propiedad, planta y equipos y depreciación (continuación)**

Los terrenos y edificaciones están presentados a su valor de mercado determinado por tasaciones efectuadas por peritos tasadores independientes al 31 de diciembre de 2015. El importe en libros de los terrenos y las edificaciones es de RD\$1,115,407,582 y RD\$7,717,186,940, respectivamente, más un monto por revaluación de RD\$1,487,898,867 y RD\$872,167,431, respectivamente, que se presenta como reserva por revaluación en el estado de situación financiera a esa fecha, neto del efecto impositivo correspondiente.

La construcción en proceso y equipos en tránsito, corresponde a construcción de planta de molienda de cemento para la producción de cemento (Proyecto fase III). La fecha estimada de conclusión de este proyecto es febrero 2017.

***Medición del valor razonable***

El valor razonable o valor de mercado de los terrenos y edificaciones fue determinado por peritos tasadores externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades objeto de la valoración.

***Técnica de valoración y variables no observables significativas***

La tabla a continuación explica la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de los terrenos y edificaciones.

<u>Técnica de valoración</u>	<u>Variables no observables significativas</u>	<u>Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable</u>
Enfoque de mercado: una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.	Datos de ofertas de venta de inmuebles en las proximidades de la ubicación de los terrenos y edificaciones medidos.	El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) por el comportamiento de los precios de mercados para terrenos y edificaciones similares en las proximidades de los inmuebles medidos.

(Continúa)



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**12 Propiedad, planta y equipos y depreciación (continuación)**

*Técnica de valoración y variables no observables significativas (continuación)*

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía mantiene en uso propiedad, planta y equipos totalmente depreciados, cuyo costo de adquisición fue de aproximadamente RD\$427,300,000 y RD\$256,100,000, respectivamente.

*Garantía*

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ciertas propiedades están dadas en garantía por los préstamos bancarios que mantiene la Compañía (véase la nota 16).

*Intereses capitalizables*

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, intereses por RD\$58,760,194 y RD\$232,169,250, respectivamente, se reconocieron formando parte del costo de construcciones en proceso, en propiedad, planta y equipos.

**13 Otros activos**

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Concesión minera (a)	65,015,713	24,700,573
Licencias y programación	<u>4,923,305</u>	<u>4,371,159</u>
	69,939,018	29,071,732
Amortización acumulada	<u>(5,532,309)</u>	<u>(1,832,563)</u>
	64,406,709	27,239,169
Fianzas y depósitos	3,404,697	3,043,633
Otros	<u>2,126,634</u>	<u>-</u>
	<u><b>69,938,040</b></u>	<u><b>30,282,802</b></u>

(a) Corresponde a pagos efectuados por concepto de derechos para explotación de rocas calizas en terrenos ubicados en San Pedro de Macorís y Santo Domingo, así como los gastos incurridos para la obtención y adecuación de los terrenos. Estos derechos tienen una vigencia de 75 años, período durante el cual se amortizarán.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**13 Otros activos (continuación)**

Un resumen del movimiento de la amortización acumulada durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del año	1,832,563	151,293
Cargo del año	3,699,746	4,578,826
Baja en cuentas de activos totalmente amortizados	<u>-</u>	<u>(2,897,556)</u>
Saldo al final del año	<u><b>5,532,309</b></u>	<u><b>1,832,563</b></u>

**14 Documentos por pagar**

La Compañía mantiene préstamos con el Citibank, N. A. (República Dominicana), con intereses a LIBOR 180 días, más un 4 %, sin garantía específica y con vencimiento a corto plazo. Los intereses causados al 31 de diciembre 2016 y 2015, por aproximadamente RD\$12,830,947 y RD\$11,370,000, respectivamente, se presentan formando parte del gasto por intereses en los estados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan.

**15 Acumulaciones por pagar y otros pasivos**

Un resumen de las acumulaciones por pagar y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bonificación a funcionarios y empleados	33,754,610	29,650,858
ITBIS adelantado	9,956,908	18,464,667
Intereses por pagar	49,931,112	44,077,638
Energía eléctrica	54,358,366	16,540,401
Servicios de transporte	14,448,608	1,785,379
Servicios de almuerzo	9,292,255	-
Provisión por pagar a contratistas (a)	108,410,242	461,168,715
Provisión de impuesto selectivo al consumo	43,141,424	-
Otros	<u>12,922,315</u>	<u>4,611,950</u>
	<u><b>336,215,840</b></u>	<u><b>576,299,608</b></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde al saldo por pagar a contratistas que realizaron trabajos en el proceso de construcción de la planta de producción de *clinker* y cemento.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**16 Deuda a largo plazo**

Un resumen de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Préstamos sindicados con varias instituciones financieras locales y extranjeras, en los cuales el Citibank, N. A. (República Dominicana) funge como Banco Agente, aprobados el 12 de septiembre de 2013, por US\$25,000,000. El 15 de octubre de 2015 se realizó una enmienda que incluye todos los préstamos anteriores, aumentando el monto aprobado a US\$70,800,000. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se habían recibido US\$70,733,529 y US\$60,427,053, respectivamente. Estas deudas causan intereses a LIBOR 90 días más 6 %, sobre los saldos insolutos hasta su vencimiento; tienen un período de gracia de un año para el pago de capital y son pagaderas mediante 23 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas de US\$3,078,261 cada una, comenzando en enero de 2017 y hasta julio del 2022	3,303,963,127	2,752,452,282
Menos porción corriente	<u>575,142,261</u>	<u>-</u>
Deuda a largo plazo, excluyendo la porción corriente	<u><b>2,728,820,866</b></u>	<u><b>2,752,452,282</b></u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estos préstamos están garantizados por hipotecas sobre los bienes, equipos y maquinarias que forman el proyecto de la planta de producción de cemento y *clinker*, más una hipoteca de una concesión minera, que se presentan formando parte de propiedad, planta y equipo y otros activos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, estos préstamos sindicados contienen requisitos e índices financieros, tales como solvencia, pérdidas respecto a operaciones fallidas, apalancamiento; así como otros parámetros no financieros, los cuales la Compañía debe cumplir y reportar al banco agente. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía está en cumplimiento con dichos requisitos y parámetros.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la tasa LIBOR 90 días era de 1.00 % y 0.61 %, respectivamente.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**16 Deuda a largo plazo (continuación)**

Estos préstamos tienen un *swap* de tasa de interés con Citibank, donde la Compañía está cambiando la tasa LIBOR a una tasa fija de 2.50 % (modificada a 3.30 % el 20 de septiembre de 2016), con vencimiento el 31 de octubre de 2017. Los cambios en el valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por RD\$14,720,381 y RD\$53,986,172, se presentan formando parte de los otros resultados integrales en los estados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan, ya que la Compañía designó este derivado en el reconocimiento inicial como un instrumento de cobertura. Los intereses causados al 31 de diciembre 2016 y 2015, por aproximadamente RD\$66,500,000 y RD\$18,000,000, respectivamente, se presentan formando parte de los costos financieros en los estados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan.

**17 Patrimonio de los socios****17.1 Cuotas sociales**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuotas sociales autorizadas, emitidas y pagadas de la Compañía por RD\$9,230,915,400, consisten de 92,309,154 cuotas sociales con un valor nominal de RD\$100 cada una.

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2015, los socios de la Compañía aprobaron la capitalización de los aportes realizados por varios socios por RD\$6,135,915,400, mediante la emisión de 61,359,154 nuevas cuotas sociales. La Compañía pagó impuestos por RD\$61,359,154 por dicha emisión, los cuales se presentan formando parte de los gastos generales y administrativos en los estados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan.

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2015, los socios de la Compañía aprobaron aumentar el capital autorizado de la Compañía de RD\$3,095,000,000 a RD\$9,230,915,400.

**17.2 Aportes para futuras capitalizaciones**

Corresponde a los aportes realizados por los socios principales de la Compañía para futura emisión de cuotas sociales. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se ha realizado la emisión de las cuotas sociales y en consecuencia, no han sido expedidos los certificados correspondientes.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**17 Patrimonio de los socios (continuación)****17.3 Reserva legal**

El Artículo 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requiere que toda compañía por acciones transfiera anualmente por lo menos el 5 % de su beneficio a una reserva legal, hasta que tal reserva sea igual al 10 % del capital social pagado. Dicha reserva no está disponible para distribución a los socios, excepto en el caso de disolución de la Compañía.

**17.4 Reserva de revaluación**

Corresponde a la revaluación de terrenos y edificaciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 (véase la nota 12).

**17.5 Reserva de cobertura**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la reserva de cobertura por RD\$67,778,759 y RD\$82,499,140, respectivamente, comprende la porción efectiva del efecto acumulativo neto en el valor razonable de los instrumentos de cobertura usados en coberturas de flujo de efectivo cuando está pendiente el reconocimiento posterior en los resultados del período a medida que los flujos de efectivo o las partidas cubiertos afectan el resultado.

**18 Impuesto sobre la renta**

Una conciliación entre el beneficio antes de impuestos sobre la renta y la pérdida fiscal durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Beneficio antes de impuesto sobre la renta	423,372,134	233,599,462
Más (menos) diferencias permanentes:		
Efecto de inflación sobre los inventarios	(4,720,557)	(7,521,156)
Descargos directos de inventario	-	8,609,085
Retribuciones complementarias	3,079,000	768,610
Intereses pagados al exterior	47,515,263	-
Recargos y moras en pagos de impuestos	-	178,867
Gastos de donaciones	4,834,097	353,429
Otros gastos no deducibles	<u>856,590</u>	<u>51,777</u>
Total diferencias permanentes	51,564,393	2,440,612

(Continúa)



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**18 Impuesto sobre la renta (continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Más (menos) diferencias de tiempo:		
Depreciación	(633,039,938)	(440,377,483)
Ganancia en disposición de propiedad, planta y equipos	(3,458,744)	(575,126)
Deterioro de cuentas por cobrar	8,341,268	1,843,257
Acumulaciones por pagar	163,599,751	18,325,780
Diferencia en cambio de moneda	2,019,977	4,866,797
Amortización de mejoras en propiedad arrendada	(4,292,346)	(2,545,076)
Amortización de otros activos	<u>-</u>	<u>(930)</u>
Total diferencias temporales	<u>(466,830,032)</u>	<u>(418,462,781)</u>
Beneficio (pérdida fiscal)	8,106,495	(182,422,707)
Pérdida fiscal al inicio del año ajustada por inflación	(423,222,950)	(300,524,325)
Pérdida fiscal vencida y compensada	<u>86,711,091</u>	<u>61,970,644</u>
Pérdida fiscal trasladable al final del año	<u><b>(328,405,364)</b></u>	<u><b>(420,976,388)</b></u>

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el mayor resultante entre el 27 % de la renta neta imponible y el 1 % de los activos sujetos a impuestos. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía calificó para liquidar el impuesto en base al 1 % de los activos.

Una conciliación entre el impuesto determinado y los anticipos pagados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos netos	21,450,889,467	19,790,702,093
Activos exentos Ley No. 392-07	(34,733,999)	(110,152,624)
Revaluación de activos fijos	(2,334,107,753)	(2,360,066,297)
Otros activos exentos	<u>-</u>	<u>(946,623,133)</u>
Activos sujetos a impuestos	19,082,047,715	16,373,860,039
Tasa impositiva	<u>1 %</u>	<u>1 %</u>
Impuesto sobre la renta determinado del año corriente	190,820,477	163,738,600

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**18 Impuesto sobre la renta (continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Anticipos pagados durante el año	(20,661,993)	(45,764,369)
Anticipos de años anteriores	(31,132,556)	-
Retenciones sobre pagos a entidades del estado	-	<u>(17,543)</u>
<b>Impuesto sobre la renta por pagar</b>	<b><u><u>139,025,928</u></u></b>	<b><u><u>117,956,688</u></u></b>

El impuesto de años anteriores lo comprende la exención que recibió la Compañía por parte de la Dirección General de Impuestos Internos durante el año 2016, concerniente al impuesto sobre la renta corriente determinado al 31 de diciembre de 2015 por un monto de RD\$163,738,600, menos los ajustes realizados al balance de los anticipos de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2016 por un monto de RD\$14,649,356.

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, permite a las compañías que las pérdidas incurridas en un año fiscal, puedan ser compensadas en los períodos fiscales siguientes, sin extenderse más allá de cinco años. Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que se aproveche cada año no más del 20 % de las mismas. El Código también establece que en el cuarto y quinto año, ese 20 % no puede exceder el 80 % y el 70 %, respectivamente, de la renta neta imponible. La porción de las pérdidas trasladables no aprovechada en cada año, no puede ser usada en los años futuros.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene pérdidas trasladables ajustadas por inflación por RD\$328,405,364, las cuales pueden ser compensadas con beneficios futuros, si los hubiese y cuyo vencimiento es el siguiente:

2017	94,817,586
2018	94,817,586
2019	94,065,418
2020	<u>44,704,774</u>
	<b><u><u>328,405,364</u></u></b>

Un movimiento del impuesto sobre la renta diferido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Movimiento del año</u>	<u>Saldo al final</u>
<b>2016</b>			
Propiedad, planta y equipos	(323,509,837)	80,286,721	(243,223,116)
Deterioro de cuentas por cobrar	11,358,474	3,907,050	15,265,524
Acumulaciones por pagar	4,947,961	39,223,971	44,171,932

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**18 Impuesto sobre la renta (continuación)**

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Movimiento del año</u>	<u>Saldo al final</u>
<b>2016</b>			
Diferencia en cambio de moneda	1,314,035	545,394	1,859,429
Pérdidas fiscales trasladables	<u>113,663,625</u>	<u>(24,994,177)</u>	<u>88,669,448</u>
	<u><b>(192,225,742)</b></u>	<u><b>98,968,959</b></u>	<u><b>(93,256,783)</b></u>
Revaluación de propiedad, planta y equipos	<u><b>(637,217,900)</b></u>	<u><b>7,008,807</b></u>	<u><b>(630,209,093)</b></u>
Diferido neto	<u><b>(829,443,642)</b></u>	<u><b>105,977,766</b></u>	<u><b>(723,465,876)</b></u>
<b>2015</b>			
Propiedad, planta y equipos	(265,609,505)	(57,900,332)	(323,509,837)
Deterioro de cuentas por cobrar	10,860,795	497,679	11,358,474
Acumulaciones por pagar	2,554,518	2,393,443	4,947,961
Diferencia en cambio de moneda	-	1,314,035	1,314,035
Pérdidas fiscales trasladables	<u>79,286,269</u>	<u>34,377,356</u>	<u>113,663,625</u>
	<u><b>(172,907,923)</b></u>	<u><b>(19,317,819)</b></u>	<u><b>(192,225,742)</b></u>
Revaluación de propiedad, planta y equipos	<u>-</u>	<u><b>(637,217,900)</b></u>	<u><b>(637,217,900)</b></u>
Diferido neto	<u><b>(172,907,923)</b></u>	<u><b>(656,535,719)</b></u>	<u><b>(829,443,642)</b></u>

La Compañía se encuentra en proceso de preparación del estudio sobre precios de transferencia, para sustentar la Declaración Informativa de Operaciones con Relacionadas (DIOR) y considera que el resultado del mismo no tendrá un efecto significativo en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2016. Cualquier ajuste resultante se reconocerá en los resultados del período en que se determine. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía preparó y presentó el referido estudio y las correspondientes declaraciones, y como resultado de esto, no se originó efecto significativo en el impuesto sobre la renta del año 2015.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**19 Sueldos y compensaciones al personal**

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal, que se presentan formando parte del costo de ventas y de gastos generales y administrativos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y salarios	185,865,140	163,796,423
Horas extras	34,387,519	40,389,118
Regalía pascual	18,604,595	16,962,419
Bonificación	40,791,956	36,247,779
Vacaciones	11,551,889	9,094,589
Prestaciones laborales	10,390,550	6,440,867
Incentivos	24,964,711	26,876,862
Seguridad social	38,515,945	34,954,842
Atención a empleados	56,573,481	38,537,264
Otras compensaciones al personal	<u>11,726,822</u>	<u>14,000,444</u>
	<b><u>433,372,608</u></b>	<b><u>387,300,607</u></b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía cuenta con 614 y 662 empleados, respectivamente.

**20 Otros ingresos operacionales**

Un resumen de los otros ingresos operacionales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Alquiler de equipos y maquinarias	201,163,568	83,396,964
Ventas de combustibles	27,111,581	29,731,175
Ventas de materiales, piezas y repuestos	1,292,659	4,518,641
Ventas de hielo	556,105	4,701,845
Ganancia en venta de propiedad, planta y equipos	3,458,744	652,728
Otros ingresos operacionales	<u>12,033,343</u>	<u>15,222,635</u>
	<b><u>245,616,000</u></b>	<b><u>138,223,988</u></b>

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**21 Compromisos y contingencias*****Compromisos:***

- a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía mantiene un contrato de arrendamiento de un muelle por un período de diez años con la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM). La inversión realizada por la Compañía en avance y adecuación del muelle fue por aproximadamente RD\$314,100,000, el cual se está amortizando durante el período de vigencia del contrato. Este saldo se presenta formando parte de propiedad, planta y equipos en los estados de situación financiera que se acompañan. La renta mensual por el uso del muelle es de aproximadamente RD\$125,000, con un aumento de 10 % cada dos años. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el gasto reconocido por este concepto por aproximadamente RD\$1,500,000, para ambos años, se presenta formando parte de los gastos generales y administrativos en los estados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan. El compromiso de pago por el arrendamiento operativo del próximo año es de aproximadamente RD\$1,650,000.
- b) La Compañía mantiene contratos de arrendamiento de terrenos por períodos de 10, 15 y 20 años para la extracción de materiales en diferentes localidades, con el Consejo Estatal del Azúcar (CEA). La Compañía realizó un pago de US\$110,000 (equivalente aproximadamente a RD\$4,100,000) para obtener los derechos de explotación y uso de algunos de los terrenos arrendados, monto que se presenta formando parte de otros activos en los estados de situación financiera que se acompañan. Adicionalmente, la Compañía deberá pagar una renta fija anual por concepto de arrendamiento de los terrenos por aproximadamente US\$169,000 (equivalente aproximadamente a RD\$7,900,000). Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el gasto reconocido por concepto de arrendamiento por aproximadamente RD\$7,800,000 y RD\$7,600,000, respectivamente, se presenta formando parte del costo de ventas en los estados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan. El compromiso de pago de arrendamiento operativo del próximo año es de aproximadamente RD\$7,900,000.
- c) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía mantiene un contrato de arrendamiento de los derechos de concesión minera para la explotación de rocas calizas en terrenos ubicados en San Cristóbal, por un período de cuatro años y con renovación automática al vencimiento. La Compañía deberá pagar una cuota fija de US\$1.47 (equivalente aproximadamente a RD\$70.00) por cada metro cúbico del material extraído. El pago total por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, por aproximadamente RD\$1,200,000 y RD\$2,600,000, respectivamente, se presenta formando parte del costo de ventas en los estados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan.

(Continúa)



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**21 Compromisos y contingencias (continuación)*****Compromisos (continuación):***

- d) La Compañía mantiene contratos de arrendamiento de inmuebles para hospedaje de los empleados por períodos de uno y dos años, renovables al vencimiento y estipulan aumentos entre 5 % y 10 %. El gasto total por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, por aproximadamente RD\$1,000,000 y RD\$900,000, respectivamente, se presenta formando parte de los gastos generales y administrativos en los estados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan. El compromiso de pago de arrendamiento operativo del próximo año es de aproximadamente RD\$1,000,000.
- e) En fecha 7 de octubre de 2013, la Compañía firmó un contrato por prestación de servicios de asesoría en temas medioambientales, con duración de un año y renovación al vencimiento, estipulándose un pago mensual de honorarios por RD\$300,000. El gasto total por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, por RD\$3,600,000 para ambos años, se presenta formando parte de los gastos generales y administrativos en los estados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan. El compromiso de pago por honorarios profesionales del próximo año es de RD\$3,600,000.

***Contingencias:***

- a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía está involucrada en diversos casos de tipo legal por concepto de reclamos laborales originados en el curso normal de sus operaciones. La gerencia es de la opinión, después de consultar a sus asesores legales, que en caso de fallos adversos el resultado final de los litigios y reclamaciones existentes no afectarían significativamente los estados financieros de la Compañía.
- b) En junio del 2016, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), emitió una resolución de determinación de la obligación tributaria, presentando ajustes a las declaraciones juradas de la compañía en cuanto a retenciones e impuesto sobre la renta, durante el período fiscal del 2013, que requiere el pago de impuestos, recargos por mora e intereses indemnizatorios por aproximadamente RD\$91,000,000. Actualmente la Compañía ha procedido a formar interposición de recurso de reconsideración en contra de la referida resolución de determinación de la obligación tributaria por ante la Dirección General de Impuestos Internos, para lo cual realizó depósito de instancia en julio del 2016 y se encuentra en proceso de instrucción.

La gerencia de la Compañía y sus asesores legales y fiscales han sometido el referido recurso, ya que entienden que existen suficientes argumentos legales y fiscales a favor de la Compañía, con el objetivo de desestimar los ajustes reclamados y por ende, no estima necesaria una provisión para tales fines.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**22 Instrumentos financieros*****Administración del riesgo financiero***

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- ◆ Riesgo de crédito.
- ◆ Riesgo de liquidez.
- ◆ Riesgo de mercado.

**22.1 Riesgo de crédito**

Es el riesgo de pérdida financiera de la Compañía si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y surge, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

***Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar***

El riesgo de crédito al que la Compañía está expuesta está influenciado, principalmente, por las características individuales de cada cliente y el factor geográfico no tiene ningún impacto.

El Comité de Crédito de la Compañía ha establecido una política de crédito, según la cual, cada cliente nuevo es analizado individualmente para verificar su solvencia crediticia antes de ofrecer los términos y condiciones estándar de pago de la Compañía. Las revisiones de la Compañía incluyen el análisis de la situación financiera, cuando estén disponibles, y en algunos casos, referencias bancarias. Se establecen los límites en los créditos para cada cliente, los cuales representan la cantidad máxima disponible sin tener la necesidad de ser aprobada por el Comité de Crédito. Los clientes que no han podido cumplir con los índices de solvencia crediticia establecidos por la Compañía, pueden realizar transacciones con esta, solamente sobre la base del pago anticipado. La Compañía no requiere garantía con respecto a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Compañía establece una estimación para deterioro que representa su estimado de las pérdidas incurridas en las cuentas por cobrar a clientes. Los componentes principales de esta estimación consisten de un elemento de pérdida específica que se relaciona con las exposiciones significativas individuales. La estimación de la pérdida está determinada sobre la base de los datos históricos de pago y el conocimiento que tiene la gerencia sobre el negocio y sus clientes.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**22 Instrumentos financieros (continuación)**

**22.1 Riesgo de crédito (continuación)**

*Exposición al riesgo de crédito*

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los importes en libros de los activos financieros con mayor exposición al riesgo de crédito, son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo en bancos	61,223,140	83,861,296
Cuentas por cobrar, neta	<u>1,785,183,604</u>	<u>1,447,617,974</u>
	<b><u>1,846,406,744</u></b>	<b><u>1,531,479,270</u></b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el 100 % de las cuentas por cobrar comprenden a clientes locales.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la mayor exposición al riesgo de crédito para las cuentas por cobrar a clientes por tipo de clientes, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Consumidores finales	815,290,822	1,120,502,304
Detallistas	18,775,001	58,903,950
Mayoristas	<u>114,214,874</u>	<u>232,245,926</u>
	<b><u>948,280,697</u></b>	<b><u>1,411,652,180</u></b>

*Deterioro del valor*

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un resumen por antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes, es el siguiente:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	Cuentas por cobrar a clientes	Pérdidas por deterioro	Cuentas por cobrar a clientes	Pérdidas por deterioro
<u>Vencimiento (días)</u>				
No vencidas	420,454,815	-	816,289,866	-
de 0 - 60	112,774,476	-	184,117,685	-
de 61 - 120	102,896,328	-	101,412,102	377,835
Más de 121	<u>312,155,078</u>	<u>56,538,977</u>	<u>309,832,527</u>	<u>81,156,843</u>
	<b><u>948,280,697</u></b>	<b><u>56,538,977</u></b>	<b><u>1,411,652,180</u></b>	<b><u>81,534,678</u></b>

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**22 Instrumentos financieros (continuación)****22.1 Riesgo de crédito (continuación)***Deterioro del valor (continuación)*

Un movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Balance al inicio del año	81,534,678	79,691,421
Aumento	8,341,268	1,843,257
Descargos	<u>(33,336,969)</u>	<u>-</u>
Balance al final del año	<u><b>56,538,977</b></u>	<u><b>81,534,678</b></u>

La Compañía estima que los montos en mora no considerados en la estimación para pérdida son enteramente recuperables con base en el comportamiento de pago histórico y el análisis del riesgo de crédito del cliente, incluida su calificación de crédito cuando está disponible.

*Efectivo*

La Compañía mantiene el efectivo depositado en bancos nacionales de reconocido prestigio y solvencia económica.

**22.2 Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de que la Compañía no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento. La política de la Compañía para la administración del riesgo de liquidez es, en la medida de lo posible, tener suficiente liquidez para cumplir con todos sus pasivos en la fecha de su vencimiento, tanto en condiciones normales como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de perjudicar su reputación.

La Compañía monitorea los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones. Generalmente, la Compañía estima que tiene suficientes fondos para cumplir con los gastos operacionales, incluyendo el pago de obligaciones financieras.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

## 22 Instrumentos financieros (continuación)

### 22.2 Riesgo de liquidez (continuación)

A continuación se presentan los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, los cuales incluyen el pago de intereses y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación de pago, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Importe en libros	Flujos de efectivo contractual	Seis meses o menos	6-12 Meses	1-2 Años	2-5 Años
<b>2016</b>						
<b>Pasivos financieros no derivados:</b>						
Deuda a largo plazo	3,303,963,127	(3,948,911,166)	(392,725,702)	(383,378,629)	(738,716,039)	(2,434,090,796)
Documentos por pagar	280,260,000	(281,286,826)	(140,643,413)	(140,643,413)	-	-
Cuentas por pagar	583,266,143	(583,266,143)	(571,290,395)	(11,975,748)	-	-
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	<u>242,607,809</u>	<u>(242,607,809)</u>	<u>(242,607,809)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u><b>4,410,097,079</b></u>	<u><b>(5,056,071,944)</b></u>	<u><b>(1,347,267,319)</b></u>	<u><b>(535,997,790)</b></u>	<u><b>(738,716,039)</b></u>	<u><b>(2,434,090,796)</b></u>
<b>Pasivos financieros derivados - instrumento financiero de cobertura</b>	<u><b>67,778,759</b></u>	<u><b>(67,778,759)</b></u>	<u><b>(36,179,485)</b></u>	<u><b>(31,599,274)</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>
<b>2015</b>						
<b>Pasivos financieros no derivados:</b>						
Deuda a largo plazo	2,752,452,282	(3,404,101,565)	(91,005,706)	(91,005,706)	(1,420,837,205)	(1,801,252,948)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas a largo plazo	2,700,000	(3,662,280)	(160,380)	(160,380)	(320,760)	(3,020,760)
Documentos por pagar	227,750,000	(229,984,975)	(229,984,975)	-	-	-
Cuentas por pagar	968,849,695	(968,849,695)	(929,258,137)	(39,591,558)	-	-
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	<u>523,572,133</u>	<u>(523,572,133)</u>	<u>(523,572,133)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u><b>4,475,324,110</b></u>	<u><b>(5,130,170,648)</b></u>	<u><b>(1,773,981,331)</b></u>	<u><b>(130,757,644)</b></u>	<u><b>(1,421,157,965)</b></u>	<u><b>(1,804,273,708)</b></u>
<b>Pasivos financieros derivados - instrumento financiero de cobertura</b>	<u><b>82,499,140</b></u>	<u><b>(82,186,503)</b></u>	<u><b>(25,039,245)</b></u>	<u><b>(19,296,301)</b></u>	<u><b>(23,393,979)</b></u>	<u><b>(14,456,978)</b></u>

(Continúa)



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

## 22 Instrumentos financieros (continuación)

### 22.3 Riesgo de mercado

Es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los ingresos de la Compañía o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al mercado dentro de parámetros aceptables y al mismo tiempo, optimizar la rentabilidad.

#### *Exposición al riesgo cambiario*

La Compañía está expuesta al riesgo cambiario en las ventas y compras que son denominados en monedas diferentes a la moneda funcional de la Compañía, principalmente el dólar estadounidense (US\$), así como por mantener activos y pasivos financieros en esa moneda sin contar con algún instrumento financiero derivado que la cubra del riesgo cambiario.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el riesgo al cual está expuesta la Compañía en el tipo de cambio de moneda extranjera, es como sigue:

	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>€</u>	<u>RD\$</u>
<b>2016</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,187,089	55,448,946	-	-
Cuentas por cobrar a clientes	3,567,351	166,630,979	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	3,683,069	172,036,135	-	-
Avances a proveedores	112,809	5,269,290	-	-
Otros activos	8,868	414,236	-	-
Cuentas por pagar a proveedores	(4,830,988)	(225,655,472)	(112,412)	(5,822,933)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(99,009)	(4,624,708)	-	-
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	(1,476,258)	(68,956,011)	-	-
Documentos por pagar	(6,000,000)	(280,260,000)	-	-
Deuda a largo plazo	<u>(70,733,529)</u>	<u>(3,303,963,127)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Exposición neta	<u><b>(74,580,598)</b></u>	<u><b>(3,483,659,732)</b></u>	<u><b>(112,412)</b></u>	<u><b>(5,822,933)</b></u>

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**22 Instrumentos financieros (continuación)**

**22.3 Riesgo de mercado (continuación)**

*Exposición al riesgo cambiario (continuación)*

	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>€</u>	<u>RD\$</u>
<b>2015</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,580,327	71,983,883	-	-
Cuentas por cobrar a clientes	4,822,038	219,643,845	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	2,378,165	108,325,416	-	-
Avances a proveedores	1,312,500	59,784,375	55,903	2,912,548
Otros activos	6,669	303,766	-	-
Cuentas por pagar a proveedores	(9,626,546)	(438,489,155)	(158,379)	(8,251,550)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(530,779)	(24,176,988)	-	-
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	(5,347,622)	(243,584,162)	-	-
Documentos por pagar	(5,000,000)	(227,750,000)	-	-
Deuda a largo plazo	<u>(60,427,053)</u>	<u>(2,752,452,282)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Exposición neta	<u><b>(70,832,301)</b></u>	<u><b>(3,226,411,302)</b></u>	<u><b>(102,476)</b></u>	<u><b>(5,339,002)</b></u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las tasas de cambio de moneda extranjera utilizadas por la Compañía, fueron las siguientes:

	<u>Tasas promedio</u>		<u>Tasas al cierre</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
US\$	45.96	45.11	46.71	45.55
Euro	<u>53.36</u>	<u>51.70</u>	<u>51.80</u>	<u>52.10</u>

***Análisis de sensibilidad***

Con base en las cifras al 31 de diciembre de 2016, una variación del 10 % en la tasa de cambio del dólar estadounidense (US\$) y del euro (€) frente al peso dominicano (RD\$), tendría un efecto en los resultados de aproximadamente RD\$348,000,000 y RD\$582,000, respectivamente.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

## 22 Instrumentos financieros (continuación)

### 22.3 Riesgo de mercado (continuación)

#### *Exposición al riesgo de tasa de interés*

A la fecha de reporte, el perfil de los instrumentos financieros de la Compañía sujetos a riesgos de tasa de interés, es como sigue:

	Importe en libros	
	2016	2015
<u>Instrumentos de tasa fija:</u>		
Activos financieros	-	25,788,500
Pasivos financieros	(3,303,963,127)	(2,752,452,282)
	<b>(3,303,963,127)</b>	<b>(2,726,663,782)</b>
Efecto de permuta financiera de tasa de interés	(67,778,759)	(82,499,140)
	<b>(3,371,741,886)</b>	<b>(2,809,162,922)</b>
<u>Instrumentos de tasa variable:</u>		
Pasivos financieros	<b>(280,260,000)</b>	<b>(230,450,000)</b>

### 22.4 Análisis de sensibilidad de los flujos de efectivo para instrumentos de tasa fija

La Compañía contabiliza activos o pasivos financieros a tasa fija al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía incurre en instrumentos derivados, como *swaps* de tasa de interés reconocidos bajo contabilidad de cobertura de valor razonable. Por lo tanto, un cambio en las tasas de interés a la fecha de los estados financieros afecta los resultados integrales de la Compañía.

### 22.5 Análisis de sensibilidad de los flujos de efectivo para instrumentos de tasa variable

Una variación de 100 puntos base en los tipos de interés a la fecha de reporte habría aumentado o disminuido el patrimonio y los resultados al 31 de diciembre de 2016, en aproximadamente RD\$2,800,000. Este análisis asume que todas las variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes.

### 22.6 Administración del capital

La política de la Compañía es mantener una base de capital sólida para conservar los aportes de los inversionistas, la confianza de los acreedores y el mercado y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El capital se compone del capital pagado, aporte para futuras capitalizaciones, reserva de revaluación, reserva legal y pérdidas acumuladas.

La Compañía también monitorea el retorno del capital y el nivel de dividendos pagados a los socios ordinarios. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital.

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

## 22 Instrumentos financieros (continuación)

### 22.7 Clasificación contable y valores razonables

A continuación se presentan los importes en libros y los estimados como valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Mantenidos hasta el vencimiento	Préstamos y otras partidas por cobrar	Valor razonable instrumentos de cobertura	Otros pasivos financieros	Total importe en libros	Valor razonable
<b>2016</b>						
<b>Activos financieros no medidos</b>						
<b>al valor razonable</b>						
Efectivo y equivalentes						
de efectivo	-	61,648,203	-	-	61,648,203	61,648,203
Cuentas por cobrar, netas	-	1,785,183,604	-	-	1,785,183,604	1,785,183,604
	<u>-</u>	<u>1,846,831,807</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,846,831,807</u>	<u>1,846,831,807</u>
<b>Pasivos financieros medidos</b>						
<b>al valor razonable</b>						
Instrumento financiero de						
cobertura	-	-	(67,778,759)	-	(67,778,759)	(67,778,759)
Deuda a largo plazo	-	-	-	(3,303,963,127)	(3,303,963,127)	(3,490,409,698)
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(67,778,759)</u>	<u>(3,303,963,127)</u>	<u>(3,371,741,886)</u>	<u>(3,558,188,457)</u>
<b>Pasivos financieros no medidos</b>						
<b>al valor razonable</b>						
Documentos por pagar	-	-	-	(280,260,000)	(280,260,000)	(280,260,000)
Cuentas por pagar	-	-	-	(583,266,143)	(583,266,143)	(583,266,143)
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	-	-	-	(242,607,809)	(242,607,809)	(242,607,809)
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,106,133,952)</u>	<u>(1,106,133,952)</u>	<u>(1,106,133,952)</u>
<b>2015</b>						
<b>Activos financieros no medidos</b>						
<b>al valor razonable</b>						
Efectivo y equivalentes						
de efectivo	25,788,500	58,690,119	-	-	84,478,619	84,478,619
Cuentas por cobrar, netas	-	1,447,617,974	-	-	1,447,617,974	1,447,617,974
	<u>25,788,500</u>	<u>1,506,308,093</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,532,096,593</u>	<u>1,532,096,593</u>

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

## 22 Instrumentos financieros (continuación)

### 22.7 Clasificación contable y valores razonables (continuación)

	Mantenidos hasta el vencimiento	Préstamos y otras partidas por cobrar	Valor razonable instrumentos de cobertura	Otros pasivos financieros	Total importe en libros	Valor razonable
<b>2015</b>						
<b>Pasivos financieros medidos al valor razonable</b>						
Instrumento financiero de cobertura	-	-	(82,499,140)	-	(82,499,140)	(82,499,140)
Deuda a largo plazo	-	-	-	(2,752,452,282)	(2,752,452,282)	(2,780,933,358)
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(82,499,140)</u>	<u>(2,752,452,282)</u>	<u>(2,834,951,422)</u>	<u>(2,863,432,498)</u>
<b>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</b>						
Documentos por pagar	-	-	-	(227,750,000)	(227,750,000)	(227,750,000)
Cuentas por pagar	-	-	-	(968,849,695)	(968,849,695)	(968,849,695)
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	-	-	-	(523,572,133)	(523,572,133)	(523,572,133)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas a largo plazo	-	-	-	(2,700,000)	(2,700,000)	(2,700,000)
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,722,871,828)</u>	<u>(1,722,871,828)</u>	<u>(1,722,871,828)</u>

El valor razonable del efectivo, cuentas por cobrar, documentos por pagar, cuentas por pagar y ciertas partidas de acumulaciones por pagar y otros pasivos fueron determinados sobre la base del aproximado de sus importes en libros, debido al corto plazo de vencimiento de esos instrumentos.

El valor razonable de la deuda a largo plazo fue estimado con base en el descuento de las salidas de efectivo futuro, utilizando la tasa de interés del mercado donde esas obligaciones fueron adquiridas.

### 22.8 Tasas de interés usadas para determinar el valor razonable

Las tasas de interés usadas para descontar flujos de efectivo estimados, cuando sea aplicable, están basadas en las curvas de rendimientos del gobierno a la fecha del estado de situación financiera, más un diferencial de deuda constante y son las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Deuda a largo plazo	<u>5.45 % - 4.64 %</u>	<u>6.00 % - 5.19 %</u>

(Continúa)



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

## 22 Instrumentos financieros (continuación)

### 22.9 Técnicas de valoración y variables no observables significativas

El valor razonable de todos los instrumentos financieros fue determinado utilizando el Nivel 3, a excepción de los instrumentos financieros derivados que se determinaron mediante el uso de datos de Nivel 2, según se describe en la jerarquía de valor razonable en la nota 4.

La siguiente tabla muestra las técnicas de valoración usadas para medir los valores razonables del Nivel 2 y 3, así como también las variables no observables significativas utilizadas.

<u>Tipo</u>	<u>Técnica de valoración</u>	<u>Variables no observables significativas</u>	<u>Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable</u>
<i>Deuda a largo plazo</i>	<i>Flujos de efectivo descontados:</i> la metodología utilizada para la valoración de las facilidades de instrumentos financieros se basa en que el perfil de riesgo de la Compañía no ha variado significativamente.	No aplicable.	No aplicable.
<i>Instrumento financiero de cobertura</i>	<i>Flujos de efectivo descontados:</i> el modelo de valoración considera el valor presente del pago esperado, descontado usando una tasa de descuento ajustada por riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Los precios de los eurodólares comprenden los depósitos denominados en dólares estadounidenses que se mantienen en bancos fuera de los Estados Unidos.</li> <li>◆ La curva de rendimiento de los bonos cero cupón emitidos por el Banco Central Europeo, utilizada para determinar la tasa de descuento.</li> </ul>	<p>El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si:</p> <p>Los precios de los eurodólares fueran mayor (menor). Se produce un cambio en la curva de rendimiento de los bonos cero cupón emitidos por el Banco Central Europeo.</p>

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros

Importes en pesos dominicanos (RD\$)

**23 Aplicación de nuevas normas**

A continuación se presenta un resumen de nuevas normas y enmiendas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que son aplicables en los períodos de reporte comenzando el 1ro. de enero de 2016:

- ◆ NIIF 14 *Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas*.
- ◆ *Contabilidad para las Adquisiciones de Intereses en Operaciones Conjuntas* (enmiendas a la NIIF 11).
- ◆ *Aclaratoria de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización* (enmiendas a las NIC 16 y 38).
- ◆ *Agricultura: Plantas Productivas* (enmiendas a la NIC 16 y 41).
- ◆ *Método de la Participación en Estados Financieros Separados* (enmiendas a la NIC 27).
- ◆ *Ciclo 2012-2014 de Mejoras Anuales a las NIIF* - diversas normas.
- ◆ *Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación* (enmiendas a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28).
- ◆ *Iniciativa de Revelación* (enmiendas a la NIC 1).

La aplicación de estas normas nuevas y enmiendas a normas en 2016 no tuvo ningún efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG Dominicana**  
Acrópolis Center, Suite 1500  
Ave. Winston Churchill  
Apartado Postal 1467  
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161  
Telefax (809) 566-3468  
Internet www.kpmg.com.do

RNC 1-01025913

## Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de  
Consortio Minero Dominicano, S. A.  
(Anteriormente Consortio Minero Dominicano, S.R.L.):

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Consortio Minero Dominicano, S. A. (anteriormente Consortio Minero Dominicano, S.R.L.) (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, así como los estados de resultados del período y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas, las cuales comprenden un resumen de las principales políticas de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Consortio Minero Dominicano, S. A. al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### ***Fundamento de la opinión***

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

### ***Asunto de énfasis - saldos y transacciones con entidades relacionadas***

Llamamos la atención sobre el contenido de la nota 9 a los estados financieros donde se menciona que la Compañía realiza transacciones y mantiene saldos importantes con entidades relacionadas. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.

(Continúa)



***Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros***

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como un negocio en marcha y revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa razonable.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, considerados en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, así como emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman, con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o la elusión del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

(Continúa)



- ◆ Evaluamos que las políticas de contabilidad aplicadas son apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones presentadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre lo apropiado del uso, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, es requerido que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información correspondiente revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pudieran ocasionar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

KPMG

12 de abril de 2018

Santiago de los caballeros,  
República Dominicana

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Superintendencia del  
 Mercado de Valores RD  
 Recepción de Documento



2018-05-30 09:47  
 03-2018-001108

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2017 y 2016

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos circulantes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8, 23	221,191,567	61,648,203
Cuentas por cobrar:	9, 23		
Clientes		1,374,726,237	948,280,697
Entidades relacionadas		627,501,354	882,425,348
Empleados		10,122,065	8,957,213
Otras		<u>3,194,916</u>	<u>2,059,323</u>
		2,015,544,572	1,841,722,581
Estimación para deterioro		<u>(85,048,722)</u>	<u>(56,538,977)</u>
Cuentas por cobrar, neto		1,930,495,850	1,785,183,604
Avances a proveedores	23	59,273,145	15,414,779
Inventarios	10	542,817,307	363,177,887
Seguros pagados por anticipado		<u>42,934,580</u>	<u>33,483,285</u>
Total activos circulantes		2,796,712,449	2,258,907,758
Propiedad, planta y equipos, neto	9, 11, 16, 17, 22	19,082,756,763	19,052,042,686
Activos biológicos	12, 21	281,436,903	72,127,617
Otros activos	13, 16, 22, 23	<u>66,885,877</u>	<u>67,811,406</u>
		<u><b>22,227,791,992</b></u>	<u><b>21,450,889,467</b></u>

(Continúa)

Las notas en las páginas 1 a 52 son parte integral de estos estados financieros.

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Superintendencia del  
 Mercado de Valores RD  
 Recepción de Documento



2018-05-30 09:47  
 03-2018-001108

Estados de Situación Financiera (continuación)

31 de diciembre de 2017 y 2016

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

<u>Pasivos y patrimonio de los accionistas</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivos circulantes:			
Porción corriente de la deuda a largo plazo	11, 16, 23	675,372,870	575,142,261
Documentos por pagar	14, 23	289,740,000	280,260,000
Cuentas por pagar:	9, 23		
Proveedores		518,113,319	565,822,457
Entidades relacionadas		4,563,519	11,975,748
Otras cuentas por pagar		<u>1,814,655</u>	<u>5,467,938</u>
Total cuentas por pagar		524,491,493	583,266,143
Impuesto sobre la renta por pagar	18	136,280,474	139,025,928
Anticipos recibidos de clientes	23	44,511,542	28,810,219
Instrumento financiero de cobertura	16, 17, 23	25,448,132	-
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	15, 23	<u>204,533,906</u>	<u>336,215,840</u>
Total pasivos circulantes		1,900,378,417	1,942,720,391
Deuda a largo plazo, excluyendo la porción corriente	11, 16, 23	2,530,150,574	2,728,820,866
Instrumento financiero de cobertura	16, 17, 23	-	67,778,759
Impuesto sobre la renta diferido	18	<u>825,262,479</u>	<u>723,465,876</u>
Total pasivos		5,255,791,470	5,462,785,892
Patrimonio de los accionistas:			
Capital pagado	11, 16, 17	9,230,915,400	9,230,915,400
Aportes para futuras capitalizaciones		6,270,809,547	5,719,080,414
Reserva de revaluación		1,684,237,309	1,703,898,660
Reserva de cobertura		(25,448,132)	(67,778,759)
Reserva legal		52,339,856	31,864,929
Pérdidas acumuladas		<u>(240,853,458)</u>	<u>(629,877,069)</u>
Total patrimonio de los accionistas, neto		<u>16,972,000,522</u>	<u>15,988,103,575</u>
		<u><b>22,227,791,992</b></u>	<u><b>21,450,889,467</b></u>

Las notas en las páginas 1 a 52 son parte integral de estos estados financieros.



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Superintendencia del  
 Mercado de Valores RD  
 Recepción de Documento



Estados de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales

2018-05-30 09:47  
 03-2018-001108

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	Nota	2017	2016
Ingresos	9	3,860,199,773	3,067,543,808
Costo de ventas	9, 11, 19, 20, 22	<u>(2,598,137,758)</u>	<u>(2,164,899,831)</u>
Beneficio bruto en ventas		1,262,062,015	902,643,977
Otros ingresos operacionales	12, 21	<u>76,593,832</u>	<u>245,616,000</u>
		1,338,655,847	1,148,259,977
Gastos generales y administrativos	9, 11, 13, 19, 20, 22	<u>(434,545,762)</u>	<u>(427,871,540)</u>
Beneficio en operación		<u>904,110,085</u>	<u>720,388,437</u>
Ingresos (costos) financieros:			
Gastos por intereses	9, 14, 16	(331,390,056)	(239,150,314)
Ingresos por intereses	8, 9	57,226,657	21,097,948
Pérdida en cambio de moneda extranjera, neta	23	<u>(103,775,926)</u>	<u>(78,963,937)</u>
Costos financieros, neto		<u>(377,939,325)</u>	<u>(297,016,303)</u>
Beneficio antes de impuesto sobre la renta	18	<u>526,170,760</u>	<u>423,372,134</u>
Impuesto sobre la renta:	18		
Corriente		(199,206,176)	(190,820,477)
Diferido		(109,068,610)	98,968,959
Años anteriores		<u>191,602,564</u>	<u>149,089,244</u>
Impuesto sobre la renta, neto		<u>(116,672,222)</u>	<u>57,237,726</u>
Resultados del período		409,498,538	480,609,860
Otros resultados integrales:			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período:			
Efecto de depreciación de las edificaciones revaluadas	11, 17	(26,933,358)	(25,958,544)
Impuesto diferido relacionado	18	<u>7,272,007</u>	<u>7,008,807</u>
		<u>(19,661,351)</u>	<u>(18,949,737)</u>
Partidas que se reclasificarán posteriormente al resultado del período - porción efectiva de la cobertura de flujos de efectivo por cambios en el valor razonable	16	<u>42,330,627</u>	<u>14,720,381</u>
Otros resultados integrales, neto de impuestos		<u>22,669,276</u>	<u>(4,229,356)</u>
Total resultados integrales		<u><b>432,167,814</b></u>	<u><b>476,380,504</b></u>

Las notas en las páginas 1 a 52 son parte integral de estos estados financieros.

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Estados de Cambios en el Patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

Superintendencia del  
Mercado de Valores RD  
Recepción de Documento



2018-05-30 09:47  
03-2018-001108

	<u>Nota</u>	<u>Capital pagado</u>	<u>Aporte para futuras capitalizaciones</u>	<u>Reserva de revaluación</u>	<u>Reserva de cobertura</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u>	<u>Total patrimonio</u>
<b>Saldos al 1ro. de enero de 2016</b>		<b>9,230,915,400</b>	<b>4,409,094,618</b>	<b>1,722,848,397</b>	<b>(82,499,140)</b>	<b>7,834,436</b>	<b>(1,086,456,436)</b>	<b>14,201,737,275</b>
Resultados integrales del año:								
Resultado del período		-	-	-	-	-	480,609,860	480,609,860
Otros resultados integrales	11, 16, 17, 18	-	-	(18,949,737)	14,720,381	-	-	(4,229,356)
Total resultados integrales		-	-	(18,949,737)	14,720,381	-	480,609,860	476,380,504
Transacciones con los accionistas de la Compañía:	17							
Aportes para futuras capitalizaciones		-	1,309,985,796	-	-	-	-	1,309,985,796
Transferencia a reserva legal		-	-	-	-	24,030,493	(24,030,493)	-
Total transacciones con los accionistas de la Compañía		-	1,309,985,796	-	-	24,030,493	(24,030,493)	1,309,985,796
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>		<b>9,230,915,400</b>	<b>5,719,080,414</b>	<b>1,703,898,660</b>	<b>(67,778,759)</b>	<b>31,864,929</b>	<b>(629,877,069)</b>	<b>15,988,103,575</b>
Resultados integrales del año:								
Resultado del período		-	-	-	-	-	409,498,538	409,498,538
Otros resultados integrales	11, 16, 17, 18	-	-	(19,661,351)	42,330,627	-	-	22,669,276
Total resultados integrales		-	-	(19,661,351)	42,330,627	-	409,498,538	432,167,814
Transacciones con los accionistas de la Compañía:	17							
Aportes para futuras capitalizaciones		-	551,729,133	-	-	-	-	551,729,133
Transferencia a reserva legal		-	-	-	-	20,474,927	(20,474,927)	-
Total transacciones con los accionistas de la Compañía		-	551,729,133	-	-	20,474,927	(20,474,927)	551,729,133
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>		<b>9,230,915,400</b>	<b>6,270,809,547</b>	<b>1,684,237,309</b>	<b>(25,448,132)</b>	<b>52,339,856</b>	<b>(240,853,458)</b>	<b>16,972,000,522</b>

Las notas en las páginas 1 a 52 son parte integral de estos estados financieros.



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Superintendencia del  
 Mercado de Valores RD  
 Recepción de Documento

2018-05-30 09:47  
 03-2018-001108



Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Resultados del período		409,498,538	480,609,860
Ajustes por:			
Depreciación	11, 19	623,800,601	557,997,669
Amortizaciones	13, 19	3,697,731	3,699,746
Cambio en el valor razonable de de activos biológicos	12, 21	(12,391,500)	-
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar a clientes	19, 23	28,548,412	8,341,268
Pérdida (ganancia) en disposición de propiedad planta y equipos	11	73,899	(3,458,744)
Costos financieros, neto	8, 9, 14, 16	274,163,399	218,052,366
Impuesto sobre la renta, neto	18	116,672,222	(57,237,726)
Efecto de la fluctuación del tipo de cambio sobre la deuda	16	118,066,920	84,986,490
Cambios netos en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		(181,586,794)	(338,180,762)
Avances a proveedores		(43,858,366)	63,874,023
Inventarios		(179,639,420)	(35,034,774)
Seguros pagados por anticipado		(9,451,295)	19,515,871
Otros activos		(2,772,202)	(43,354,984)
Cuentas por pagar		(58,774,650)	(388,283,552)
Anticipos recibidos de clientes		15,701,323	(2,203,544)
Acumulaciones por pagar y otros pasivos		<u>(134,308,057)</u>	<u>(245,937,242)</u>
Efectivo generado por las operaciones		967,440,761	323,385,965
Intereses ganados	8, 9	64,952,793	13,371,812
Intereses pagados	9, 14, 16	(328,763,933)	(233,296,840)
Impuestos pagados	18	<u>(10,349,066)</u>	<u>(20,661,993)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>693,280,555</u>	<u>82,798,944</u>

(Continúa)

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Superintendencia del  
 Mercado de Valores RD  
 Recepción de Documento



2018-05-30 09:47  
 03-2018-001108

Estados de Flujos de Efectivo, (continuación)

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Adquisición de propiedad, planta y equipos	11	(681,521,935)	(1,868,144,272)
Producto de la disposición de propiedad, planta y equipos	11	-	3,495,744
Compras de activos biológicos	12	<u>(196,917,786)</u>	<u>(70,000,983)</u>
Efectivo neto usado por las actividades de inversión		<u>(878,439,721)</u>	<u>(1,934,649,511)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:			
Préstamos obtenidos	16	579,438,334	702,372,155
Préstamos pagados	16	(786,464,937)	(183,337,800)
Aportes para futuras capitalizaciones	16, 17	<u>551,729,133</u>	<u>1,309,985,796</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>344,702,530</u>	<u>1,829,020,151</u>
Aumento (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo		159,543,364	(22,830,416)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>61,648,203</u>	<u>84,478,619</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u><b>221,191,567</b></u>	<u><b>61,648,203</b></u>

Las notas en las páginas 1 a 52 son parte integral de estos estados financieros.



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## **1 Entidad que informa**

Consortio Minero Dominicano, S. A. (la Compañía), fue constituida como una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) de conformidad con la Ley Núm. 479-08, en fecha 22 de octubre de 2003. La Compañía es parte de una fusión de las entidades Concretera Dominicana, S.R.L. y Consortio de Inversiones Panamericano, S.R.L. En fecha 12 de julio de 2017, mediante Asamblea General Extraordinaria, los socios de la Compañía deciden cambiar la razón social de la Compañía a Consortio Minero Dominicano, S. A. La actividad principal de la Compañía es la industrialización y comercialización de cemento, concreto y agregados, así como la prestación de los servicios de dosificación, colocación y bombeo de hormigón.

La Compañía es una subsidiaria indirecta poseída en un 51 % por Ingeniería Estrella, S. A.

La Compañía mantiene sus oficinas administrativas y la planta de producción de concreto a la altura del kilómetro 13½ de la Autopista Duarte, Santiago de los caballeros, República Dominicana. La planta de industrialización de cemento y concreto está ubicada en San Pedro de Macorís, República Dominicana.

## **2 Bases de contabilidad**

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La emisión de los estados financieros fue aprobada por los administradores de la Compañía el 12 de abril de 2018, y debe someterse a la aprobación final de la Asamblea de Accionistas.

## **3 Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional de la Compañía.

## **4 Uso de estimados y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que los administradores realicen juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan regularmente. El efecto de las revisiones de estimaciones se reconoce prospectivamente.



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

#### **4 Uso de estimados y juicios (continuación)**

##### *Juicios*

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas de contabilidad que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros, se describe en la nota 22 Compromisos y contingencias: determinar si un acuerdo contiene un arrendamiento y si ese arrendamiento es financiero u operativo.

##### *Incertidumbres de estimación y supuestos*

La información sobre incertidumbres de estimación y supuestos que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material durante el año que terminará el 31 de diciembre de 2018, se presentan en las siguientes notas:

Nota 12 Activos biológicos - determinación del valor razonable de activos biológicos con base en datos observables y no observables en el mercado que son significativos.

Nota 18 Impuesto sobre la renta - reconocimiento de activos diferidos por impuesto sobre la renta: disponibilidad de futura renta gravable que permita la compensación de las pérdidas fiscales trasladables disponibles, así como de la diferencia temporaria originada por propiedad, planta y equipo.

Nota 23 Instrumentos financieros - estimación de pérdidas por deterioro y medición de valores razonables: reconocimiento de pérdidas para ajustar a su valor recuperable las cuentas por cobrar.

##### *Medición de los valores razonables*

Algunas de las políticas de contabilidad y revelaciones de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. La gerencia financiera tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

La gerencia financiera revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios para medir los valores razonables, la gerencia financiera evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas mediciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable, dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

#### **4 Uso de estimados y juicios (continuación)**

##### ***Medición de los valores razonables (continuación)***

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 11 Propiedad, planta y equipos y depreciación
- Nota 12 Activos biológicos
- Nota 16 Deuda a largo plazo
- Nota 23 Instrumentos financieros

#### **5 Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa:

- ◆ Terrenos y edificaciones medidos al valor razonable, al 31 de diciembre de 2015 (véase la nota 6.9).
- ◆ Activos biológicos medidos al valor razonable menos costos de venta (véase la nota 12).
- ◆ Instrumento financiero de cobertura, que está medido al valor razonable, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (véase la nota 16).



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## **6 Principales políticas de contabilidad**

La Compañía ha aplicado consistentemente las siguientes políticas de contabilidad a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

### **6.1 Transacciones en moneda extranjera**

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a pesos dominicanos (RD\$) utilizando la tasa de cambio vigente en el mercado en la fecha de reporte. Los ingresos y gastos se convierten a pesos dominicanos utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las diferencias resultantes de la conversión de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se presentan como ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera, formando parte de los ingresos (costos) financieros, en los estados de resultados del período y otros resultados integrales que se acompañan.

### **6.2 Ingresos de actividades ordinarias**

#### ***Ingresos por ventas de cemento y concreto***

Los ingresos de actividades ordinarias (producción y comercialización de cemento y concreto) se reconocen cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes se han transferido al cliente, es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, puede hacerse un estimado fiable de los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes, la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes, ni retiene el control efectivo y puede hacerse una medición fiable del importe del ingreso.

La oportunidad de la transferencia de los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta. Para ventas nacionales, la transferencia ocurre generalmente cuando el producto es recibido en las instalaciones que el cliente ha asignado en el acuerdo; sin embargo, para ventas internacionales la transferencia ocurre al entregar los artículos al transportista. Por lo general, para esos productos el cliente no tiene derecho de devolución.

#### ***Otros ingresos operacionales***

Los otros ingresos operacionales se reconocen en la medida en que los servicios han sido prestados, los productos han sido transferidos a los clientes, y la transferencia de los riesgos y beneficios asociados con los servicios y productos ha sido efectuada.

Los otros ingresos operacionales están compuestos, principalmente, por servicios de alquiler de equipos y maquinarias, cambio en el valor razonable de activos biológicos, venta de combustibles, materiales, piezas y repuestos.

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.  
(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**

**6.3 Beneficios a los empleados**

*Beneficios a corto plazo*

Las obligaciones por beneficios a empleados a corto plazo se reconocen en los resultados cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el importe que se espera pagar si la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita de pagar este monto como resultado de servicios pasados prestados por el empleado, y se puede hacer un estimado fiable.

*Plan de retiro y pensiones*

La Compañía reconoce en los resultados, los aportes efectuados mensualmente al Sistema Dominicano de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley núm.87-01). Este sistema funciona con un esquema de cuenta de capitalización individual, consiste de aportes que debe realizar el empleador y los empleados de manera particular y que son administrados por una administradora de pensiones. A la edad de retiro, el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

*Prestaciones por terminación*

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Compañía reconoce el pago de prestaciones en los resultados cuando da por terminado el contrato de trabajo.

**6.4 Ingresos y costos financieros**

Los ingresos y costos financieros comprenden intereses recibidos por el efectivo en bancos y saldos por cobrar a entidades relacionadas, intereses pagados sobre préstamos, comisiones bancarias y otros financiamientos y pérdida en cambio de moneda extranjera.

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera se presentan netas.



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## **6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **6.5 Impuesto sobre la renta**

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente, el impuesto diferido y el impuesto de años anteriores. Los impuestos corriente y diferido se reconocen en los resultados, excepto cuando se relacionan con una combinación de negocios o con una partida reconocida directamente en otros resultados integrales.

#### ***Impuesto corriente***

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar sobre la renta imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado en la fecha de los estados de situación financiera.

#### ***Impuesto diferido***

El impuesto diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales trasladables no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las diferencias temporarias deducibles, cuando es probable que existirán rentas imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las rentas imponibles futuras se determinan con base en los planes de negocio de la Compañía y la reversión de las diferencias temporarias. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y se reducen cuando ya no es probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados; esta reducción se reversa cuando la probabilidad de rentas imponibles futuras mejora.

Los impuestos diferidos activos no reconocidos se evalúan en cada fecha de reporte y se reconocen cuando es probable que estarán disponibles futuras rentas imponibles contra las cuales se podrán utilizar las diferencias temporarias que los originan.

El impuesto diferido se mide utilizando las tasas fiscales que se espera serán aplicables a las diferencias temporarias en el período en el que se reversarán, utilizando tasas impositivas vigentes o substancialmente vigentes a la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**

**6.5 Impuesto sobre la renta (continuación)**

*Impuesto de años anteriores*

El impuesto de años anteriores corresponde a la diferencia entre el monto provisionado de impuesto sobre la renta corriente y el monto liquidado al presentar la declaración jurada de sociedades.

**6.6 Activos biológicos**

Los activos biológicos se miden al valor razonable menos los costos de venta y los cambios en el valor razonable se reconocen en los resultados.

**6.7 Avances a proveedores**

Los avances de efectivo a los proveedores para la compra de inventarios, se contabilizan como avances a proveedores y se reclasifican a inventarios cuando se recibe el producto en los almacenes de la Compañía.

**6.8 Inventarios**

Los inventarios de productos terminados se miden al menor del costo o valor neto realizable, utilizando el método de costo estándar. El costo incluye el precio de adquisición, los gastos de producción y otros costos incurridos para ponerlos en condiciones de venta o uso. El método de costo estándar se utiliza por conveniencia, siempre que el resultado de su aplicación se aproxime al costo real. Al final del período, la Compañía realiza una comparación entre el resultado de la aplicación del método de promedio ponderado y el método de costo estándar, si existe una diferencia material es ajustada durante el período.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Los demás inventarios se miden al menor de costo promedio o valor neto realizable. El costo promedio incluye los desembolsos necesarios para adquirirlos, acondicionarlos y colocarlos en los almacenes de la Compañía.



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**

**6.9 Propiedad, planta y equipos**

*Reconocimiento y medición*

Las partidas de propiedad, planta y equipos, excepto los terrenos y las edificaciones, son reconocidas al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y las edificaciones se miden a su valor razonable de acuerdo con el tratamiento alternativo permitido por la Norma Internacional de Contabilidad 16 *Propiedad, Planta y Equipos*.

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo esté apto para el uso previsto.

Si partes significativas de un elemento de propiedad, planta y equipos tienen vida} útil diferente, se reconocen como elementos separados (componentes importantes).

Cualquier ganancia o pérdida en la disposición de un elemento de propiedad, planta y equipos (calculada como la diferencia entre el precio obtenido de la disposición y el importe en libros del elemento) se reconoce en los resultados. Cuando se venden activos revaluados, los importes incluidos como reserva de revaluación son transferidos a los beneficios acumulados.

*Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Compañía recibirá los beneficios económicos futuros asociados con los costos. Las reparaciones y mantenimientos continuos se reconocen en los resultados cuando se incurren.

*Depreciación*

La depreciación se calcula para dar de baja en cuentas el costo de los elementos de propiedad, planta y equipo, menos sus valores residuales estimados, utilizando el método de línea recta sobre su vidas útil estimada y se reconoce en los resultados. Los activos arrendados se deprecian sobre el plazo del arrendamiento o su vida útil, el menor, a menos que sea razonablemente probable que la Compañía obtendrá la propiedad al final del plazo de arrendamiento. Los terrenos no se deprecian.



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**

**6.9 Propiedad, planta y equipos (continuación)**

*Depreciación (continuación)*

Las vida útil estimada de propiedad, planta y equipos, es como sigue:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificaciones	20-60
Maquinarias y equipos	5-20
Mobiliario y equipos de oficina	2-15
Vehículos y equipos de transporte	5-10
Mejoras en propiedades arrendadas	<u>10</u>

El método de depreciación, la vida útil y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan cuando es apropiado.

**6.10 Otros activos**

La Compañía presenta como otros activos el derecho de explotación de los terrenos para la extracción de los materiales, licencias y programas de computadoras y fianzas y depósitos.

Los derechos de extracción de materiales son amortizados utilizando el método de línea recta durante un período de 75 años, el mismo de vigencia del contrato con el Consejo Estatal del Azúcar de la República Dominicana.

Los programas de computadoras son amortizados utilizando el método de línea recta durante un período de cuatro años.

*Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos se reconocen en los resultados cuando se incurren.

**6.11 Instrumentos financieros**

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en la categoría de préstamos y otras partidas por cobrar.

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en las siguientes categorías: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y otros pasivos financieros.

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## **6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **6.11 Instrumentos financieros (continuación)**

#### **6.11.1 Activos y pasivos financieros no derivados - reconocimiento y baja en cuentas**

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de la transacción, cuando la entidad comienza a formar parte de los términos contractuales del instrumento financiero.

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales, en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene control sobre el activo transferido. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía, se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas, canceladas o expiran.

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera, solamente cuando la Compañía tiene un derecho legal que puede ejercer para compensar los importes y tiene la intención de liquidarlos sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### **6.11.2 Activos financieros no derivados - medición**

##### ***Préstamos y otras partidas por cobrar***

Estos activos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y otras partidas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

#### **6.11.3 Pasivos financieros no derivados - medición**

Un pasivo financiero se clasifica como a valor razonable con cambios en resultados, si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles se reconocen en los resultados cuando se incurren. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados son medidos al valor razonable y los cambios correspondientes, incluyendo cualquier gasto por interés, se reconocen en los resultados.



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## **6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **6.11 Instrumentos financieros (continuación)**

#### **6.11.3 Pasivos financieros no derivados medición (continuación)**

Los otros pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable, menos cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

#### **6.11.4 Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas**

La Compañía mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en tasa de interés. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrados de forma separada si se cumplen ciertos criterios.

Los instrumentos financieros derivados se miden inicialmente al valor razonable; cualquier costo de transacción directamente atribuible es reconocido en los resultados cuando se incurre. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable y sus cambios generalmente se reconocen en los resultados.

##### ***Coberturas de flujo de efectivo***

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la reserva de cobertura. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en los resultados.

El importe acumulado en el patrimonio se mantiene en otros resultados integrales y se reclasifica al resultado en el mismo período o períodos en que los flujos de efectivo previstos cubiertos afectan el resultado, o la partida cubierta afecta el resultado.

Si ya no se espera que la transacción prevista ocurra, la cobertura deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de coberturas, el instrumento de cobertura caduca o es vendido, suspendido o ejecutado, o la designación se revoca, esta cobertura se discontinúa de forma prospectiva. Si ya no se espera que la transacción prevista ocurra, el saldo registrado en el patrimonio se reclasifica inmediatamente a los resultados del período.

### **6.12 Capital social**

Las acciones comunes (cuotas sociales para 2016, véase la nota 1) son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de acciones comunes (cuotas sociales para 2016) se reconocen como una deducción del patrimonio, neto de efectos fiscales.

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## **6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **6.13 Deterioro del valor**

#### **6.13.1 Activos financieros no derivados**

Los activos financieros no clasificados al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo una inversión en acciones contabilizada utilizando el método de la participación, son evaluados en cada fecha de los estados de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye:

- ◆ Mora o incumplimiento por parte de un deudor.
- ◆ Reestructuración de un monto adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias.
- ◆ Indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarrota.
- ◆ Cambios adversos en el estado de pagos de prestatarios o emisores.
- ◆ Condiciones económicas que se relacionan con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento financiero.
- ◆ Información observable que indica que existe una disminución en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Para una inversión en un instrumento de patrimonio, la evidencia objetiva de deterioro del valor incluirá un descenso significativo o prolongado en su valor razonable por debajo de su costo. La Compañía considera que un descenso de 20 % es significativo y un período de nueve meses, prolongado.

#### ***Activos financieros medidos a costo amortizado***

La Compañía considera la evidencia de deterioro del valor de los activos financieros medidos a costo amortizado (préstamos y otras partidas por cobrar), tanto a nivel específico como colectivo. Todos los activos individualmente significativos son evaluados individualmente por deterioro del valor. Los que no se encuentran específicamente deteriorados son evaluados por el deterioro del valor colectivo que ha sido incurrido pero no identificado aún. Los activos que no son individualmente significativos, son evaluados por deterioro del valor colectivo agrupándolos por característica de riesgos similares.

Al evaluar el deterioro del valor colectivo, la Compañía usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el importe de la pérdida incurrida y hace un ajuste si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**

**6.13 Deterioro del valor (continuación)**

**6.13.1 Activos financieros no derivados (continuación)**

*Activos financieros medidos a costo amortizado (continuación)*

Una pérdida por deterioro del valor se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. Las pérdidas se reconocen en los resultados y se presentan como una cuenta de valuación del activo deteriorado. Cuando la Compañía considera que no existen probabilidades reales de recuperar el activo, los importes involucrados son dados de baja en cuentas. Si posteriormente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y el descenso puede ser relacionado objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa en los resultados.

**6.13.2 Activos no financieros**

En cada fecha de los estados de situación financiera, la Compañía revisa los importes en libros de sus activos no financieros, excluyendo los inventarios, para determinar si existe algún indicio de deterioro del valor. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro del valor, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivadas de otros activos o Unidades Generadoras de Efectivo (UGE).

El importe recuperable de un activo o UGE es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo o la UGE. Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en los resultados del período.

Una pérdida por deterioro del valor se reversa solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## **6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **6.14 Provisiones**

Las provisiones se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del pasivo. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

Se reconoce una provisión si, como resultado de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita de la que puede hacerse un estimado fiable y es probable que para cancelarla requiera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

### **6.15 Pagos por arrendamientos**

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en los resultados sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos se reconocen como una parte integral del total del gasto por arrendamiento, durante el plazo del arrendamiento.

### **6.16 Beneficio en operación**

El beneficio en operación es el resultado generado por las principales actividades continuas de la Compañía que generan ingresos, así como otros ingresos y gastos relacionados con las actividades operativas. El beneficio en operación excluye los ingresos (costos) financieros y el impuesto sobre la renta.

### **6.17 Medición de valor razonable**

Valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en la fecha de medición, en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal o, en su ausencia, el mercado más ventajoso al que tiene acceso la Compañía en esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Varias políticas de contabilidad y revelaciones en los estados financieros de la Compañía requieren la medición de valores razonables, tanto para activos financieros y no financieros como para pasivos.

Cuando está disponible, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento financiero utilizando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento financiero. Un mercado se considera activo si las transacciones para activos y pasivos ocurren con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información de precios sobre una base continua.

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## **6 Principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **6.17 Medición de valor razonable (continuación)**

Si no hay precios cotizados en un mercado activo, la Compañía utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración seleccionada incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración al ponerle precio a la transacción.

Cuando un activo o un pasivo medidos al valor razonable tienen un precio de oferta y un precio de demanda, la Compañía mide los activos y posiciones largas al precio de oferta y los pasivos y posiciones cortas al precio de demanda.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando la Compañía determina que el valor razonable en el reconociendo inicial es diferente del precio de transacción y el valor razonable es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico o bien, determinado con base en una técnica de valoración para la cual ningún dato de entrada no observable se considera insignificante en relación con la medición, entonces el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconociendo inicial y el precio de transacción. Posteriormente, la diferencia se reconoce en los resultados utilizando una base apropiada y durante el plazo del instrumento, pero no después que la valuación esté totalmente soportada por data observable en el mercado o la transacción esté cerrada.

## **7 Normas emitidas pero aún no efectivas**

Varias normas nuevas y enmiendas a normas están vigentes para los períodos anuales que comienzan después del 1ro. de enero de 2017, y se permite su aplicación anticipada, sin embargo, la Compañía no ha adoptado anticipadamente las siguientes normas nuevas o enmendadas en la preparación de estos estados financieros.

### **7.1 NIIF 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes***

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar por cuánto y cuándo se reconoce un ingreso. Reemplaza las guías para el reconocimiento de ingresos existentes, incluyendo la NIC 18 *Ingresos de Actividades Ordinarias*, la NIC 11 *Contratos de Construcción* y la CINIF13 *Programas de Fidelización de Clientes*.

La NIIF15 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1ro. de enero de 2018 y se permite la adopción anticipada.

La Compañía aún no ha determinado los efectos relacionados con la adopción de la NIIF 15 y no se espera ningún efecto significativo sobre sus estados financieros.



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Normas emitidas pero aún no efectivas (continuación)**

**7.1 NIIF 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes* (continuación)**

***Venta de productos***

Para la venta de los productos que comercializa la Compañía, actualmente el ingreso se reconoce cuando los bienes son entregados al cliente (en la localidad designada por el cliente o al transportista que designe el cliente), que es cuando el cliente acepta los bienes y los riesgos y beneficios relacionados con la transferencia de la propiedad. El ingreso se reconoce en ese momento, siempre que se pueda hacer una medición fiable del ingreso y los costos asociados, la recuperación de la contraprestación recibida es probable y la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes.

Bajo la NIIF 15, se reconoce un ingreso cuando el cliente obtiene el control de los bienes. Para algunos contratos de productos fabricados a la medida, el cliente controla todo el trabajo en proceso durante la fabricación del producto. En este caso, el ingreso se reconocería mientras se fabrica el producto. Esto va a resultar en que un ingreso y ciertos costos asociados con estos contratos se reconozcan anticipadamente con respecto a la práctica actual, es decir, antes de que el producto sea entregado en las premisas del cliente.

Para ciertos contratos que permiten al cliente devolver un producto, actualmente el ingreso se reconoce cuando se puede hacer un estimado razonable de las devoluciones, siempre y cuando se cumplan todos los demás criterios de reconocimiento de ingresos. Si no se puede hacer un estimado razonable, el reconocimiento del ingreso se difiere hasta que venza el plazo de devolución, o hasta que se pueda hacer un estimado razonable de devoluciones.

***Transición***

La Compañía planea adoptar la NIIF 15 en sus estados financieros para el año que terminará el 31 de diciembre de 2018, utilizando el enfoque retrospectivo. Como resultado, la Compañía aplicará todos los requerimientos de la NIIF 15 en cada período comparativo presentado y ajustará sus estados financieros.

**7.2 NIIF 9 *Instrumentos Financieros***

En julio del 2014, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió la versión final de la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan el 1ro. de enero de 2018 y se permite la adopción anticipada. La Compañía planea aplicar la NIIF 9 comenzando el 1ro. de enero de 2018.

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## **7 Normas emitidas pero aún no efectivas (continuación)**

### **7.2 NIIF 9 Instrumentos Financieros (continuación)**

El efecto actual de adoptar la NIIF 9 en los estados financieros de la Compañía en el 2018, no se conoce y no se puede hacer un estimado fiable porque dependerá de los instrumentos financieros que posea la Compañía y las condiciones económicas del momento, así como de las elecciones contables y los juicios que se harán en el futuro. La nueva norma requerirá que la Compañía revise sus procesos contables y los controles internos relacionados con el reporte de instrumentos financieros; estos cambios todavía no se han completado. Sin embargo, la Compañía no ha realizado una evaluación preliminar del efecto potencial de adoptar la NIIF 9 con base en su posición al 31 de diciembre de 2017, y las relaciones de cobertura designadas bajo la NIC 39 durante el 2016.

#### ***Clasificación - activos financieros***

La NIIF 9 contiene una nueva clasificación y un enfoque de medición para los activos financieros que reflejan el modelo de negocio bajo el cual se administran los activos y sus características de flujo de efectivo.

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos a costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados. La norma elimina las categorías existentes en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y otras partidas por cobrar y disponibles para la venta.

Bajo la NIIF 9, los derivados implícitos en contratos donde el receptor es un activo financiero dentro del alcance de la norma, no se bifurcan nunca. Por lo tanto, el instrumento financiero híbrido es evaluado en su conjunto para determinar su clasificación.

La NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la NIC 39 con un modelo de “pérdida de crédito esperada”. Esto va a requerir un alto grado de juicio en cuanto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la pérdida esperada, que será determinada con base en una probabilidad ponderada.

El nuevo modelo de deterioro se aplicará a activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, excepto para inversiones en instrumentos de patrimonio y para activos bajo contrato.

Bajo la NIIF 9, las estimaciones por pérdidas se medirán sobre cualquiera de las siguientes bases:

- ◆ Pérdida esperada a 12 meses. Son las pérdidas esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Normas emitidas pero aún no efectivas (continuación)**

**7.2 NIIF 9 Instrumentos Financieros (continuación)**

***Clasificación - activos financieros (continuación)***

- ◆ Pérdida esperada de por vida. Son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

La medición de las pérdidas esperadas de por vida aplica, si a la fecha de reporte, el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial; en el caso contrario, aplica la medición de las pérdidas esperadas a 12 meses. Una entidad puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte. Sin embargo, la medición de las pérdidas esperadas de por vida siempre aplica para los créditos comerciales y activos de contratos sin un componente significativo de financiamiento; una entidad también puede elegir aplicar esta política para cuentas por cobrar comerciales y activos de contrato con un componente significativo de financiamiento.

La Compañía aún no ha determinado los efectos relacionados con la adopción de la NIIF 9 y no se espera ningún efecto significativo sobre sus estados financieros.

***Clasificación - pasivos financieros***

La NIIF 9 conserva sustancialmente todos los requerimientos de la NIC 39 para la clasificación de pasivos financieros.

Sin embargo, bajo la NIC 39 todos los cambios de valor razonable o pasivos designados como al valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en los resultados, mientras que bajo la NIIF 9 estos cambios en el valor razonable generalmente se presentan como sigue:

- ◆ El importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo, se presenta en otros resultados integrales.
- ◆ El importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en los resultados.

La Compañía aún no ha determinado los efectos relacionados con la adopción de la NIIF 9 y no se espera ningún efecto significativo sobre sus estados financieros.



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## **7 Normas emitidas pero aún no efectivas (continuación)**

### **7.3 Contabilidad de cobertura**

Al aplicar la NIIF 9 por primera vez, la Compañía puede escoger como política contable, continuar aplicando los requerimientos de la contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requerimientos de la NIIF 9. El plan actual de la Compañía es que elegirá aplicar los nuevos requerimientos de la NIIF 9.

La NIIF 9 requerirá a la Compañía, asegurarse que las relaciones de contabilidad de cobertura están alineadas con sus objetivos de administración de riesgos y estrategia y aplicar un enfoque más cualitativo y progresivo para evaluar la efectividad de la cobertura. La NIIF 9 también introduce nuevos requerimientos para balancear la relación de cobertura y prohibir discontinuar voluntariamente la contabilidad de cobertura. Según el nuevo modelo, es posible que más estrategias de administración de riesgos, particularmente las que incluyen la cobertura de un componente de riesgo (distinto del riesgo de moneda extranjera) de una partida no financiera, probablemente califiquen para contabilidad de cobertura. Actualmente, la Compañía no realiza coberturas de dichos componentes de riesgo.

La Compañía usa contratos a futuro de cambio de moneda extranjera para cubrir la variación en el flujo de efectivo que surge de las variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera relacionadas con préstamos denominados en moneda extranjera, cuentas por cobrar, ventas y compras de inventario.

La Compañía designa únicamente la variación en el valor razonable del elemento de mercado del contrato de cambio a futuro como instrumento de cobertura en las relaciones de cobertura de flujo de efectivo. Bajo la NIC 39, el cambio en el valor razonable del elemento futuro del contrato de cambio a futuro (puntos futuros) se reconoce inmediatamente en los resultados.

Durante la adopción de la NIIF 9, la Compañía puede escoger para los puntos a futuro y reconocerlos separadamente como un costo de la cobertura. En este caso, serían reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de costo de coberturas, como un componente separado dentro del patrimonio y posteriormente reconocidos igual que las ganancias y pérdidas acumuladas en la reserva de coberturas de flujo de efectivo.

Bajo la NIC 39, para todas las coberturas de flujo de efectivo, los importes acumulados en la reserva de coberturas de flujo de efectivo se reclasifican a los resultados como un ajuste de reclasificación en el mismo período en que los flujos de efectivo cubiertos esperados afectan los resultados. Sin embargo, bajo la NIIF 9, para las coberturas de flujo de efectivo de riesgo de moneda extranjera asociadas con la previsión de compra de activos no financieros, los importes acumulados en la reserva de coberturas de flujo de efectivo y el costo de la reserva de coberturas serán incluidos directamente en el costo inicial del activo no financiero, cuando sea reconocido.

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## **7 Normas emitidas pero aún no efectivas (continuación)**

### **7.3 Contabilidad de cobertura (continuación)**

La Compañía aún no ha determinado los efectos relacionado a la adopción de la NIIF 9 y no se espera ningún efecto significativo sobre sus estados financieros.

#### ***Revelaciones***

La NIIF 9 requerirá nuevas y amplias revelaciones, en particular sobre la contabilidad de cobertura, riesgo de crédito y pérdidas de crédito esperadas. La evaluación preliminar de la Compañía incluyó un análisis para identificar la ausencia de datos en los procesos actuales y está planificado implementar el sistema y los cambios en los controles que se consideran necesarios para obtener los datos requeridos.

#### ***Transición***

Los cambios en las políticas contables que resultan de la adopción de la NIIF 9 serán generalmente aplicados retrospectivamente, excepto como se explica a continuación:

- ◆ La Compañía planea beneficiarse de la excepción que le permite no reestructurar información comparativa de períodos anteriores con respecto a clasificaciones y cambios de mediciones (incluyendo deterioro). En general, las diferencias en el importe en libros de activos y pasivos financieros que resulten de la adopción de la NIIF 9 serán reconocidas en ganancias acumuladas y reservas al 1ro. de enero de 2018.
- ◆ Los nuevos requerimientos de contabilidad de cobertura deberían ser aplicados prospectivamente. Sin embargo, la Compañía puede elegir aplicar retrospectivamente el cambio esperado en la contabilización de los puntos a futuro. Aun no se ha tomado una decisión con relación a esta elección.
- ◆ Con base en los hechos y circunstancias que existen en la fecha de la aplicación inicial, se deben realizar las siguientes evaluaciones:
  - La determinación del modelo de negocio dentro del cual se mantiene un activo financiero.
  - La designación y anulación de designaciones previas de ciertos activos y pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
  - La designación de ciertas inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociación como al valor razonable con cambios en otros ingresos integrales.



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## **7 Normas emitidas pero aún no efectivas (continuación)**

### **7.4 NIIF 16 Arrendamientos**

La NIIF 16 introduce un modelo contable único para los arrendatarios de todos los arrendamientos dentro del estado de situación financiera. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos de arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de poco valor. La contabilidad del arrendador se mantiene similar a la norma actual: los arrendadores siguen clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros.

La NIIF 16 sustituye la guía actual de arrendamientos, incluyendo la NIC 17 *Arrendamientos*, CINIIF 4 *Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento*, SIC 15 *Arrendamientos Operativos - Incentivos* y SIC 27 *Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de Arrendamiento*.

La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1ro. de enero de 2019 y se permite la adopción anticipada cuando se aplique en conjunto con la NIIF 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes*.

La Compañía aún no ha determinado los efectos relacionados con la adopción de la NIIF 16 y no se espera ningún efecto significativo sobre sus estados financieros.

### **7.5 Otras enmiendas**

No se espera que las siguientes normas nuevas o enmiendas a normas tengan un efecto material en los estados financieros de la Compañía:

- ◆ *Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2014-2016* (enmiendas a NIC 1 y NIC 28).
- ◆ *Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos Basados en Acciones* (enmiendas a la NIIF 2).
- ◆ *Transferencia de inversión de propiedad* (enmienda a NIC 40).
- ◆ *Venta o contribución de activos entre un inversionista y sus asociadas* (enmienda a NIC 10 y NIC 28).
- ◆ *IFRIC 22 Transacciones en monedas extranjeras y consideración de avances*.
- ◆ *IFRIC 23 Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre la renta*.

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## 8 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo en caja	507,215	425,063
Depósitos en cuentas corrientes	<u>220,684,352</u>	<u>61,223,140</u>
	<u><b>221,191,567</b></u>	<u><b>61,648,203</b></u>

Los depósitos generan intereses al 1 % anual sobre la base del saldo promedio diario. Los intereses generados por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, por RD\$165,401 y RD\$130,851, respectivamente, se presentan como parte de los ingresos (costos) financieros, en los estados de resultados del período y otros resultados integrales de esos años que se acompañan.

## 9 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía realiza transacciones con entidades relacionadas, principalmente por concepto de avances de efectivo, ventas de cemento, concreto y agregados, así como la prestación de alquiler de maquinarias y equipos pesados. Además, se compran materiales, maquinarias y equipos, se reciben cargos por la subcontratación de trabajos en proyectos de construcción, servicios administrativos y alquiler de maquinarias y equipos pesados.

Un resumen de los saldos de la Compañía con sus principales entidades relacionadas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y por los años terminados en esas fechas, es el siguiente:

	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Cuentas por pagar</u>
<b>2017</b>		
American Steel Building, Corporation	2,864,905	-
Cadena de Noticias Televisión, S. A.	-	4,453,728
Acero Estrella, S.R.L.	27,820,374	-
Editora El Caribe, S. A.	2,044,951	-
Fundación Estrella, Inc.	1,297,047	-
Cibao Fútbol Club C F C, S.R.L.	800,184	-
Ingeniería Estrella, S.R.L. - Sucursal Haití	334,568,794	-
Ingeniería Estrella, S. A. (Casa Matriz)	225,630,930	-
North West Industries, S.R.L.	12,692,739	-
Compañía Dominicana de Asfalto, S.R.L.	286,408	-



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**9 Saldos y transacciones con entidades relacionadas (continuación)**

	Cuentas por <u>cobrar</u>	Cuentas por <u>pagar</u>
<b>2017</b>		
Consortio AE-HL Punta Catalina	58,955	-
Desarrollo e Inversiones Bahía Blanca, S. A.	19,425,441	-
Seguridad Corporativa C.E., S.R.L.	10,626	-
Claumar Investments Limited, LTD.	-	109,791
	<b><u>627,501,354</u></b>	<b><u>4,563,519</u></b>
<b>2016</b>		
American Steel Building, Corporation	-	542,013
Cadena de Noticias Televisión, S. A.	-	2,650,453
Acero Estrella, S.R.L.	72,327,127	-
Editora El Caribe, S. A.	-	3,037,755
Fundación Estrella, Inc.	-	1,348,186
Cibao Futbol Club C F C, S.R.L.	2,200,877	-
Ingeniería Estrella, S.R.L. - Sucursal Haití	357,396,882	-
Ingeniería Estrella, S. A. (Casa Matriz)	424,733,722	-
North West Industries, S.R.L.	4,374,856	-
Compañía Dominicana de Asfalto, S.R.L.	289,173	-
Hospital Metropolitano de Santiago, S. A.	-	1,334,783
Consortio AE-HL	58,955	-
Desarrollo e Inversiones Bahía Blanca, S. A.	19,425,441	-
Víctor Polanco	1,618,315	-
Seguridad Corporativa C.E., S.R.L.	-	3,062,558
	<b><u>882,425,348</u></b>	<b><u>11,975,748</u></b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar incluyen RD\$467,990,397 y RD\$640,056,957, respectivamente, correspondiente a avances de efectivo efectuados a entidades relacionadas, los cuales deben ser liquidados en un plazo no mayor de un año y causan intereses mensuales equivalentes a la tasa preferencial activa de la banca comercial publicada por el Banco Central de la República Dominicana, la cual al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue de 9.63 % y 11.94 %, respectivamente. Los intereses generados por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, por aproximadamente RD\$57,000,000 y RD\$20,000,000, respectivamente, se presentan formando parte de los ingresos (costos) financieros en los estados de resultados del período y otros resultados integrales de esos años que se acompañan. Al 31 de diciembre de 2016, los saldos por cobrar incluyen intereses por RD\$7,726,136.

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**9 Saldos y transacciones con entidades relacionadas (continuación)**

Un resumen de las transacciones realizadas con entidades relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Compras y gastos					Ingresos		
	Compra de materiales, equipos de transporte y maquinarias (a)	Subcontratación en proyectos de construcción (b)	Servicios administrativos (c)	Alquiler de equipos y maquinarias (d)	Otros cargos (e)	Venta de productos, materiales y servicios (f)	Alquiler de equipos y maquinarias (g)	Otros ingresos (h)
<b>2017</b>								
Acero Estrella, S.R.L.	302,071	36,002,617	83,122,139	42,712	2,887,462	1,203,073	47,914	226,281
Ingeniería Estrella, S. A.	272,422,026	97,094,315	23,615,000	62,306,147	3,366,088	187,726,191	336,363	277,911
Ingeniería Estrella, S.R.L. - Sucursal Haití	436,910	-	-	499,753	42,800	10,689,461	36,798,714	1,036,231
North West Industries, S.R.L.	4,286	-	-	-	427,139	311,130	324,198	646,687
American Steel Building, Corporation.	-	-	-	-	64,469	-	-	-
Seguridad Corporativa, C.E., S.R.L.	-	-	-	-	23,111,176	-	-	-
	<u>273,165,293</u>	<u>133,096,932</u>	<u>106,737,139</u>	<u>62,848,612</u>	<u>29,899,134</u>	<u>199,929,855</u>	<u>37,507,189</u>	<u>2,187,110</u>
<b>2016</b>								
Acero Estrella, S.R.L.	126,592	275,526,804	81,016,381	6,661,966	5,665,131	81,521	-	4,800,668
Ingeniería Estrella, S. A.	82,935,595	563,274,872	49,698,223	48,383,505	30,190,139	106,734,664	439,868	21,257,067
Ingeniería Estrella, S.R.L. - Sucursal Haití	3,554,412	-	-	324,760	1,773,549	56,900,123	197,439,959	5,397,620
Hospital Metropolitano de Santiago, S. A.	-	-	-	-	155,212	110,432	-	-
North West Industries, S.R.L.	42,295	-	-	-	19,484	4,460	1,336,071	1,521,760
American Steel Building, Corporation.	-	-	-	-	-	-	-	1,244
Seguridad Corporativa, C.E., S.R.L.	-	-	-	-	17,490,885	-	-	-
Compañía Dominicana de Asfalto, S.R.L.	-	-	-	-	-	153,735	-	-
Consortio AE-HL	-	-	-	-	-	49,962	-	-
Cadena de Noticias Televisión S. A.	-	-	-	-	370,652	-	-	-
Cibao Futbol Club C F C, S.R.L.	430,531	-	-	-	2,415,000	-	-	8,905
Editora El Caribe, S. A.	21,017	-	-	-	667,876	-	-	-
Fundación Estrella, Inc.	-	-	-	-	980,684	-	-	-
	<u>87,110,442</u>	<u>838,801,676</u>	<u>130,714,604</u>	<u>55,370,231</u>	<u>59,728,612</u>	<u>164,034,897</u>	<u>199,215,898</u>	<u>32,987,264</u>



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**9 Saldos y transacciones con entidades relacionadas (continuación)**

- (a) Corresponde a compra de maquinarias, equipos de transporte, materiales y suministros, para el uso operativo de la Compañía.
- (b) Consiste de cargos por la subcontratación en proyectos de construcción.
- (c) Consisten en actividades de coordinación orientadas al logro efectivo de la conclusión de obras de construcción. También, se incluyen servicios correspondientes al apoyo contable, nómina, asesoría y gestión de ventas, entre otros.
- (d) Corresponde a los arrendamientos de maquinarias y equipos, utilizadas en la extracción de materiales para producción.
- (e) Comprende los cargos por servicios de seguridad, transporte, publicidad, servicios de vuelo y mano de obra, prestados por entidades relacionadas.
- (f) Consiste de ventas de cemento, concreto y agregados, así como los servicios de transporte de cemento, bombeo y colocación de hormigón.
- (g) Comprende los arrendamientos de maquinarias y equipos, tales como camión plataforma, *batch plant*, camión *mixer* y camión *boom*, entre otros, para ser utilizados en obras o proyectos en ejecución.
- (h) Corresponde a ventas de materiales, repuestos, piezas, combustible, así como la prestación de servicios de mantenimiento y mano de obra, entre otros.

Las transacciones con entidades relacionadas son realizadas de acuerdo a las condiciones pactadas entre las mismas. Los saldos pendientes a la fecha de reporte, excepto por los mencionados anteriormente, no generan intereses y son realizables a la vista. No se han reconocido u otorgado garantías por ninguna cuenta por cobrar o por pagar a entidades relacionadas. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha reconocido pérdidas en cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía pagó sueldos y otras compensaciones al personal directivo por aproximadamente RD\$18,800,000 y RD\$21,700,000, respectivamente, los cuales se definen como aquellos ejecutivos que ocupan la posición de directores en adelante.

**10 Inventarios**

Un resumen por tipo de inventario al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cemento	34,204,127	30,416,100
Materia prima	362,020,060	116,535,998
Materiales y suministros	32,395,634	34,649,323

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## 10 Inventarios (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Repuestos	71,108,264	66,411,597
Combustibles y lubricantes	10,079,196	12,380,375
Otros	<u>33,010,026</u>	<u>14,720,625</u>
	542,817,307	275,114,018
Mercancías en tránsito (a)	<u>-</u>	<u>88,063,869</u>
	<b><u>542,817,307</u></b>	<b><u>363,177,887</u></b>

(a) Corresponde a avances efectuados por la Compañía para importaciones de carbón mineral, el cual no había sido recibido en los almacenes de la Compañía.

## 11 Propiedad, planta y equipos y depreciación

Un movimiento de propiedad, planta y equipos y depreciación acumulada durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Maquinarias y equipos	Mobiliarios y equipos de oficina	Vehículos y equipos de transporte	Construcción en proceso y equipos en tránsito	Mejoras en propiedades arrendadas	Total
<b>2017</b>								
<b>Costos:</b>								
Saldos al inicio del año	2,626,015,217	8,621,018,050	5,175,608,043	58,307,178	857,062,391	3,034,373,672	314,053,054	20,686,437,605
Adiciones	4,624,845	-	87,264,982	3,117,572	111,241,747	475,272,789	-	681,521,935
Retiros	-	-	(3,891,874)	(600,255)	-	-	-	(4,492,129)
Transferencias	<u>-</u>	<u>751,650,484</u>	<u>1,173,526,820</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,925,177,304)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al final del año	2,630,640,062	9,372,668,534	6,432,507,971	60,824,495	968,304,138	1,584,469,157	314,053,054	21,363,467,411
<b>Depreciación:</b>								
Saldo al inicio del año	-	(177,669,118)	(711,158,215)	(46,904,416)	(528,432,096)	-	(170,231,074)	(1,634,394,919)
Cargos del periodo	-	(174,884,089)	(334,154,621)	(6,816,677)	(93,711,248)	-	(41,167,324)	(650,733,959)
Retiros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,891,874</u>	<u>526,356</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,418,230</u>
Saldos al final del año	<u>-</u>	<u>(352,553,207)</u>	<u>(1,041,420,962)</u>	<u>(53,194,737)</u>	<u>(622,143,344)</u>	<u>-</u>	<u>(211,398,398)</u>	<u>(2,280,710,648)</u>
Propiedad, planta y equipos, neto	<b><u>2,630,640,062</u></b>	<b><u>9,020,115,327</u></b>	<b><u>5,391,087,009</u></b>	<b><u>7,629,758</u></b>	<b><u>346,160,794</u></b>	<b><u>1,584,469,157</u></b>	<b><u>102,654,656</u></b>	<b><u>19,082,756,763</u></b>



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## 11 Propiedad, planta y equipos y depreciación (continuación)

	Terrenos	Edificaciones	Maquinarias y equipos	Mobiliarios y equipos de oficina	Vehículos y equipos de transporte	Construcción en proceso y equipos en tránsito	Mejoras en propiedades arrendadas	Total
<b>2016</b>								
<b>Costos:</b>								
Saldos al inicio del año	2,603,306,449	8,589,354,371	5,008,479,776	55,794,576	887,707,895	1,399,997,965	314,053,054	18,858,694,086
Adiciones	22,708,768	10,028,912	155,797,008	2,791,558	4,494,711	1,672,323,315	-	1,868,144,272
Retiros	-	-	(4,981,582)	(278,956)	(35,140,215)	-	-	(40,400,753)
Transferencias	-	21,634,767	16,312,841	-	-	(37,947,608)	-	-
Saldos al final del año	2,626,015,217	8,621,018,050	5,175,608,043	58,307,178	857,062,391	3,034,373,672	314,053,054	20,686,437,605
<b>Depreciación:</b>								
Saldo al inicio del año	-	-	(452,051,352)	(36,340,793)	(473,765,287)	-	(128,645,027)	(1,090,802,459)
Cargos del periodo	-	(177,669,118)	(264,088,445)	(10,842,107)	(89,770,496)	-	(41,586,047)	(583,956,213)
Retiros	-	-	4,981,582	278,484	35,103,687	-	-	40,363,753
Saldos al final del año	-	(177,669,118)	(711,158,215)	(46,904,416)	(528,432,096)	-	(170,231,074)	(1,634,394,919)
Propiedad, planta y equipos, neto	<u>2,626,015,217</u>	<u>8,443,348,932</u>	<u>4,464,449,828</u>	<u>11,402,762</u>	<u>328,630,295</u>	<u>3,034,373,672</u>	<u>143,821,980</u>	<u>19,052,042,686</u>

Al 31 de diciembre de 2015, los terrenos y edificaciones están presentados a su valor de mercado determinado por tasaciones efectuadas por peritos tasadores independientes.

La construcción en proceso y equipos en tránsito, corresponde a construcción de planta de molienda de cemento para la producción de cemento (Proyecto fase III). La fecha estimada de conclusión de este proyecto es junio 2018.

### *Medición del valor razonable*

El valor razonable o valor de mercado de los terrenos y edificaciones fue determinado por peritos tasadores externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades objeto de la valoración.

### *Técnica de valoración y variables no observables significativas*

La siguiente tabla explica la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de los terrenos y edificaciones.

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## 11 Propiedad, planta y equipos y depreciación (continuación)

### *Técnica de valoración y variables no observables significativas (continuación)*

<u>Técnica de valoración</u>	<u>Variables no observables significativas</u>	<u>Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable</u>
Enfoque de mercado: una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.	Datos de ofertas de venta de inmuebles en las proximidades de la ubicación de los terrenos y edificaciones medidos.	El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) por el comportamiento de los precios de mercados para terrenos y edificaciones similares en las proximidades de los inmuebles medidos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantiene en uso propiedad, planta y equipos totalmente depreciados, cuyo costo de adquisición fue de aproximadamente RD\$646,800,000 y RD\$427,300,000, respectivamente.

#### ***Garantía***

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ciertas propiedades están dadas en garantía por los préstamos bancarios que mantiene la Compañía (véase la nota 16).

#### ***Intereses capitalizables***

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, intereses por RD\$31,161,693 y RD\$58,760,194, respectivamente, se reconocieron formando parte del costo de construcciones en proceso, en propiedad, planta y equipos.

## 12 Activos biológicos

Un resumen de los movimientos de los activos biológicos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos al 1ro. de enero	72,127,617	2,126,634
Incremento por nuevas plantaciones	196,917,786	70,000,983
Cambio en el valor razonable	<u>12,391,500</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u><b>281,436,903</b></u>	<u><b>72,127,617</b></u>



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## 12 Activos biológicos (continuación)

Los activos biológicos están compuestos por aproximadamente 15,000 tareas de plantaciones de acacia, las cuales serán utilizadas en la producción de biomasa para generar energía del horno de producción de *clinker* en la planta de producción de cemento. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha realizado cortes.

### *Medición de los valores razonables*

#### *Jerarquía del valor razonable*

Las mediciones del valor razonable para las plantaciones han sido clasificadas como valores razonables de Nivel 3, sobre la base de los datos de entrada de las técnicas de valoración usadas, según se describe en la jerarquía de valor razonable en la nota 4.

#### *Técnicas de valoración y datos de entrada no observables significativos*

La siguiente tabla muestra las técnicas de valoración, usadas para medir los valores razonables de Nivel 3 junto con los datos de entrada no observables significativos usados.

<u>Técnica de valoración</u>	<u>Datos de entrada no observables significativos</u>	<u>Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable</u>
<p><i>Flujos de efectivo descontados:</i> El modelo de valoración considera el valor presente de los flujos de efectivo netos que se espera sean generados por la plantación. Las proyecciones de flujo de efectivo incluyen estimaciones específicas para 9 años. Los flujos de efectivo netos esperados se descuentan usando una tasa de descuento ajustada por riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Precios de mercado futuros estimados por tonelada de madera de US\$18.56.</li> <li>◆ Rendimientos esperados por tarea de 219 toneladas.</li> </ul>	<p>El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Los precios estimados por tonelada de madera fueran más altos (más bajos).</li> <li>◆ Los rendimientos estimados por tareas fueran mayores (menores).</li> </ul>

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**12 Activos biológicos (continuación)**

*Técnicas de valoración y datos de entrada no observables significativos (continuación)*

<u>Técnica de valoración</u>	<u>Datos de entrada no observables significativos</u>	<u>Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable</u>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Costos estimados de tala y transporte de 31 %.</li> <li>◆ Tasa de descuento ajustada por riesgo de 9 %.</li> </ul>	<p>El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Los costos estimados de tala y transporte fueran menores (mayores).</li> <li>◆ Las tasas de descuento ajustadas por riesgo fueran menores (mayores).</li> </ul>

*Estrategia de gestión de riesgo relacionada con actividades agrícolas*

La Compañía está expuesta a diversos riesgos relacionados con las plantaciones de cacao y acacia, los cuales se indican a continuación:

*Riesgos regulatorios y medioambientales*

La Compañía se encuentra sujeta a leyes y regulaciones en la República Dominicana. La Compañía ha establecido políticas medioambientales y procedimientos dirigidos al cumplimiento con las leyes medioambientales locales y otras.

*Riesgo climático y otros*

La Compañía está expuesta a diversos riesgos relacionados con las plantaciones, los cuales se indican a continuación:

Las plantaciones de la Compañía están expuestas al riesgo de daños por cambios climáticos, enfermedades, incendios forestales y otras fuerzas naturales. La Compañía cuenta con extensos procesos en ejecución dirigidos a monitorear y mitigar aquellos riesgos, incluyendo las inspecciones de las condiciones de las plantaciones y los informes técnicos de la industria sobre plagas y enfermedades.



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**13 Otros activos**

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Concesión minera	65,025,713	65,015,713
Licencias y programación	<u>8,600,060</u>	<u>4,923,305</u>
	73,625,773	69,939,018
Amortización acumulada	<u>(9,230,040)</u>	<u>(5,532,309)</u>
	64,395,733	64,406,709
Fianzas y depósitos	<u>2,490,144</u>	<u>3,404,697</u>
	<u><b>66,885,877</b></u>	<u><b>67,811,406</b></u>

La concesión minera corresponde a pagos efectuados por concepto de derechos para explotación de rocas calizas en terrenos ubicados en San Pedro de Macorís y Santo Domingo, así como los gastos incurridos para la obtención y adecuación de los terrenos. Estos derechos tienen una vigencia de 75 años, período durante el cual se amortizarán.

Un resumen del movimiento de la amortización acumulada durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	5,532,309	1,832,563
Cargo del año	<u>3,697,731</u>	<u>3,699,746</u>
Saldo al final del año	<u><b>9,230,040</b></u>	<u><b>5,532,309</b></u>

**14 Documentos por pagar**

La Compañía mantiene préstamos con el Citibank, N. A. (República Dominicana), con intereses a LIBOR 180 días, más 4 %, sin garantía específica y con vencimiento a corto plazo. Los intereses causados al 31 de diciembre 2017 y 2016, por aproximadamente RD\$15,800,000 y RD\$12,800,000, respectivamente, se presentan formando parte del gasto por intereses en los estados de resultados del período y otros resultados integrales de esos años que se acompañan. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la tasa LIBOR 180 días era de 1.84 % y 1.32 %, respectivamente.

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## 15 Acumulaciones por pagar y otros pasivos

Un resumen de las acumulaciones por pagar y otros pasivos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bonificación a funcionarios y empleados	42,157,011	33,754,610
ITBIS por pagar	27,346,699	9,956,908
Intereses por pagar	52,557,235	49,931,112
Energía eléctrica	52,861,137	54,358,366
Servicios de transporte	9,780,405	14,448,608
Servicios de almuerzo	10,910,413	9,292,255
Provisión por pagar a contratistas (a)	-	108,410,242
Provisión de impuesto selectivo al consumo	-	43,141,424
Otros	<u>8,921,006</u>	<u>12,922,315</u>
	<u><b>204,533,906</b></u>	<u><b>336,215,840</b></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde al saldo por pagar a contratistas que realizaron trabajos en el proceso de construcción de la planta de producción de *clinker* y cemento.

## 16 Deuda a largo plazo

Un resumen de la deuda a largo plazo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Préstamos sindicados con varias instituciones financieras locales y extranjeras, en los cuales el Citibank, N. A. (República Dominicana) funge como Banco Agente, aprobados el 12 de septiembre de 2013, por US\$25,000,000. El 15 de octubre de 2015, se realizó una enmienda que incluye todos los préstamos anteriores, aumentando el monto aprobado a US\$70,800,000. El 24 de febrero de 2017, se realizó una segunda enmienda que incluye todos los préstamos anteriores, aumentando el monto aprobado a US\$80,000,000. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se habían recibido US\$79,933,529 y US\$70,733,529, respectivamente. Estas deudas causan intereses a LIBOR 90 días más 6 %, sobre los saldos insolutos hasta su vencimiento;



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**16 Deuda a largo plazo (continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
tienen un período de gracia de un año para el pago de capital y son pagaderas mediante 23 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas de US\$3,496,443 cada una, comenzando en enero de 2017 y hasta julio del 2022	3,205,523,444	3,303,963,127
Menos porción corriente	<u>675,372,870</u>	<u>575,142,261</u>
Deuda a largo plazo, excluyendo la porción corriente	<u><b>2,530,150,574</b></u>	<u><b>2,728,820,866</b></u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estos préstamos están garantizados por hipotecas sobre los bienes, equipos y maquinarias que forman el proyecto de la planta de producción de cemento y *clinker*, más una hipoteca de una concesión minera, que se presentan formando parte de propiedad, planta y equipo y otros activos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, estos préstamos sindicados contienen requisitos e índices financieros, tales como solvencia, pérdidas respecto a operaciones fallidas, apalancamiento; así como otros parámetros no financieros, los cuales la Compañía debe cumplir y reportar al banco agente. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía está en cumplimiento con dichos requisitos y parámetros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la tasa LIBOR 90 días era de 1.03 % y 1.00 %, respectivamente.

Estos préstamos tienen un *swap* de tasa de interés con Citibank, donde la Compañía está cambiando la tasa LIBOR a una tasa fija de 3.30 %, con vencimiento el 30 de abril de 2018 (modificada el 14 de junio de 2017). Los cambios en el valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por RD\$42,330,627 y RD\$14,720,381, se presentan formando parte de los otros resultados integrales en los estados de resultados del período y otros resultados integrales de esos años que se acompañan, ya que la Compañía designó este derivado en el reconocimiento inicial como un instrumento de cobertura. Los intereses causados al 31 de diciembre 2017 y 2016, por aproximadamente RD\$91,080,000 y RD\$66,500,000, respectivamente, se presentan formando parte de los costos financieros en los estados de resultados del período y otros resultados integrales de esos años que se acompañan.

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## 16 Deuda a largo plazo (continuación)

Una reconciliación del movimiento de los pasivos con los flujos de efectivo provenientes de las actividades de financiamiento es el siguiente:

	<u>Pasivos</u>		<u>Capital</u>	<u>Total</u>
	<u>Documentos por pagar a corto plazo</u>	<u>Deuda a largo plazo</u>	<u>Aportes para futuras capitalizaciones</u>	
<b>Saldos al 1ro. de enero de 2017</b>	<b>280,260,000</b>	<b>3,303,963,127</b>	<b>5,719,080,414</b>	<b>9,303,303,541</b>
Préstamos recibidos	143,430,000	436,008,334	-	579,438,334
Préstamos pagados	(143,238,000)	(643,226,937)	-	(786,464,937)
Aportes para futuras capitalizaciones	-	-	551,729,133	551,729,133
Total cambios por flujos de efectivo de financiación	192,000	(207,218,603)	551,729,133	344,702,530
Efecto de fluctuación cambiaria	9,288,000	108,778,920	-	118,066,920
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b><u>289,740,000</u></b>	<b><u>3,205,523,444</u></b>	<b><u>6,270,809,547</u></b>	<b><u>9,766,072,991</u></b>

## 17 Patrimonio de los accionistas

### 17.1 Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2017, el capital emitido y pagado de la Compañía por RD\$9,230,915,400, consiste de 92,309,154 acciones comunes (cuotas sociales para 2016, véase la nota 1) con un valor nominal de RD\$100 cada una.

### 17.2 Aportes para futuras capitalizaciones

Corresponde a los aportes realizados por los accionistas principales de la Compañía para futura emisión de acciones (cuotas sociales para 2016, véase la nota 1). Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía recibió aportes de sus accionistas por RD\$551,729,133 y RD\$1,309,985,796, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se ha realizado la emisión de las acciones (cuotas sociales para 2016, véase la nota 1) y en consecuencia, no han sido expedidos los certificados correspondientes.



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**17 Patrimonio de los accionistas (continuación)**

**17.3 Reserva legal**

El Artículo 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requiere que toda compañía por acciones transfiera anualmente por lo menos el 5 % de su beneficio a una reserva legal, hasta que tal reserva sea igual al 10 % del capital social pagado. Dicha reserva no está disponible para distribución a los accionistas, excepto en el caso de disolución de la Compañía.

**17.4 Reserva de revaluación**

Corresponde a la revaluación de terrenos y edificaciones de la Compañía, al 31 de diciembre de 2015 (véase la nota 11).

**17.5 Reserva de cobertura**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la reserva de cobertura por RD\$25,448,132 y RD\$67,778,759, respectivamente, comprende la porción efectiva del efecto acumulativo neto en el valor razonable de los instrumentos de cobertura usados en coberturas de flujo de efectivo cuando está pendiente el reconocimiento posterior en los resultados del período a medida que los flujos de efectivo o las partidas cubiertos afectan el resultado (véase la nota 16).

**18 Impuesto sobre la renta**

Una conciliación entre el beneficio antes de impuestos sobre la renta y el beneficio fiscal durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficio antes de impuesto sobre la renta	526,170,760	423,372,134
Más (menos) diferencias permanentes:		
Efecto de inflación sobre los inventarios	(12,806,555)	(4,720,557)
Descargos directos de inventarios	5,736,702	-
Retribuciones complementarias	3,093,000	3,079,000
Intereses pagados al exterior	141,791,016	47,515,263
Recargos y moras en pagos de impuestos	435,689	-
Gastos de donaciones	6,509,107	4,834,097
Otros gastos no deducibles	<u>45,190,085</u>	<u>856,590</u>
Total diferencias permanentes	189,949,044	51,564,393

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**18 Impuesto sobre la renta (continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Más (menos) diferencias de tiempo:		
Depreciación	(582,078,697)	(633,039,938)
Pérdida (ganancia) en disposición de propiedad, planta y equipos	73,899	(3,458,744)
Deterioro de cuentas por cobrar	(28,509,745)	8,341,268
Acumulaciones por pagar	(73,551,954)	163,599,751
Diferencia en cambio de moneda	203,131	2,019,977
Amortización de mejoras en propiedad arrendada	<u>(5,870,766)</u>	<u>(4,292,346)</u>
Total diferencias temporales	<u>(689,734,132)</u>	<u>(466,830,032)</u>
Beneficio fiscal	26,385,672	8,106,495
Pérdida fiscal al inicio del año ajustada por inflación	(342,198,389)	(423,222,950)
Pérdida fiscal vencida y compensada	<u>98,799,924</u>	<u>86,711,091</u>
Pérdida fiscal trasladable al final del año	<u><b>(243,398,465)</b></u>	<u><b>(328,405,364)</b></u>

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el mayor resultante entre el 27 % de la renta neta imponible y el 1 % de los activos sujetos a impuestos. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía calificó para liquidar el impuesto en base al 1 % de los activos.

Una conciliación entre el impuesto determinado y los anticipos pagados, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos totales	22,227,791,992	21,450,889,467
Activos exentos Ley núm. 392-07	-	(34,733,999)
Revaluación de activos fijos	<u>(2,307,174,395)</u>	<u>(2,334,107,753)</u>
Activos sujetos a impuestos	19,920,617,597	19,082,047,715
Tasa impositiva	<u>1 %</u>	<u>1 %</u>
Impuesto sobre los activos	199,206,176	190,820,477



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**18 Impuesto sobre la renta (continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Anticipos pagados durante el año	(11,100,191)	(20,661,993)
Anticipos de años anteriores	(51,794,549)	(31,132,556)
Retenciones sobre pagos a entidades del estado	<u>(30,962)</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u><b>136,280,474</b></u>	<u><b>139,025,928</b></u>

El impuesto sobre la renta por pagar se presenta como tal en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2017, el impuesto de años anteriores lo comprende la exención que recibió la Compañía por parte de la Dirección General de Impuestos Internos durante el año 2017, concerniente al impuesto sobre la renta corriente determinado al 31 de diciembre de 2016 por un monto de RD\$190,820,477, más los ajustes realizados al saldo de los anticipos de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2017 por un monto de RD\$782,087. Al 31 de diciembre de 2016, el impuesto de años anteriores lo comprende la exención que recibió la Compañía por parte de la Dirección General de Impuestos Internos durante el año 2016, concerniente al impuesto sobre la renta corriente determinado al 31 de diciembre de 2015, por un monto de RD\$163,738,600, menos los ajustes realizados al saldo de los anticipos de impuesto sobre la renta, al 31 de diciembre de 2016, por un monto de RD\$14,649,356.

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, permite a las compañías que las pérdidas incurridas en un año fiscal, puedan ser compensadas en los periodos fiscales siguientes, sin extenderse más allá de cinco años. Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que se aproveche cada año no más del 20 % de las mismas. El Código también establece que en el cuarto y quinto año, ese 20 % no puede exceder el 80 % y el 70 %, respectivamente, de la renta neta imponible. La porción de las pérdidas trasladables no aprovechada en cada año, no puede ser usada en los años futuros.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene pérdidas trasladables ajustadas por inflación por RD\$243,398,464, las cuales pueden ser compensadas con beneficios futuros, si los hubiese y cuyo vencimiento es el siguiente:

2018	98,799,924
2019	98,016,165
2020	<u>46,582,375</u>
	<u><b>243,398,464</b></u>

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**18 Impuesto sobre la renta (continuación)**

Un movimiento del impuesto sobre la renta diferido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Movimiento del año</u>	<u>Saldo al final</u>
<b>2017</b>			
Propiedad, planta y equipos	(243,223,116)	(49,460,367)	(292,683,483)
Deterioro de cuentas por cobrar	15,265,524	(16,852,198)	(1,586,674)
Acumulaciones por pagar	44,171,932	(19,859,027)	24,312,905
Diferencia en cambio de moneda	1,859,429	54,845	1,914,274
Pérdidas fiscales trasladables	<u>88,669,448</u>	<u>(22,951,863)</u>	<u>65,717,585</u>
	<b><u>(93,256,783)</u></b>	<b><u>(109,068,610)</u></b>	<b><u>(202,325,393)</u></b>
Revaluación de propiedad, planta y equipos	<b><u>(630,209,093)</u></b>	<b><u>7,272,007</u></b>	<b><u>(622,937,086)</u></b>
Diferido neto	<b><u>(723,465,876)</u></b>	<b><u>(101,796,603)</u></b>	<b><u>(825,262,479)</u></b>
<b>2016</b>			
Propiedad, planta y equipos	(323,509,837)	80,286,721	(243,223,116)
Deterioro de cuentas por cobrar	11,358,474	3,907,050	15,265,524
Acumulaciones por pagar	4,947,961	39,223,971	44,171,932
Diferencia en cambio de moneda	1,314,035	545,394	1,859,429
Pérdidas fiscales trasladables	<u>113,663,625</u>	<u>(24,994,177)</u>	<u>88,669,448</u>
	<b><u>(192,225,742)</u></b>	<b><u>98,968,959</u></b>	<b><u>(93,256,783)</u></b>
Revaluación de propiedad, planta y equipos	<b><u>(637,217,900)</u></b>	<b><u>7,008,807</u></b>	<b><u>(630,209,093)</u></b>
Diferido neto	<b><u>(829,443,642)</u></b>	<b><u>105,977,766</u></b>	<b><u>(723,465,876)</u></b>

La Compañía se encuentra en proceso de preparación del estudio sobre precios de transferencia, para sustentar la Declaración Informativa de Operaciones con Relacionadas (DIOR) y considera que el resultado del mismo no tendrá un efecto significativo en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2017. Cualquier ajuste resultante se reconocerá en los resultados del período en que se determine. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía preparó y presentó el referido estudio y las correspondientes declaraciones, y como resultado de esto, no se originó efecto significativo en el impuesto sobre la renta del año 2016.



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**19 Costo de ventas y de gastos generales y administrativos**

Un resumen del costo de ventas y de los gastos generales y administrativos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cambios en los inventarios	(179,639,420)	(35,034,774)
Materia prima usada	741,326,974	477,389,377
Sueldos y compensaciones al personal (nota 20)	436,213,589	433,372,608
Depreciaciones (nota 11)	623,800,601	557,997,669
Amortizaciones (nota 13)	3,697,731	3,699,746
Transporte de cemento	229,972,481	165,447,593
Reparaciones y mantemientos	161,284,420	96,702,165
Combustibles y lubricantes	164,505,659	114,071,067
Alquileres y arrendamientos (nota 22)	100,908,581	104,976,000
Energía Eléctrica, agua y basura	363,935,098	286,738,143
Servicios de administración	75,862,360	72,206,260
Materiales y suministros usados	55,052,406	49,007,544
Seguros	74,583,623	89,920,597
Seguridad y vigilancia	23,111,176	19,594,776
Teléfonos y comunicaciones	8,694,697	8,219,821
Honorarios profesionales	20,384,438	31,365,914
Dietas y viáticos	5,534,692	6,778,608
Donaciones	7,749,877	5,179,779
Cuentas incobrables	28,548,412	8,341,268
Publicidad y promoción	15,839,370	22,803,528
Hospedaje	7,321,154	2,314,091
Placas y permisos	19,515,040	12,418,198
Gastos navideños	2,399,172	1,235,393
Seminarios y cursos	2,270,186	2,506,198
Mensajería y envío de paquetes	27,154,826	38,128,643
Otros	<u>12,656,377</u>	<u>17,391,159</u>
	<b><u>3,032,683,520</u></b>	<b><u>2,592,771,371</u></b>

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## 20 Sueldos y compensaciones al personal

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal, que se presentan formando parte del costo de ventas y de gastos generales y administrativos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos y salarios	197,718,868	185,865,140
Horas extras	40,273,221	34,387,519
Regalía pascual	20,109,668	18,604,595
Bonificación	44,890,765	40,791,956
Vacaciones	11,924,390	11,551,889
Prestaciones laborales	7,662,731	10,390,550
Incentivos	28,235,849	24,964,711
Seguridad social	40,243,747	38,515,945
Atención a empleados	30,514,357	56,573,481
Otras compensaciones al personal	<u>14,639,993</u>	<u>11,726,822</u>
	<u><b>436,213,589</b></u>	<u><b>433,372,608</b></u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía cuenta con 629 y 614 empleados, respectivamente.

## 21 Otros ingresos operacionales

Un resumen de los otros ingresos operacionales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Alquiler de equipos y maquinarias	37,507,189	201,163,568
Ventas de combustibles	4,053,890	27,111,581
Ventas de materiales, piezas y repuestos	5,423,026	1,292,659
Ganancia en venta de propiedad, planta y equipos	-	3,458,744
Cambio en el valor razonable de activos biológicos	12,391,500	-
Otros ingresos operacionales	<u>17,218,227</u>	<u>12,589,448</u>
	<u><b>76,593,832</b></u>	<u><b>245,616,000</b></u>



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## 22 Compromisos y contingencias

### *Compromisos:*

- a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantiene un contrato de arrendamiento de un muelle por un período de 10 años con la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM). La inversión realizada por la Compañía en avance y adecuación del muelle fue por aproximadamente RD\$314,100,000, se está amortizando durante el período de vigencia del contrato. Este saldo se presenta formando parte de propiedad, planta y equipos en los estados de situación financiera que se acompañan. La renta mensual por el uso del muelle es de aproximadamente RD\$125,000, con un aumento de 10 % cada dos años. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el gasto reconocido por este concepto por aproximadamente RD\$1,650,000 y RD\$1,500,000, respectivamente, se presenta formando parte de los gastos generales y administrativos en los estados de resultados del período y otros resultados integrales de esos años que se acompañan. El compromiso de pago por el arrendamiento operativo para el próximo año es de aproximadamente RD\$1,650,000.
- b) La Compañía mantiene contratos de arrendamiento de terrenos por períodos de 10, 15 y 20 años para la extracción de materiales en diferentes localidades, con el Consejo Estatal del Azúcar (CEA). La Compañía realizó un pago de US\$110,000 (equivalente aproximadamente a RD\$4,100,000) para obtener los derechos de explotación y uso de algunos de los terrenos arrendados, monto que se presenta formando parte de otros activos en los estados de situación financiera de 2017 y 2016 que se acompañan. Adicionalmente, la Compañía deberá pagar una renta fija anual por concepto de arrendamiento de los terrenos por aproximadamente US\$169,000. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el gasto reconocido por concepto de arrendamiento por aproximadamente RD\$8,020,000 y RD\$7,800,000, respectivamente, se presenta formando parte del costo de ventas en los estados de resultados del período y otros resultados integrales de esos años que se acompañan. El compromiso de pago de arrendamiento operativo para el próximo año es de aproximadamente RD\$8,100,000.
- c) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantiene un contrato de arrendamiento de los derechos de concesión minera para la explotación de rocas calizas en terrenos ubicados en San Cristóbal, por un período de cuatro años y con renovación automática al vencimiento. La Compañía deberá pagar una cuota fija de US\$1.47 por cada metro cúbico del material extraído. El pago total por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, por aproximadamente RD\$1,700,000 y RD\$1,200,000, respectivamente, se presenta formando parte del costo de ventas en los estados de resultados del período y otros resultados integrales de esos años que se acompañan.



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## 22 Compromisos y contingencias (continuación)

### *Compromisos:*

- d) La Compañía mantiene contratos de arrendamiento de inmuebles para hospedaje de los empleados por períodos de uno y dos años, renovables al vencimiento y estipulan aumentos entre 5 % y 10 %. El gasto total por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, por aproximadamente RD\$4,100,000 y RD\$1,000,000, respectivamente, se presenta formando parte de los gastos generales y administrativos en los estados de resultados del período y otros resultados integrales de esos años que se acompañan. El compromiso de pago de arrendamiento operativo para el próximo año es de aproximadamente RD\$4,100,000.
- e) En fecha 7 de octubre de 2013, la Compañía firmó un contrato por prestación de servicios de asesoría en temas medioambientales, con duración de un año y renovación al vencimiento, estipulándose un pago mensual de honorarios por RD\$300,000. El gasto total por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, por RD\$3,600,000 para ambos años, se presenta formando parte de los gastos generales y administrativos en los estados de resultados del período y otros resultados integrales de esos años que se acompañan. El compromiso de pago por honorarios profesionales para el próximo año es de RD\$3,600,000.

### *Contingencias:*

- a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía está involucrada en diversos casos de tipo legal por concepto de reclamos laborales originados en el curso normal de sus operaciones. La gerencia es de opinión, después de consultar a sus asesores legales, que en caso de fallos adversos, el resultado final de los litigios y reclamaciones existentes no afectarían significativamente los estados financieros de la Compañía.
- b) En junio del 2016, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), emitió una resolución de determinación de la obligación tributaria, presentando ajustes a las declaraciones juradas de la compañía en cuanto a retenciones e impuesto sobre la renta, durante el período fiscal del 2013, que requiere el pago de impuestos, recargos por mora e intereses indemnizatorios por aproximadamente RD\$91,000,000. Actualmente, la Compañía ha procedido a formar interposición de recurso de reconsideración en contra de la referida resolución de determinación de la obligación tributaria por ante la Dirección General de Impuestos Internos, para lo cual realizó depósito de instancia en julio del 2016 y se encuentra en proceso de instrucción.

La gerencia de la Compañía y sus asesores legales y fiscales han sometido el referido recurso, ya que entienden que existen suficientes argumentos legales y fiscales a favor de la Compañía, con el objetivo de desestimar los ajustes reclamados y por ende, no estima necesaria una provisión para tales fines.



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## 23 Instrumentos financieros

### 23.1 Clasificación contable y valores razonables

A continuación se presentan los importes en libros y los estimados como valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Préstamos y otras partidas por cobrar	Valor razonable instrumentos de cobertura	Otros pasivos financieros	Total importe en libros	Valor razonable
<b>2017</b>					
<b>Activos financieros no medidos al valor razonable</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	221,191,567	-	-	221,191,567	221,191,567
Cuentas por cobrar, netas	<u>1,930,495,850</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,930,495,850</u>	<u>1,930,495,850</u>
	<u><b>2,151,687,417</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>2,151,687,417</b></u>	<u><b>2,151,687,417</b></u>
<b>Pasivos financieros medidos al valor razonable</b>					
Instrumento financiero de cobertura	-	(25,448,132)	-	(25,448,132)	(25,448,132)
Deuda a largo plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,205,523,444)</u>	<u>(3,205,523,444)</u>	<u>(3,382,070,556)</u>
	<u><b>-</b></u>	<u><b>(25,448,132)</b></u>	<u><b>(3,205,523,444)</b></u>	<u><b>(3,230,971,576)</b></u>	<u><b>(3,407,518,688)</b></u>
<b>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</b>					
Documentos por pagar	-	-	(289,740,000)	(289,740,000)	(289,740,000)
Cuentas por pagar	-	-	(524,491,493)	(524,491,493)	(524,491,493)
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(126,109,190)</u>	<u>(126,109,190)</u>	<u>(126,109,190)</u>
	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>(940,340,683)</b></u>	<u><b>(940,340,683)</b></u>	<u><b>(940,340,683)</b></u>

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## 23 Instrumentos financieros (continuación)

### 23.1 Clasificación contable y valores razonables (continuación)

	Préstamos y otras partidas por cobrar	Valor razonable instrumentos de cobertura	Otros pasivos financieros	Total importe en libros	Valor razonable
<b>2016</b>					
<b>Activos financieros no medidos al valor razonable</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	61,648,203	-	-	61,648,203	61,648,203
Cuentas por cobrar, netas	<u>1,785,183,604</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,785,183,604</u>	<u>1,785,183,604</u>
	<u><b>1,846,831,807</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>1,846,831,807</b></u>	<u><b>1,846,831,807</b></u>
<b>Pasivos financieros medidos al valor razonable</b>					
Instrumento financiero de cobertura	-	(67,778,759)	-	(67,778,759)	(67,778,759)
Deuda a largo plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,303,963,127)</u>	<u>(3,303,963,127)</u>	<u>(3,490,409,698)</u>
	<u><b>-</b></u>	<u><b>(67,778,759)</b></u>	<u><b>(3,303,963,127)</b></u>	<u><b>(3,371,741,886)</b></u>	<u><b>(3,558,188,457)</b></u>
<b>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</b>					
Documentos por pagar	-	-	(280,260,000)	(280,260,000)	(280,260,000)
Cuentas por pagar	-	-	(583,266,143)	(583,266,143)	(583,266,143)
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(242,607,809)</u>	<u>(242,607,809)</u>	<u>(242,607,809)</u>
	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>(1,106,133,952)</b></u>	<u><b>(1,106,133,952)</b></u>	<u><b>(1,106,133,952)</b></u>

El valor razonable del efectivo, cuentas por cobrar, documentos por pagar, cuentas por pagar y ciertas partidas de acumulaciones por pagar y otros pasivos fueron determinados sobre la base del aproximado de sus importes en libros, debido al corto plazo de vencimiento de esos instrumentos.

El valor razonable de la deuda a largo plazo fue estimado con base en el descuento de las salidas de efectivo futuro, utilizando la tasa de interés del mercado donde esas obligaciones fueron adquiridas.

### 23.2 Tasas de interés usadas para determinar el valor razonable

Las tasas de interés usadas para descontar flujos de efectivo estimados, cuando sea aplicable, están basadas en las curvas de rendimientos del gobierno a la fecha del estado de situación financiera, más un diferencial de deuda constante, y son las siguientes:

	2017	2016
Deuda a largo plazo	<u>5.33 % - 4.52 %</u>	<u>5.45 % - 4.64 %</u>

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## 23 Instrumentos financieros (continuación)

### 23.3 Técnicas de valoración y variables no observables significativas

El valor razonable de todos los instrumentos financieros fue determinado utilizando el Nivel 3, a excepción de los instrumentos financieros derivados que se determinaron mediante el uso de datos de Nivel 2, según se describe en la jerarquía de valor razonable en la nota 4.

La siguiente tabla muestra las técnicas de valoración usadas para medir los valores razonables del Nivel 2 y 3, así como también las variables no observables significativas utilizadas.

<u>Tipo</u>	<u>Técnica de valoración</u>	<u>Variables no observables significativas</u>	<u>Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del <u>valor razonable</u></u>
<i>Deuda a largo plazo</i>	<i>Flujos de efectivo descontados:</i> la metodología utilizada para la valoración de las facilidades de instrumentos financieros se basa en que el perfil de riesgo de la Compañía no ha variado significativamente.	No aplicable.	No aplicable.
<i>Instrumento financiero de cobertura</i>	<i>Flujos de efectivo descontados:</i> el modelo de valoración considera el valor presente del pago esperado descontado, usando una tasa de descuento ajustada por riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Los precios de los eurodólares comprenden los depósitos denominados en dólares estadounidenses (US\$) que se mantienen en bancos fuera de los Estados Unidos.</li> <li>◆ La curva de rendimiento de los bonos cero cupón emitidos por el Banco Central Europeo, utilizada para determinar la tasa de descuento.</li> </ul>	<p>El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si:</p> <p>Los precios de los eurodólares fueran mayor (menor).</p> <p>Se produce un cambio en la curva de rendimiento de los bonos cero cupón emitidos por el Banco Central Europeo.</p>



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## **23 Instrumentos financieros (continuación)**

### **23.4 Administración del riesgo financiero**

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- ◆ Riesgo de crédito.
- ◆ Riesgo de liquidez.
- ◆ Riesgo de mercado.

#### **23.4.1 Riesgo de crédito**

Es el riesgo de pérdida financiera de la Compañía si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y surge, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

##### ***Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar***

El riesgo de crédito al que la Compañía está expuesta está influenciado, principalmente, por las características individuales de cada cliente y el factor geográfico no tiene ningún impacto.

El Comité de Crédito de la Compañía ha establecido una política de crédito, según la cual, cada cliente nuevo es analizado individualmente para verificar su solvencia crediticia antes de ofrecer los términos y condiciones estándar de pago de la Compañía. Las revisiones de la Compañía incluyen el análisis de la situación financiera, cuando estén disponibles, y en algunos casos, referencias bancarias. Se establecen los límites en los créditos para cada cliente, los cuales representan la cantidad máxima disponible sin tener la necesidad de ser aprobada por el Comité de Crédito. Los clientes que no han podido cumplir con los índices de solvencia crediticia establecidos por la Compañía, pueden realizar transacciones con esta, solamente sobre la base del pago anticipado. La Compañía no requiere garantía con respecto a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Compañía establece una estimación para deterioro que representa su estimado de las pérdidas incurridas en las cuentas por cobrar a clientes. Los componentes principales de esta estimación consisten de un elemento de pérdida específica que se relaciona con las exposiciones significativas individuales. La estimación de la pérdida está determinada sobre la base de los datos históricos de pago y el conocimiento que tiene la gerencia sobre el negocio y sus clientes.



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**23 Instrumentos financieros (continuación)**

**23.4 Administración del riesgo financiero (continuación)**

**23.4.1 Riesgo de crédito (continuación)**

*Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar (continuación)*

*Exposición al riesgo de crédito*

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los importes en libros de los activos financieros con mayor exposición al riesgo de crédito, son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo en bancos	220,684,352	61,223,140
Cuentas por cobrar, neta	<u>1,930,495,850</u>	<u>1,785,183,604</u>
	<b><u>2,151,180,202</u></b>	<b><u>1,846,406,744</u></b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el 96 % y 100 %, respectivamente, de las cuentas por cobrar comprenden a clientes locales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la mayor exposición al riesgo de crédito para las cuentas por cobrar a clientes por tipo de clientes, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Consumidores finales	1,152,194,918	815,290,822
Detallistas	16,034,964	18,775,001
Mayoristas	<u>206,496,355</u>	<u>114,214,874</u>
	<b><u>1,374,726,237</u></b>	<b><u>948,280,697</u></b>

*Deterioro del valor*

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un resumen por antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes, es el siguiente:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	Cuentas por cobrar a clientes	Pérdidas por deterioro	Cuentas por cobrar a clientes	Pérdidas por deterioro
<u>Vencimiento (días)</u>				
No vencidas	956,339,335	-	420,454,815	-
de 0 - 60	60,198,809	-	112,774,476	-
de 61 - 120	43,870,620	-	102,896,328	-

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**23 Instrumentos financieros (continuación)**

**23.4 Administración del riesgo financiero (continuación)**

**23.4.1 Riesgo de crédito (continuación)**

*Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar (continuación)*

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Cuentas por cobrar a clientes</u>	<u>Pérdidas por deterioro</u>	<u>Cuentas por cobrar a clientes</u>	<u>Pérdidas por deterioro</u>
<u>Vencimiento (días)</u>				
Más de 121	<u>314,317,473</u>	<u>85,048,722</u>	<u>312,155,078</u>	<u>56,538,977</u>
	<u><b>1,374,726,237</b></u>	<u><b>85,048,722</b></u>	<u><b>948,280,697</b></u>	<u><b>56,538,977</b></u>

Un movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	56,538,977	81,534,678
Aumento	28,548,412	8,341,268
Descargos	<u>(38,667)</u>	<u>(33,336,969)</u>
Saldo al final del año	<u><b>85,048,722</b></u>	<u><b>56,538,977</b></u>

La Compañía estima que los montos en mora no considerados en la estimación para pérdida son enteramente recuperables con base en el comportamiento de pago histórico y el análisis del riesgo de crédito del cliente, incluida su calificación de crédito cuando está disponible.

***Efectivo***

La Compañía mantiene el efectivo depositado en bancos nacionales de reconocido prestigio y solvencia económica.

**23.4.2 Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de que la Compañía no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento. La política de la Compañía para la administración del riesgo de liquidez es, en la medida de lo posible, tener suficiente liquidez para cumplir con todos sus pasivos en la fecha de su vencimiento, tanto en condiciones normales como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de perjudicar su reputación.

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## 23 Instrumentos financieros (continuación)

### 23.4 Administración del riesgo financiero (continuación)

#### 23.4.2 Riesgo de liquidez (continuación)

La Compañía monitorea los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones. Generalmente, la Compañía estima que tiene suficientes fondos para cumplir con los gastos operacionales, incluyendo el pago de obligaciones financieras.

A continuación se presentan los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, los cuales incluyen el pago de intereses y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación de pago, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Importe en libros	Flujos de efectivo contractual	Seis meses o menos	6-12 Meses	1-2 Años	2-5 Años
<b>2017</b>						
<b>Pasivos financieros no derivados:</b>						
Deuda a largo plazo	3,205,523,444	(3,800,147,400)	(413,796,972)	(446,238,464)	(856,738,194)	(2,083,373,770)
Documentos por pagar	289,740,000	(293,516,228)	(293,516,228)	-	-	-
Cuentas por pagar	524,491,493	(524,491,493)	(524,491,493)	-	-	-
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	<u>126,109,190</u>	<u>(126,109,190)</u>	<u>(126,109,190)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<b><u>4,145,864,127</u></b>	<b><u>(4,744,264,311)</u></b>	<b><u>(1,357,913,883)</u></b>	<b><u>(446,238,464)</u></b>	<b><u>(856,738,194)</u></b>	<b><u>(2,083,373,770)</u></b>
<b>Pasivos financieros derivados - instrumento financiero de cobertura</b>	<b><u>25,448,132</u></b>	<b><u>(25,448,132)</u></b>	<b><u>(25,448,132)</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>2016</b>						
<b>Pasivos financieros no derivados:</b>						
Deuda a largo plazo	3,303,963,127	(3,948,911,166)	(392,725,702)	(383,378,629)	(738,716,039)	(2,434,090,796)
Documentos por pagar	280,260,000	(281,286,826)	(140,643,413)	(140,643,413)	-	-
Cuentas por pagar	583,266,143	(583,266,143)	(571,290,395)	(11,975,748)	-	-
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	<u>242,607,809</u>	<u>(242,607,809)</u>	<u>(242,607,809)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<b><u>4,410,097,079</u></b>	<b><u>(5,056,071,944)</u></b>	<b><u>(1,347,267,319)</u></b>	<b><u>(535,997,790)</u></b>	<b><u>(738,716,039)</u></b>	<b><u>(2,434,090,796)</u></b>
<b>Pasivos financieros derivados - instrumento financiero de cobertura</b>	<b><u>67,778,759</u></b>	<b><u>(67,778,759)</u></b>	<b><u>(36,179,485)</u></b>	<b><u>(31,599,274)</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## 23 Instrumentos financieros (continuación)

### 23.4 Administración del riesgo financiero (continuación)

#### 23.4.3 Riesgo de mercado

Es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los ingresos de la Compañía o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al mercado dentro de parámetros aceptables y al mismo tiempo, optimizar la rentabilidad.

#### *Exposición al riesgo cambiario*

La Compañía está expuesta al riesgo cambiario en las ventas y compras que son denominadas en monedas diferentes a la moneda funcional de la Compañía, principalmente el dólar estadounidense (US\$), así como por mantener activos y pasivos financieros en esa moneda sin contar con algún instrumento financiero derivado que la cubra del riesgo cambiario.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el riesgo al cual está expuesta la Compañía en el tipo de cambio de moneda extranjera, es como sigue:

	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>€</u>	<u>RD\$</u>
<b>2017</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,810,271	232,287,987	-	-
Cuentas por cobrar	4,740,177	228,903,147	-	-
Avances a proveedores	89,692	4,331,227	-	-
Documentos por pagar	(6,000,000)	(289,740,000)	-	-
Cuentas por pagar	(7,276,501)	(351,382,233)	(43,507)	(2,595,193)
Anticipos de clientes	(2,086,878)	(100,775,339)	-	-
Deuda a largo plazo	<u>(66,380,688)</u>	<u>(3,205,523,444)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Exposición neta	<u><u>(72,103,927)</u></u>	<u><u>(3,481,898,655)</u></u>	<u><u>(43,507)</u></u>	<u><u>(2,595,193)</u></u>
<b>2016</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,187,089	55,448,946	-	-
Cuentas por cobrar	7,250,420	338,667,114	-	-
Avances a proveedores	112,809	5,269,290	-	-
Otros activos	8,868	414,236	-	-
Documentos por pagar	(6,000,000)	(280,260,000)	-	-
Cuentas por pagar	(4,929,997)	(230,280,180)	(112,412)	(5,822,933)



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**23 Instrumentos financieros (continuación)**

**23.4 Administración del riesgo financiero (continuación)**

**23.4.3 Riesgo de mercado (continuación)**

*Exposición al riesgo cambiario (continuación)*

	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>€</u>	<u>RD\$</u>
<b>2016 (continuación)</b>				
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	(1,476,258)	(68,956,011)	-	-
Deuda a largo plazo	<u>(70,733,529)</u>	<u>(3,303,963,127)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Exposición neta	<u><b>(74,580,598)</b></u>	<u><b>(3,483,659,732)</b></u>	<u><b>(112,412)</b></u>	<u><b>(5,822,933)</b></u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas de cambio de moneda extranjera utilizadas por la Compañía, fueron las siguientes:

	<u>Tasas promedio</u>		<u>Tasas al cierre</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
US\$	47.58	45.96	48.29	46.71
Euro	<u>56.29</u>	<u>53.36</u>	<u>59.65</u>	<u>51.80</u>

***Análisis de sensibilidad***

Con base en las cifras al 31 de diciembre de 2017, una variación del 10 % en la tasa de cambio del dólar estadounidense (US\$) y del euro (€) frente al peso dominicano (RD\$), tendría un efecto en los resultados de aproximadamente RD\$348,200,000 y RD\$260,000, respectivamente.

***Exposición al riesgo de tasa de interés***

A la fecha de reporte, el perfil de los instrumentos financieros de la Compañía sujetos a riesgos de tasa de interés, es como sigue:

	<u>Importe en libros</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>Instrumentos de tasa fija:</u></b>		
Pasivos financieros	(3,205,523,444)	(3,303,963,127)
Efecto de permuta financiera de tasa de interés	<u>(25,448,132)</u>	<u>(67,778,759)</u>
	<u><b>(3,230,971,576)</b></u>	<u><b>(3,371,741,886)</b></u>

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A.**  
**(Anteriormente Consorcio Minero Dominicano, S.R.L.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**23 Instrumentos financieros (continuación)**

**23.4 Administración del riesgo financiero (continuación)**

**23.4.3 Riesgo de mercado (continuación)**

*Exposición al riesgo de tasa de interés (continuación)*

	Importe en libros	
	2017	2016
<u>Instrumentos de tasa variable:</u>		
Activos financieros	688,674,749	701,280,097
Pasivos financieros	(289,740,000)	(280,260,000)
	<b>398,934,749</b>	<b>421,020,097</b>

**23.5 Análisis de sensibilidad de los flujos de efectivo para instrumentos de tasa fija**

La Compañía contabiliza activos o pasivos financieros a tasa fija al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía incurre en instrumentos derivados, como *swaps* de tasa de interés reconocidos bajo contabilidad de cobertura de valor razonable. Por lo tanto, un cambio en las tasas de interés a la fecha de los estados financieros afecta los resultados integrales de la Compañía.

**23.6 Análisis de sensibilidad de los flujos de efectivo para instrumentos de tasa variable**

Una variación de 100 puntos base en los tipos de interés a la fecha de reporte habría aumentado o disminuido el patrimonio y los resultados al 31 de diciembre de 2017, en aproximadamente RD\$4,000,000. Este análisis asume que todas las variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes.

**23.7 Administración del capital**

La política de la Compañía es mantener una base de capital sólida para conservar los aportes de los inversionistas, la confianza de los acreedores y el mercado y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El capital se compone del capital pagado, aporte para futuras capitalizaciones, reserva de revaluación, reserva de cobertura, reserva legal y pérdidas acumuladas.

La Compañía también monitorea el retorno del capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas ordinarios. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital.

**CONSORCIO MINERO DOMINICANO**  
**ESTADO DE SITUACION**  
**AL MES DE JUNIO 2018**  
**VALORES EN DOP\$**

Superintendencia del  
 Mercado de Valores RD  
 Recepción de Documento  
 Estado Situación Financiera  
 2018-07-19 10:51  
 03-2018-001855-05



	2018	2017
<b>ACTIVO</b>		
Activos corrientes		
Efectivo en caja y bancos	252,001,590	239,770,542
Cuentas por cobrar	2,279,981,972	1,739,759,472
Anticipo de compras	118,084,643	215,299,058
Inventarios	480,728,300	403,482,189
Gastos pagados por anticipado	110,102,765	50,621,112
<b>Total de activos corrientes</b>	<b>3,240,899,270</b>	<b>2,648,932,373</b>
Propiedad, planta y equipos, netos	19,133,597,237	19,250,667,466
Otros activos	132,641,639	210,268,268
Activos Biológicos	282,881,456	4,670,783
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>22,790,019,602</b>	<b>22,114,538,889</b>
<b>PASIVO</b>		
Pasivos corrientes		
Sobregiros bancarios	7,292,597	10,363,190
Porción corriente	691,020,826	664,603,827
Documentos por pagar a corto plazo	296,580,000	285,120,000
Cuentas por pagar	1,137,101,487	773,162,624
Anticipos de clientes	49,730,310	209,675,906
Retenciones y acumulaciones por pagar	347,159,967	554,338,400
Otros pasivos	22,340,169	55,265,230
<b>Total de pasivos corrientes</b>	<b>2,551,225,356</b>	<b>2,552,529,177</b>
Documentos por pagar a largo plazo	2,244,856,263	2,821,682,217
Otros documentos por pagar a largo plazo	825,262,479	791,244,635
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>5,621,344,098</b>	<b>6,165,456,028</b>
<b>CAPITAL</b>		
Capital suscrito y pagado	9,230,915,400	9,230,915,400
Acciones en tesorería	(1,089,900)	-
Ganancias del período	85,175,985	50,104,822
Superavit por revaluación activos	1,670,531,658	1,729,857,203
Reserva legal	52,339,856	31,864,929
Reserva de cobertura	-	(67,778,759)
Depósito para futuro aumento de capital	6,371,655,963	5,658,736,541
Beneficios acumulados	(240,853,458)	(684,617,276)
<b>TOTAL DE CAPITAL</b>	<b>17,168,675,504</b>	<b>15,949,082,861</b>
<b>TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>22,790,019,602</b>	<b>22,114,538,889</b>





**CONSORCIO MINERO DOMINICANO**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
**AL MES DE JUNIO 2018**  
**VALORES EN DOP\$**

	2018	2017
Ventas netas	2,151,488,052	1,769,626,811
Costos de operaciones	1,809,561,322	1,375,925,130
<b>Beneficios brutos en operación</b>	<b>341,926,730</b>	<b>393,701,681</b>
Otros ingresos	36,596,383	73,342,516
	378,523,113	467,044,198
Gastos generales y administrativos	180,685,152	139,634,846
<b>Beneficios netos de operación</b>	<b>197,837,961</b>	<b>327,409,352</b>
Otros ingresos y gastos		
Gastos financieros	(162,963,706)	(125,335,649)
Ingresos (gastos) diferencia cambiaria	(33,191,264)	(51,723,515)
Otros gastos	(14,431,095)	(41,909,254)
<b>Total de otros ingresos y gastos</b>	<b>(210,586,065)</b>	<b>(218,968,419)</b>
<b>Beneficios y ó (Pérdida) Neta antes de impuestos</b>	<b>(12,748,104)</b>	<b>108,440,933</b>
Impuesto sobre la renta	97,924,089	(58,336,111)
<b>Beneficios y ó (Pérdida) Neta después de impuestos</b>	<b>85,175,985</b>	<b>50,104,822</b>

4







Interinos  
Al 30 de junio de

(En pesos Dominicanos DOP)

	2018	2017
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operacion</b>		
Resultados del período, neto	85,175,985	50,104,822
Ajustes por:		
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operacion		
Depreciación	308,601,868	(69,109,902)
Amortizaciones	26,353,615	31,609,909
Cuentas por cobrar	(349,486,122)	45,424,132
Avances a contratistas	(58,811,498)	(199,884,279)
Inventarios	62,089,007	(40,304,302)
Gastos pagados por anticipado	(67,168,185)	(17,137,827)
Otros activos	(92,109,377)	(169,750,560)
Cuentas por pagar	612,609,994	189,896,481
Anticipos recibidos de clientes	5,218,768	180,865,687
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	6,345,587	79,096,632
Otros pasivos por pagar	(3,107,963)	55,265,230
Efectivo generado por las operaciones	535,711,678	136,076,022
<b>Efectivo neto usado en las actividades de operación</b>	535,711,678	136,076,022
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Inversión en Terrenos	-	(781,283)
Inversión en Edificios	(7,942,526)	(612,156,965)
Inversión en Maquinarias y Equipos	(17,949,807)	(979,590,355)
Inversión Equipo de Transporte	3,439,294	(111,241,748)
Inversión en Mobiliario y Equipos de oficina	(498,386)	(955,145)
Inversión en Otros Activos Fijos	(339,487)	-
Inversiones Construcción en Proceso	(356,735,090)	1,261,157,564
Mejoras en propiedades arrendadas	20,583,662	314,053,054
Inversión Activos Biológicos	(1,444,553)	63,140,623
Acciones en Tesorería	(1,089,900)	-
Aportes por capitalizar	100,846,416	(60,343,873)
Reserva por revaluación	(13,705,651)	25,958,543
Reserva de cobertura	25,448,132	-
Utilidades y/o Pérdidas Retenidas	-	(54,740,207)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	(249,387,898)	(155,499,791)
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento</b>		
Sobregiros bancarios	7,292,597	10,363,190
Préstamos obtenidos	(262,806,355)	187,182,917
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	(255,513,758)	197,546,107
Disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo	30,810,022	178,122,338
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	221,191,567	61,648,203
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>252,001,589</b>	<b>239,770,541</b>



Handwritten signature



**CONSORCIO MINERO DOMINICANO  
 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO  
 PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO 2018  
 VALORES EXPRESADOS EN DOP\$**

	Capital Pagado	Acciones en Tesorería	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva de revaluación	Reserva de cobertura	Reserva legal	Pérdidas acumuladas	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2017	9,230,915,400	-	6,270,809,547	1,684,237,309	(25,448,132)	52,339,856	(240,853,458)	16,972,000,522
Resultados integrales del año:								
Resultado del período							85,175,985	85,175,985
Otros resultados integrales				(13,705,652)	25,448,132			11,742,480
<b>Total resultados integrales</b>	-	-	-	(13,705,652)	25,448,132	-	85,175,985	96,918,465
Transacciones con los socios de la Compañía:								
Aportes para futuras capitalizaciones			100,846,416					100,846,416
Acciones en tesorería		(1,089,900)						(1,089,900)
Transferencia a reserva legal								-
<b>Total transacciones con los socios de la Compañía</b>	-	(1,089,900)	100,846,416	-	-	-	-	99,756,516
<b>Saldos al 31 de marzo de 2018</b>	<b>9,230,915,400</b>	<b>(1,089,900)</b>	<b>6,371,655,963</b>	<b>1,670,531,657</b>	<b>-</b>	<b>52,339,856</b>	<b>(155,677,473)</b>	<b>17,168,675,504</b>



Handwritten signature or mark.



**AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA**  
**Válido para la Primera Emisión del Programa de Emisiones**

Programa de Emisiones de Bonos Corporativos aprobado mediante la Primera Resolución emitida por la Segunda Resolución emitida por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha nueve (09) del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017) y autorizado mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 18 de diciembre del 2017, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEM-118 e inscritos en la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD) con el número BV1801-BC0073

<b>Clases de Valores a Emitir</b>	Bonos Corporativos.
<b>Emisor</b>	Consortio Minero Dominicano, S. A.
<b>Monto Total del Programa de Emisiones</b>	Por hasta Cuatro Mil Ochocientos Veinte Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$ 4,820,480,000.00).
<b>Modalidad de Colocación Primaria</b>	Colocación Primaria con base en mejores esfuerzos
<b>Monto a Emitir en la Primera Emisión que consta en el presente Aviso de Colocación Primaria</b>	<b>Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$ 1,000,000,000.00).</b>
<b>Denominación Unitaria</b>	Un Peso Dominicano con 00/100 (RD\$1.00)
<b>Cantidad de Valores a Emitir en la Primera Emisión que consta en el presente Aviso de Colocación Primaria</b>	1,000,000,000
<b>Valor Mínimo de Inversión</b>	Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$1,000.00)
<b>Destinatarios de la Oferta</b>	Público en General: Personas jurídicas y personas físicas, tanto nacionales o extranjeros, incluyendo a los pequeños inversionistas.
<b>Precio de Colocación Primaria</b>	A la Par.
<b>Valor Máximo de Inversión para Pequeños Inversionistas</b>	Quinientos Setenta y Dos Mil Ciento Noventa y Cinco Pesos Dominicanos con Cincuenta y Cuatro Centavos (RD\$ 572,195.54).
<b>Valor Máximo de Inversión para el Público en General</b>	No habrá valor máximo de inversión para la Primera Emisión. El valor máximo a demandar por parte del inversionista será el monto que esté disponible al momento del intermediario realizar la oferta de suscripción.
<b>Prorrateo para las Ofertas de Pequeños Inversionistas</b>	En caso de que el valor acumulado de la suma de las órdenes de Pequeños Inversionistas recibidas por parte del Agente Colocador y todos los Intermediarios de Valores autorizados por la SIV, superen el 50% del monto ofrecido en el presente Aviso de Colocación Primaria para cada Emisión, la BVRD realizará el proceso de prorrateo de las Órdenes de Suscripción recibidas..
<b>Prorrateo para las Ofertas del Público en General</b>	Si en un día de colocación la suma de todas las órdenes recibidas por parte de todos los Intermediarios de Valores supera el monto total pendiente por colocar de la Emisión, la BVRD realizará el proceso prorrateo que permite su sistema y a su vez la adjudicación de las órdenes, dejando excluidas las órdenes totales por no ser divisibles.
<b>Representación de Valores</b>	Mediante el Sistema de anotación en cuenta.
<b>Medios para Remitir la Oferta</b>	A través del Formulario "Orden de Suscripción" disponible en la oficina de Citinversiones de Títulos y Valores, S. A. – Puesto de Bolsa, o cualquier Intermediario de Valores, autorizado por la SIV. Este formulario y documentos que al efecto se requieran relativos a la apertura de su cuenta de corretaje deberá ser completado y depositado directamente en la oficina del Agente Colocador, en el fax (809) 473-2461, o al intermediario de valores que corresponda.



17



<b>Notificación de los Resultados, tanto a los Pequeños Inversionistas como al Público en General</b>	A cada uno de los inversionistas que hayan presentado órdenes, se les notificará bajo qué características fue aceptada su demanda o si fue rechazada. Dicha notificación, se realizará telefónicamente o vía email a través Citinversiones o de los Intermediarios de Valores autorizados por la SIV, después de la adjudicación en el Sistema de la BVRD de cada día del período de colocación correspondiente.
<b>Tasa de Interés Anual</b>	12.00% fija anual en Pesos Dominicanos.
<b>Base Cálculo de la Tasa de Interés Anual</b>	Actual/365
<b>Tasa Efectiva de Rendimiento Constante</b>	12.00%
<b>Periodicidad de Pago de Intereses</b>	Trimestral
<b>Vencimiento de los Valores</b>	28 de agosto de 2028, es decir 10 años a partir de su fecha de emisión.
<b>Opción de Pago Anticipado</b>	No aplica para el presente Programa de Emisiones.
<b>Amortización de capital</b>	A vencimiento.
<b>Fecha de Emisión</b>	<b>28 de agosto de 2018</b>
<b>Fecha de Inicio y Finalización de recepción de ofertas del Pequeño Inversionista y Horario</b>	<b>20 de agosto de 2018 al 27 de agosto de 2018</b> <u>Horario:</u> A partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria y hasta el día hábil anterior a la fecha de inicio del Período de Colocación, en horario establecido por el Agente Colocador y los Intermediarios de Valores autorizados por la SIV, excepto el día hábil anterior a la fecha de Inicio del Período de Colocación de la Emisión, en el horario establecido por la BVRD.
<b>Fecha de Inicio y Finalización del Período de Colocación de Ofertas del Público en General y Horario</b>	<b>28 de agosto de 2018 al 17 de septiembre de 2018</b> <u>Horario:</u> A partir de la fecha de inicio del Período de Colocación Primaria y hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria, cada Intermediario de Valores autorizado por la SIV, podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos, y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por esta (en sus reglas de negociación para cada tipo de rueda).
<b>Fecha Valor</b>	T, para las ofertas realizadas por los Pequeños Inversionistas T + 1, para las ofertas realizadas por el Público en General
<b>Garantía</b>	El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no contará con una garantía específica, sino con una acreencia quirografaria frente al Emisor. Los obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano.
<b>Calificación de Riesgos del Emisor y la Emisión</b>	El Emisor y la Emisión han sido calificados a largo plazo DOA+ por Pacific Credit Rating (PCR) y A- por Feller-Rate Dominicana a julio de 2018.  <u>Feller:</u> La Calificación A largo plazo otorgada al emisor corresponde a aquellas entidades con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. La Calificación A otorgada a programas de emisiones corresponde a instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Feller Rate utiliza la nomenclatura (+) y (-), para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías.  <u>PCR:</u> La calificación DOA otorgada por PCR corresponde a emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables. La nomenclatura (+) y (-), sirve para mostrar posiciones relativas de las calificaciones.
<b>Sociedad Calificadora de Riesgos</b>	Feller Rate, S. R. L. y Pacific Credit Rating PCR, S. R. L. registradas en el Registro del Mercado de Valores bajo los números SVCR-002 y SVCR-003 respectivamente.
<b>Representante de la Masa de Obligacionistas</b>	Salas, Piantini & Asociados, S. R. L.



47



<b>Agente de Pago, de Custodia y Administración</b>	Deposito Centralizado de Valores, S. A. (CEVALDOM)
<b>Mecanismo de Colocación Primaria</b>	Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A.
<b>Mecanismo de Negociación en el Mercado Secundario</b>	Mercado bursátil y extrabursátil.
<b>Disponibilidad del Prospecto</b>	En el domicilio del Emisor Consorcio Minero Dominicano. S. A., Citinversiones de Títulos y Valores, S. A. – Puesto de Bolsa, Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A., Superintendencia de Valores de la República Dominicana.
<b>Agente Estructurador y Colocador</b>	<b>Citinversiones de Títulos y Valores, S. A. – Puesto de Bolsa</b> RNC 1-01-60831-5 // Avenida Winston Churchill No. 1099, Torre Citi en Acrópolis Plaza, Piso 26, Santo Domingo, República Dominicana // Tel. (809) 473-2400 ; Fax (809) 473-2461

**“La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, no implican certificación sobre la calidad del valor ofertado ni sobre la solvencia del emisor.”**



*Handwritten signature*





	Abril 2018	Julio 2018
Solvencia	A-	A-
Perspectivas	Estables	Estables

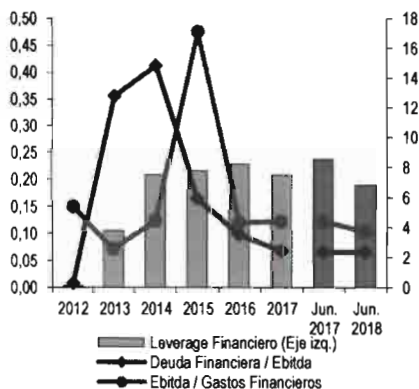
\*Detalle de las clasificaciones en Anexo

### Resumen financiero

	2016	2017	Jun. 2018*
Margen operacional	15,5%	21,4%	7,5%
Margen Ebitda	33,8%	37,7%	22,7%
Endeudamiento total	0,3	0,3	0,3
Endeudamiento financiero	0,2	0,2	0,2
Deuda financiera neta / Ebitda	3,5	2,3	2,2
Ebitda / Gastos Financieros	4,3	4,4	3,7
FCNO anual / Deuda Financiera	8%	27%	30%
Liquidez corriente	1,2	1,5	1,3

\*Estados Financieros interinos, no auditados y números anualizados donde corresponda.

### Evolución endeudamiento e indicadores de solvencia



## Fundamentos

La calificación "A-" asignada a la solvencia de Consorcio Minero Dominicano S.A. (CMD) responde a su condición de productor de cemento y concreto integrado hacia el recurso minero, con plantas productivas cercanas a los centros de consumo, lo que le ha permitido lograr una adecuada posición de mercado en República Dominicana. Adicionalmente, considera la mantención de una conservadora política financiera, con bajo endeudamiento financiero y una satisfactoria posición de liquidez.

En contrapartida, la calificación se ve restringida por la participación de CMD en una industria altamente competitiva y con fuerte sensibilidad al ciclo económico, además de su creciente exposición a economías de mayor riesgo relativo.

CMD, bajo las marcas de Cemento Panam y Concredom, comercializa cemento portland y hormigón hidráulico, respectivamente.

A fines del primer semestre de 2018, bajo cifras interinas, los ingresos de CMD alcanzaron los RD\$ 2.151 millones, exhibiendo un crecimiento del 21,6% respecto de junio de 2017.

Esto, se encuentra en línea con los mayores volúmenes comercializados de cemento y, en menor medida, de concreto. A su vez, ello sumado a un relevante incremento en el precio promedio de venta del concreto y a la mantención del precio en el caso del cemento.

Sin embargo, en igual periodo, el Ebitda de la compañía registró una disminución del 13,7% en comparación de junio de 2017, alcanzando los RD\$ 488 millones.

Lo anterior, debido a un mayor crecimiento tanto en los costos operacionales como administrativos.

Así, a junio de 2018, el margen Ebitda presentó una caída hasta el 22,7% desde los 31,9% obtenidos durante el primer trimestre

de 2017.

Por su parte, la deuda financiera de la compañía ha continuado su tendencia a la baja alcanzando los RD\$ 3.240 millones a junio de 2018.

Lo anterior, ha permitido que los indicadores crediticios se mantengan holgados, a pesar de la disminución en el Ebitda citada anteriormente.

Así, a fines del primer semestre de 2018 el ratio de deuda financiera neta sobre Ebitda alcanzó las 2,2 veces levemente inferior que al cierre de 2017 (2,3 veces).

Por su parte, la cobertura de Ebitda sobre los gastos financieros disminuyó hasta las 3,7 veces (4,4 veces a diciembre de 2017).

A junio de 2018, la liquidez de la compañía es satisfactoria, tomando en cuenta una caja por RD\$ 252 millones, una generación de Ebitda anualizado por RD\$ 1.378 millones, en comparación con vencimientos de corto plazo por RD\$ 995 millones.

Además, se consideró el plan de financiamiento que se encuentra realizando la entidad, que contempla el refinanciamiento de la deuda existente y el financiamiento de las inversiones mediante la emisión de bonos corporativos.

## Perspectivas: Estables

Feller Rate espera que la compañía mantenga su política financiera conservadora, con bajo endeudamiento financiero y satisfactorios indicadores de liquidez.

Además, con la eventual colocación del bono por US\$100 millones para el refinanciamiento de pasivos financieros, en conjunto con las necesidades de inversión, se estima que el ratio de deuda financiera neta sobre Ebitda alcanzará un máximo en torno a las 4 veces, para posteriormente disminuir, dada la mayor generación de flujos prevista.

## FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

### Fortalezas

- Integración hacia el recurso minero, con adecuado nivel de reservas, garantiza adecuado suministro de materias primas.
- Ubicación estratégica de su planta de producción genera eficiencias logísticas.
- Fuerte integración con su grupo controlador.
- Destacada posición competitiva.
- Conservadoras políticas financieras con bajo endeudamiento.
- Satisfactoria posición de liquidez.

### Riesgos

- Participación en una industria con alta competencia y fuerte sensibilidad al nivel de actividad económica.
- Aumento en los niveles de exportación, generaría incremento en la exposición a economías de mayor riesgo soberano. No obstante, se vería mitigado, en parte, con negocios relacionados al grupo controlador.

Analista: Felipe Pantoja  
Felipe.pantoja@feller-rate.cl  
(56) 22757-0470  
Claudio Salin  
Claudio.salin@feller-rate.cl  
(56) 22757-0463

Solvencia Perspectivas Bonos <sup>(*)</sup>	Octubre 2017	Diciembre 2017	Marzo 2018	Abril 2018	Julio 2018
	A-	A-	A-	A-	A-
	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
	A-	A-	A-	A-	A-

\* Primera emisión en proceso de inscripción.

**Indicadores financieros**

(Millones de Pesos de República Dominicana)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Junio 2017*	Junio 2018*
Ingresos Ordinarios	999	1.250	2.262	2.871	3.068	3.860	1.770	2.151
Ebitda <sup>(1)</sup>	68	77	139	517	1.036	1.455	565	488
Resultado Operacional	52	63	-197	156	475	828	254	161
Ingresos Financieros		10	4	1	21	57		
Gastos Financieros	-13	-30	-31	-30	-239	-331	-125	-163
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	43	5	-221	51	481	409	50	85
Flujo Caja Neto de la Operación	-354	-1.317	1.162	79	83	693	n.d.	n.d.
Flujo Caja Neto de la Operación Ajustado (FCNO Aj.) <sup>(2)</sup>	-354	-1.317	1.189	97	303	957	n.d.	n.d.
FCNO Libre de Intereses Netos y Dividendos Pagados <sup>(3)</sup>	-354	-1.317	1.162	79	83	693	n.d.	n.d.
Inversiones en Activos fijos Netas <sup>(7)</sup>	-2.921	-3.090	-3.565	-3.592	-1.935	-878	n.d.	n.d.
Inversiones en Acciones							n.d.	n.d.
Flujo de Caja Libre Operacional	-3.275	-4.406	-2.403	-3.514	-1.852	-185	n.d.	n.d.
Dividendos pagados							n.d.	n.d.
Flujo de Caja Disponible	-3.275	-4.406	-2.403	-3.514	-1.852	-185	n.d.	n.d.
Movimiento en Empresas Relacionadas							n.d.	n.d.
Otros movimientos de inversiones							n.d.	n.d.
Flujo de Caja Antes de Financiamiento	-3.275	-4.406	-2.403	-3.514	-1.852	-185	n.d.	n.d.
Variación de capital patrimonial	3.309	3.479	1.236	2.585	1.310	552	n.d.	n.d.
Variación de deudas financieras	14	961	1.031	908	519	-207	n.d.	n.d.
Otros movimientos de financiamiento							n.d.	n.d.
Financiamiento con EERR							n.d.	n.d.
Flujo de Caja Neto del Ejercicio	49	34	-135	-20	-23	160	n.d.	n.d.
Caja Inicial	157	206	240	104	84	62	n.d.	n.d.
Caja Final	206	240	104	84	62	221	n.d.	n.d.
Caja y equivalentes	206	240	104	84	62	221	240	252
Cuentas por Cobrar Clientes	383	636	856	1.338	903	1.539	1.208	1.784
Inventario	96	245	312	328	363	543	403	481
Deuda Financiera <sup>(4)</sup>	19	980	2.064	3.063	3.652	3.521	3.782	3.240
Activos Totales	6.555	10.844	13.610	19.791	21.453	22.228	22.115	22.790
Pasivos Totales	691	1.539	3.713	5.589	5.463	5.256	6.165	5.621
Patrimonio + Interés Minoritario	5.865	9.305	9.897	14.202	15.988	16.972	15.949	17.169

\*Números interinos.

n.d.: no disponible.

(1) Ebitda = Resultado Operacional + depreciación y amortizaciones.

(2) Flujo de caja de la operación antes de intereses netos.

(3) Cifras estimadas por Feller Rate sobre la base de reportes de flujo de caja neto operacional presentado por la compañía antes de los dividendos pagados y descontado los intereses netos del periodo.

(4) Deuda financiera: incluye otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.



**Principales Indicadores Financieros**

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Junio 2017*	Junio 2018*
Margen Bruto	10,7%	15,4%	17,4%	19,9%	29,4%	32,7%	22,2%	15,9%
Margen Operacional (%)	5,2%	5,1%	-8,7%	5,4%	15,5%	21,4%	14,4%	7,5%
Margen Ebitda <sup>(1)</sup> (%)	6,8%	6,1%	6,1%	18,0%	33,8%	37,7%	31,9%	22,7%
Rentabilidad Patrimonial <sup>(2)</sup> (%)	0,7%	0,0%	-2,2%	0,4%	3,0%	2,4%	n.d.	2,6%
Costo/Ventas	89,3%	84,6%	82,6%	80,1%	70,6%	67,3%	77,8%	84,1%
Gav/Ventas	5,5%	10,3%	26,1%	14,5%	13,9%	11,3%	7,9%	8,4%
Días de Cobro <sup>(3)</sup>	116,1	183,3	136,2	167,7	105,9	143,5	n.d.	151,4
Días de Pago <sup>(3)</sup>	215,1	165,6	117,7	145,6	95,0	72,4	n.d.	124,7
Días de Inventario <sup>(3)</sup>	38,6	83,5	60,2	51,4	60,4	75,2	n.d.	57,1
Endeudamiento total	0,1	0,2	0,4	0,4	0,3	0,3	0,4	0,3
Endeudamiento financiero	0,0	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Endeudamiento Financiero Neto	0,0	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Deuda Financiera / Ebitda <sup>(1)(3)</sup> (vc)	0,3	12,8	14,8	5,9	3,5	2,4	n.d.	2,4
Deuda Financiera Neta / Ebitda <sup>(1)(3)</sup> (vc)	-2,7	9,7	14,1	5,8	3,5	2,3	n.d.	2,2
Ebitda <sup>(1)</sup> <sup>(3)</sup> / Gastos Financieros <sup>(3)</sup> (vc)	5,4	2,6	4,4	17,1	4,3	4,4	n.d.	3,7
FCNOA <sup>(2)</sup> <sup>(3)</sup> / Deuda Financiera (%)	-1859,1%	-134,3%	57,6%	3,2%	8,3%	27,2%	n.d.	n.d.
FCNOA <sup>(2)</sup> <sup>(3)</sup> / Deuda Financiera Neta (%)	189,1%	-177,8%	60,7%	3,3%	8,4%	29,0%	n.d.	n.d.
Liquidez Corriente (vc)	2,6	2,7	0,8	1,0	1,2	1,5	1,0	1,3

\*Números interinos.

n.d.: no disponible.

(1) Ebitda = Resultado Operacional + depreciación y amortizaciones.

(2) Flujo de caja de la operación antes de intereses netos.

(3) Indicadores anualizados, bajo el formato de doce meses móviles para los flujos.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.





**CONSORCIO MINERO DOMINICANO S.A.**

**Comité No 15/2018**

**Informe con EEFF no auditados al 30 de junio de 2018**  
Periodicidad de actualización: Trimestral

**Fecha de comité: 17 de junio de 2018**  
Sector Minería, República Dominicana

**Equipo de Análisis**

Román Caamaño

Juan Fernando Díaz

(809) 373-8635

Fecha de información Fecha de Comité	junio-17 08/11/2017	sept-17 03/01/2018	dic-17 27/03/2018	mar-18 20/04/2018	jun-18 17/06/2018
Emisor	ooA+	ooA+	ooA+	ooA+	ooA+
Bonos Corporativos	ooA+	ooA+	ooA+	ooA+	ooA+
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

**Significado de la calificación**

**Categoría A:** Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las calificaciones vigentes.

**Racionalidad**

En Comité Ordinario de Calificación de Riesgo, PCR decidió ratificar la calificación de ooA+ como emisor y ooA+ al programa de Bonos Corporativos del Consorcio Minero Dominicano S.A., ambas con perspectiva 'Estable'

La calificación de Consorcio Minero Dominicano, S.A. se sustenta en el crecimiento sostenido en sus ventas permitiendo un nivel de cobertura estable frente a sus obligaciones financieras. No obstante, se observó una ligera disminución en los márgenes de rentabilidad, debido a la etapa de crecimiento en la que se encuentra la Compañía. La calificación considera además el respaldo de sus principales accionistas derivado de su sólida posición patrimonial.

**Perspectiva u Observación**

Estable

**Resumen Ejecutivo**

La calificación de riesgo de los Bonos Corporativos del Consorcio Minero Dominicano S.A., toma en consideración los siguientes factores:

- **Crecimiento en ventas.** A junio 2018, los ingresos por ventas aumentaron en 21.6%, superior al promedio registrado en los tres últimos cierres fiscales (17.2%). Este aumento fue derivado de un incremento en el rubro de ventas de concreto (+54%), en donde a nivel general, la participación de ventas de concreto aumentó de 30% a 38%, en compensación con la caída por el mismo margen en las ventas de cemento (de 70% a 62%).
- **Estabilidad de la cobertura sobre obligaciones financieras.** A junio 2018, el EBITDA exhibió una disminución de 13.7%, principalmente por un incremento en los gastos generales y administrativos. A pesar de una menor generación de flujo de caja y el aumento interanual de los gastos financieros (+30%), el indicador de cobertura se mantuvo relativamente estable (3.03 vs. 3.7). A la fecha de análisis, la relación deuda financiera<sup>1</sup> a EBITDA mostró una relativa estabilidad (2.8 veces), levemente inferior al presentado a junio 2017 (3.3 veces).

<sup>1</sup> Deuda Financiera= Deuda a Largo Plazo + Porción Corriente de Deuda a Largo Plazo + Deudas a Corto Plazo

- **Ligera reducción en las métricas de rentabilidad.** Al periodo de estudio, las utilidades netas registraron RD\$85.2 millones, **revelando** un crecimiento interanual de 70%, principalmente por balance a favor de impuesto sobre la renta por RD\$97.9 millones. No obstante, los márgenes de rentabilidad presentaron una ligera disminución (ROA jun-18: 1.3% vs. ROA jun-17: 1.9%, ROE jun-18: 1.8% vs. ROE jun-17: 2.6%), debido al mayor crecimiento de los activos totales en comparación con el nivel de Cuentas por Cobrar (+31.1%) y el aumento del patrimonio neto (+7.6%) por incremento de aportes para futuras capitalizaciones (+11%).
- **Sólida posición patrimonial.** A la fecha de estudio, el patrimonio del emisor ascendió a RD\$16,253 millones, producto de un crecimiento interanual de 7.6% por mayores aportes para futura capitalización (+12.6%). Asimismo, el indicador de endeudamiento<sup>2</sup> a junio 2018 resultó menor (0.33 veces) a lo reportado al término del primer semestre (0.39 veces).

#### **Metodología utilizada**

*La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología para Calificación de Instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores aprobado el 09 de septiembre de 2016.*

#### **Información utilizada para la calificación**

- **Información financiera:** Estados Financieros auditados de los periodos diciembre 2013 a diciembre 2017, e interinos a junio 2017 y 2018

#### **Hechos de Importancia**

- El Sr. Miguel Genaro Abreu Díaz presentó renuncia como Comisario de Cuentas de Consorcio Minero Dominicano y en su lugar fue asignado el Sr. Bacilio Sánchez Sánchez que ocupará dicha posición para los próximos dos años o ejercicios sociales.
- El día 27 de abril fue celebrada la Asamblea Ordinaria Anual, en la cual entre las resoluciones administradas estuvo la confirmación de la actual membresía de los que conforman el Consejo de Directores, la aprobación de los estados financieros de diciembre 2017, la ratificación de los auditores externos, entre otros.

---

<sup>2</sup> Pasivos Totales / Patrimonio

## Anexo

Consortio Minero Dominicano	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	jun-17	jun-18
<b>Balance General</b>							
Total Activos Corrientes	1,785,086	1,460,133	1,992,528	2,258,908	2,473,783	2,648,932	3,240,899
Total Activos No Corrientes	9,008,284	12,150,234	17,798,174	19,191,882	19,505,051	19,465,607	19,549,120
<b>Total Activos</b>	<b>10,793,370</b>	<b>13,610,367</b>	<b>19,790,702</b>	<b>21,450,889</b>	<b>21,978,834</b>	<b>22,114,539</b>	<b>22,790,020</b>
Total Pasivos Corrientes	479,109	1,835,874	1,921,870	1,942,720	2,400,903	2,552,529	2,581,225
Total Pasivos No Corrientes	1,057,599	1,877,595	3,667,095	3,520,066	3,325,307	3,612,927	3,070,119
<b>Total Pasivos</b>	<b>1,536,708</b>	<b>3,713,470</b>	<b>5,588,965</b>	<b>5,462,786</b>	<b>5,726,210</b>	<b>6,165,456</b>	<b>5,621,344</b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>9,256,662</b>	<b>9,896,898</b>	<b>14,201,737</b>	<b>15,988,104</b>	<b>16,252,624</b>	<b>15,949,083</b>	<b>17,168,676</b>
<b>Estado de Ganancias y Pérdidas</b>							
Ingresos por ventas	1,280,870	2,262,367	2,870,860	3,067,544	3,811,555	1,769,827	2,151,488
Costos de producción y ventas	1,057,501	1,867,590	2,299,718	2,164,900	2,863,412	1,375,925	1,809,561
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>203,169</b>	<b>394,777</b>	<b>571,143</b>	<b>902,644</b>	<b>948,143</b>	<b>393,702</b>	<b>341,927</b>
Total Gastos Generales y Administrativos	193,461	591,472	414,923	427,872	378,515	139,835	180,885
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>9,708</b>	<b>-196,695</b>	<b>156,220</b>	<b>474,772</b>	<b>569,628</b>	<b>254,067</b>	<b>161,242</b>
Otros ingresos (gastos)	0.00	77146.28	107596.62	187750.01	45836.25	-20290.25	-11025.98
Gastos Financieros	29,816	31,324	30,218	239,150	340,802	125,338	182,964
<b>Utilidad antes de ISR</b>	<b>-19,907</b>	<b>-150,872</b>	<b>233,899</b>	<b>423,372</b>	<b>274,662</b>	<b>108,441</b>	<b>-12,748</b>
Impuesto	5,017	70,540	183,056	-57,238	-5,384	-58,336	97,924
<b>Utilidad después de impuestos</b>	<b>-24,924</b>	<b>-221,412</b>	<b>50,543</b>	<b>480,610</b>	<b>269,297</b>	<b>50,105</b>	<b>85,176</b>
Otros Resultados Integrales	29,554	-28,513	1,688,862	-4,229	0	0	0
<b>Total Resultados Integrales</b>	<b>4,629</b>	<b>-249,925</b>	<b>1,719,405</b>	<b>476,381</b>	<b>269,297</b>	<b>50,105</b>	<b>85,176</b>
<b>Liquidez General</b>							
Liquidez General	3.73	0.80	1.04	1.16	1.03	1.04	1.27
Capital de Trabajo	1,305,977	-375,741.33	70,657.91	316,187.37	72,880.02	96,403.20	689,873.91
Prueba Ácida	2.02	0.56	0.80	0.95	0.77	0.78	0.99
<b>Deuda Financiera</b>							
Pasivo Total / Patrimonio	0.17	0.38	0.39	0.34	0.35	0.39	0.33
Deuda de Largo Plazo / Patrimonio	0.09	0.17	0.19	0.17	0.16	0.18	0.13
Deuda Financiera / EBITDA (anualizado)	3.93	14.64	5.76	3.46	2.86	3.28	2.83
<b>Total Deuda Financiera</b>	<b>980,296.08</b>	<b>2,035,609.14</b>	<b>2,980,202.28</b>	<b>3,584,223.13</b>	<b>3,495,263.45</b>	<b>3,781,769.23</b>	<b>3,239,749.69</b>
<b>Indicadores de Rentabilidad</b>							
EBIT / Gastos Financieros (anualizado)	0.33	-6.28	5.17	1.99	1.67	2.23	1.26
EBITDA / Gastos Financieros (anualizado)	8.42	4.44	17.12	4.33	3.59	4.54	3.03
(EBITDA-Inversiones) / Gastos Financieros (anualizado)	-95.91	-109.41	-101.83	-3.86	2.04	-7.38	0.86
<b>Indicadores de Rentabilidad por Inversión</b>							
ROA	-0.2%	-1.6%	0.3%	2.2%	1.2%	1.9%	1.3%
ROE	-0.3%	-2.2%	0.4%	3.0%	1.7%	2.6%	1.8%

Fuente: Consortio Minero Dominicano, S.A. / Elaboración: PCR